



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Claudia López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

Luis Ernesto Gómez Londoño
Jefe de Gabinete

María Mercedes Jaramillo Garcés
Secretaria Distrital de Planeación

Carolina Urrutia Vásquez
Secretaria Distrital de Ambiente

Alfredo Bateman Serrano
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

María Clemencia Pérez Uribe
Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá

Nadya Milena Rangel Rada
Secretaria Distrital de Hábitat

Margarita Barraquer Sourdis
Secretaria Distrital de Integración Social

Felipe Ramírez Buitrago
Secretario Distrital de Movilidad

Alejandro Gómez López
Secretario Distrital de Salud

Nicolás Francisco Montero Domínguez
Secretario Distrital de Cultura,
Recreación y Deporte

Edna Cristina Bonilla Sebá
Secretaria Distrital de Educación Distrital

Felipe Jiménez Ángel
Secretario Distrital de Gobierno

Juan Mauricio Ramírez Cortés
Secretario Distrital de Hacienda

William Mendieta Montealegre
Secretario Jurídico Distrital

Diana Rodríguez Franco
Secretaria Distrital de la Mujer

Aníbal Fernández de Soto
Secretario Distrital de la Seguridad,
Convivencia y Justicia

Equipo Directivo

Subsecretaría de Información y Estudios
Estratégicos
Antonio Avendaño Arosemena

Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
Beatriz Yadira Díaz Cuervo

Subsecretaría de Planeación de la Inversión
Pedro Antonio Bejarano Silva

Dirección de Planes de Desarrollo
y Fortalecimiento Local
Andrés Fernando Agudelo Aguilar

Dirección de Programación
y Seguimiento a la Inversión
Jhon Manuel Parra Mora

Dirección de CONFS
Sebastián Zafra Flórez

Equipo Técnico

Adria De León Torres
Ana Milena Pacheco Rodríguez
Ángela Marcela Camacho Nossa
Diego Fernando Páez Echeverry
Eder Alberto Rentería Moreno
Laura María Torres Tovar
Luisa Fernanda Lagos Martínez
Magda Johanna Ramírez Pardo
María Victoria Ochoa Echeverri
Richard Stalin Bautista Guzmán

Tabla de Contenido

01

Introducción

11

02

Balance de las grandes apuestas de la Administración Distrital

12

03

Resultados obtenidos por los sectores de la Administración Distrital

3.1.	Sector Salud	24
3.2.	Sector Educación	45
3.3.	Sector Integración Social	53
3.4.	Sector Mujer	67
3.5.	Sector Desarrollo Económico	75
3.6.	Sector Cultura, Recreación y Deporte	94
3.7.	Sector Ambiente	111
3.8.	Sector Hábitat	121
3.9.	Sector Movilidad	133
3.10.	Sector Gobierno	148
3.11.	Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	158
3.12.	Sector Gestión Jurídica	165
3.13.	Sector Hacienda	174
3.14.	Sector Planeación	180
3.15.	Sector Gestión Pública	190

04

Seguimiento al programa de Ejecución obras del Plan de Ordenamiento Territorial – POT

4.1.	Articulación de objetivos y programas del POT (Decreto 190 de 2004) con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo Un nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI 2020–2024.	198
4.2.	Balance de la ejecución física y presupuestal del programa ejecución del período junio–diciembre 2020 y enero – diciembre 2021 y enero – diciembre 2021.	199
4.3.	Conclusiones y recomendaciones.	201

05

Ejecución presupuestal agregada por estructura del Plan de Desarrollo

5.1.	Análisis de la Ejecución presupuestal estructura del PDD	204
5.2.	Conclusiones	209

06

Balance de la estrategia financiera del Plan de Desarrollo

6.1.	Optimización de los Ingresos Tributarios.	212
6.2.	Cofinanciación con recursos del nivel nacional.	218
6.3.	Gestión de recursos adicionales	221
6.4.	Concurrencia y complementariedad con la gestión local.	221
6.5.	Deuda	223
6.6.	Conclusiones	224

07

	Gestión Contractual de la Administración Distrital	160
--	--	-----

Índice de Tablas

Tabla 1.	Población Atendida Modelo de Salud “Salud a mi Barrio” “Salud a mi Vereda” 2020–2021	27
Tabla 2.	Estado del aseguramiento población de Bogotá. Diciembre/2021	38
Tabla 3.	Atenciones en Poblaciones PPNA en Bogotá D.C. 2021	38
Tabla 4.	Asignación Ambulancias nuevas SDS–FFDS DCRUE Bogotá D.C.	39
Tabla 5.	Servicios Sector Integración Social en Ingreso Mínimo Garantizado	56
Tabla 6.	Rescate Social – Sector Integración Social	58
Tabla 7.	Empresas beneficiadas de programas por sector	85
Tabla 8.	Destino de ejecución de los recursos	89
Tabla 9.	Recursos desembolsados por tamaño de unidades productivas	89
Tabla 10.	Destino de ejecución de los recursos	89
Tabla 11.	Recursos desembolsados por tamaño de Unidades Productivas	90
Tabla 12.	Implementación flota de nuevas tecnologías de Unidades Funcionales	136
Tabla 13.	Número de usuarios atendidos	142
Tabla 14.	Número de citas	142
Tabla 15.	Definición del Sistema de Bogotá Solidaria	152
Tabla 16.	Políticas Públicas aprobadas por el CONPES durante 2021	188
Tabla 17.	Distribución del presupuesto del Propósito 4. Cifras en millones de pesos	208
Tabla 18.	Distribución del presupuesto del Propósito 5. Cifras en millones de pesos	208
Tabla 19.	Meta de recaudo tributario vs ejecución PDD 2020–2024	212
Tabla 20.	Ciudadanos y/o contribuyentes intervenidos con campañas PDD 2020–2024	213
Tabla 21.	Campañas de Fidelización y Control Extensivo PDD 2020–2024	214
Tabla 22.	Estadísticas servicio al contribuyente PDD 2020–2024	215
Tabla 23.	Pagos Electrónicos de predial y vehículos 2016– 2021	216
Tabla 24.	Emisión de Formularios y/o Facturas PDD 2020–2024	216
Tabla 25.	Campañas de control intensivo determinación	217
Tabla 26.	Recursos reorientados por los FDL para la atención de la emergencia	222
Tabla 27.	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Salud	225
Tabla 28.	Valor contratación según modalidad – Sector Salud	226
Tabla 29.	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Educación	226

Tabla 30.	Valor contratación según modalidad – Sector Educación	227
Tabla 31.	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Integración Social	228
Tabla 32.	Valor contratación según modalidad – Sector Integración Social	228
Tabla 33.	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Mujeres	230
Tabla 34.	Valor contratación según modalidad – Sector Mujeres	230
Tabla 35.	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Desarrollo Económico	231
Tabla 36.	Valor contratación según modalidad – Sector Desarrollo Económico	232
Tabla 37.	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Cultura, Recreación y Deporte	235
Tabla 38.	Valor contratación según modalidad – Sector Cultura, Recreación y Deporte	236
Tabla 39.	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Ambiente	237
Tabla 40.	Valor contratación según modalidad – Sector Ambiente	238
Tabla 41.	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector del Hábitat	239
Tabla 42.	Valor contratación según modalidad – Sector del Hábitat	239
Tabla 43.	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Movilidad	240
Tabla 44.	Valor contratación según modalidad – Sector Movilidad	241
Tabla 45.	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Gobierno	242
Tabla 46.	Valor contratación según modalidad – Sector Gobierno	242
Tabla 47.	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	243
Tabla 48.	Valor contratación según modalidad – Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	243
Tabla 49.	Número de Contratos suscritos según modalidad – Sector Gestión Jurídica	244
Tabla 50.	Valor contratación según modalidad – Sector Gestión Jurídica	244
Tabla 51.	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Hacienda	245
Tabla 52.	Valor contratación según modalidad – Sector Hacienda	246
Tabla 53.	Número de Contratos suscritos según modalidad – Sector Planeación	247
Tabla 54.	Valor contratación según modalidad – Sector Planeación	247
Tabla 55.	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Gestión Pública	249
Tabla 56.	Valor contratación según modalidad – Sector Gestión Pública	249

Índice de Gráficos

Gráfico 1.	Casos y tasa de mortalidad perinatal Bogotá D.C. 2018 – 2021	34
Gráfico 2.	Casos y tasas de mortalidad en menores de 1 año, Bogotá 2018–2021.	35
Gráfico 3.	Tasa Específica de Fecundidad Niñas 10–14 años, Bogotá, D.C. 2016 – 2021 (a noviembre) *	35
Gráfico 4.	Tasas específicas de Fecundidad de 15–19 años en Bogotá D.C.	35
Gráfico 5.	Traslados Ruta de la Salud 2016–2020 Red Pública Distrital Adscrita – SDS	37
Gráfico 6.	Índice de Riesgo para la Calidad del Agua potable	37
Gráfico 7.	Casos diarios confirmados COVID 19 2020–2021.	40
Gráfico 8.	Afiliados Regímenes SGSSS Bogotá D.C. 2010–2021	41
Gráfico 9.	Densidad de incidentes de prioridad crítica y alta/km2 por localidad	42
Gráfico 10.	Despachos mensuales de vehículos de emergencia realizados desde DCRUE	42
Gráfico 11.	Hogares caracterizados y tipo de alerta identificada	42
Gráfico 12.	Atención de las alertas por tipo de alerta	51
Gráfico 13.	Recursos del Sistema General de Regalías	52
Gráfico 14.	Recursos invertidos y estado de ejecución según sistemas y/o programas POT	132
Gráfico 15.	Distribución de la inversión por propósitos del PDD. Cifras en millones de pesos	139
Gráfico 16.	Porcentaje de ejecución por propósito del PDD	141
Gráfico 17.	Distribución por sectores Propósito 1. Cifras en millones de pesos	142
Gráfico 18.	Distribución por sectores Propósito 2. Cifras en millones de pesos	142



Introducción

El proceso de rendición de cuentas es un derecho de la ciudadanía a ser informada sobre las gestiones y los resultados obtenidos por las entidades públicas. A nivel distrital, uno de los espacios en los que la Alcaldía Mayor rinde cuentas a la ciudadanía que reside en Bogotá es la Audiencia de Rendición de Cuentas, que se realiza en el mes de marzo. Para presentar a la ciudadanía este ejercicio de rendición de cuentas, la Administración Distrital preparó este informe que resume los resultados de la gestión adelantada por las entidades distritales.

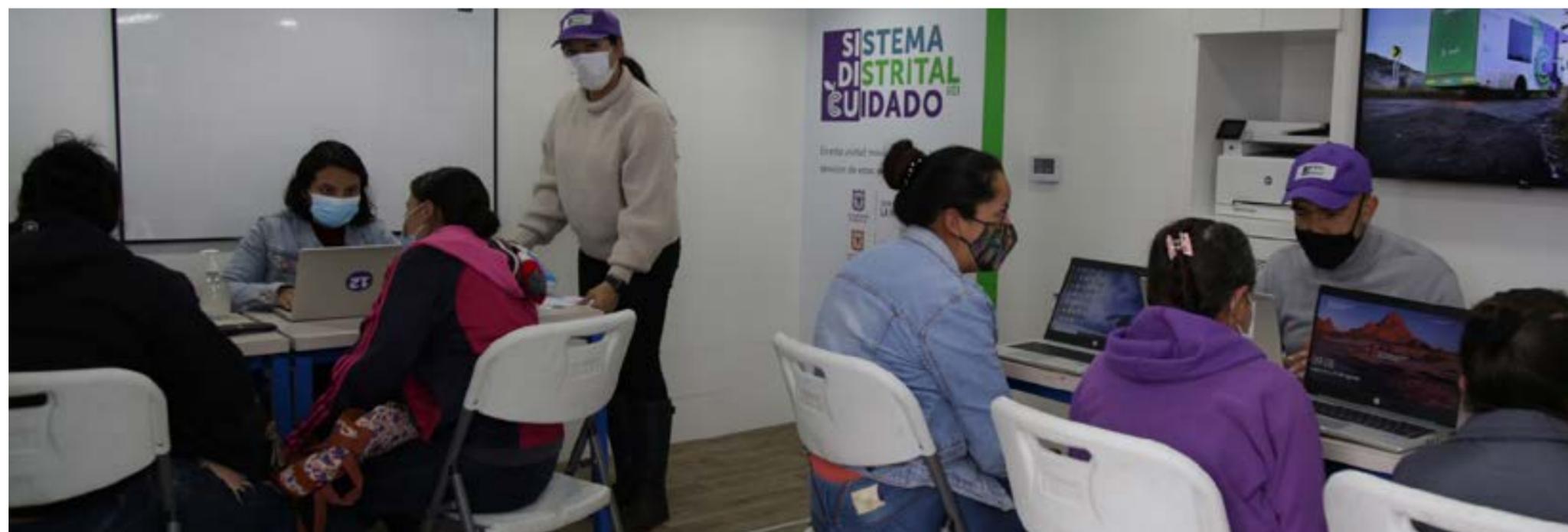
Este documento presenta la gestión de la Administración Distrital durante el año 2021. En primera instancia se señalan las grandes apuestas planteadas en el Plan de Desarrollo, entre las que se destacan las acciones ejecutadas para reducir las desigualdades, promover la equidad de género, reactivar la economía, cuidar el medio ambiente e implementar un modelo de movilidad sostenible.

En segunda instancia, se presentan los principales resultados obtenidos para cada uno de los 15 sectores de la administración, en el marco de los logros de ciudad definidos en el Plan de Desarrollo. Por último, se hace un balance a la ejecución del programa de ejecución de obras del Plan de Ordenamiento Territorial –POT– y los resultados en materia de ejecución presupuestal de la inversión directa del Distrito, acompañados del análisis de la estrategia financiera incluida en el Plan de Desarrollo.

Finalmente, se presentan los resultados de la gestión contractual, que describen los principales hechos relacionados con la gestión sectorial para cada una de las diferentes modalidades de selección de contratación.

Balance de las grandes apuestas de la Administración Distrital

El Plan Distrital de Desarrollo –PDD– “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” tiene como uno de sus objetivos la reducción de las desigualdades, promoviendo el desarrollo de los habitantes de la ciudad de una forma sostenible y cuidadosa con el medio ambiente. A continuación, se destacan algunos de los principales logros de la administración, que dan cuenta de la continuidad de políticas o de proyectos vitales para la ciudad. Así mismo se presentan los resultados que permiten la generación de nuevas políticas, proyectos y arreglos institucionales mediante los cuales se busca que Bogotá pueda alcanzar progresivamente un desarrollo sostenible, en los términos de la Agenda Global 2030 y los nuevos contextos y realidades que dejó en la ciudad a pandemia.



Sistema Distrital de Cuidado

Bogotá ha tenido una gran deuda con las personas que se dedican a labores del cuidado, especialmente mujeres encargadas del cuidado de sus hijas o hijos, personas con discapacidad o adultos mayores. Esta Administración definió una iniciativa para saldar esa deuda, se trata del Sistema Distrital de Cuidado, a través del cual se reconoce, redistribuye y se reduce esta labor, acercando los servicios del distrito a las personas cuidadoras, y a las que requieren cuidado.

El Sistema Distrital de Cuidado es coordinado por la Secretaría Distrital de la Mujer y articula la oferta de servicios de los sectores de Integración Social, Salud, Educación, Ambiente, Hábitat, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Gobierno y Gestión Pública.

Uno de los esquemas de atención del sistema son las Manzanas del Cuidado. Su objeto es acercar una oferta variada de servicios a las personas cuidadoras y que requieren cuidado. Actualmente se encuentran en operación las siguientes manzanas: Bosa, Ciudad Bolívar, Los Mártires, San Cristóbal, Usme, Kennedy y Usaquén. Para 2022 se programa la puesta en marcha de 7 manzanas del cuidado más: 2 en Ciudad Bolívar, Santa Fe, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Tunjuelito y Suba.

El otro esquema de operación del Sistema Distrital de Cuidado son las Unidades Móviles del Cuidado. Esta estrategia lleva la oferta de servicios del sistema a aquellos territorios que se caracterizan por su difícil acceso. Al cierre de 2021, la primera operó para las zonas rurales de Suba, Ciudad Bolívar y Sumapaz, la otra para zonas urbanas en Usme, Suba y Engativá.





Atención Social

De forma complementaria, la administración ha adelantado acciones para mejorar los servicios sociales que presta. Particularmente, para garantizar el derecho a la salud, se desarrolló el “Plan de rescate por la salud de Bogotá D.C.” con el propósito de recuperar y mejorar los indicadores en materia de salud y calidad de vida que quedaron afectados a causa de la pandemia por SARS–COV–2. La atención a los ciudadanos se orientó fundamentalmente en las siguientes líneas: i) salud materno perinatal, ii) salud sexual y reproductiva, iii) seguridad alimentaria y nutricional, iv) enfermedades crónicas no transmisibles, v) Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI–, vi) salud mental y vii) vacunación.

En tal sentido, el enfoque de gestión territorial ha llevado la salud más cerca de la gente con programas como “Salud a mi barrio, salud a mi vereda”, que ha permitido entre 2020 y 2021 la atención directa en casa de 11.171 familias, con un total de 21.304 personas atendidas.

Con relación a la infraestructura de salud, se destaca el inicio de obra de los

hospitales de Usme y Bosa, la continuación de las obras de Meissen y Kennedy y la construcción de 9 centros de salud.

Uno de los retos más importantes en términos del cuidado de la salud ha sido contener los efectos del COVID–19. Para dar respuesta a este desafío, la Administración Distrital, de la mano con el Gobierno Nacional, puso en marcha el

programa de vacunación contra el COVID–19. Al cierre de la vigencia 2021 los resultados en materia de vacunación eran 6.001.867 de habitantes con primera dosis, 4.979.477 con esquema completo y 785.719 con refuerzo de dosis.

En el contexto generado por la pandemia, la Administración Distrital ejecutó estrategias para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad. Estas se orientaron al cierre de brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de formación integral. Dos de estas estrategias fueron Aprende en Casa y Transformación Pedagógica, a través de las cuales se atendió un total de 105.455 estudiantes con la entrega de dispositivos tecnológicos, sumándose a las acciones en materia de entrega de alimentos y atención en movilidad escolar.

En educación, se destaca particularmente la firma del convenio más grande en la historia de Bogotá con el SENA, beneficiando alrededor de 74.000 personas en programas de formación tales como: sistemas e informática, gastronomía, inglés, talento humano, gestión administrativa y servicio al cliente. También el acceso gratuito a programas de educación superior para 9.500 beneficiarios del programa de Jóvenes a la U, con lo cual se tiene previsto completar 20.000 cupos en el cuatrienio.

En educación inicial, se abrieron 20.000 cupos adicionales para niños y niñas, lo que significa que se cerró el año con 89.926 cupos para la primera infancia. En 2022 se espera llegar a atender a 100.000 niñas y niños en educación inicial. Cabe destacar que, dentro de la oferta de aten-

ción específica para migrantes, alrededor de 55.000 niñas y niños migrantes están ya matriculados en el sistema educativo distrital. En términos de infraestructura se terminaron obras para 7 colegios (nuevos o restituidos), y el mejoramiento de 120 sedes educativas.

En términos de la atención a población vulnerable, particularmente de las familias pobres de la ciudad, se desarrolló el programa de Ingreso Mínimo Garantizado, a partir del Sistema de Bogotá Solidaria. A través de este programa se han beneficiado a 2.616.508 personas (de las cuales 53,6% son mujeres) y se bancarizaron 1.083.265 hogares. En cuanto a apoyos a personas mayores, se beneficiaron 96.315 personas, quienes recibieron mensualmente \$130.000 como apoyo económico. En materia de Bonos Canjeables por alimentos, a diciembre de 2021 se beneficiaron 138.865 personas y se han atendido 49.324 personas en comedores-cocinas populares.

También se destaca la implementación del programa “Parceros por Bogotá”, mediante el cual se han vinculado 5670 jóvenes para recibir una transferencia mensual de \$500.000 por 6 meses, condicionado a un servicio social en alguna entidad y a llevar a cabo una formación en este periodo a través de la oferta de servicios distritales. Se espera llegar así a 15.000 jóvenes vinculados en el año 2022.



En el marco de la Estrategia Territorial Integral Social, la Tropa Social ha llegado a 160.148 hogares, con el objetivo de buscar, identificar, caracterizar y atender hogares pobres o vulnerables, priorizando aquellos con jefatura femenina. Producto de este ejercicio se han firmado 9.923 contratos sociales familiares, en los que se otorga una transferencia monetaria condicionada al cumplimiento de compromisos en educación, salud y hábitos de cuidado.

De otra parte, en julio de 2021 se dio apertura al Centro Distrital para la Atención y los Derechos del Migrante y desde los diferentes servicios de integración social se dio atención a 45.117 personas migrantes.

A estas acciones se suma el Plan de Rescate Social aprobado por el Concejo de Bogotá, mediante el Acuerdo 816 de 2021, cuyo recurso se distribuyó así: i) \$389.000 millones para transferencias monetarias, ii) \$114.000 millones para programas de educación, empleo y generación de ingresos de jóvenes y mujeres, iii) \$92.000 millones para subsidios de vivienda iv) \$41.000 millones para atención a primera infancia, v) \$33.000 millones para el mejoramiento de malla vial y espacio público en barrios de la ciudad y vi) \$100.000 para apoyar a las subredes integradas de salud.

Reactivación económica y empleo

La economía bogotana se reactivó y superó los niveles prepandemia gracias a los avances de la vacunación y el planteamiento de una estrategia integral y coordinada basada en mayor inversión pública, la revitalización de las localidades y la transformación digital.

El 2021 fue un año de recuperación para la ciudad en el que la economía bogotana superó los niveles de actividad prepandemia. Con un crecimiento del 12,4% en el tercer trimestre del año, el PIB sobrepasó los niveles registrados en el mismo periodo de 2019 en un 3,1%.

Además, la ciudad recuperó el 92,4% del empleo registrado antes de la pandemia, lo cual significa que se generaron más de 800.000 empleos desde los niveles más bajos que dejó la crisis. Esto fue posible gracias no solo al control del virus y los avances en el proceso de vacunación sino al planteamiento de una estrategia integral y el esfuerzo conjunto de muchos actores.

La estrategia se basó en un fuerte plan de inversión pública en obras de movilidad e infraestructura social y educativa. La revitalización productiva de los "los corazones productivos de las localidades" con estrategias como Bogotá 24 horas y Bogotá a Cielo Abierto. Y, finalmente, el apoyo a la transformación productiva y digitalización de las empresas que se aceleró por cuenta de la misma pandemia.

Para esto se crearon programas de transformación digital para las pymes, así como los mecanismos de financiación y crédito necesarios para el crecimiento empresarial. Además se diseñaron procesos de forma-

ción para el trabajo y reentrenamiento para reducir las brechas en el mercado laboral e impulsar la productividad futura de los jóvenes.

Con estas estrategias, se logró la articulación de las entidades del Distrito para generar y/o gestionar 406.000 empleos en la ciudad entre 2020 y 2021, así como el apoyo al fortalecimiento de cerca de 93.000 unidades productivas mediante acceso a financiamiento, asistencia técnica, digitalización, entre otras estrategias. Adicionalmente, en 2021 se logró la formación de más de 120.000 personas a través de diferentes acciones de distintas secretarías y sectores, y la formalización de un poco más de 10.000 empresas.



Movilidad

A partir de la adopción del Plan de Desarrollo, Bogotá le apuesta a un modelo de movilidad multimodal y sostenible. En tal sentido, en un trabajo conjunto entre la Nación, la Región y Bogotá, se expidió el documento CONPES 4034, que actualiza el Programa Integral de Movilidad de la Región Bogotá-Cundinamarca. El programa busca priorizar y articular proyectos en el mediano y largo plazo para concretar un modelo de movilidad regional multimodal y sostenible.

De manera paralela, en el Distrito se adoptó la Política Pública de la Bicicleta, mediante el CONPES Distrital 15 de 2021, que busca incrementar la infraestructura, la cantidad y calidad de los viajes que se hacen en bicicleta, en condiciones de seguridad.

El sistema de movilidad de la región Bogotá-Cundinamarca, a 2035, estará conformado por 80 km de metro, 100 km de trenes de cercanías, 154 km de troncales verdes, 25 km de Corredor Verde de la Carrera Séptima, 20 km de cables, 19 km de la Cicloalameda del Medio Milenio y al menos 5 complejos de intercambio modal.

Específicamente para la Primera Línea del Metro, se iniciaron las obras de adecuación de terrenos del Patio Taller y del deprimido de la Calle 72 con Avenida Caracas y se continúa con el traslado de redes y la gestión predial. Frente a la Segunda Línea, se culminó la etapa de prefactibilidad que definió el trazado y la tipología del proyecto y se iniciaron los estudios de factibilidad.

Otros avances en materia de infraestructura del sistema son: la ejecución de los estudios y diseños del cable de San Cristóbal, de los estudios de prefactibilidad para el cable del Centro Histórico, el avance de la etapa de preconstrucción del patio taller del Regiotram de Occidente y la contrata-

ción para la provisión de 1.002 buses 100% eléctricos, en las zonas SITP Fontibón, Perdomo y Usme.

En infraestructura para bicicletas, la ciudad alcanzó 596 km de ciclorrutas permanentes, se inició la construcción de la Cicloalameda del Medio Milenio en el tramo del corredor ecológico del Canal Córdoba (entre las calles 128 y 70); y para el tramo entre el Portal Tunal y la Calle 108 se inició la elaboración de los estudios y diseños. Al cierre de 2021, la ciudad ya contaba con 47.970 cupos de cicloparqueaderos.



POT

La Administración Distrital adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial POT Bogotá Reverdece 2022-2035, en el cual se destacan 5 aspectos y compromisos para construir la ciudad de los próximos años: i) El POT que paga la deuda ambiental y se adapta al cambio climático; ii) El POT que construye una ciudad más equitativa; iii) El POT de la movilidad multimodal, verde y regional; iv) El POT que construye la ciudad de los 30 minutos; y v) El POT que construye una ciudad región del futuro.

Para lograrlo, el proceso general contó con una estrategia de participación ciudadana que, en el marco del modelo Gobierno Abierto, propició espacios para el debate y el consenso durante 17 meses a través de 27 canales en diferentes momentos. Así las cosas, en la etapa de diagnóstico se recibieron 13.584 aportes de los cuales 11.017 (el 81%) tuvieron un nivel de incidencia en los documentos generales; en la etapa de formulación se recogieron 24.325 aportes, de ellos 17.838 (74%) tuvieron relación con los 7 objetivos estructurales del ejercicio de

construcción del instrumento de planeación, y de ese número, 17.033 fueron incluidos o coincidieron con la propuesta general (el 95%) luego de establecerse su pertinencia técnica y jurídica.

En síntesis, podemos afirmar que cerca del 74% de los 37.909 aportes recibidos en el proceso de concertación con la ciudadanía fueron incidentes, concretando así el mandato constitucional y legal de fortalecimiento de la democracia participativa en todos los procesos de toma de decisiones públicas.

Conforme al procedimiento establecido en la Ley 388 de 1997, la Administración Distrital presentó el 10 de septiembre de 2021 ante el Concejo de Bogotá el proyecto de acuerdo para la revisión general del POT "Bogotá Reverdece 2022-2035". Transcurrido el tiempo establecido por la ley, sin que el Concejo de Bogotá adoptara una decisión, la Alcaldesa Mayor de Bogotá expidió el Decreto 555 de 2021 por medio del cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.

Ambiente

Enfrentar el cambio climático y mejorar las condiciones ambientales de la ciudad es una de las prioridades del Plan de Desarrollo. Para lograr que este no sea un propósito sectorial sino un objetivo compartido entre todos los ciudadanos, la Administración Distrital le entregó a la ciudad 5 instrumentos durante 2021: el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Acción Climática, el Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire, y la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde y estrategia articulada intersectorial de Bogotá Reverdece.

En términos ambientales, el POT amplía la estructura ecológica principal, aclara los usos permitidos en cada uno de sus elementos, eleva el nivel de protección de las reservas distritales de humedal y amplía su área en 20%. Además, abre oportunidades para que los temas ambientales y de eficiencia energética se incluyan integralmente en el desarrollo urbano de la ciudad.

El Plan de acción climática parte del inventario de gases de efecto invernadero de la ciudad y establece la ruta que cada uno de los sectores seguirá para que la ciudad sea carbono-neutral en 2050.

En términos de calidad del aire, el pacto Unidos por Un Nuevo Aire cuenta ya con el compromiso de medidas específicas por parte de 103 empresas y organizaciones y 1534 ciudadanos. La suma de esos esfuerzos, los cambios en los buses del sistema

integrado de transporte y las consecuencias de la disminución de las actividades en la ciudad como consecuencia de la pandemia redujeron el material particulado 2.5 promedio en la ciudad en un 8%.

En el marco del programa Bogotá Reverdece, durante 2021 se sembraron 112.330 árboles en Bogotá. Para consolidar la Reserva Thomas van del Hammen se suscribieron acuerdos de conservación en más de 50 hectáreas. Frente a la ruralidad, se lanzó el primer programa de pago por servicios ambientales, con la integración de 200 hectáreas acordadas con campesinos de la ciudad.

La agricultura urbana es otra de las principales apuestas de la ciudad. Se fortalecieron 3.827 huertas urbanas mediante la entrega de suministros (sustrato, semillas, herramientas y plántulas). Además, se lanzó el programa Mujeres que reverdecen, una oportunidad para ofrecer transferencias monetarias condicionadas a casi 5.000 mujeres en estado de vulnerabilidad a cambio de su trabajo en la mejora de las coberturas verdes de la ciudad.

La resolución de compensación del 5x1 es otro cambio estructural que se logró en el 2021. Con su expedición, cuando un árbol tenga que ser talado, su compensación tendrá que ser por lo menos de 5 árboles, en comparación con los menos de 2 árboles que se debían compensar anteriormente.

Gobierno abierto y gestión pública

El PDD le apuesta a consolidar un gobierno abierto, transparente y con una gestión pública eficiente. En este sentido, 42 entidades concretaron sus compromisos en el Plan de Acción Distrital de Gobierno Abierto para Bogotá; se agilizó la ejecución de 14 proyectos de transformación digital a través de la creación del grupo Sinergia y Aceleración de Proyectos e Iniciativas de Transformación Digital; se inició la formulación de la política pública Bogotá Territorio Inteligente y se realizaron procesos formativos en TIC para disminuir la brecha digital.

La clave para la implementación de un gobierno abierto es la relación con la ciudadanía, por lo cual se optimizaron los canales de comunicación y se mejoraron las condiciones de prestación de servicios para que la ciudadanía pueda realizar sus trámites de manera más fácil y eficiente.

Así mismo, se fortaleció la gestión pública distrital a través de la selección meritocrática de 2.020 empleos para

32 entidades del Distrito y se generaron simultáneamente procesos de formulación dinámica, innovadora y continua de las servidoras y los servidores del Distrito. En cuanto a la proyección internacional, la ciudad logró ingresar a las iniciativas de datos abiertos y transparencia como: Open Data Charter, Global para la Transparencia Fiscal (GIFT, por sus siglas en inglés), y CoST de transparencia en infraestructura con 8 proyectos.



Adicionalmente, en Bogotá Región se ha liderado el proceso de consolidación de la paz a través de la fase de planeación participativa de 2 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-, tanto urbano como rural, gestionando recursos para importantes proyectos de desarrollo en la región del Sumapaz y el cordón Bogotá - Soacha. A esto se suman las medidas de asistencia, atención y reparación brindadas a las víctimas del conflicto armado en Bogotá.

Recibimos 17 premios internacionales, entre ellos el Wellbeing Cities Award. También se premiaron políticas del Distrito como TIPS y Bogotá 50/50 paridad de género, el programa de Gestión de la Velocidad -PGV-, Niños y niñas primero y la iniciativa SaluData. Así mismo, el premio de Liderazgo Juvenil Vision Zero Award. Adicional a esto, el Distrito logró concretar alianzas con actores internacionales como Bloomberg Philantropies, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Unión Europea y la GIZ, entre otros, que complementan con recursos financieros y técnicos la implementación del Plan Distrital de Desarrollo.



Resultados obtenidos por los sectores de la Administración Distrital

3



3.1. Sector Salud

Una de las prioridades para el sector salud en 2021 fue el “Plan de rescate por la salud de Bogotá D.C.”; estrategia con la cual se busca recuperar y mejorar los indicadores en materia de salud y calidad de vida que quedaron deteriorados a causa de la Pandemia por SARS–COV–2 desde finales de 2019. Es así como en el Plan Distrital de Desarrollo –PDD– “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” priorizó 6 líneas de salud para implementar acciones de mejora en Bogotá D.C., asociadas con la salud materno perinatal, la salud sexual y reproductiva, la seguridad alimentaria y nutricional, las enfermedades crónicas no transmisibles, el Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI– y la salud mental.

Para la ejecución del plan de rescate de la salud, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. puso en marcha Para la ejecución del plan de rescate de la salud, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. puso en marcha en 2021 una serie de acciones de salud pública coordinadas con actores públicos y privados para fortalecer la atención y prevención en los 6 temas mencionados. Así mismo, se avanzó de manera significativa en el ajuste e implementación del Modelo de

Salud “Salud a mi Barrio” “Salud a mi Vereda”, iniciando una nueva propuesta de abordaje resolutivo a los problemas de salud con la puesta en operación de 72 “Equipos de Atención en Casa” y 10 coordinaciones locales a 31 de diciembre de 2021. Con esto se busca profundizar el enfoque territorial, la inclusión, la equidad y la participación en la construcción colectiva de una cultura de cuidado en la ciudad, con resultados claros y precisos en la población atendida acorde con el actual programa de gobierno.

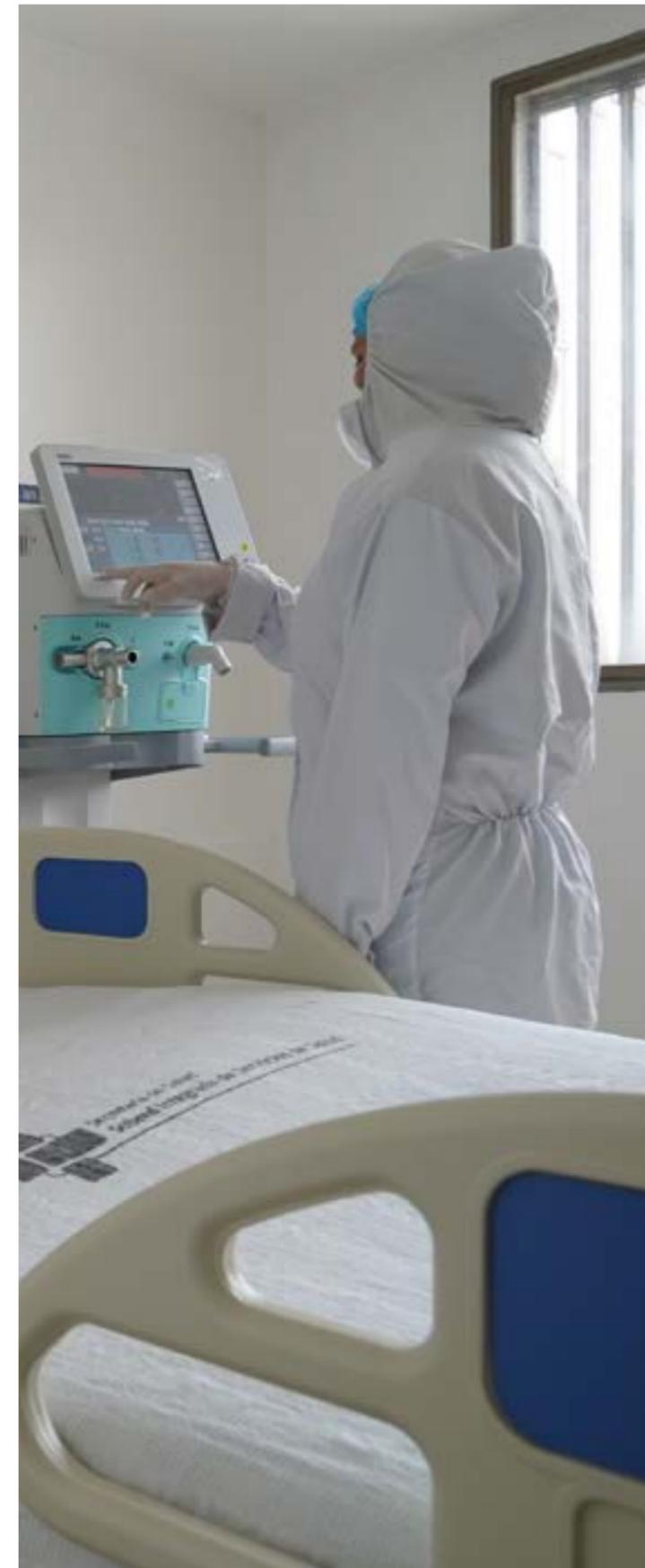
Hoy el sector cuenta con una estructura de relacionamiento renovada con actores de la salud en la ciudad y con otros sectores responsables de impactar positivamente los determinantes propuestos, lo que prevé no sólo avanzar en recuperar indicadores socioeconómicos afectados por la pandemia, también contribuye a cerrar brechas de acceso, mantener la continuidad y calidad de los servicios de salud en el Distrito Capital. Se puede afirmar que, en la gestión de consensos, innovación de esquemas de intervención con equipos territoriales y trabajo con la academia; se han sentado las bases para lograr que la gestión del cuidado y la salud sea con hechos y datos, de una manera más resolutiva, cercana, solidaria y

preventiva contribuyendo a la materialización del Sistema Distrital de Cuidado.

En 2021 se lograron avances significativos en el sector salud, a pesar del contexto desfavorable para la salud pública de los bogotanos a causa de la pandemia: se alcanzaron coberturas de vacunación contra el COVID-19 del 92,8%, con segundas dosis; se logró un aumento en la disponibilidad de las unidades de cuidados intensivos de la ciudad –UCI– pasando de 935 en el primer pico en 2020 a 2727 en 2021; se implementó la estrategia Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible –PRASS– para la detección y aislamiento temprano de casos sospechosos del virus; el Laboratorio de Salud Pública realizó 1.209.062 pruebas, la cifra más alta registrada en la historia de este laboratorio; se obtuvo una cobertura de aseguramiento en salud de 104,4% alcanzando 6.542.314 afiliados en el Régimen Contributivo (83,5); 1.428.202 en el Régimen Subsidiado (18,2%) y 208.592 en Regímenes de Excepción (2,7%).

Además, se logra la reducción de 18,4% en la mortalidad perinatal; 9,9% en la mortalidad en menores de un año (Mortalidad infantil); 14,9% en disminución de embarazos en niñas de edades entre 10 y 14 años; y 22,8% en embarazos en adolescentes de 15 a 19 años de edad; se garantiza la atención de urgencias y emergencias en salud con respuesta para el 100% de los incidentes registrados en la Dirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias –DCRUE– por población de Bogotá D.C.

En atención integral en salud, se garantizan 8 Rutas integrales de atención en salud prioritarias en las 4 Subredes Inte-



gradas de Servicios de Salud y se avanzó en asistencia técnica con Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud –EAPB– e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS– públicas y privadas para la implementación de 17 RIAs; cinco servicios de atención especial para mujeres. En la red de sangre se colectan 341.627 unidades y en la red de órganos se trasplantan a 360 pacientes con órganos requeridos para conservar la vida; y se adquieren 151 vehículos de urgencia y emergencia para reforzar los servicios de APH en la ciudad y reponer parte de este parque automotor.

Logro de ciudad 3: Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local

Se vincularon 17.897 personas con discapacidad, cuidadores y familias; de los cuales 4523 corresponden a personas con discapacidad, 2673 son gestores de “Rehabilitación Basada en Comunidad” –RBC–, 8376 son cuidadores y 2325 corresponden a cuidadoras/es de personas con dependencia funcional moderada y severa; con la atención integral en salud del Plan de Intervenciones Colectivas –PIC–. Las familias han apropiado las recomendaciones en autocuidado y cuidado mutuo según el grado de funcionamiento, dependencia y categoría de la discapacidad, así como adaptación de roles, rutinas, hábitos y uso del tiempo libre, mejorando autonomía y

autogestión. Los gestores avanzan en formación de capacidades para informar en salud y activar rutas sectoriales e intersectoriales en la comunidad.

Logro de ciudad 4: Completar la implementación de un modelo de salud con enfoque poblacional–diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud

Se ejecutó prueba piloto con ajuste y despliegue de 50 equipos territoriales en 4 localidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud –SRISS– Sur Occidente: Bosa, Puente Aranda, Fontibón y Kennedy; en UPZ priorizadas. El lanzamiento oficial del modelo de salud se realizó el 7 de octubre de 2021 en el barrio Los Laureles de la localidad de Bosa. Hoy cuenta con diseño de logos y lema para identificarlo en las diferentes localidades de la ciudad.

Imagen 1. Logo del Modelo de Salud “Salud a mi Barrio” Salud a mi Vereda”



Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

En total se atendieron 28.699 ciudadanos; 15.832 familias y se realizaron 38.751 visitas; atenciones que se llevaron a cabo en UPZ priorizadas Tabla 1)

Tabla 1. Población Atendida Modelo de Salud “Salud a mi Barrio” “Salud a mi Vereda” 2020–2021

Marco operativo de equipos territoriales (hoy Equipos de Atención en Casa)	Visitas	Familias atendidas	Personas atendidas
Recursos 2020:			
Piloto SRISS Sur Occidente ESE.	10.291	4.589	9.119
Equipos de Atención Médica Domiciliaria –AMED)	6.750	3.475	6.386
Recursos 2021:			
Convenio No. 016 de 2021 (en ejecución) *	22.710	7.768	13.194
Total	39.751	15.832	28.699

Fuente: Base de Datos de Equipos de Atención en Casa – Corte: 31 de diciembre de 2021

*Datos susceptibles de modificación tras validación final de resultados.

Además de la conformación y puesta en operación de 50 Equipos Territoriales de Atención en Casa integrados por 236 personas (Imagen 3), se diseñó un esquema de registro de atenciones en Historia Clínica y se constituyeron y operaron 37 equipos territoriales AMED (hoy Equipos de Atención en Casa), estos últimos iniciaron operación en las cuatro SRISS de la ciudad con visitas a hogares preseleccionados y con visitas por barrido en los barrios Barrancas (SIS Norte), San Bernardo (SIS Centro Oriente), El Recuerdo, Naranjos, Patio Bonito y Versalles (SIS Sur Occidente) (Imagen 4). Estos últimos equipos realizaron 6750 visitas.

Imagen 2. Lanzamiento “Salud a mi Barrio” “Salud a mi vereda”



Imagen 3. Mapa de Equipos Territoriales “Atención en Casa”

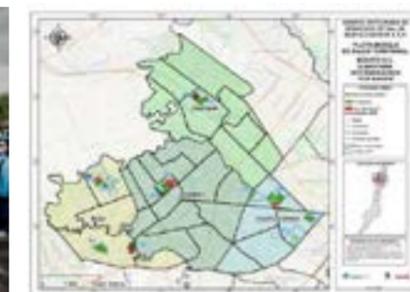
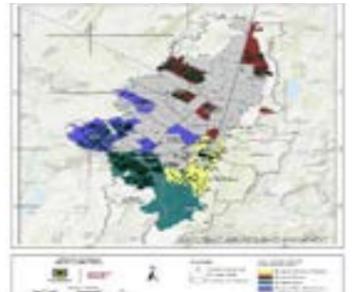


Imagen 4. Mapa de Equipos Territoriales “Atención AMED”



Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Se suscribe Convenio Interadministrativo No. 16 de 2021, con 6 organizaciones: Capital Salud EPS-S, las 4 SRISS y la Secretaría de Salud (FFDS), para fortalecer el Modelo de Salud Territorial donde cada entidad ofrece su experticia, entre otros, para operar equipos territoriales interdisciplinarios (hoy Equipos de Atención en Casa). Desde que inicia su operación el 17 de septiembre de 2021, se conformaron 72 equipos territoriales (denominados Equipos de Atención en Casa desde el mes de octubre de 2021, que permitieron la atención de 13.194 personas en el marco de 7.768 visitas efectivas. Desde esta fecha, estas organizaciones unen voluntades para brindar atención resolutiva

en el entorno hogar a la población residente en los barrios priorizados en las Unidades de Planeamiento Zonal/Rural focalizadas; así como para respaldar un nuevo esquema de abordaje de la salud, al que puedan sumarse otras voluntades públicas y privadas, y hacer de la salud pública un motor dinamizador de afiliaciones y de actividades de promoción, mantenimiento, seguimiento y cuidado de la salud, los vínculos sociales y el bienestar.

Se conformaron 10 Coordinaciones Locales en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Kennedy, Suba, San Cristóbal, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Sumapaz y Tunjuelito; en desarrollo de la primera fase. Estos desarrollos permitirán abordar las prioridades territoriales y contar con Planes de Cuidado al finalizar el primer trimestre de 2022 con participación de las instancias "Salud a mi Barrio".

Imagen 5. Instancias Locales del Modelo de Salud. "Salud a mi Barrio" "Salud a mi Vereda"



El Modelo de Salud Territorial de Bogotá tiene tres pilares: territorio, cuidado y democracia; promueve el bienestar y permite más cercanía de los servicios de salud; y se implementa a partir de Planes Locales de Cuidado que desarrollan 4 líneas operativas: Equipos de Atención en Casa, Entornos Cuidadores, Prestación de Servicios y Participación Social en Salud y Gestión de Políticas.

Imagen 6. Lanzamiento del Modelo de Salud "Salud a mi Barrio" "Salud a mi Vereda"

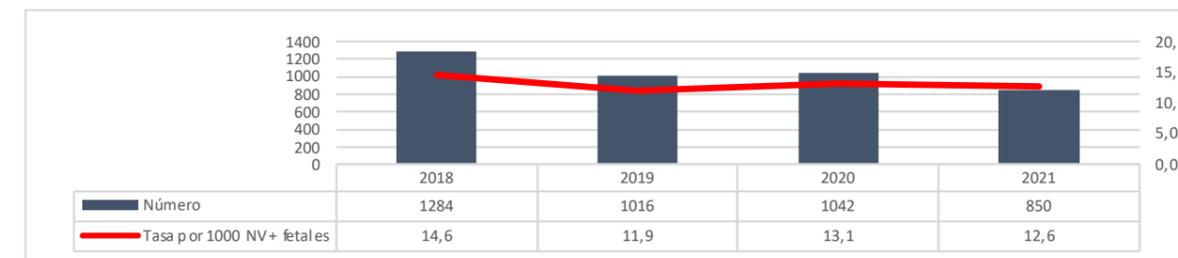


Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Frente al reto de reducir la mortalidad por causas evitables en Bogotá D.C. y afianzar la vigilancia en salud pública sanitaria y epidemiológica, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Reducción de 18,4% en el número de casos de muertes perinatales en 2021 (n=850) comparado con 2020 (n=1042).

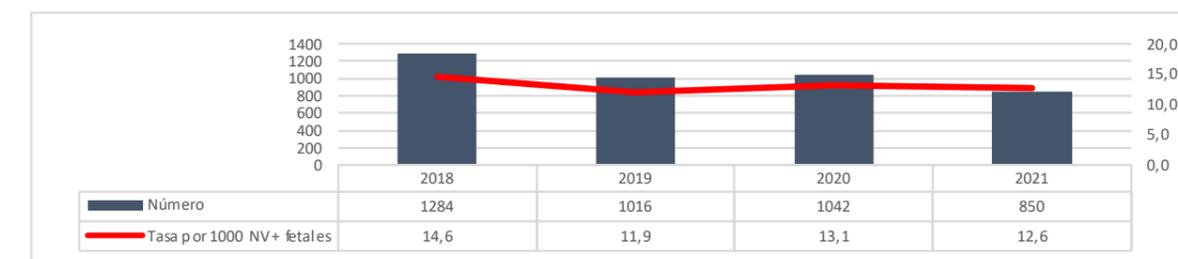
Gráfico 1. Casos y tasa de mortalidad perinatal Bogotá D.C. 2018 – 2021



Fuente 2018: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos Preliminares. – ajustado enero del 2019, Fuente 2019: Bases SDS –RUAF–ND –Sistema de Estadísticas Vitales. ADE – preliminares ajustados 15–01–2020, Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos Preliminares–(corte 09–01–2021)–ajustada 18–01–2021, Fuente 2021: Base de datos SDS– RUAF_ND, datos Preliminares. Corte 11–01–2022– Ajustado 17–01–2022

- Reducción de 9,8% en la tasa de mortalidad en menores de un año en 2021 (T= 8,3) con respecto a la línea de base 2018 (T=9,2).

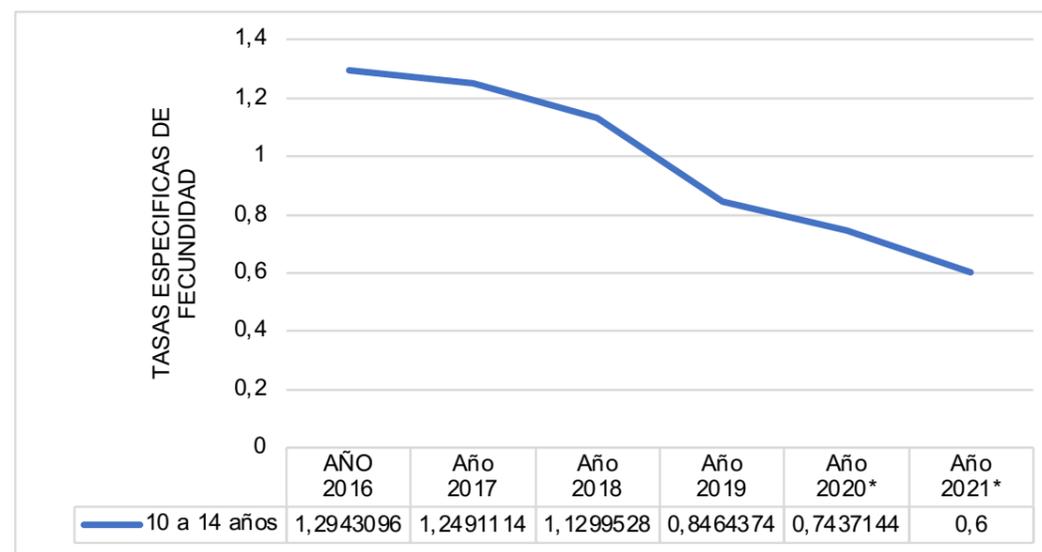
Gráfico 2. Casos y tasas de mortalidad en menores de 1 año, Bogotá 2018–2021.



Fuente 2018: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos Preliminares– ajustado enero del 2019, Fuente 2019: Bases SDS –RUAF–ND –Sistema de Estadísticas Vitales. ADE – preliminares ajustados 15–01–2020, Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos Preliminares–(corte 09–01–2021)–ajustada 18–01–2021, Fuente 2021: Base de datos SDS– RUAF_ND, datos Preliminares. Corte 11–01–2022– Ajustado 17– 01–2022

- Reducción de 14,9% en el número de embarazos en adolescentes entre 10 y 14 de edad en 2021 (n=154) con respecto a 2020 (n=181).

Gráfico 3. Tasa Específica de Fecundidad Niñas 10–14 años, Bogotá, D.C. 2016 – 2021 (a noviembre) *

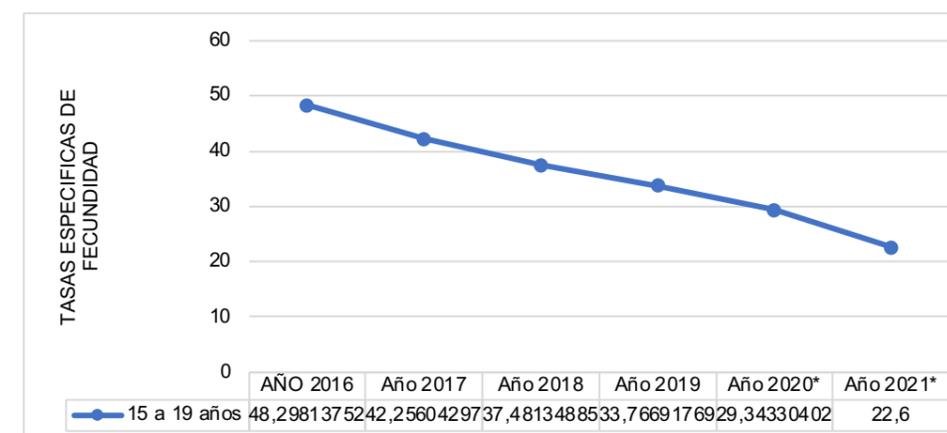


Fuente 2008–2018: –Bases de datos DANE – RUAF ND. –Sistema de estadísticas Vitales SDS –Finales (2016 publicación DANE 30 de diciembre 2017) –(Año 2017 NV publicación DANE 28 diciembre 2018) –(Año 2018 publicación definitiva 20 diciembre 2019). Fuente 2019–2020 SDS – RUAF ND. –Sistema de estadísticas Vitales SDS *Preliminares. Fuente 2021: SDS– RUAF_ ND, datos PRELIMINARES Corte 10–12–2021– Ajustado 17–12–2021

- Reducción de 27,2% en el número de embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años en 2021 (n=6.446) con respecto a 2020 (n=8.858). Cabe mencionar que el aporte de nacimientos en este grupo de edad también ha tenido afectación por el fenómeno migratorio, con aumento de 194,01% en 2021 (n=1.717) con respecto a 2018 (n=584).



Gráfico 4. Tasas específicas de Fecundidad de 15–19 años en Bogotá D.C.



Fuente 2008–2018: –Bases de datos DANE – RUAF ND. –Sistema de estadísticas Vitales SDS –Finales (2016 publicación DANE 30 de diciembre 2017) –(Año 2017 NV publicación DANE 28 diciembre 2018) –(Año 2018 publicación definitiva 20 diciembre 2019). Fuente 2019–2020 – SDS – RUAF ND. –Sistema de estadísticas Vitales SDS –*Preliminares. Fuente 2021: Aplicativo RUAF_ ND, datos PRELIMINARES. Corte 10–01–2022– Ajustado 14–01–2022.

- La “Red Distrital de Vigilancia en Salud Pública” garantizó la vigilancia de eventos prioritarios de interés en salud pública en Bogotá D.C. con 2280 instituciones responsables de la notificación, 1636 corresponden a Unidades Informadoras, 644 a Unidades Notificadoras, y 680 a Unidades de Vigilancia Comunitaria en Salud Pública –VCSP–.
- Cero casos autóctonos de rabia humana y animal en el Distrito, lo anterior en coherencia con el propósito que la Organización Panamericana de la Salud definió para las Américas de “la eliminación de la rabia transmitida por perros”. Además, vacunación de 332.154 animales (196.837 caninos y 135.317 felinos) con cobertura de vacunación distrital del 27% (aporte sector público) y del 57% (incluyendo sector privado).

De otra parte, en temas estratégicos asociados con la atención integral en salud, atención a víctimas del conflicto armado y con el Modelo de Acción Integral Territorial –MAITE–, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Operación de 8 Rutas de Atención Integral en Salud –RIAS: Materno Perinatal; Promoción y Mantenimiento de la Salud; Respiratorias Crónicas; Cardio Cerebro Vascular y Metabólico; Salud Mental Problemas y Trastornos del Comportamiento; Salud Mental por Consumo de Sustancias Psicoactivas; Agresiones, Accidentes, Trauma y Violencia; y Nutrición; en la red pública distrital. Construcción de lineamientos técnicos, asistencia técnica a EAPB e IPS públicas y privadas, para la implementación de un total de 17 Rutas Integrales de Atención¹.

¹17 RIAS: Trastornos visuales y auditivos; Enfermedades Autoinmunes, Neurológicas y Degenerativas; Cáncer; infecciones respiratorias crónicas-EPOC; Enfermedades Raras; Trastornos Psicosociales y del Comportamiento; Agresiones, Accidentes y Trauma; Enfermedades y Accidentes relacionados con el Medio Ambiente; Zoonosis y Agresiones por Animales; Enfermedad y Accidentes Laborales; Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido a Uso de Sustancias Psicoactivas y Adicciones; Enfermedades Infecciosas; Alteraciones de Salud Bucal; Alteraciones nutricionales, Condición Materno –Perinatal; Alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiesta y Promoción y Mantenimiento; esta última sin lineamientos aún por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

- En el marco de la Acción Integrada “Atención psicosocial con enfoque diferencial a víctimas de conflicto armado”, finalizaron por cumplimiento de objetivos un total de 3294 personas en las distintas modalidades con quienes se han realizado procesos de atención psicosocial. La modalidad individual concentró el mayor porcentaje de población atendida con un 47%, representados en 1540 personas; le sigue en porcentaje la modalidad familiar con un 31%, que concentró 1035 personas; seguido del porcentaje de la atención en la modalidad comunitaria con 20% que correspondió a 655 personas; y en una menor proporción la modalidad individual-grupal con 2%, que concentró 64 personas.

- Se garantiza la operación de 5 Servicios de Atención Integral en Salud para las Mujeres ubicados en el Centro de Atención Prioritaria en Salud –CAPS– Chapinero (Chapinero), CAPS Betania (Usme), CAPS Perseverancia (Santa Fe), CAPS Porvenir (Bosa) y en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual –CAIDS– de la localidad de Los Mártires; desde donde se ha fortalecido la atención a las mujeres en sus diversidades, en el marco de las rutas de Promoción y

Mantenimiento en Salud y la Ruta Materno perinatal principalmente.

- En la red de sangre y hemoderivados se colectaron 341.627 unidades de sangre; de las cuales 223.187 de sangre total y 118.440 de aféresis; con las cuales se transfundieron 307.668 componentes sanguíneos a 70.110 pacientes en los servicios de transfusión sanguínea de clínicas y hospitales de Bogotá D.C. Del total de sangre colectada, 341.627 corresponde a donantes habituales; 53.033 unidades (43.477 sangre total y 9556 de aféresis), con un porcentaje de habitualidad del 25,3% de la donación.

- En la Red de Donación de Órganos y tejidos se logró realizar asistencias técnicas, se fortaleció la donación y se gestionó el total de alertas recibidas de potenciales donantes, logrando el trasplante de 360 órganos.

- En Ruta de la Salud se realizaron 495.566 traslados (a noviembre del 2021) que corresponden a un acumulado de 684.613 entre 2020 y 2021 en las rutas de interconexión y en la Ruta de la Salud de apoyo CAPS, para descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito y en la Ruta de la Salud.

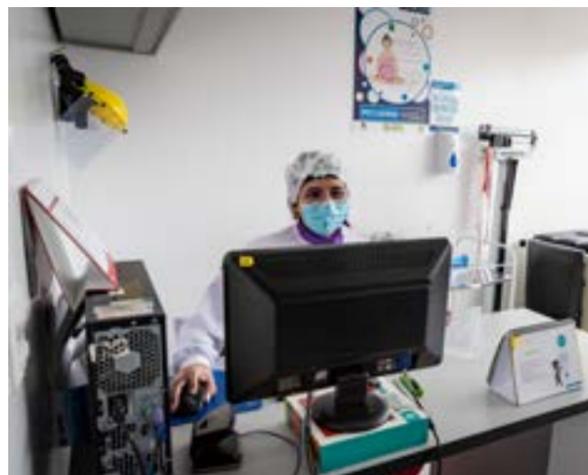
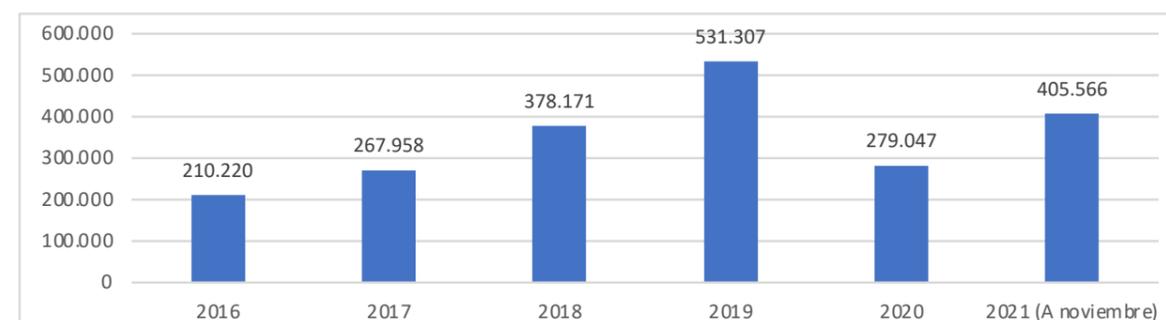


Gráfico 5. Traslados Ruta de la Salud 2016–2020 Red Pública Distrital Adscrita – SDS



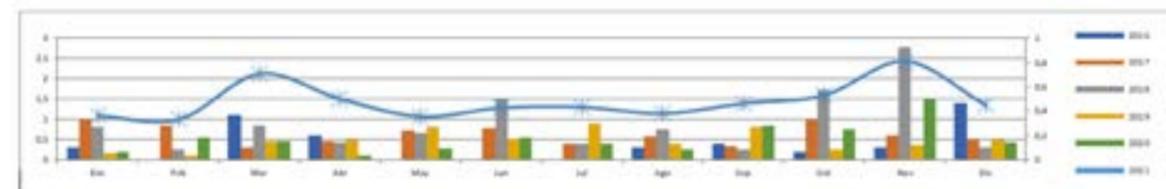
Fuente: Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud –DAEPDS

Logro de ciudad 18: Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva y el impacto en morbilidad y mortalidad por esos factores

Intervención en 146.104 establecimientos comerciales, industriales e institucionales, con el fin de verificar las condiciones higiénicosanitarias de los mismos con aplicación de 7362 medidas sanitarias de seguridad (incluyen medidas a productos: decomisos, congelaciones y destrucciones y medidas a establecimientos: suspensión de trabajos o servicios y clausura de establecimientos).

Se realizó inspección vigilancia y control al 100% de los sistemas de abastecimiento de agua, para 2021, al respecto en la gráfica siguiente se observa que existe un periodo en los meses de junio, octubre y noviembre en los cuales las características de calidad presentan algunas variaciones. Sin embargo, la EAAB–ESP siempre ha estado en el rango de 0 a 5%, lo que significa que suministra agua sin riesgo para la salud de las personas (Gráfico 6).

Gráfico 6. Índice de Riesgo para la Calidad del Agua potable



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. 2016 –2021* Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua SIVICAP. *Enero – noviembre 2021

Las acciones adelantadas para la reducción en un 5% de la mortalidad por contaminación del aire por material particulado PM 2.5 alcanzaron los siguientes resultados:

- Participación de 17.968 personas en la vigilancia por exposición a contaminación del aire, de las cuales se encuestaron 11.676 personas entre menores de 14 años y adultos mayores de 60 años, surtiendo 683 de ellas el proceso de canalización o activación de ruta.

- Realización de 5739 seguimientos diarios de síntomas a menores de 5 años de edad y 553 personas abordadas con la atención de 188 quejas, siendo 57 por calidad del aire, 113 por olores ofensivos y 18 por espacios libres de humo de tabaco.

- Realización de 348 operativos de control de los espacios libres de humo en establecimientos abiertos al público y 41 monitoreos intramurales relacionadas con concentraciones por material particulado, plomo y gases.

- Participación de 5974 personas en la vigilancia por exposición a ruido, de las cuales se realizaron 5529 encuestas de percepción, 635 de ellas surtieron el proceso de canalización o activación de ruta; y 445 personas abordadas con la atención de 145 quejas por ruido.

- Participación de 2425 personas en la vigilancia por exposición a radiación electromagnética de las cuales 2392 se les aplica-

ron las encuestas relacionadas con el síndrome de radiofrecuencia y 33 personas abordadas en la atención de 12 quejas por exposición a radiaciones electromagnéticas.

Otros resultados

Atención y Respuesta Estatal ante la Pandemia por COVID-19

La vacunación contra el COVID-19 en Bogotá D.C. avanza a paso firme. En total se aplicaron 11.912.268 dosis a 31 de diciembre de 2021. En total 6.001.867 habitantes de Bogotá D.C., contaban para esa fecha con la primera dosis, equivalente al 92,8% de la población de Bogotá D.C.; así mismo, 4.979.477 contaban con esquema completo y 785.719 con refuerzo de dosis.

Imagen 7. Vacunación COVID 19 Bogotá D.C. (31 de diciembre de 2021)



Fuente: SaluData SDS



La Respuesta Estatal frente a la Pandemia por COVID 19 se ha fortalecido con aumento en la capacidad instalada en Unidades de Cuidados Intensivos en todos y cada uno de los tres picos de la Pandemia por COVID-19 que se han registrado entre 2020 y 2021:

- En el Primer pico (13 de junio a 22 de agosto 2020) se contó con una capacidad instalada de 935 camas UCI (15/05-2020);
- En el Segundo pico (9 de noviembre 2020 a 15 de enero 2021) se aumentó la capacidad instalada de camas UCI a 2239 (22/01/2021).
- En el Tercer pico (8 de marzo a 25 de agosto 2021), se aumentó la capa-

cidad instalada de camas UCI a 2727 (11/06/2021). A diciembre 31 de 2021 estaban disponibles 1.754 camas UCI.

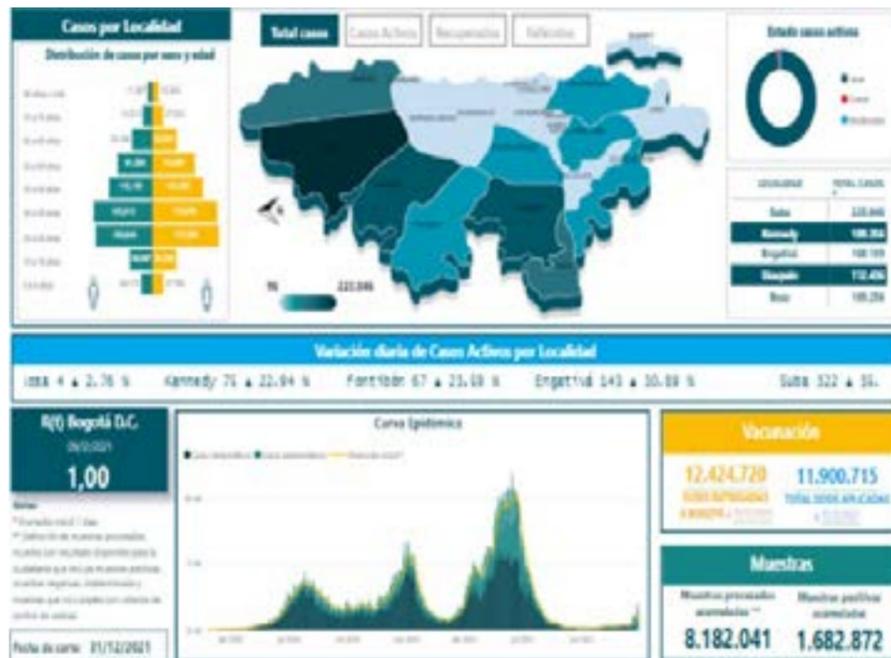
Imagen 8. Camas UCI Disponibles Bogotá D.C. (fecha de corte a 31 de diciembre de 2021)



Fuente: SaluData SDS

En el contexto de la estrategia de Transparencia en la gestión y Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, se cuenta con disponibilidad de información diaria del comportamiento del COVID-19, la cual es actualizada de manera permanente, en el "Observatorio de Salud-SaluData" en el siguiente link: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-trasmisibles/>.

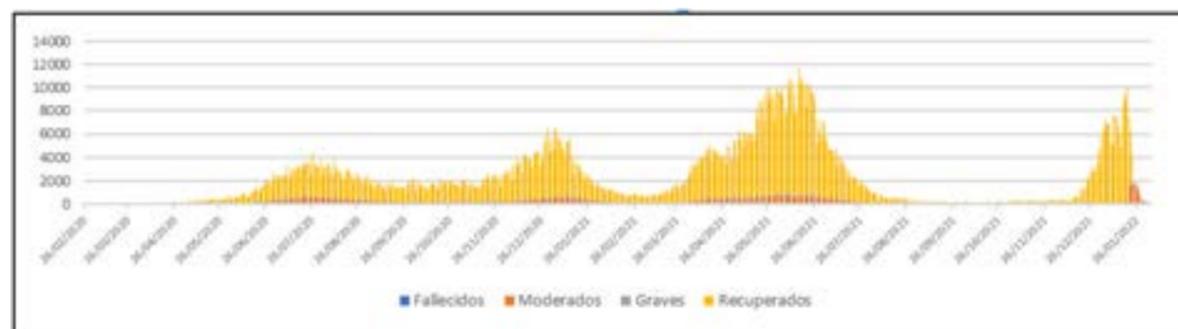
Imagen 9. Casos COVID 19 Bogotá D.C. (fecha de corte a diciembre 31 de 2021)



Fuente: Salud Data – SDS

Se adoptó el programa PRASS que está siendo implementado a través de la estrategia Detecto, Aíslo y Reporto –DAR–, para reducir los niveles de transmisión del virus, a partir de la detección y aislamiento temprano de casos sospechosos de coronavirus. La estrategia ha permitido monitorear el comportamiento de la curva endémica de la ciudad.

Gráfico 7. Casos diarios confirmados COVID 19 2020–2021.



Fuente: Base de datos COVID-19– Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

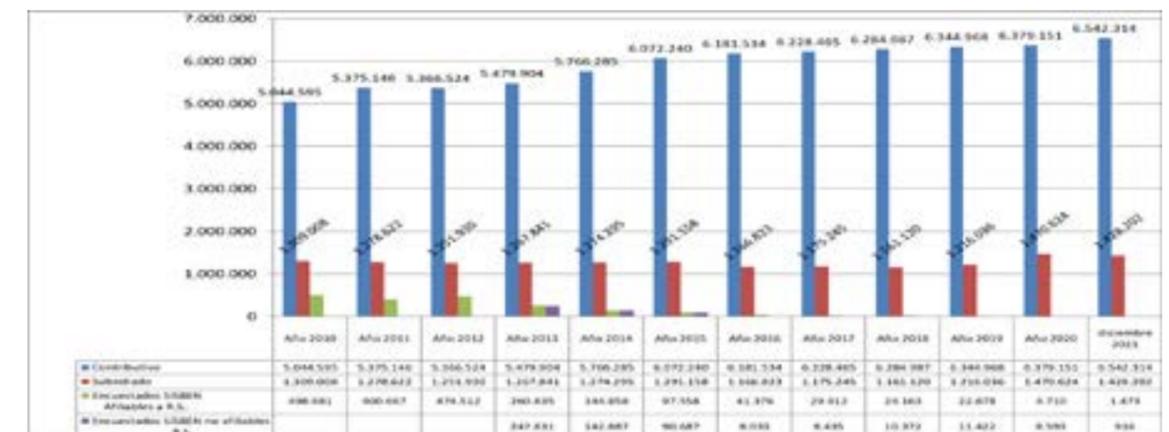


Se procesaron 1.209.062 muestras analizadas en el Laboratorio de Salud Pública con una oportunidad promedio de entrega de resultados de 48 horas; y la Red de laboratorios del Distrito durante el 2021 procesó 3.175.834 pruebas con corte a 31 de diciembre, donde se destaca el apoyo que dicha red realiza a otros territorios del país, ya que procesa muestras provenientes de otras ciudades

Prestación de Servicios de Salud, Atención de Urgencias y Emergencias y Aseguramiento en Salud

Se alcanzan coberturas de aseguramiento en salud de la población de Bogotá D.C. del 104,4%; se logra garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud como afiliados al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a 1.428.202 afiliados en el Distrito Capital, que corresponde al 18,2% del total de afiliados. El régimen contributivo registra una población afiliada de 6.542.314 (5.982.523 activos, 43.937 suspendidos, activos por emergencia: 515.854), que corresponde a un 83,5% del total de afiliados, de acuerdo con el registro de la Base de Datos Única de Afiliados –BDUA– a diciembre/2021. Igualmente se registra un 2,7% (208.592 estimado) que corresponde a la población afiliada en los regímenes de excepción.

Gráfico 8. Afiliados Regímenes SGSSS Bogotá D.C. 2010–2021



Fuente: Dirección de Aseguramiento y Garantía del derecho a la Salud –SDS

Tabla 2. Estado del aseguramiento población de Bogotá. Diciembre/2021

Afiliados Bogotá D.C. por Régimen SGSSS	Población	
	Valor	%
Activos en Régimen Contributivo	5.982.523	76,40%
Suspendidos en Régimen Contributivo	43.937	0,60%
Activos por Emergencia	515.854	6,60%
Afiliados Contributivo	6.542.314	83,50%
Activos en Régimen Subsidiado	1.428.202	18,20%
Regímenes de Excepción (estimado)	208.592	2,70%
Total, afiliados	8.179.108	104,40%
Afiliables al Régimen Subsidiado (SISBEN Niveles 1 y 2 + Menores de edad)	1.473	
Encuestados no afiliables por puntaje Sisben superior	916	
Total, SISBEN no afiliados	2.389	
CENSO 2018	Cantidad	
Proyección DANE población 2021	7.834.167	
Estimados residentes en otros municipios pero que están afiliados al SGSSS en Bogotá	347.330	

Fuentes: * Contributivo BDU – ADRES, corte a 31 de diciembre de 2021. * Subsidiado BDU – ADRES, corte a 31 de diciembre de 2021. * Base de datos SISBÉN certificada DNP, vigente a 31 de diciembre de 2021. * Proyección censo DANE 2021. * DANE–SDP, Encuesta Multipropósito 2017

Se mantuvo en 100% la garantía de la atención y prestación de los servicios en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital, a través de Red Pública Distrital y la Red complementaria, garantizando así la prestación de los servicios de salud habilitados de todos los niveles de complejidad para la población a cargo de la Entidad Territorial. Durante el periodo enero a diciembre de 2021, se realizaron 1.219.468 atenciones en salud a la población que demandó servicios a través de la Red adscrita y complementaria.

Tabla 3. Atenciones en Poblaciones PPNA en Bogotá D.C. 2021

Atenciones Población Pobre No Asegurada (PPNA)	Total
Red pública distrital adscrita Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.	1.192.594
Red complementaria.	19.417
Servicios electivos y de urgencias RIPS+Ctas médicas y Electivas	7.457

Fuente: SDS – Dirección de Planeación Sectorial – RIPS (acumulado corte recepción datos 31/dic/2021). SDS – Dirección de Aseguramiento – Atenciones Electivas – Atenciones Cuentas Médicas

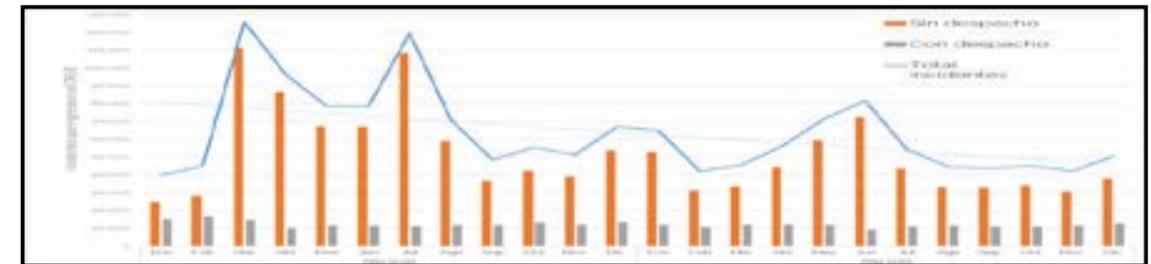
En atención de urgencias y emergencias se adelantan acciones para incrementar el parque automotor de ambulancias y vehículos de emergencia y se mantiene en el 100% la atención al llamado y la gestión de los incidentes de la línea de emergencias 123 incluida la demanda de servicios por la Pandemia COVID–19.

Tabla 4. Asignación Ambulancias nuevas SDS–FFDS DCRUE Bogotá D.C.

Total, Ambulancias por Subred 4x2 y 4x4						
Subred	TAB 4x2	TAB 4x4	TAM 4x2	TAM 4x4	Total	Total
Norte	21	8	8	4	41	\$9.753.813.474,55
Occidente	29	1	8	3	41	\$9.602.874.867,20
Centro Oriente	8	15	7	4	34	\$8.263.038.214,18
Sur	0	23	0	12	35	\$8.511.352.272,07
Total	58	47	23	23	151	\$36.131.078.828,00
Total, Vr. por Tipo de Vehículo	\$12.080.555.610	\$10.243.930.016	\$7.101.393.153	\$6.705.200.049		

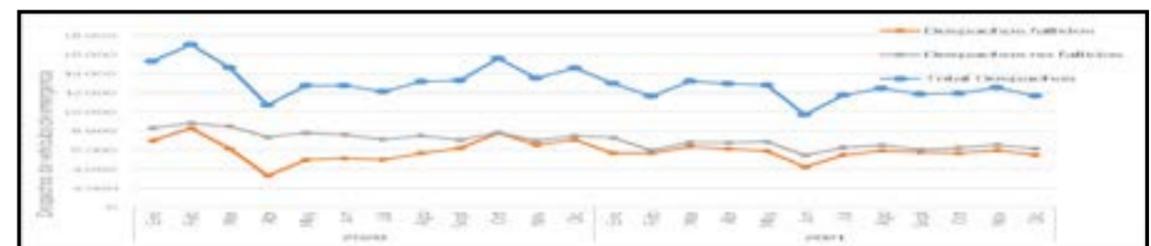
Fuente. Ejecución presupuestal FFDS – diciembre de 2021

Gráfico 9. Densidad de incidentes de prioridad crítica y alta/km2 por localidad, atención de incidentes, valoraciones con y sin traslado (dic. 31 de 2021)



Fuente Sistema de información ProCAD–Computer Aided Dispatch y Premier One, instrumento de consulta. Crystal Reports, herramienta de extracción Plantilla 72 llamadas, enero 2020 a diciembre del 2021. Bases de datos preliminares

Gráfico 10. Despachos mensuales de vehículos de emergencia realizados desde DCRUE, por tipo de despacho, Bogotá, D. C., enero 2020 a diciembre 2021. Bogotá D.C.



Fuente Sistema de información ProCAD–Computer Aided Dispatch y Premier One, instrumento de consulta Crystal Reports, herramienta de extracción Plantilla 72 llamadas, enero 2020 a diciembre del 2021(preliminares)

Entre julio de 2020 a junio 2021 se registran 25.145 incidentes de salud mental con 16.593 despachos en la Atención Medica Domiciliaria (atención ambulancia, vehículo domiciliario, vehículo mujer) en Salud Mental.

Imagen 10. Incidentes de salud mental

Coordinación y Referencia Unidades de Cuidado Intensivo (Decreto 538 de 2020

Incidentes de salud mental con despacho y sin despacho reportados al CRUE														
	2020						2021						Acumulado	Tendencia
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
Total incidentes salud mental	2.199	2.483	1.949	2.057	2.212	2.299	2.076	1.892	1.842	2.023	2.267	1.846	25.145	
Atención ambulancia	276	567	496	537	605	749	495	441	481	475	470	304	5.896	
Atención Vehículo domiciliario	754	827	806	871	828	775	810	816	729	896	1.048	844	10.004	
Atención Vehículo mujer						17	98	105	101	114	152	106	693	
Atención telefónica	1.169	1.089	647	649	775	758	673	530	531	538	597	592	8.552	

Programa de Atención Médica Domiciliaria AMED– salud mental

	Consolidado a 30 de septiembre del 2021					
	UCI/UCIM Covid		UCI /UCIM No Covid		UCI/UCIM Total	
	Total	%	Total	%	Total	%
Solicitudes UCI COVID	48.137	100,0	47.326	100,0	95.463	100,0
Ubicado Igual IPS	24.094	50,1	29.527	62,4	53.621	56,2
Ubicado Otra IPS	13.041	27,1	10.439	22,1	23.480	24,6
Cancelado	8.809	18,3	6.615	14,0	15.424	16,2
Fallecido	2.153	4,5	724	1,5	2.877	3,0
Desistimiento	40	0,1	20	0,0	60	0,1
Comentado	0	0,0	1	0,0	1	0,0
Total UCI Autorizadas	37.135	100,0	39.965	100,0	77.100	80,8
UCI Adulto	29.191	78,6	24.060	60,2	53.251	69,1
UCI Pediátrica	817	2,2	2.140	5,4	2.957	3,8
UCI Neonatal	472	1,3	3.745	9,4	4.217	5,5
UCIM Adulto	6.176	16,6	7.919	19,8	14.095	18,3
UCIM Pediátrica	251	0,7	731	1,8	982	1,3
UCIM Neonatal	228	0,6	1.370	3,4	1.598	2,1

De otra parte, al finalizar la vigencia 2021 se mantiene el 85% de intercambio de documentos clínicos electrónicos de Historia Clínica Electrónica Unificada – HCEU–, el 100% de agendamiento de citas y el 100% de prescripción de medicamentos con las Subredes Integradas de Servicios de Salud a través de la plataforma tecnológica de interoperabilidad en salud del Distrito Capital.

Infraestructura y dotación hospitalaria y del Sector Salud

En 2021 se obtienen resultados y avances significativos frente a todos y cada uno de los retos en infraestructura y dotación del sector público de salud. Para el caso de avanzar 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024, se obtiene un avance del 24,88% que corresponde a estudios, diseños e

interventoría y ejecución de obras, para los hospitales Usme, Santa Clara y Bosa, con los siguientes progresos a diciembre 31 de 2021:

- Con respecto al Hospital de Bosa, obtención de licencia de construcción el 100%, se firma acta de inicio de la fase construcción y se cuenta con el diseño y se inicia ejecución de obra con un avance de 6.07%.
- 52,6% de avance en elaboración de los estudios y diseños de la Nueva UMHS Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios, se cuenta con diseños a nivel de esquema básico y anteproyecto.

- Se culminaron los estudios y diseños del Hospital de Usme, se obtuvo licencia de construcción, en marzo 2021 inició la obra, se avanza en 22,01% la ejecución de obra.

Frente al reto de avanzar en 100% en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud CAPS, (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) a 2024; en 2021 se tiene un avance de 35,98%, tal y como se detalla a continuación:

- Se adelantan los estudios y diseños de los proyectos CAPS: Pablo VI Bosa, CAPS 29 y trinidad Galán.
- Se adjudicó la obra para la Unidad de Prestación de Servicios de Salud USS CAPS Tunal y cuenta con licencia de construcción ejecutoriada. Estudios y diseños en la etapa de finalización.
- Se avanza en la ejecución de obras en los siguientes CAPS: Bravo Páez, USS

CAPS Verbenal, Mexicana, Altamira, Tintal, Villa Javier; USS Suba; Candelaria la Nueva, Danubio, Manuela Beltrán, Diana Turbay y Tunal y Bravo Páez.

- Culminaron las obras, se dotaron, pusieron en operación y entregaron a la comunidad La UPA Antonio Nariño y el CAPS Libertadores.

Respecto al “Porcentaje de avance en estructuración de 3 instalaciones hospitalarias”, se logra un avance de 100% acumulado a diciembre 31 de 2021, con los siguientes resultados:

- Se legaliza el acta de inicio entre el Departamento Nacional de Planeación DNP y el Estructurador para el Hospital de Engativá. Se reporta en el criterio de Pre– dimensionamiento un avance de ejecución del 100%. Estructuración del 100% aprobado y en el criterio pliegos y anexos, el 100% de ejecución.

- En los proyectos de Simón Bolívar e Instituto Materno Infantil –IMI– se reporta un 100% de avance de ejecución del criterio de pre–dimensionamiento y en el criterio de estructuración técnica legal y financiera se reporta un avance de ejecución del 100%. Así mismo se reporta un avance de ejecución del 100% del criterio de pliegos y anexos.

Frente al reto de avanzar en 80% en obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C. (10 unidades de servicios, 3 de salud mental y 1 laboratorio de biocontención) a 2024, se registra un avance entre 01 de enero al 31 de diciembre del 13,97%, el cual se detalla así:

- Se cuenta con inscripción en Plan Bienal ante el Ministerio de Salud e Inscripción en el Banco de Programas y Proyectos del Reordenamiento y adecuación de la Torre 1 del Hospital Meissen, el reordenamiento del Hospital Tintal, la Torre de Urgencias Tunal, el reforzamiento del Hospital San Blas y el Hospital la Victoria.
- Se publicaron los procesos para el reordenamiento del Hospital Suba, el reordenamiento del Hospital El Tunal y los Centros de Salud Nazaret y San Juan de Sumapaz.

- En relación a las obras en curso, El Hospital Kennedy cuenta con avance del 51%, el reordenamiento de la Torre 2 del Hospital de Meissen presenta avance del 80% y el reordenamiento del Hospital Tintal con un 30% de avance.

- Finalmente se adjudicó la dotación de la Torre 2 del Hospital Meissen.

Participación Social y Servicios al Ciudadano

En Gestión de información y orientación ciudadana para el acceso efectivo a los servicios de salud, se atendieron 255.403 solicitudes en los diferentes canales de atención de la entidad, 201.355 solicitudes se identificaron por motivos de orientación e información en salud; se respondieron 23.964 solicitudes registradas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha y se generaron 6.918 atenciones por la herramienta digital Chat Bot.

Se fomentó la Estrategia de Sensibilización Territorial Promotores del Cuidado, con 54.601 ciudadanos sensibilizados para hacer frente al COVID-19 a través de la co-

municación permanente entre la SDS y la ciudadanía; de la generación y el fortalecimiento de una cultura ciudadana del cuidado.

En Fortalecimiento de Datos abiertos, se registraron 4.685.403 visitas al Observatorio de Salud de Bogotá SaluData, 3314 usuarios de la base de datos del Observatorio, 2.422 comentarios recibidos en la plataforma de SaluData, los cuales suman para el periodo 13.746 visitas, como fuente oficial para toma de decisiones en el marco de la Pandemia COVID-19.

Dignificación Laboral en SDS y en el Sector Salud

Se cuenta con el estudio de cargas de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. En 2022 se adelantarán los trámites para solicitar ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital la emisión del Concepto Técnico Favorable para la modificación de la planta de personal y la modificación del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

Se adelantó el estudio de cargas de las SRISS, así: preparación e iniciación de la intervención; diagnóstico organizacional; levantamiento de cargas laborales; diseño y desarrollo de propuestas de estructura organizacional y planta de personal y elaboración proyecto actos administrativos. En 2021 se logró proveer 243 empleos con nombramientos en cargos vacantes en las Subredes de Servicios de Salud así: Norte 71, Sur 32, Sur Occidente 63, Centro Oriente 77. Considerando los 477 empleos en 2020, en total se alcanzan 720 empleos entre 2020 y 2021.



Conclusiones

Se logró presencia en el 100% de las localidades con los 72 Equipos de Atención en Casa y 10 localidades con las Coordinaciones Locales. Las localidades de Los Mártires, Antonio Nariño y Puente Aranda tendrán cobertura de Equipos de Atención en Casa en la vigencia 2022. Igualmente, se logra el diseño e implementación de Planes de Cuidado Local (Fase I y Fase II); la vinculación de las EAPB al ajuste al Modelo Territorial "Salud a mi barrio" y "Salud a mi Vereda", con el fin de facilitar la resolutivez en la aten-

ción; para facilitar la gestión del Sistema Distrital de Cuidado y la Estrategia de Intervención Territorial; el fortalecimiento de la Estrategia de Relevos a Cuidadores Directos y la creación de fuentes de información para la medición de avances y aportes del Modelo Territorial "Salud a mi barrio" y "Salud a mi Vereda" con base en el esquema de medición cuali-cuantitativa que se ha trabajado con la academia.

Se fortaleció el proceso de implementación de la estrategia de entornos ambientalmente saludables por medio de la interacción de acciones con otras dimensiones del Plan Decenal de Salud

Pública como lo son: la Dimensión de Vida Saludable y Condiciones No transmisibles en lo que respecta al abordaje de las condiciones crónicas debido a factores de riesgo relacionados con calidad del aire; la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional por medio de las acciones conjuntas de Agricultura Urbana; la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental por medio del fortalecimiento de la Ruta de salud mental que incluye casos de acumuladores de residuos y animales.

Los resultados alcanzados han sido apoyados con el establecimiento de alianzas sectoriales e intersectoriales orientadas a la promoción de la salud, prevención de enfermedades en el contexto de la pandemia por COVID-19; sin embargo, dentro de los retos a destacar están implementar y consolidar el "Plan de Rescate por la Salud de Bogotá D.C."; así como fortalecer acciones de promoción en salud sexual y reproductiva para la apropiación y el ejercicio del derecho a la maternidad y paternidad responsable y planeada, a través de la prestación de servicios en salud pre-concepcional, promoción y acceso a los servicios de regulación de la fecundidad,

a las personas en edad fértil con capacidad de gestar pertenecientes a los grupos poblacionales priorizados, en especial población migrante.

Pese al contexto de salud pública a causa de la Pandemia por la COVID-19; en 2021 se obtienen resultados favorables en temas estratégicos del sector salud. Se logran coberturas de vacunación contra el COVID-19 del 92,8%, con segundas dosis; aumenta la capacidad instalada de las UCI, pasando de 935 camas UCI en el primer pico del año 2020 a 2.727 en el tercer pico del año 2021; se implementa la PRASS para la detección y aislamiento temprano de casos sospechosos de Coronavirus; el Laboratorio de Salud Pública realiza 1.209.062 pruebas, la cifra más alta registrada en la historia y se obtiene cobertura de aseguramiento en salud de 104,4%. Se reduce en 18,4% en la mortalidad perinatal; en 17,9% en la mortalidad infantil; en 14,9% los embarazos en niñas de 10 a 14 años; y en 27,2% los embarazos en adolescentes de 15 a 19 años de edad y se garantiza la atención de urgencias y emergencias en salud con respuesta para el 100% de los incidentes registrados en 2021.

3.2. Sector Educación



El sector educativo del Distrito se ha comprometido con avanzar en el cierre de brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de formación integral. Este compromiso nunca había sido tan retador como en el tiempo de pandemia por COVID-19 en el que vivimos. Para ser mejores y que la educación sea la esperanza en medio de una crisis global, necesitamos de la participación, la corresponsabilidad y la construcción colectiva.

En este sentido, la Secretaría de Educación –SED– implementó acciones en el transcurso de la vigencia 2021 en pro de un servicio educativo de cobertura con equidad, el fortalecimiento y dotación de la infraestructura y la consolidación del bienestar de los estudiantes a través del fomento de estilos de vida saludables, alimentación y movilidad escolar.

Algunas de estas acciones fueron la terminación de 7 colegios nuevos o restituidos y la intervención con mejoramientos y aten-

ción a emergencias en la infraestructura de 120 sedes educativas más, la entrega de dispositivos de acceso y conectividad a 101.749 estudiantes vulnerables y con algunas iniciativas complementarias para continuar con el cierre de la brecha digital. Se obtuvieron 1057 dispositivos adicionales provenientes de la Donación por los niños, 2509 del Grupo de Energía de Bogotá y 140 de Organización Internacional para las Migraciones para un total de 105.455. Así mismo, el fortalecimiento del bienestar de los estudiantes, a través de la entrega de alimentos, y movilidad escolar.

Se continuó con grandes estrategias como Aprende en Casa, Transformación Pedagógica, Educación inicial, Articulación con Educación Media, Jornada Única y Completa 2.0, Educación Ambiental, Educación Inclusiva, se generaron 200 empleos temporales para fortalecer la orientación escolar en colegios oficiales y 17.124 jóvenes hicieron parte del programa de inmersión Reto a la U entre 2020 y 2021. Se creó y puso en marcha la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología –ATENEA– donde se viene trabajando conjuntamente en el desarrollo del nuevo modelo para la educación superior en Bogotá.

Se realizó acompañamiento y seguimiento a los centros de trabajo en el proceso de Reapertura Gradual Progresiva y Segura –RGPS–, luego llamado Presencialidad con Bioseguridad, Autocuidado y Corresponsabilidad –PBAC– y se mantuvo un avance sostenido en el plan de vacunación del sector educativo, logrando un esquema completo para el 93,63% de docentes y directivos.

Por su parte, para el 2021 el IDEP desarrolló importantes investigaciones tales

como: Nuevas Tecnologías, enseñanza, aprendizajes Profes en acción 2021; Cor-poreidad: Técnicas Somáticas y Socioemocionalidad 2021; Modelos Flexibles 2021; Educación, desarrollo integral y jóvenes 2021; Pedagogías de la memoria 2021; Índice derecho a la educación 2021; y Educación al Derecho 2021.

Logro de ciudad 5: Cerrar las brechas DIGITALES, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.

El sector educación viene generando intervenciones de política pública, participativas y contextuales que, desde un enfoque diferencial, reduzcan las brechas educativas de las poblaciones vulnerables y diversas. Al respecto, se han desarrollado acciones orientadas a la vinculación y acompañamiento en el sistema educativo de poblaciones vulnerables rurales y urbanas que tienen mayor riesgo de deserción escolar, y de población diversa, en especial víctimas de conflicto, con discapacidad y grupos étnicos. De este modo, la SED implementa estrategias con el fin de eliminar las barreras que afectan las condiciones de acceso y permanencia a una educación equitativa y de calidad, así como garantizar la realización efectiva del derecho a la educación, en términos de su asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad².

Se atendieron 76.744 niñas y niños de primera infancia en los colegios públicos

²TOMASEVKI, K. Human rights obligations: Making education available, accessible, acceptable and adaptable. Gothenburg: Novum Grafiska AB., 2001.



de Bogotá, quienes disfrutaron de experiencias pertinentes que potenciaron su desarrollo desde la estrategia aprende en casa y el proceso R-GPS:

- **Para el grado prejardín**, formalización de matrícula en 63 colegios que equivalen al 15.75% de colegios ofertando pre jardín con 2.370 niños y niñas matriculados.
- **Para el grado Jardín**, formalización de matrícula en 318 colegios que equivalen al 79.5% de colegios ofertando jardín con 24.527 niños y niñas matriculados.
- **Para el grado Transición**, formalización de matrícula en 397 colegios que equivalen al 99.25% de colegios ofertando transición con 49.847 niños y niñas matriculados.

Las estrategias más relevantes fueron la Jornada Única y la Jornada Completa,

promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de arte, cultura, y patrimonio; ciencia, tecnología y pensamiento lógico; bilingüismo; educación ambiental; oralidad lectura y escritura; participación y ciudadanía y deporte escolar. Los logros para la vigencia 2021, en este marco fueron: alcanzar 146.987 estudiantes matriculados en Jornada Única equivalente al 19,37% de la matrícula total; y alcanzar en Jornada Completa la atención del 11,06% representados en 79.086 estudiantes de colegios públicos beneficiados con tres atenciones semanales y el 12,08% representados en 86.381 estudiantes de colegios públicos beneficiados con mínimo 1 atención semanal. Se acompañaron a 100 IED en el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE– y promoción del

desarrollo de prácticas pedagógicas, con al menos 4 sesiones adelantadas con los docentes del PRAE, de manera virtual y presencial. Esto con el fin de contribuir en la formación integral de estudiantes líderes ambientales, que dinamicen procesos de educación ambiental dentro y fuera de sus comunidades educativas.

La entrega de dispositivos de acceso y conectividad a estudiantes vulnerables y con algunas iniciativas complementarias provenientes de la Donatón, Grupo de Energía de Bogotá y la Organización Internacional para las Migraciones, contribuyó enormemente al cierre de brechas. Con el avance logrado en el modelo de conectividad de la Secretaría de Educación se provee el servicio de internet dedicado con última milla en fibra óptica para todas las sedes urbanas, y de radio enlaces en las sedes rurales. Así mismo, el fortalecimiento en bilingüismo fue una acción relevante con 175 colegios que recibieron acompañamiento en inglés y 7 en francés (6 de ellos en ambas lenguas).

Se realizaron 30 intercambios de experiencias entre los colegios oficiales y los colegios privados para avanzar en el cierre de brechas educativas y se creó y desarrolló el modelo para la gestión de alianzas y cooperación de la entidad y su aplicativo. En el marco de la transformación pedagógica, la SED se propuso, en conjunto con los diferentes actores de la comunidad, construir miradas distintas sobre el hacer y saber pedagógico en los distintos territorios de la ciudad. Esto implicó reconocer y valorar las identidades que cada persona construye en la interacción con el territorio, consigo misma y con sus pares, así como la convergencia de ellas en las instituciones.

Logro de ciudad 6: Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.

La reducción de la deserción escolar, los entornos seguros y la articulación con la educación superior son las apuestas más relevantes para garantizar una reducción importante en los jóvenes que ni estudian ni trabajan, por tanto el sector Educación avanzó en varias estrategias que permitieron este objetivo, a continuación presentamos las acciones más relevantes desarrolladas en el 2021 garantes de una educación continuada, segura y consciente del entorno y los factores socioemocionales que inciden en nuestros jóvenes.

Con la estrategia de Acompañamiento Pedagógico a los Colegios Oficiales, se logró el acompañamiento de 355 instituciones educativas distritales, con el fin, no sólo de reducir la deserción escolar, sino de generar acciones que incidan en la prevención de la misma. De particular relevancia, en el caso específico de las acciones para mitigar la deserción escolar, se priorizó el acompañamiento pedagógico permanente a 146 Instituciones Educativas Distritales –IED– para las cuales se consolidaron los Planes de Mejoramiento Institucionales –PMI–.

Para fortalecer la cobertura con equidad, se brindó gratuidad educativa a 797.030 estudiantes que se beneficiaron con estrategias como alimentación, promoción del bienestar y acompañamiento para reducir la deserción. Igualmente, se continuó fortaleciendo una oferta educativa pertinente para todas aquellas estrategias educativas flexibles que implican el desarrollo de habilidades socioemocionales y



proyectos de vida para personas de especial protección constitucional, en el marco del reconocimiento de su diversidad y en atención a la educación inclusiva.

En el marco del Programa Entornos Educativos Protectores y Confiables –ECO– se trabajó en procesos de articulación interinstitucional para el mejoramiento de los entornos, logrando más de 35 recorridos interinstitucionales para la atención de factores de riesgo en los entornos educativos ante el retorno a la presencialidad, siendo resultado de un trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Policía Metropolitana de Bogotá, priorizando 49 entornos educativos y 15 IED de 10 localidades para el desarrollo de estrategias de prevención de consumo de sustancias psicoactivas –SPA–, trata de personas, violencias, entre otros.

En pro de garantizar la articulación continua y segura con la educación supe-

rior, **se tienen 9.500 jóvenes a la U así: 1.650 de los fondos de desarrollo local;** se habilitaron **de la SED 7.857** cupos de educación superior, de los cuales se hicieron efectivos 6330³, luego de agotar el proceso de legalización, lo cual representa un indicador de 98.25% frente a la meta propuesta en el año 2021. En esta estrategia se contó con la participación total de 86.726 aspirantes inscritos. Así mismo, se creó la estrategia La U en tu localidad, que utiliza la infraestructura de las IED para acercar la educación superior a los territorios, logrando aplicarla en 20 IED de 14 localidades.

En 2021 se adelantaron las convocatorias 2.0 y 2.1 del programa Reto a la U, beneficiando a 6674 jóvenes que han egresado como bachilleres de colegios de la ciudad y no han tenido la oportu-

³ El logro de 6330 cupos en el marco del Proyecto 7807 en 2021, se distribuye así: 501 cupos de los Fondos tradicionales de financiamiento + 5829 cupos del programa Jóvenes a la U (3376 jóvenes de la línea de Admisión Especial Ampliada a la U y 2453 jóvenes de línea de excelencia a la U).



nidad de ingresar a educación superior ni vincularse laboralmente, de los cuales 5735 recibieron acompañamiento para la identificación de los intereses vocacionales y trayectorias formativas; y se brindó información sobre los mecanismos de búsqueda de empleo distrital a 2600 jóvenes para que pudieran gestionar su ingreso al mercado laboral a partir del registro de su hoja de vida.

De otra parte, en 2021 más de 4.100 jóvenes de grado 11 y 10 cursaron materias de primer semestre de una carrera universitaria, con posibilidad de homologarla para continuar su cadena de formación con la participación de 9 universidades con acreditación de alta calidad que acompañaron el avance en la articulación del nivel de educación media con los requerimientos de la educación superior y el sector productivo.

Con el propósito de fortalecer los programas de doble titulación del SENA, a partir de la firma del Memorando de entendimiento suscrito entre la Alcaldía de Bogotá y el SENA, se crearon nuevos programas de doble titulación enfoca-

dos en la cuarta revolución industrial, además se adelantaron las acciones necesarias para la inversión de más de 30 mil millones de pesos que buscan beneficiar cerca de 34.000 estudiantes en el cuatrienio, en más de 163 colegios. Para ello, a través de criterios de focalización de las instituciones educativas, se realizó un trabajo conjunto con el SENA para la elaboración de las fichas técnicas de maquinaria especializada, se realizaron mesas de trabajo permanentes con la Dirección de Dotaciones Escolares y la Oficina Asesora de REDP para avanzar en la adquisición de los diferentes elementos permitiendo la adjudicación de los diferentes procesos de compra de maquinaria y equipos especializados, redes PC, agroindustria, elementos agropecuarios, laboratorios y biotecnologías, equipos de cómputo y software adobe, cuya entrega efectiva se iniciará en febrero de 2022.

Otros resultados

El Sector Educación ha promovido el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en los colegios públicos urbanos

y rurales a través del fortalecimiento del proceso de matrícula, garantizando además que el 100% de los estudiantes matriculados estuvieron cubiertos con póliza de seguros para accidentes personales; y el 100% de los estudiantes reportados en práctica laboral, contaron con cobertura de ARL y brindando bienestar estudiantil de calidad con la entrega de alimentación escolar con altos estándares técnicos de calidad nutricional y sanitaria, beneficiando 763.551 estudiantes en el 100% de los colegios oficiales del Distrito.

Se fortaleció la movilidad escolar, impulsando los modos sostenibles y alternativos, a través de programas de rutas escolares, subsidio de transporte escolar, Al Colegio en Bici y Ciempiés, con el diseño de rutas y la contratación de personal idóneo en labores de logística y acompañamiento a la población estudiantil durante los recorridos programados según las especificidades de cada modalidad, beneficiando a 36.199 estudiantes.

Se apoyó pedagógicamente a 120 iniciativas INCITAR para la PAZ, 120 experiencias de Justicia Escolar Restaurativa –JER– y 120 súper ideas lideradas por niñas y niños; también se realizaron 16.602 acompañamientos socioemocionales a las comunidades educativas y se promovió la participación de más de 8000 niñas, niños y jóvenes en procesos de empoderamiento y movilización pedagógica. Se avanzó además en la implementación de los lineamientos de política educativa para las ruralidades de Bogotá.

En 2021 se trabajó en garantizar el derecho a la educación, el funcionamiento de las IED actuales y las nuevas construcciones, así como la restitución y mejoramiento de la infraestructura existen-

te con las dotaciones necesarias para la educación del siglo XXI, llegando a 237 sedes educativas la atención integral a la primera infancia y la ampliación de la jornada única. Se logró la terminación de 7 colegios nuevos/restituidos, que se traducen en 7395 cupos nuevos para las niñas, niños y jóvenes de la ciudad, para un total de 11 colegios nuevos entregados o terminados en el periodo 2020-2021.

Desde el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP– se logró una red de conocimiento construida en el marco de convenios y alianzas con actores del sector educativo, del SNCTI, universidades, grupos de investigación reconocidos por Minciencias, organizaciones no gubernamentales, y organismos y programas del sistema de Naciones Unidas con una política de internacionalización que visibilice la producción de conocimiento del instituto.

De igual manera, se realizó un acompañamiento continuo desde el IDEP hacia los grupos de investigación internos y de maestros avalados por el instituto, en la creación de procesos de bioética en la investigación, en la identificación de condiciones para registrarse ante Minciencias, y en los procesos de evaluación de productos de socialización de conocimiento. También se han acompañado a los maestros como intelectuales de la educación en temas como el Programa Maestros y Maestras que Inspiran, la Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan EMMII, el Premio a la Investigación e Innovación Educativa, el Programa Incentiva, las Redes, colectivos de maestros y semilleros escolares de investigación, los Profes en Acción y las Escuelas InnoBog.



Conclusiones

El Sector Educación a través de la SED, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, ha buscado aumentar la asistencia escolar en la ciudad, de modo que la población en edad escolar acceda al sistema educativo y mejore sus condiciones de permanencia escolar, ampliando las oportunidades educativas entre zonas (rural-urbana), localidades y poblaciones, vinculando a la población desescolarizada, implementando acciones afirmativas hacia los más vulnerables, contribuyendo a la reducción de las brechas educativas y sociales y preparándolos a partir de un modelo inclusivo, eficiente y flexible hacia alternativas de acceso, permanencia y pertinencia en programas de educación superior o educación posmedia beneficiando a la población de Bogotá-Región, particularmente a jóvenes de los sectores sociales más vulnerables.

Por su parte, el IDEP en cumplimiento del Acuerdo 26 de 1994, atendiendo a su naturaleza jurídica y actividad misional, con el presupuesto asignado, realiza sus funciones y competencias en aplicación de la normatividad vigente. En este sentido, el Instituto se caracteriza por encontrarse en el ranking de las entidades distritales en los primeros lugares en herramientas de seguimiento y gestión. El IDEP ha implementado los procesos y procedimientos debidos y permanentemente se actualiza ante las dificultades que eventualmente se presentan en la operatividad e identificando factores para tomar acciones que fortalezcan sus ejercicios de gestión.

3.3. Sector Integración Social



El Sector Integración Social de la Administración Distrital, conformado por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, tiene “la misión de liderar y formular, en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ejecutar las acciones que

permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado”⁴.

En el 2021, el Sector Integración Social concentró sus esfuerzos en afianzar el

⁴Las cifras de personas atendidas correspondientes a la Secretaría de Integración Social tienen fuente: SDIS-SIRBE-Reporte Preliminar Personas Únicas Atendidas (PUA), 31 de diciembre 2021 (consultado el 28 de enero de 2022). Acuerdo 257 del 2006 Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones.

proyecto de ciudad planteado por el Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y la construcción e implementación de atenciones y estrategias distritales y locales que permitan aportar a reducir la pobreza y la feminización de la pobreza; garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía; y disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian, ni trabajan.

En este sentido, durante la vigencia, se fortalecieron los servicios sociales del sector, teniendo en cuenta el Sistema Distrital de Cuidado y la Estrategia Territorial Integral Social –ETIS–. Se crearon 38 modalidades de servicio y se transformaron 45; se aumentó la cobertura, lo que permitió atender aproximadamente a 768.000 personas en los distintos servicios sociales, 38% más que en el 2020, de las cuales 475.000 fueron mujeres y 175.000 jóvenes; se integraron ocho servicios al programa distrital de Ingreso Mínimo Garantizado y se implementó una focalización amplia e

incluyente y se optimizaron las 700 unidades operativas que integran la red de servicios sociales.

Logro de ciudad 2: Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza.

Caracterización y acompañamiento a hogares pobres, vulnerables y en pobreza oculta a través de la “Tropa Social”: en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social, en el 2021, se organizó la Tropa Social para la identificación y caracterización de 3 tipos de poblaciones: hogares jefatura femenina, personas viviendo en paga diarios, personas en pobreza.

La tropa social visitó en total 160.148 hogares, de los cuales se lograron caracterizar 93.018 hogares en 3 tipos de operativos: en el operativo de jefatura femenina se caracterizaron 72.337 hogares; en el de pobreza extrema 14.133 hogares; y en el de paga diarios 6584 hogares. El 22% de los hogares caracterizados en estos operativos no estaban categorizados en el SISBEN.



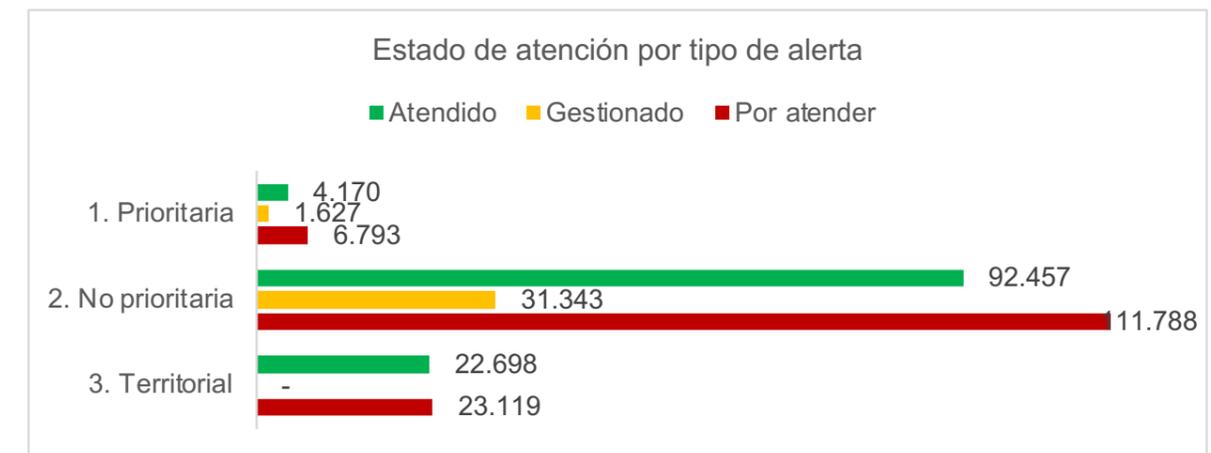
Gráfico 11. Hogares caracterizados y tipo de alerta identificada



Fuente: Secretaría de Integración Social, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – 31 diciembre 2021

Las localidades con más alertas identificadas fueron Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Kennedy, estas representan más del 50% de las alertas, por lo que a estas localidades se les ha dado prioridad en la atención.

Gráfico 12. Atención de las alertas por tipo de alerta



Fuente: Secretaría de Integración Social y Centro de Gobierno de Bogotá. 31 diciembre 2021

Las acciones de caracterización permitieron focalizar mejor los recursos de la emergencia, con un enfoque de garantía de derechos fundamentales e incluir a las personas que no estaban en los servicios sociales, dando prioridad a los hogares con jefatura femenina pero también atendiendo otros grupos con alta vulnerabilidad y que hasta ahora habían estado excluidos de la atención por diferentes razones. Además, se logró llegar a los hogares con una oferta integral de servicios ofrecidos por diferentes secretarías como Desarrollo Económico, Salud, Hábitat y Mujer.

Ingreso Mínimo Garantizado: se incorporaron 8 servicios del Sector Integración Social a la estrategia integral de Ingreso Mínimo Garantizado:

Tabla 5. Servicios Sector Integración Social en Ingreso Mínimo Garantizado

Población a la que se dirige	Valor Transferencia Monetaria	Número de entregas	Personas/ Cupos
Juventud	\$500.000	6	2.095
Personas sectores LGBTI	\$150.000	6	500
Cuidadores y cuidadoras de personas con Discapacidad	\$200.000	9	299
Hogares inseguridad alimentaria	\$200.000	6	474
Personas en pobreza y pobreza oculta	\$312.233	4	964
Hogares jefatura femenina hogares en riesgo pobreza	\$323.208	3	722
Renta Básica emergencia social	\$430.000	3	8.343
Apoyos económicos persona mayor	A. \$165.000	Permanente	89.838 cupos
	B. \$130.000		
	D. \$130.000		

Fuente: Secretaría de Integración Social, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. 31 diciembre de 2022

Nota: Las cifras de la columna Personas/Cupos incluye tanto personas atendidas como cupos ofrecidos, por lo que no se pueden sumar los valores

El servicio de apoyos económicos para personas mayores, durante el 2021, incrementó en 2.000 nuevos cupos su cobertura y aumentó en \$5.000 pesos el valor del apoyo económico brindado a las personas participantes del servicio, permitiendo con ello llegar al cierre de la vigencia a 96.315 personas mayores en 89.838 cupos, los cuales recibieron mensualmente \$130.000 que fortalecen el desarrollo de su autonomía y favorecen el suplir de alguna de sus necesidades básicas.

Atención a la población Habitante de Calle: se atendieron 8.127 personas adultas habitantes de calle o en riesgo de estarlo y se abrieron tres centros de atención con 380 cupos nuevos. Las unidades que emprendieron labores son: Comunidad de Vida El Rosario, Centro de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Funcional, Física, Mental o Cognitiva, y el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle. Es importante resaltar que este último centro representa una apuesta por la atención diferencial, a través de la cual se generan procesos de desarrollo personal integral, bajo un enfoque de género.

Adicionalmente, se abrieron cuatro nuevos espacios para el desarrollo de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa, en los que se facilitó el acceso de la población habitante de calle a servicios de asistencia básica tales como higiene personal, apoyo alimentario y acompañamiento psicosocial: Alcaldía Local de Chapinero, salón comunal del barrio Salazar de la localidad de Usme, parque del barrio Marco Fidel Suarez de la



localidad de Rafael Uribe Uribe y parque del barrio San Benito de la localidad de Tunjuelito.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON–⁵, atendió a 17.875 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condiciones de facilidad social, de los cuales, 2.299 se vincularon al modelo pedagógico (1148 hombres y 1151 mujeres). Esta atención se desarrolló a través de la prestación de los servicios de salud, psicosocial, socio legal, educación, espiritualidad, emprender, arte y deporte; en cinco etapas: amistad, acogida, personalización, socialización, y autonomía–autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a NNAJ, e internados –Casas de Cuidado, externados–

⁵Fuente cifras IDIPRON: Sistema de información SIMI. Corte 31 de diciembre 2021.

Casas de Acogida y estrategia territorios –Operación amistad calle, Prevención y caminando relajado.

Por otro lado, desde el modelo pedagógico, se vincularon 1.780 jóvenes (892 hombres y 888 mujeres) a actividades de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico, de los cuales 77 se atendieron desde el componente “Intermediación Laboral”, 264 desde el componente de “Guías de Cultura Ciudadana” y 1439 desde el componente de corresponsabilidad con la suscripción de convenios interadministrativos.

Rescate Social: el 19 de agosto de 2021 se aprobó en el Concejo el proyecto de acuerdo 265 de 2021 para el Plan de Rescate Social y Económico, que destina \$770.000 millones para un paquete social y \$1,1 billones para un paquete económico. El Sector de Integración Social recibió \$164.254 millones del paquete social para la atención de 123.537 perso-

nas, los cuales se destinaron para cuatro tipos de atenciones que cubrían a las poblaciones más pobres y vulnerables: 50.000 personas con apoyos alimentarios de emergencia, 34.537 personas con renta de emergencia social, 29.000 nuevos cupos en atención para la primera infancia y 10.000 jóvenes con apoyos económicos.

Tabla 6. Rescate Social – Sector Integración Social

Atención	Presupuesto asignado (Cifras en millones)	Cupos nuevos
1. Nuevo beneficio de apoyo alimentario	\$41.440	50.000
2. Renta básica de emergencia social	\$45.150	34.537
3. Los niños y las niñas de Bogotá son prioridad	\$41.400	29.000
4. Empleo de emergencia para jóvenes – Jóvenes Reto	\$36.264	10.000
TOTAL	\$164.254	123.537

Fuente: Secretaría de Integración Social, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Corte 31 diciembre de 2022

Logro de ciudad 3: Implementar el Sistema Distrital de Cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local

Durante 2021, se cumplieron las metas programadas, se transformaron 45 modalidades de servicio y se crearon 38 nuevas modalidades de atención. Esto permitió la atención de 572.000 personas a través de los 10 proyectos, reconociendo las necesidades de las cuidadoras y los cuidadores.

Con la transformación y creación de nuevas modalidades de atención, se ampliaron las herramientas de focalización y criterios de ingreso, las coberturas, se flexibilizó el uso de equipamien-

tos y se extendieron los horarios de atención. Adicionalmente, se iniciaron 20 modalidades de servicios especializados para la atención de cuidadoras como son: programa de relevos, lavanderías comunitarias, zonas de cuidado y de respiro, apoyos alimentarios, transferencias monetarias, atención psicosocial, procesos de formación con el SENA, entre otras.

- El “Arte de Cuidarte Móvil”, que atendió en promedio a 145 niñas y niños, liberando y redistribuyendo un tiempo aproximado mensual de 32 horas a 127 mujeres cuidadoras que recibieron capacitación por el Sistema Distrital de Cuidado en: Formación UNAL, Formación curso SENA, Flexibilidad Educativa, Respiro–IDRD, Atención psicosocial, Natación, Bici quincenal y Educación Emocional.

- “Estrategia socio jurídica para personas mayores” que atendió a 83 perso-

nas mayores víctimas de violencia, riesgo o en el fenómeno de habitabilidad en calle, con orientación legal y psicosocial, en las Unidades Móviles Urbanas de Aures y Yomasa y en las zonas rurales de Chorrillos, Pasquilla y Sumapaz.

De las 7 manzanas del cuidado que estaban en operación en el 2021, el Sector Integración Social fue ancla de 4: (1) CDC Bellavista, (2) CDC Porvenir, (3) CDC Julio Cesar Sánchez y (4) CDC Servitá.

Imagen 11. Manzanas del Cuidado



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social – Elaboración propia.

Con respecto a los distintos proyectos y grupos poblacionales que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado, a continuación se resaltan los principales resultados alcanzados en el 2021:

Comprometidos con una mejor Nutrición: durante el 2021 se entregaron bonos canjeables por alimentos a 138.865 personas, se atendieron en comedores–cocinas populares a 49.324 personas, y se beneficiaron con canastas y paquetes alimentarios 66.991 personas.

Los niños y las niñas han tenido una atención más cercana y oportuna. En la vigencia 2021, se amplió la cobertura en 20.000 cupos para brindar educación inicial a niños y niñas, que permite, adicionalmente, aportar a la redistribución del tiempo de cuidado de las madres y padres de familia.

Esto permitió la atención de 91.315 niños, niñas y adolescentes en el 2021 y se garantizó el servicio de alimentación logrando que se mantengan en las

condiciones de salud requeridas, principalmente en el periodo de los primeros mil días de vida.

Mejor atención a las personas mayores más pobres y vulnerables de Bogotá. A través de los servicios Centro Día, Centro Noche, Centro De Protección Social y Apoyos Económicos en todas sus modalidades, se atendieron 174.412 personas mayores de 60 años en 2021.

Específicamente en el servicio de Centros Día, se realizó un proceso de articulación con diferentes instituciones públicas y privadas, que permitieron la atención integral de:

- 22.151 personas mayores en las unidades de Centro Día.
- 755 personas mayores en la modalidad de cuidado transitorio, Centro noche.
- 2202 en la modalidad de comunidad de cuidado, Centros de protección social.

Actualmente, se cuenta con redes de cuidado comunitario en funcionamiento en 10 localidades, con la participación de 63 organizaciones sociales y procesos comunitarios, procesos colectivos que tienen las siguientes características:

- Grupos de respiro de labores del cuidado no remunerado.
- Grupos de carácter ambiental, agricultura urbana, paca digestora silva.
- Grupos culturales.
- Procesos y espacios comunitarios que vinculan a población mayor con enfoque diferencial.
- Organizaciones con enfoque productivo y pequeñas cooperativas.

Las personas con discapacidad y sus redes recibieron atención de calidad y con mayor cobertura, a través de toda la oferta de servicios de integración social se atendieron 36.760 personas con discapacidad, de estos, 17.355 personas fueron atendidos a través de los servicios específicos para esta población del proyecto 7771 "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá". Dentro de las atenciones brindadas se resaltan:

- A través de la Estrategia Territorial para cuidadores y cuidadoras se atendió a 2.787 cuidadores de personas con discapacidad. Luego de un trabajo de seguimiento y validación de condiciones, 299 cuidadores recibieron entre 1 y 3 transferencias efectivas por valor de \$200.000. Además, 50 cuidadores-as tuvieron acceso a espacios de relevo y respiro durante 4 horas semanales una vez a la semana, en jornada de mañana o tarde, a través de Bogotá te Cuida en Casa.

- En las modalidades de atención Centros Crecer, Centros Avanzar, Centro Renacer, Centros Integrarte Atención Interna y Centros Integrarte Atención Externa se atendieron a 3454 personas con discapacidad y 1010 personas con discapacidad, familiares o cuidadores-as de personas con discapacidad fueron atendidas en la modalidad de Atención Emergente.

- A través de la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión se benefició a 746 personas con inclusiones efectivas al entorno productivo o educativo. 334 inclusiones en entorno educativo y 412 inclusiones en entorno productivo.



- Se atendieron 861 personas con discapacidad, familiares o cuidadores-as de personas con discapacidad en el fortalecimiento de capacidades⁶.

Infraestructura adecuada y segura para la ciudadanía: en 2021, se terminó la construcción del Centro Día "Granada Sur" en la localidad de San Cristóbal, con cupo para 100 adultos mayores y el Jardín Infantil "Bertha Rodríguez Russi" en la localidad de Santa Fe, que atenderá 300 niñas y niños. Asimismo, se intervinieron en modalidad de mantenimiento preventivo o correctivo 294 equipamientos.

Acompañamiento a las familias migrantes. Desde los diferentes servicios de

integración social, se atendió a 45.117 personas migrantes, de las cuales, 5941 fueron niñas y niños. De estos, a través de los servicios específicos para esta población, se atendieron 25.523 personas provenientes de flujos migratorios mixtos, a quienes se les brindó atención oportuna y digna mediante la orientación, información y referenciación psicosocial y jurídica, y la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo con la situación presentada.

En julio de 2021, se inauguró el Centro Distrital para la Atención y los Derechos del Migrante (atención humanitaria)⁷ en la que se orienta, informa y referencia a los diferentes servicios que puede acce-

⁶Las capacidades en que se concentra son: a) perfilamiento ocupacional, b) acompañamiento pedagógico y ajustes razonables, c) orientación individual y familiar, d) competencias blandas y e) formación para la inclusión productiva.

⁷El CEDID, Centro Distrital de Integración y Derechos, destinado a la población Migrante, refugiada y retornada de la Secretaría de Integración Social de Bogotá, ubicado en el Barrio Britalia en la localidad de Kennedy, es la unidad operativa en la que se orienta, informa y referencia a los diferentes servicios que puede acceder la población Migrante, refugiada y retornada, tanto de la Secretaría de Integración Social, como de las diferentes entidades cooperantes con las que se concretan alianzas y acuerdos que permiten llevar a esta población objetivo, diferentes ayudas humanitarias entre las que se encuentra: kits de aseo, transferencias monetarias multipropósito, ropero solidario y paquetes alimentarios (mercados). Del mismo modo en el CEDID se desarrollan jornadas médico nutricionales destinadas a mujeres lactantes y gestantes o con niños menores de cinco años.

der la población migrante, refugiada y retornada.

Por otra parte, se diseñó el modelo itinerante e intersectorial para migrantes, refugiados y retornados, como estrategia para la activación de rutas de atención efectivas en las 20 localidades de Bogotá, así como a la integración socioeconómica y/o cultural de la población en flujos migratorios mixtos.

Territorios cuidadores: Se prestó atención integral a 50.083 personas en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente; esta población recibió la orientación, referenciación y entrega de ayuda humanitaria transitoria con bonos canjeables por alimentos, servicio funerario, tiquete terrestre, alojamiento transitorio, entre otros beneficios no alimentarios. De este modo, se contribuyó de manera transitoria a la superación de las situaciones que generan limitaciones en el pleno goce de los derechos de estas poblaciones mediante el acompañamiento y/o seguimiento a las personas atendidas en emergencia social.

Compromiso social por la diversidad: se atendieron, a través de los diferentes servicios de la Secretaría de Integración Social a 8.102 personas de los sectores LGBTI. A través de los servicios específicos para esta población se atendieron 4.164 personas.

Se inauguró un nuevo Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros –CAIDSG– que brinda cobertura a la zona norte del Distrito Capital, a través de los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI.

Se beneficiaron a 500 personas con apoyos económicos por valor de \$150 mil pesos mensuales, en el marco del programa de Ingreso Mínimo Garantizado y de los procesos de ampliación y desarrollo de capacidades para las personas de los sectores sociales LGBTI en vulnerabilidad y pobreza.

Se realizaron procesos de referenciación efectiva de personas de los sectores sociales LGBTI en situación de vulnerabilidad a otros servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, específicamente: 1164 personas con Bonos Canjeables; 149 personas LGBTI al beneficio Bonos Multicolor, los que buscaron mitigar condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional de las personas de los sectores sociales LGBTI, en pobreza extrema y vulnerabilidad social.

Por primera vez el Distrito destinó recursos para la vinculación de 170 personas transgénero en la Modalidad de Atención “Reafirmate: El Chuchú de la Cédula” para el acompañamiento en la corrección del componente de nombre y/o sexo en el documento de identificación personal

Maternidad y paternidad temprana: 18.616 niñas, niños, adolescentes y sus familias fueron formados e informados en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género. 2559 agentes de cambios social, contratistas y/o funcionarios públicos fortalecidos en sus capacidades sobre derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género. Además, se logró impactar y apoyar a más de 300 jóvenes entre estímulos económicos a iniciativas culturales juveniles para el desarrollo de actividades ar-

tísticas, culturales y de pedagogía social, para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, y en la realización de concursos en el marco de la Semana Distrital de la Juventud y la Semana Andina de Prevención del Embarazo Adolescente.

Familias: Los servicios de protección a las familias atendieron 8.342 personas en 2021, de los cuales se atendieron 7.984 personas en servicios orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar, y se atendieron integralmente 358 niños, niñas y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger.

Comisarías de Familia: Durante 2021 se atendieron 155.566 personas en todas las Comisarías de la ciudad, del total de personas atendidas, 31.610 se identificaron

como víctimas de violencia intrafamiliar de las cuales el 75% fueron mujeres. Uno de los procesos para la atención integral, el acceso a la justicia y la garantía de derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar fue la consolidación de la línea “Una Llamada de Vida”, a través de la cual se atendieron 15.490 llamadas y se adoptaron 1487 medidas de protección provisionales. 7 comisarías comenzaron con la implementación de la modalidad del Sistema de Justicia Oral en las acciones de violencia intrafamiliar.

Logro de ciudad 6: Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.

Se atendieron, a través de los diferentes servicios de integración social a 175.882 jóvenes. Con servicios específicos para



jóvenes que ni estudian ni trabajan, a 51.556 en 2021.

El Sector Integración Social logró alcanzar el 100% de las metas asociadas a este logro: se coordinó la implementación de la Política Pública de Juventud; se entregó a jóvenes vulnerables transferencias monetarias condicionadas en el marco de la estrategia RETO; se atendió a jóvenes con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes vulnerables que no estudian ni trabajan; y se atendió a jóvenes y adolescentes con sanciones no privativas de la libertad que requieren el apoyo para el restablecimiento de sus derechos a través de centros forjar.

En 2021 se lograron caracterizar 62.760 jóvenes, visitar 22.745 hogares y atender 50.942 jóvenes con actividades de prevención integral, orientaciones jurídicas y psicosociales, vinculación a estrategia RETO y atenciones integrales. Se vincularon 8457 jóvenes vulnerables que incluye 5670 del programa “Parceros por Bogotá” al Servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud mediante un modelo de transferencias monetarias condicionadas, entre los cuales 838 jóvenes entraron a Educación Superior, Técnica y Tecnológica y 700 jóvenes a procesos de formación para el empleo, formación de habilidades blandas y colocación laboral y 2725 jóvenes finalizaron el curso de agentes comunitarios de prevención en el marco del Servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud –SSSEJ–.

Se abrieron 3 nuevas sedes de Casas de la Juventud en Ciudad Bolívar, Usme y Chapinero, y 2 reubicadas en Fontibón

y Suba, logrando un presupuesto para la dotación de las 15 casas de juventud existentes en Bogotá de 6400 millones de pesos a través de recursos FDL. Se dio trámite a 1177 jóvenes con el documento de Libreta Militar y apoyo jurídico, se capacitaron 2000 jóvenes en inclusión productiva, se atendieron 666 jóvenes con sanciones no privativas de la libertad con la modalidad de servicio forjar restaurativo, se logró atender 832 jóvenes con pertenencia étnica atendidos en los servicios con cobertura y atención territorial en los componentes de oportunidades juveniles, prevención y Política Pública de Juventud. Y 3582 jóvenes con pertenencia étnica caracterizados en la Estrategia RETO y 240 jóvenes vinculados al Servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud –SSSEJ–.

Otros resultados

Más territorio menos escritorio: 391.254 personas participaron en la estrategia “Más Territorio, Menos Escritorio”, a través de distintos espacios de participación:

Diálogos territoriales: 12 diálogos territoriales realizados, con la participación de 101.081 personas, de las cuales 24.365 participaron en los 4 diálogos territoriales realizados para la construcción del Pacto por la Nueva Política Social del Distrito Capital a través de medios presenciales y virtuales

Espacios de atención de calidad: 167 visitas a unidades operativas realizadas.

Diálogos por servicio: 7 diálogos realizados en 4 servicios (Casas de Juventud, Centros Día para adulto mayor, Come-

dores Comunitarios, Cocinas Populares y Comisarias de familia), con 52.470 asistentes. Adicionalmente, se identificaron 798 ciudadanos interesados en hacer control social iniciando un proceso de fortalecimiento de capacidades ciudadanas con el acompañamiento de la Veeduría Distrital.

Diálogos sociales: 9 foros sociales realizados, con la asistencia de 84.152 personas a través de Facebook Live.

Nueva Resolución de focalización: se expidió la Resolución No. 509 de 2021 “Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones” que permitió pasar de una microfocalización a una focalización amplia e incluyente con diferentes instrumentos de focalización complementarios: SISBEN, Base maestra Bogotá Solidaria, polígonos y mapas de pobreza, alertas tempranas, etc.

La ciudad cuenta con la nueva Dirección Para la inclusión y las familias: con el fin de fortalecer la atención a personas con discapacidad, afrontar los retos de la inclusión social y transformar los servicios sociales que benefician a las familias en la ciudad, se modificó la estructura organizacional de la Secretaría de Integración Social mediante el Decreto 459 de 2021, creando la Dirección para la inclusión y las familias con tres subdirecciones para la Familia, Asuntos LGBTI y la nueva Subdirección para la Discapacidad.

Protección de la Niñez y la Juventud: desde la estrategia Caminando Relajado se fortalecieron los procesos de vinculación de los adolescentes y jóvenes

conforme al perfil poblacional de atención, permitiendo generar traslados al Contexto de Externados y acceder a la oferta pedagógica integral que ofrece el IDIPRON. Igualmente, se estableció vinculación de 70 adolescentes y jóvenes a diferentes programas técnicos y tecnológicos del SENA.

Se consolidó el Castillo de las Artes como un espacio distrital de arte y convivencia en la localidad de Santa Fe, se dio apertura de la nueva UPI La Victoria San Cristóbal, espacio distrital para la atención de jóvenes en conflicto con la ley y se conformaron 2 Unidades de Protección mixtas en San Francisco, ciudadela de niños y niñas y Arcadia como la ciudadela de adolescentes.

Conclusiones

Durante la vigencia, se logró fortalecer los servicios sociales del Sector Social, teniendo en cuenta el Sistema Distrital de Cuidado y la Estrategia Territorial Integral Social –ETIS–: se organizó la Tropa Social para la identificación y caracterización de 4 tipos de poblaciones (hogares jefatura femenina, personas viviendo en paga diarios, personas en pobreza extrema y personas LGBTI); se crearon 38 modalidades de servicio y se transformaron 45; se aumentó la cobertura, lo que permitió atender aproximadamente a 768.000 personas en los distintos servicios sociales, 38% más que en el 2020, de las cuales 475.000 fueron mujeres y 175.000 jóvenes; se integraron 8 servicios al programa distrital de Ingreso Mínimo Garantizado (Bogotá Solidaria en Casa); se implementó una focalización amplia e incluyente y se optimizaron las 700 unidades operativas que integran la red de servicios sociales



3.4. Sector Mujer

La Secretaría Distrital de la Mujer –SDMujer–, como cabeza de sector, ejerce el liderazgo y orientación de las políticas que buscan la protección, materialización y garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias. De acuerdo con las apuestas del PDD, en la vigencia 2021 se incrementó la asignación presupuestal para el sector en un 134%, aumentando la inversión en el fortalecimiento de los servicios misionales y el apoyo transversal a las entidades distritales, logrando impactar a través de los diferentes programas, proyectos y estrategias a un mayor número de mujeres.

En este contexto y en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMYEG–, la SDMujer desarrolló diversas acciones para beneficiar a más de 77.000 mujeres, a través de la operación de las 7 manzanas del cuidado, 13 Centros de Inclusión Digital, la Línea Púrpura, las Estrategias de Justicia de Género y de Casas de Igualdad de Oportunidades –CIOM–, Casa de Todas, así como a través de la representación jurídica y la operación de las 5 casas refugio y la atención brindada en hospitales.

Igualmente, con el fin de modificar progresivamente y de forma sostenible las condiciones de desigualdad, discriminación y violencias que enfrentan las mujeres, se continúa con la implementación de la PPMYEG y la estrategia de transversalización en los 15 sectores de la administración distrital, donde se resalta la concertación de acciones en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades –PIOEG– y del Plan Sectorial de Transversalización de Género –PSTG–, y la puesta en marcha del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género –TPIEG–, con lo cual se avanza en orientar el quehacer institucional hacia la igualdad de género.

En este sentido, a partir de las diferentes acciones emprendidas para el reconocimiento, apropiación e implementación de los derechos de las mujeres, así como las actuaciones dirigidas a la disminución de las violencias en su contra, se detallan a continuación los avances en los logros de ciudad, así:

Logro de Ciudad 2. Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza.

A partir del reconocimiento del rol de la mujer y en consonancia con los esfuerzos distritales para reactivar la economía, se trabaja en los programas de empleo y generación de ingreso, y en la implementación del enfoque de género, para promover la autonomía económica de las mujeres y reducir la feminización de la pobreza.

Es así como, con el fin de avanzar en la disminución de la brecha digital de género y promover el emprendimiento, la empleabilidad y empoderamiento de las mujeres, se amplió la oferta de espacios distritales de formación, a través de procesos formativos en promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos; haciendo uso de herramientas TIC y/o metodologías participativas, que permitieron vincular a 7.537 mujeres en cursos de: habilidades socioemocionales, habilidades digitales, prevención de violencias, introducción a indicadores de género en ideas de proyecto. Adicionalmente, con la Universidad Nacional de Colombia se brindó un diplomado con la Escuela de Género y 3 cursos virtuales más.

Por otro lado, a partir de la estrategia de territorialización, se vincularon 35.875 mujeres a procesos orientados al empoderamiento social y político, a partir del desarrollo del liderazgo y su autonomía; espacios que, entre otros beneficios, brindan herramientas para la superación de violencias en su contra, el desarrollo de habilidades y de capacidades para transformar autónomamente sus entornos y las situaciones que generan malestar y afectaciones negativas en sus vidas.

De igual manera, se realizaron 12.235 orientaciones y asesorías jurídicas sobre derechos, y ruta y competencia de las autoridades jurídico-administrativas a mujeres víctimas de violencias; así como, 12.195 orientaciones psicosociales desde los enfoques de la PPMYEG, donde se valoran los relatos de las mujeres, para propiciar la ruta para el mejoramiento de las condiciones y su calidad de vida.

Fuente: Reporte SIMISIONAL. Fecha de corte: diciembre 31 de 2021, Elaborado por OMEG. Información sujeta a cambios * El total de mujeres atendidas por servicio no siempre es igual a la suma de las atendidas en cada su servicio, ya que algunas de ellas han accedido a varios de estos. Esta información incluye todas las personas que se reconocen con identidad género su servicio y Femenino.



Logro de ciudad 3: Implementar el Sistema Distrital de Cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local.

Cabe resaltar que Bogotá es la primera ciudad de América Latina que cuenta con un Sistema Distrital de Cuidado –SIDICU–. Este programa es fundamental para reconocer, redistribuir y reducir la sobrecarga de cuidado, que impide el desarrollo de las capacidades y los proyectos de vida de las mujeres cuidadoras.

En este contexto, se ha liderado y operado la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, donde se articulan los servicios de diferentes entidades del Distrito para la operación de las manzanas del cuidado; destacando la apertura de 5 nuevas manzanas: San Cristóbal, Usme, Kennedy, Usaquén y Los Mártires y 2 unidades móviles, urbana y rural, donde se realizó seguimiento a las 58.200 atenciones brindadas por las entidades en el SIDICU.

Igualmente, se cuenta con la definición y articulación de los servicios Respiro que son brindados por las entidades distritales del Sistema, y como parte de esta articulación se adelantaron las acciones para brindar un servicio con enfoque diferencial para cuidadoras indígenas, afro y raizales.

Igualmente, se cuenta con la definición y articulación de los servicios Respiro que son brindados por las entidades distritales del Sistema, y como parte de esta articulación se adelantaron las acciones para brindar un servicio con enfoque diferencial para cuidadoras indígenas, afro y raizales.

De otra parte, se avanzó en el diseño y puesta en marcha de talleres de cambio cultural “A cuidar se aprende” y “Cuidamos a las que nos cuidan”, realizando 438 talleres de cambio cultural, donde participaron 5.123 personas. Y en el marco de la estrategia cuidado cuidadoras, se logró la formación en cuidado de 3680 mujeres.

Así mismo, se gestionó y firmó el convenio entre el SENA y la SDMujer, mediante el cual se iniciaron 151 cursos de formación complementaria en habilidades ofimáticas en diferentes localidades para mujeres cuidadoras y 4 procesos de certificación de saberes en 2 normas del cuidado. Se creó un curso de formación complementaria diseñado con la Universidad Nacional de Colombia con 54 cursos abiertos.

En el marco de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas –PPASP–, se implementó el modelo de abordaje integral, donde se brindó atención a 2.416 mujeres y se realizaron 11.542 atenciones (trabajo social, jurídicas y psicosociales). Las orientaciones y asesorías sociojurídicas a partir de tres niveles de acompañamiento técnico legal: orientación jurídica, asesoría jurídica especializada e intervención o representación judicial; las intervenciones psicosociales orientadas a promover en las mujeres la toma de decisiones que favorecen su bienestar; y las intervenciones sociales a partir de las cuales se elabora el mapa de problemas y redes de soporte personal e institucional.

Es importante resaltar, entre otras acciones afirmativas con enfoque diferencial, el desarrollo de la estrategia de educa-



ción flexible que ha beneficiado a: 215 mujeres registradas en el convenio con el ICFES; 19 mujeres graduadas en Educación Flexible casa de todas I semestre de 2021 y 22 mujeres para el II semestre de 2021 para un total de 41 mujeres y, 238 mujeres certificadas con el SENA (6 cursos finalizados); 398 mujeres inscritas en formación complementaria SENA (6 cursos solicitados); 107 mujeres encuestadas y 12 grupos focales realizados para el diagnóstico socio demográfico de la estrategia.

Por otra parte, la estrategia de cuidado menstrual logró el fortalecimiento de



capacidades a 152 servidoras y servidores públicos del Distrito, la participación de 1.231 mujeres, 13 hombres trans, 26 personas no binarias, 211 hombres en los espacios de autocuidado y autoconocimiento y la entrega de 952 kits de cuidado menstrual. Adicionalmente, en alianza con ACNUR, se trabajó con 357 mujeres refugiadas, migrantes, en Actividades Sexuales Pagadas –ASP– y en las Casas Refugio, en la realización de espacios de educación menstrual haciendo entrega de implementos, como las copas menstruales.

Bajo la estrategia de transformación cultural, se beneficiaron 279 mujeres por medio de los encuentros diferenciales. Igualmente se logró llegar a 737 mujeres por medio del desarrollo de las fechas conmemorativas, en articulación con diferentes sectores de la Administración Distrital, sensibilizando a servidoras y servidores en enfoque diferencial y de género. Y se logró impactar a 80 personas por medio de la galería fotográfica.

Finalmente se realizaron 37 jornadas de socialización de la PPASP y 75 jornadas de socialización de la PPMYEG, con las cuales se fortalece la relación y mejoran los canales de comunicación con las ciudadanas, en aras de fomentar gobernanza.

Logro de ciudad 22: Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, y garantizar el acceso efectivo a la justicia.

Se fortaleció la Línea Púrpura aumentando la efectividad de la respuesta al 93%, resaltando la atención 24 horas al día y siete días a la semana, las mejoras en los tiempos de seguimiento a casos y la comunicación con las mujeres mediante el buzón de datos, contacto telefónico y chat a través de WhatsApp, brindando así 28.280 atenciones efectivas.

Así mismo, el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo –C4– y la Línea NUSE–123 gestionaron 7.815 in-

cidentes, de los cuales 5.197 fueron direccionados para atención post-evento, permitiendo posicionar las violencias contra las mujeres como un asunto de seguridad pública.

Es así como se dio atención a 3.338 mujeres por parte de las duplas psicosociales, incrementándose más del 100% con respecto a 2020 (1.265 atenciones a mujeres). Por otra parte, las duplas psicojurídicas realizaron un total de 1.329 atenciones a las mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público, permitiendo la activación de rutas para la garantía del derecho a una vida libre de violencias.

Igualmente, durante esta vigencia 8.700 mujeres se beneficiaron con los servicios de orientación y asesoría sociojurídica brindada en Casas de Justicia, y la SD-Mujer realizaron 9.788 atenciones a través de escenarios de Fiscalía, por primera vez en una Unidad de Reacción Inmedia-

ta 24 horas y a través de Casas de Justicia; y representaron jurídicamente 767 casos nuevos de violencias contra las mujeres.

A través de la operación de Casas Refugio, 4 de la modalidad tradicional para mujeres con medida de protección y una de la modalidad intermedia, se acogieron 708 personas (343 mujeres y 365 personas dependientes).

Finalmente, frente al componente cultural de las problemáticas que enfrenta la mujer, la estrategia de comunicaciones avanza en la transformación de prácticas, imaginarios y representaciones sociales y culturales que producen y reproducen los estereotipos sexistas. Se diseñaron 3.186 piezas gráficas, se elaboraron 151 videos y se realizaron 9.964 publicaciones en total en las redes sociales y en el portal web.

Ahora bien, al margen de los logros de ciudad abordados, cabe resaltar, entre otros avances, la implementación del



compromiso Bogotá 50/50: ruta de paridad de género en el Gobierno Abierto de Bogotá, donde se han desarrollado acciones de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres, la cual busca impulsar su presencia en las juntas administradoras locales, la promoción de bancadas de mujeres y la Mesa interpartidista de género; así mismo, el desarrollo de la Escuela de Formación Política donde se vincularon 1.361 mujeres.

Igualmente es necesario indicar que realizar análisis y generar información asociada con las condiciones de vida de las mujeres es de vital importancia para el sistema, y ésta debe ser brindada con calidad, oportunidad y fácil acceso; por ello se llevó a cabo el lanzamiento de la nueva versión del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá –OMEG–, que puso a disposición 22 indicadores, más de 120 variables y aproximadamente un millón y medio de datos. Así mismo, se realizó el reporte de atenciones y la publicación de 5 investigaciones que aportan a la gestión y para la toma decisiones:

- Análisis de ciudad No 25. ¿Qué paso con las mujeres de Bogotá durante el primer año de pandemia?
- Análisis de Ciudad No 26. Análisis espacial de la violencia contra la mujer en contexto de pandemia en Bogotá.
- Análisis de ciudad No 27. Informe sobre participación de las mujeres en los niveles decisorios de la administración pública de Bogotá – año 2020.
- Diagnóstico sobre los derechos de las mujeres, uno por localidad (20) – Situación de las mujeres durante la pandemia.
- Estudio de percepción sobre xenofobia y otras.



Conclusiones

Teniendo en cuenta las grandes apuestas de la administración para el sector, son importantes los resultados presentados y que han permitido avanzar en la consolidación de las políticas y estrategias con enfoque de género, y en la transformación de las condiciones políticas, culturales y sociales que han generado desigualdad, discriminación y violencias en contra de la mujer.

Por ello, a pesar de las dificultades y retos derivados de la emergencia sanitaria por COVID-19, entre otras de tipo administrativo y normativo, se realizaron esfuerzos financieros y técnicos necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos con la administración y la ciudadanía en general, solucionando de forma oportuna las situaciones que se fueron presentando, como:

Retrasos en las adecuaciones físicas de los Centros de Inclusión Digital asociadas

al proceso de contratación; aún cuando no se contaba con el equipamiento y las condiciones tecnológicas, se realizó la apertura de espacios para evitar tener los centros cerrados y equipos sin ser utilizados, aunque no se pudiera ofertar los servicios completos a la ciudadanía. En este contexto, y de acuerdo con las nuevas dinámicas de la virtualidad, se logró a través de una estrategia de oferta virtual de formación, llegar a más mujeres del Distrito Capital.

Se declaró desierto el proceso de selección SDMUJER-SAMC-005-2021, realizado para la contratación de la modalidad rural de Casa Refugio, motivo por el cual fue necesario revisar y ajustar el proceso. A pesar de ello, se logró adjudicar a mediados del mes de diciembre la operación de la modalidad de acogida y protección a mujeres víctimas de violencia en lo rural para iniciar ejecución en el mes de enero de 2022.

3.5. Sector Desarrollo Económico

El sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, bajo la mirada de los grandes logros y programas de PDD, planteó 4 estrategias (Fortalecimiento empresarial, Emprendimiento e innovación, Financiamiento, Formación y empleabilidad) dirigidas a fortalecer los diversos tipos de economía que encontramos en Bogotá y que tuvieron un efecto positivo en la reactivación económica de la ciudad (informalidad; informalidad-formalidad; pymes; grandes compañías, y *start-ups* y *scale-ups*).

En este cruce de estrategias y acciones, se identificaron las oportunidades en la intervención de la administración y se plantearon varios programas para potencializar las capacidades tanto de personas como de emprendimientos, MiPymes y algunas empresas de gran escala, a partir de la complicada situación que diversos sectores, actividades económicas y personas presentaron a inicios del 2020 y que aún a la fecha se siguen manteniendo por los efectos de la pandemia.

Los resultados de los programas se sitúan, a partir de las estrategias ya señaladas, en 3 logros que a continuación se relacionan.

Logro de ciudad 7: Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional-diferencial, territorial y de género

Desde el sector de desarrollo económico, industria y turismo, se adelantaron varias estrategias que atendieron actividades en los sectores de la economía de la ciudad para mitigar los efectos de la pandemia y fortalecer las capacidades de las personas, de los emprendimientos, así como las unidades productivas, –formales e informales–, y con ello generar mayores oportunidades de recuperación, así:

Estrategia fortalecimiento empresarial

Con ésta se promovieron programas dirigidos a MiPymes o unidades productivas tanto formales como informales, para esto se implementó:

Sistemas Productivos Solidarios –SPS–: se puso en marcha un programa enfocado al desarrollo de procesos de encadenamientos productivos en MiPymes, así como el fortalecimiento de las habilidades empresariales y personales en mujeres. Se seleccionaron 90 empresas en las 6 localidades establecidas para desarrollar el programa de SPS, estas localidades son:

Barrios Unidos – Seleccionados 15 registros; Engativá – Seleccionados 17 registros; Teusaquillo– Seleccionados 15 registros; Los Mártires – Seleccionados 11 registros; Ciudad Bolívar – Seleccionados 15 registros; Puente Aranda – Seleccionados 17 registros.

Adicional, se ejecutó el programa Creo en mí. Programa para fomentar el empoderamiento, la creación y el fortalecimiento de emprendimientos de mujeres. El objetivo es desarrollar capacidades en mujeres, para acelerar la creación y consolidación de emprendimientos e iniciativas empresariales, por medio de la formación de habilidades blandas, duras y técnicas que refuercen el ser para el hacer, creando rutas concretas de crecimiento rentable y modelos de negocios innovadores y sostenibles.

Creo en mí se inició en el año 2020 pero los productos se entregaron en 2021, con 146 mujeres beneficiadas y 36 emprendimientos apoyados para potenciar capacidades de marketing y habilidades digitales e identificar espacios importantes de comercialización de productos de los emprendedores.

Por otro lado, teniendo en cuenta la adición de recursos de "Rescate Social" en el segundo semestre de 2021, se implementaron acciones complementarias que permitieron fortalecer encadenamientos productivos y comerciales, y micronegocios de mujeres con acceso a capital, dirigido a 3300 unidades productivas y 9000 mujeres.

Desde el Instituto para la Economía Social –IPES–, se fortalecieron 651 emprendedores por subsistencia en aspectos técnicos y empresariales, los cuales hicieron parte de un proceso de perfilación e identificación de necesidades, generando un diagnóstico y un plan de trabajo; lo cual se desarrolló con talleres, asistencia técnica in situ, apoyo y cocreación para la mejora de imagen, de productos, de

costos y gastos y así dirigirlos a unidades productivas rentables y sostenibles.

De igual forma, 175 emprendedores por subsistencia se vincularon a formación en cursos de marketing digital, gestión de mercados, comercialización y ventas, fortalecimiento empresarial básico.

Se implementó la estrategia denominada Cityemprende, con la participación de 100 emprendedores de la economía informal, quienes se fortalecieron mediante canales electrónicos de comercialización y procesos de asesoría y fortalecimiento en Marketing Digital.

Por otro lado, también se realizó la atención y acompañamiento a 389 emprendimientos o unidades productivas de vendedores informales, con la oferta de alternativas comerciales transitorias en quioscos, puntos de venta, puntos de encuentro, y mobiliario semiestacionario. Se continuó apoyando la reactivación económica de los vendedores informales a través de 65 ferias temporales en las cuales participaron 1333 vendedores informales de 19 localidades de la ciudad y en cumplimiento del enfoque de género y étnico, se logró la participación de 961 mujeres, así como la participación de 150 personas pertenecientes a los pueblos indígenas, 86 afrocolombianos, 4 palenqueros y 5 raizales del archipiélago de San Andrés.

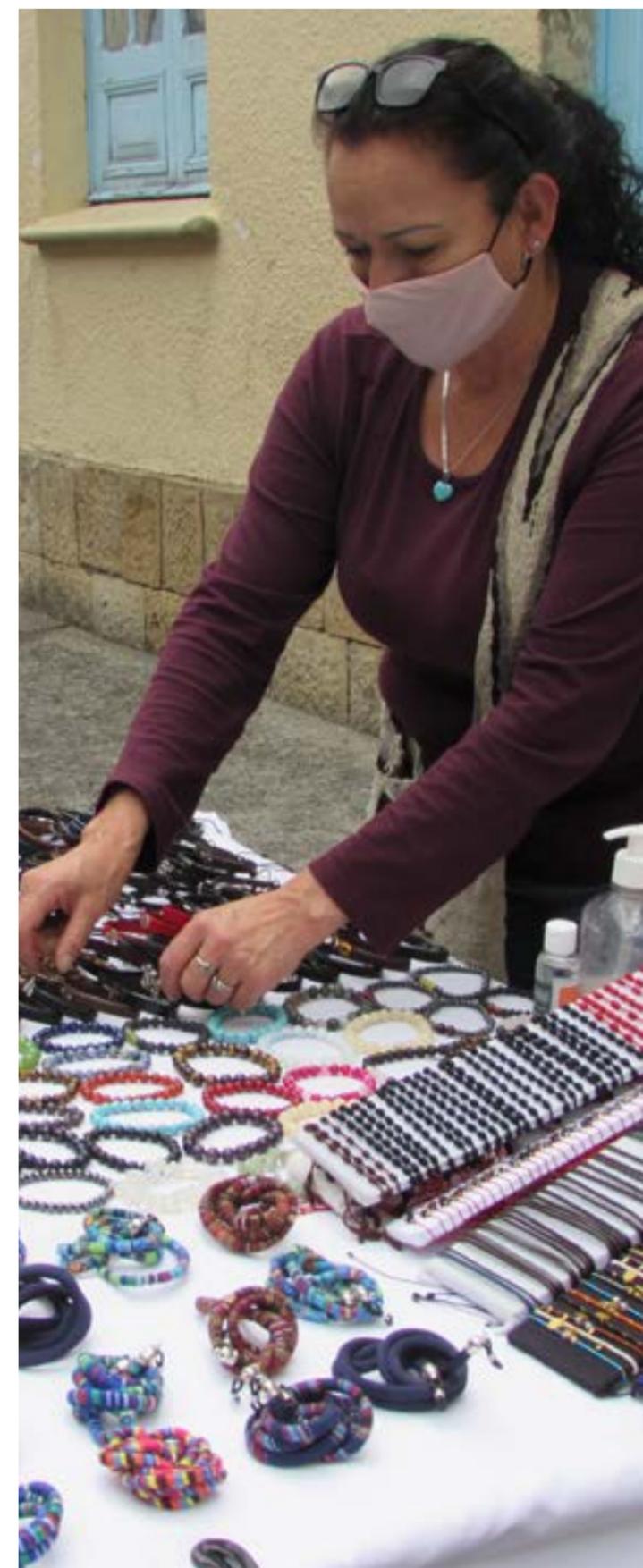
Estrategia de Emprendimiento e innovación

A través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE–, se ejecutó la estrategia de alumbrado navideño en 10 puntos de la ciudad habilitando el espacio para ubicar 240 emprendedo-

res de los diferentes sectores, teniendo como propósito que los emprendimientos convocados fueran productores.

Entre las actividades que se desarrollaron, se señalan las siguientes:

- En el desarrollo de las ferias se vieron beneficiados 208 emprendedores en 10 puntos de alumbrado navideño.
- De los emprendedores participantes en los 10 puntos de alumbrado navideño se evidenció que 158 fueron mujeres y tan solo 50 hombres.
- Se observó que de los 208 emprendedores 33 son jóvenes entre 18 a 28 años.
- Se calcula que los visitantes a los 10 puntos fueron de 14.811 dando en promedio por zona un total de 1481 personas en los que duró la feria.
- Las ventas reportadas durante toda la feria fueron de \$89.716.000, revelando que en promedio cada feria vendió \$8.971.600.
- Se consultó entre los emprendedores cuantos pertenecían a grupos étnicos y el resultado fue 3 afrocolombianos, 2 indígenas, 1 raizal y 202 personas manifestaron no pertenecer a ninguna de estas poblaciones.
- Ruta Bogotá E, que es un programa innovador de apoyo al emprendimiento que fortalece ideas de negocio y que contribuye al desarrollo de la capacidad productiva de la ciudad.



Es una estrategia de apoyo a emprendimientos que pretende desarrollar habilidades empresariales, fortalecimiento de modelos de negocios innovadores y el fomento de conexiones con el mercado e inversión, contribuyendo al desarrollo de la capacidad productiva de mínimo 6000 beneficiarios de Bogotá, sabiendo que la formalización será una consecuencia de mejores y mayores niveles de participación en los mercados, pero que anticipa la necesidad de los empresarios y emprendedores de tener información adecuada acerca de los beneficios y responsabilidades que esta conlleva.

Innovación Abierta

La Innovación Abierta es, en el ecosistema de emprendimiento, la atracción de empresas y/o actores representativos en torno a la solución de problemas específicos por parte de entidades públicas y privadas. Adicionalmente, concede a quienes tienen dificultades o necesidades no atendidas internamente encontrar, fuera de sus organizaciones, nuevas oportunidades, productos o servicios que les permitan resolverlas.

La estrategia de innovación abierta se focalizó en la plataforma Bogotech Abierta, y la articulación entre actores como la Corporación Connect Bogotá Región, a través de los cuales se pretende fortalecer el proceso de participación para lograr un ejercicio mancomunado—en la identificación, formulación e implementación de retos de ciudad.

En este sentido, se logró avanzar en la formulación y estructuración del proyecto de solución en Movilidad Sostenible, identificado en el marco del Open

Innovation Summit en donde, en conjunto con la Corporación Connect Bogotá Región, se desarrolló un proceso de innovación abierta, a través de talleres estratégicos con las empresas que manifestaron interés en el foco, como: Enel, Ecopetrol, Grupo Bolívar Davivienda, Auteco, Grupo Energía Bogotá, Transportes Vigía, Motorysa, Sura, entre otras. Además, se establecieron las líneas de trabajo para el programa de innovación abierta, específicamente lo relacionado con el reto de movilidad sostenible.

Con corte a 31 de diciembre se presentaron 66 propuestas, 33 por cada una de las líneas de trabajo, evidenciando un gran interés en este tipo de soluciones sostenibles.

Estrategia de Empleo y formación

Con respecto a la vigencia 2021 se tiene un total de 29.149 personas promovidas a empleos de calidad, de los cuales 15.389 son mujeres, es decir un 63%.

Entre las actividades que se desarrollaron, encontramos:

- Promover empleo para mujeres de todas las edades, a través del encuentro entre oferta y demanda laboral en sectores y ocupaciones emergentes y de oportunidades que han permitido generar ingresos de corto y mediano plazo y que incluyen o no procesos de reentrenamiento. Implementación de la ruta de empleabilidad incluyendo enfoque diferencial.
- Jornadas para mujeres en búsqueda de empleo con el fin socializar la oferta institucional de la Agencia Pú-



blica de Empleo –APE–, y los servicios que se prestan a nivel de inclusión y formación laboral para el trabajo. Acceso a nuevas oportunidades laborales a formación gratuita y pertinente para el desarrollo profesional. De otra parte, las empresas que se vinculan a la agencia pueden tener una reducción de los costos asociados a la búsqueda de personal y acompañamiento en los procesos de selección.

- Gestión empresarial, para identificar vacantes y realizar procesos de intermediación laboral e implementar la ruta de empleabilidad.

Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se ha buscado fortalecer las capacidades de la población distrital trabajando en tener disponibles estrategias, proyectos y/o cursos de formación pertinente que respondan a las necesidades del siglo XXI y los retos de la reactivación de la ciudad.

Así, durante el año 2021, se ejecutaron los siguientes programas: Soy Digital TIC, LinkedIn Learning, HI BOGOTÁ y SENA, que se describirán a continuación:

Soy Digital TIC:

- Meta: 1.000 personas formadas y certificadas.
- Certificados al 31 diciembre: 308 personas
- Cerró convocatoria el 07 de enero y a hoy 1.800 personas cumplen requisitos y han sido convocados para iniciar formación.
- Las formaciones iniciaron en 3 cohortes (la primera el 22 de noviembre, la segunda el 29 de noviembre y la tercera el 10 de enero) y terminan entre febrero y marzo.

- Todos los niveles formativos cuentan con una oferta de cursos para desarrollar habilidades profesionales transversales en pensamiento crítico, liderazgo y creatividad e innovación, de acuerdo con el nivel.
- Todos los niveles formativos cuentan con 15 horas de formación en inglés

LinkedIn Learning:

- Meta: 5.000 personas formadas y certificadas.
- Certificados al 31 de diciembre: 2.099
- Licencias activadas: 3.733
- Licencias disponibles: 2.200

LinkedIn Learning:

Se crea el programa HI BOGOTA con el objetivo de generar un aprendizaje o perfeccionamiento de un segundo idioma (inglés) para mejorar las oportunidades laborales, alcanzando nivel B1 o B2 de inglés y buscando conexiones con empresas del sector productivo de BPO y TI.

- Meta: 5.000 personas formadas y certificadas
- Certificados al 31 de diciembre: 2.099
- Licencias activadas: 3.733
- Licencias disponibles: 2.200

SENA:

Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico buscamos fortalecer las capacidades de la población beneficiaria en convenio con el SENA, trabajando juntos en tener disponibles cursos de formación pertinente que respondan a las necesidades del siglo XXI y los retos de la reactivación de la ciudad.

En este sentido, este Convenio de la SDDE con el SENA incluye actividades para más de 65.000 beneficiarios en el cuatrienio, en cuatro componentes: Empleabilidad, Emprendimiento, Evaluación y certificación de competencias laborales, y Formación. Así, podremos beneficiar 25.300 personas en actividades de intermediación laboral, orientación laboral y agendas empresariales; 550 en talleres de ideación, sensibilización, formulación y fortalecimiento empresarial; 2.130 en procesos de evaluación y certificación de competencias laborales; y 37.160 en procesos de formación complementaria

Logro de ciudad 11: Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región

La recuperación empresarial con énfasis en la sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas encuentra en la estrategia de aglomeraciones económicas una alternativa para aprovechar las ventajas de la cercanía geográfica en la cadena de producción industrial, comercial y/o de servicios. Los sistemas productivos consolidados en espacios localizados con cercanía permiten identificar actores para trabajar de forma eficientemente en términos de tiempo, costos, logística, fortalecimiento de capacidades, transferencia de conocimiento, uso compartido de servicios, economías de escala, entre otros.

Tanto a nivel urbano como rural, se han venido identificando las principales cadenas productivas que son potenciales de generar las aglomeraciones, con el fin de incorporar acciones que dinamicen estos sistemas productivos, a partir del concurso de sus actores, desde produc-

tores, transformadores, distribuidores y comercializadores.

Con todo esto, los programas del sector también convergen de manera más focalizada, incluyendo la variada oferta en estas localizaciones geográficas que ya se perfilan como corazones productivos de la ciudad. Alrededor de estos, es pertinente generar una variada oferta de servicios y equipamientos de ciudad, que se armonice con las manzanas de cuidado y la ciudad de los 30 minutos.

En consonancia con lo anterior, se realizó el lanzamiento oficial de la convocatoria 2021 de los programas del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas –FITIC–, así como de la “preinscripción” para las empresas interesadas en participar en de los programas Diseño Bogotá, Negocios Verdes Innovadores y Entorno. De igual forma, se lanzó el minisite de preinscripción para las empresas interesadas en participar, actualmente se han registrado 561 empresas de diferentes localidades de la ciudad, siendo Suba, Chapinero, Usaquén, Kennedy y Engativá las localidades más activas en el proceso.

Negocios verdes

El programa consiste en fortalecer en capacidades de innovación, la oferta de bienes y/o servicios de empresas pertenecientes a la aglomeración de Ciencia Tecnología e Innovación –CTel– y bioeconomía, a través de un proceso de intervención que permita la incorporación de buenas prácticas ambientales, sociales, y económicas, en las diversas fases de sus modelos de producción para el aprovechamiento de las oportunidades, recuperación y un crecimiento verde.

En este contexto, durante la vigencia 2021 finalizó la etapa de entrenamiento del programa, en donde 250 empresas presentaron el Pitch de sus proyectos, que será evaluado por un grupo de expertos para seleccionar un total de 30 potenciales proyectos.

Además, se logró la implementación de un mecanismo de prototipado que brinde recursos económicos de hasta \$50.000.000 para que las empresas participantes del programa y seleccionadas para la última etapa puedan implementar un proyecto de innovación que responda a los objetivos planteados dentro de la intervención del programa. Así mismo, estas empresas podrán realizar un alistamiento comercial a su solución sostenible acompañados de asesorías especializadas.

Diseño Bogotá

A través del programa Diseño Bogotá, se logró impactar un total de 25 MiPymes, fortaleciendo sus capacidades en temas de diseño e innovación como generadores de valor para diferenciar, dinamizar y transformar sus modelos de negocio de cara a la nueva normalidad. Esta primera fase, estuvo conformada por 8 módulos de formación (descritos anteriormente), con una duración aproximada de 8 horas, en donde un grupo de expertos en diferentes campos acompañaron el proceso de cada una de las empresas para la construcción de una bitácora digital que les permita registrar la aplicación del conocimiento recibido a un área de su negocio.

Para la segunda fase, los beneficiarios seleccionados reciben acompañamiento personalizado de hasta 6 horas, con me-

metodologías ágiles para la identificación de posibles falencias en sus modelos de negocio, con el fin de construir una estrategia que les permita implementar una innovación o una mejora. Así mismo, se desarrollaron talleres especializados en UX (User Experience) y estrategia, identidad y marca, mercadeo digital, visión de negocio, desarrollo de producto, narrativas y pitch, entre otros.

Dentro de los diferentes componentes del proyecto, se llevó a cabo un laboratorio de diseño, para la obtención de un beneficio económico no reembolsable de hasta \$7.000.000, acompañado de 16 horas de mentoría para el desarrollo de un prototipo.

Paralelo a estas actividades, se desarrollaron 5 espacios de encuentro, 2 ruedas de negocio con proyecciones en venta por un valor aproximado de \$2.900 millones de pesos y la participación de un grupo de empresas en la feria Expoartesánías. Finalmente, se llevó a cabo una Designathon de 3 días, en donde surgieron diferentes ideas innovadoras de las empresas participantes en el proyecto.

Ecosistema de emprendimiento

La Agencia de promoción de inversión para Bogotá Invest in Bogotá es una iniciativa público-privada entre la Cámara de Comercio de Bogotá y el Distrito Capital que ha venido fortaleciendo su pa-



pel de apoyar a inversionistas que están explorando oportunidades en Bogotá, y así lograr fortalecer el ecosistema de emprendimiento

En 2021, Invest in Bogotá apoyó 35 proyectos (15 nuevos y 20 de reinversión), alcanzando una inversión estimada de USD 101,4 millones y la generación de más de 11.000 empleos. Estas inversiones provienen de 15 mercados priorizados entre los cuales se pueden mencionar Estados Unidos, México, Argentina y Brasil y los sectores que más proyectos aportaron fueron los de tercerización de servicios, manufacturas y ciencias de la vida con 12, 7 y 7 proyectos respectivamente. Un total de 22 de estos 35 proyectos tienen componente exportador, 13 tiene componente I+D+i y 11 corresponden a la estrategia de Nearshoring.

Igualmente se promocionaron y apoyaron 8 proyectos de infraestructura importantes para el desarrollo de la ciudad. Algunos de estos proyectos son: Accesos Norte 2, Planta de lixiviados y valorización energética de residuos sólidos y sistema de bicicletas compartidas.

En cuanto al emprendimiento dinámico de la ciudad, se lograron intenciones de inversión por un valor de USD 32.25 millones. Para lograr este resultado se realizaron más de 50 reuniones con fondos de inversión extranjeros de países como México, Chile, España y Estados Unidos y se contactaron más de 100 emprendimientos dinámicos en los sectores de Fintech, PropTech, Desarrollo de Software a la medida de las empresas o "Enterprise software", Marketplace, entre otros. Como resultado del posicionamiento internacional de Bogotá como destino de nego-

cios, en el 2021 se lograron 499 notas en medios internacionales, las cuales tuvieron un alcance potencial de más de 1912 millones de personas alrededor del mundo y valoradas en COP \$13.898 millones.

En términos de las iniciativas gestionadas para la mejora del entorno de negocios, Invest in Bogotá diseñó el Sistema de identificación, monitoreo y gestión de obstáculos a la inversión –SIGO–: se registraron 134 casos de 38 empresas extranjeras. De estas, se destaca la gestión ante el Comité de Racionalización y Simplificación de Trámites de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

El 1 de diciembre de 2021 nació Bogotá Escala, el observatorio de emprendimiento de Bogotá Región, un sitio que reúne todo lo que cualquier involucrado o interesado desea saber sobre el ecosistema de emprendimiento de la capital. Escala fue una iniciativa liderada por Invest in Bogotá, en colaboración con la Vicepresidencia de Fortalecimiento Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá –CCB–, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico e Innpulsa.

Productividad en horas no convencionales

Se diseñó e impulsó la ejecución del programa "Bogotá 24 horas", a partir de la coordinación institucional, así como la consolidación de alianzas con otros actores públicos y privados, que permitiera:

- Aumentar la oferta de servicios públicos y privados para la población en horarios no convencionales.
- Incrementar la productividad y competitividad en horarios no convencionales, procurando la generación de

empleo y el aumento de ingresos de la población.

- Promover las áreas urbanas productivas como espacios de convivencia, inclusión, intercambio cultural y, de apalancamiento para la promoción de los sectores productivos.

Sumado a lo anterior, se definieron componentes que permiten desagregar las diferentes actividades de la estrategia, así:

- Gestión de la oferta interinstitucional y productiva para una ciudad 24/7
- Gestión territorial para una ciudad 24/7
- Gestión del cambio y cultura ciudadana para una ciudad 24/7

La intervención en territorio permitió realizar las siguientes acciones con sectores productivos:

Cuero, Calzado y Marroquinería, situado en el barrio El Restrepo, de la localidad Antonio Nariño, que contó con la participación de 60 emprendedores/empresarios.

- Feria Comercial 24H en el Centro Comercial Hacienda Santa Bárbara, que contó con la presencia de 24 emprendedores/empresarios.
- Feria Comercial 24H en el Parque Alcalá, localidad de Usaquén, que contó con la presencia de 60 emprendedores/empresarios.
- Feria Comercial 24H en el Parque la Alquería, localidad de Puente Aranda, que contó con la presencia de 60 emprendedores/empresarios.
- Se dio continuidad a las intervenciones en la localidad de la Candelaria, llevando la intervención a la Plazoleta

del Rosario, el Chorro de Quevedo y zonas cercanas al eje ambiental. Este ejercicio permitió la participación de 616 establecimientos de comercio, de los cuales el 70%, según las jornadas de encuestas, realizadas por la SDDE, consideran que aumentaron sus ventas durante las activaciones.

- En el marco de la intervención de la Candelaria se desarrolló, en conjunto con la Mesa Temática de Museos de Ciudad, con el IDPC y el IDT, la Primera Noche de Museos. Esta, contó con la participación de 43 museos de 7 localidades de la ciudad que abrieron hasta las 9pm el 12 de noviembre.
- Feria Comercial 24H en Candelaria La Nueva, localidad de Ciudad Bolívar, que contó con la presencia de 60 emprendedores/empresarios.
- Feria Comercial 24H en Doce de Octubre – El Gaitán, localidad de Barrios Unidos, que contó con la presencia de 60 emprendedores/empresarios.
- Feria Comercial 24H en el Parque Lourdes, localidad de Chapinero, que contó con la presencia de 60 emprendedores/empresarios. Se dio inicio, a su vez, a la intervención integral de la Macarena–Centro Internacional, en la localidad de Santa Fe, durante el fin de semana del 19 al 21 de noviembre, con el desarrollo de rutas gastronómicas y turísticas, junto con talleres de arte, gastronomía y artesanías en el marco del apoyo a los escenarios locales del Festival Macarenazo.
- El día 12 de diciembre tuvo lugar la Séptima edición del Festival Macarenazo, en el marco de la Estrategia de Bogotá Productiva 24 Horas, mostrando la solidez de la economía barrial y el tejido social que se ha venido

gestando durante muchos años en torno a las diferentes versiones del Festival Macarenazo.

- La intervención integral realizada en el barrio San Felipe, contó con jornadas de activación artística y jornadas de vacunación. Ésta tuvo su cierre en paralelo con el desarrollo de Open San Felipe, apoyado financieramente a través de la SDDE, que, por su parte, para esta edición, contó con un total de 81 espacios entre galerías, restaurantes y espacios de Industrias Creativas del sector.
- Desarrollo de las ferias comerciales 24h de Kennedy (en el Polideportivo Castilla) y Fontibón (Centro Comercial Hayuelos), esto durante el fin de semana del 10 al 12 de diciembre. Estas ferias contaron con la participación de emprendedores/empresarios.
- Feria Comercial 24h en la Plaza de Bolívar, localidad de La Candelaria, que contó con la presencia de 60 emprendedores/empresarios.

Bogotá exporta +

Desde la SDDE, se diseñó y comenzó la fase de implementación de la estrategia BOGOTÁ EXPORTA+, que busca aunar esfuerzos entre actores públicos y privados, para promover y fortalecer el tejido exportador a través de acciones que potencien y mejoren la competitividad de la oferta exportable de la ciudad, logrando mayor incursión en nuevos mercados, segmentos internacionales y mayor vinculación comercial internacional de las empresas, componente de internacionalización empresarial, Programa de Herramientas Comerciales de Sistema Moda y participación de eventos de promoción.

Cabe destacar que, con esta estrategia, se logró que 19 empresas se beneficiaran de las diversas actividades y productos del programa de internacionalización. Así mismo, la intervención de 6 sectores seleccionados con potencial exportador:

Tabla 7. Empresas beneficiadas de programas por sector

SECTOR	PROGRAMAS/BENEFICIARIOS	
	INTERNACIONALIZACIÓN	COMERCIO ELECTRÓNICO
INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES	10	7
MODA - CLUSTER CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA	17	36
MUEBLES - CLUSTER MUEBLES Y MADERAS	5	
AGRONEGOCIOS	15	4
BIOECONOMÍA	11	
TECNOLOGIA Y SERVICIOS	8	
TOTAL	66	47

Fuente: Dir. Competitividad/SDDE, 31 dic–2021logró que 19 empresas se beneficiaran

Bogotá Rural

La SDDE inició la vinculación de 250 unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través de la implementación de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura. Entre los meses de junio y julio de 2021 se realizó una convocatoria abierta que permitió la inscripción de 695 productores de la ruralidad de Bogotá, de los cuales se vincularon al proyecto 160 unidades productivas.

En el marco de la vinculación de actores de interés entorno a alternativas económicas mediante el acompañamiento y consolidación de encadenamientos comerciales, se vincularon productores que ya tuvieran un proyecto productivo establecido y que pudiera potenciarse en torno al tema comercial. Con respecto a beneficiarios a la fecha se cuenta con 56 personas vinculadas.

Se realizó acompañamiento del equipo técnico como parte del proceso de fortalecimiento productivo en las visitas a territorio de las unidades productivas y los productores en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Santafé y Chapinero.

En la vigencia 2021, 205 hogares/unidades productivas fueron formadas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.

Dentro de los beneficios a los que aplican los seleccionados de esta convocatoria están:

- Producción agropecuaria sostenible: enfocada en siembra o producción

pecuaria, establecimiento, sostenimiento, cosecha, postcosecha y renovación de líneas agropecuaria.

- Transferencia del conocimiento: mediante actividades como talleres, escuelas de campo, entre otros. Dirigidas a la difusión e intercambio de saberes, experiencias y habilidades, con el fin de mejorar el desarrollo de sus capacidades.
- Acompañamiento productivo: seguimiento y asesoría al productor, brindando herramientas para el desarrollo de prácticas sostenibles agropecuarias, necesarias para generar ingresos y mejorar calidad de vida.
- Entrega de insumos y/o materiales del conocimiento: como mecanismo de dotación y fortalecimiento de las unidades productivas
- Implementación: para incentivar en cada unidad productiva el desarrollo de actividades aplicadas a la producción, transformación, comercialización y consumo.

Mercados campesinos

Los Mercados Campesinos se han consolidado como un canal de comercialización de pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central; la estrategia ha buscado potenciar la producción agroecológica, el rescate de productos ancestrales, potenciar la economía campesina, fomentar los encadenamientos productivos, accediendo a nuevos nichos de mercado. Se han convertido en espacios de inclusión social, en los cuales participan productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central y demás territorios que abastecen al Distrito capital, así como emprendedores de proyectos



agroproductivos que agregan valor, la comunidad afrodescendiente e indígena, víctimas del conflicto, excombatientes y población en condición de discapacidad. En la vigencia 2021 se realizaron 386 mercados de 486 programados. Durante este periodo se realizaron mercados campesinos, permanentes e itinerantes, estos últimos en articulación con la Gobernación de Cundinamarca. Los itinerantes, bajo la modalidad de autogestión en puntos, como parques y/o plazoletas de la ciudad, en respuesta a las solicitudes por parte de las organizaciones y productores campesinos, dentro de las cuales se encuentran los productores del Parque de Alcalá, Salitre III Sector, Plazo-

leta Rosales, Parque Gratamira, Parque Urbanización Pontevedra y las organizaciones de campesinos AGROCOMUNAL y ASOCUNT.

Plazas de mercado

Con el objetivo de impulsar la reactivación económica de la ciudad, el IPES realizó actividades que permitieron dar a conocer las Plazas Distritales de Mercado, dinamizando la relación entre los consumidores y los comerciantes, mediante la estrategia de reactivación económica "De las plazas a tu conjunto". Los comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado ofrecieron sus productos en di-

versos puntos de la capital con el fin de evitar aglomeraciones, desplazamientos de los usuarios, e incrementando las ventas de los comerciantes a través de 10 vitrinas comerciales. Además, se generaron espacios para que las familias de la capital adquieran de una manera fácil, rápida, segura y con los mejores precios los productos de las plazas distritales de mercado.

Adicionalmente, a través de actividades de comercialización se impulsó la venta de alimentos preparados, como el reconocido festival gastronómico “Fritanga Fest”, el cual aumentó el flujo de visitantes e incrementó el volumen de ventas de los 43 restaurantes participantes, por más de \$950.000.000. Se contó con la participación aproximadamente de 65.000 personas que consumieron fritanga de manera presencial o mediante domicilio. Cabe resaltar que el festival aumentó las ventas de los comerciantes que se encuentran dentro de las Plazas Distritales de Mercado debido al flujo de personas en ellas.

Otras de las actividades alternas a la “Fritanga Fest” fueron el festival del taco y la batalla de comediantes que tuvieron lugar en la Plaza de Mercado la Concordia, la primera se llevó a cabo los días 15, 16, 17 y 18 de octubre, aumentando las ventas de los comerciantes impactados directamente y flujo de visitantes a la plaza de mercado los fines de semana en un 10% con relación al fin de semana anterior.

Estrategia de Financiamiento

Se desarrollaron más de 200 talleres de educación financiera dirigidos a varios grupos poblacionales y en las diferentes

localidades de la ciudad, en el marco del programa Academia Financiera, generando capacidades para la toma de decisiones financieras exitosas; así como visibilizando las oportunidades de acceso a financiamiento para el crecimiento empresarial, mediante talleres de finanzas personales y corporativas que generan un espacio en el que se reflexiona, analiza y trabaja con base en las experiencias de los participantes en la administración de los recursos. De igual forma, se pudo apoyar con el fortalecimiento de habilidades financieras a 19.045 beneficiarios (personas y/o unidades productivas). Estos buscan brindar conocimientos que permitan adquirir competencias de gestión empresarial que conlleven a facilitar la toma de decisiones dentro de las organizaciones a través de la correcta interpretación de la información financiera.

En cuanto al acceso a líneas de crédito, se desarrollaron dos convenios, uno con Bancoldex, con la línea de crédito Bogotá va Adelante y otro con el Fondo Nacional de Garantía –FNG–, en el que se desarrollaron las líneas de crédito Bogotá Responde y la línea de crédito Unidos por Bogotá.

Bancoldex – Línea Bogotá va Adelante: durante el mes de diciembre de 2021 se continuaron realizando desembolsos con un reporte acumulado de 6.024 unidades productivas beneficiarias, con un total de cartera de crédito por \$34.875 millones de pesos.

Bancoldex– Línea Bogotá Responde: a 31 de diciembre se cierra con un reporte de 14.191 beneficiarios con casi 270.000 millones de pesos desembolsados.

FNG – Línea Unidos por Bogotá: al 31 de diciembre de 2021 se registran 529 bene-

ficiarios y un acumulado de 536 operaciones, con un total de desembolsos por \$3.485 millones de pesos.

Línea de crédito: BOGOTA VA ADELANTE

Tabla 8. Destino de ejecución de los recursos

DESTINO	CANTIDAD DE UNIDADES PRODUCTIVAS
CAPITAL DE TRABAJO	5.452
INVERSIÓN FIJA	571
LEASING	1
Total	6.024

Fuente: Subdirección Financiamiento/ SDDE, 31 de diciembre 2021

Tabla 9. Recursos desembolsados por tamaño de unidades productivas

Tipo de Unidades Productivas	Cantidad de Unidades Productivas	Suma de Desembolso
Microempresa	6.006	33.855.700.000
Pequeña	18	1.019.337.797
Total	6.024	34.875.037.797

Fuente: Subdirección Financiamiento/ SDDE, 31 de diciembre 2021

Línea de crédito: BOGOTA RESPONDE

Tabla 10. Destino de ejecución de los recursos

Destino	Cuenta Destino
CAPITAL DE TRABAJO	14.185
CONSOLIDACIÓN PASIVOS	6
Total	14.191

Fuente: Subdirección Financiamiento/ SDDE, 31 de diciembre 2021

Tabla 11. Recursos desembolsados por tamaño de Unidades Productivas

Destino	Cuenta Destino	
Mediana	289	122.998.928.413
Microempresa	13.502	92.364.966.451
Pequeña	400	54.359.698.705
Total	14.191	\$ 269.723.593.569

Fuente: Subdirección Financiamiento/ SDDE, 31 de diciembre 2021

Logro de Ciudad 12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial.

A la ciudad, previo a la pandemia por COVID 19, llegaban en promedio cerca de 12,5 millones de turistas al año, de los cuales cerca de 1,9 millones eran de origen internacional. Fruto del alto flujo de turistas, Bogotá reportaba más de 2.400 millones de dólares anuales de gasto turístico, tasas de ocupación hotelera del 62% en promedio, y los niveles de empleo del sector correspondían al 7% del empleo total de la ciudad. En términos del valor agregado, el turismo representaba el 3,2% de la economía bogotana. Lo anterior demuestra la importancia del sector en la contribución al desarrollo económico y social de la ciudad.

Sellos de Bioseguridad: Con el fin de contribuir a la preparación de Bogotá como un destino turístico bioseguro, se diseñó un plan de apoyo para la implementación y certificación de los protocolos de bioseguridad exigidos y recomendados por el Gobierno Nacional, dividido en tres fases:

- Fase 1: Capacitación
- Fase 2: Acompañamiento.
- Fase 3: Apoyo en el proceso de certificación en Sello de bioseguridad Check In Certificado.

Para esta última fase, se firmó el Convenio de Cooperación IDT-FONTUR con el fin de financiar el proceso certificación de Prestadores de Servicios Turísticos como parte del programa, logrando a la fecha la certificación de 129 Prestadores de Servicios Turísticos en la implementación de los protocolos.

Renovación del Registro Nacional de Turismo –RNT– para 530 prestadores:

A través de la implementación de estrategias de formalización de prestadores de servicios turísticos, se adelantaron durante toda la vigencia capacitaciones, acompañamiento, seguimiento y asesoramiento a emprendimientos, logrando la renovación u obtención de este registro para 530 Prestadores de servicios turísticos –PST– (5203 PST activos).

Actividades a través de Fondetur “EL TURISMO ES DE TODOS”: A través de Fondetur se desarrollaron convocatorias de estí-

mulos e incentivos para todos los actores del sector turístico, así:

- 6 convocatorias públicas donde se seleccionaron 44 proyectos turísticos con inversiones de 25 millones, 46 millones y 50 millones de pesos; y 129 iniciativas (de 5 y 2,5 millones de pesos) que fortalecen la competitividad de nuestras comunidades locales y empresarios.

Gestión Turística Local: Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Recorridos turísticos y atención de consultas a través de la Red de Puntos de Información Turística.
- Realización de 20 Radiografías Turísticas Locales
- A través del programa Anfitriones Locales se contrataron 20 anfitriones
- 50 anfitriones de las Plazas Distritales del IPES
- 4 localidades con inversión de \$914 millones en corredores turísticos

Cultura y Responsabilidad Turística

- 30 familias rurales vinculadas a Turismo con Identidad Rural
- 34 IED como Colegios Amigos del Turismo, Cátedra Preparando Mi Futuro, Funda Panaca y 24 programas Educación Superior de Turismo.

Bogotá como Modelo de Gobernanza Turística, Política Pública y Modelos de Gestión

- Agenda Pública de la Política Pública Distrital de Turismo: 36 sesiones realizadas.
- Participantes: más de 600 personas para perfilar el Documento de Diagnóstico.

Contribución efectiva a la visibilidad, incidencia y posicionamiento de Bogotá como Destino Turístico.

- Se logró impactar a 439.806 personas mediante la implementación del programa de promoción y mercadeo orientado a la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad de Bogotá.
- Se desarrollaron 5 ruedas de negocios, que contaron con la participación de 227 empresarios regionales, nacionales e internacionales que asistieron como compradores y vendedores, con el fin de ofrecer sus bienes y servicios.
- Se llevaron a cabo 13 viajes de familiarización con empresarios para conocer la oferta de Bogotá como destino turístico y para que dichos empresarios incluyan a Bogotá en sus portafolios comerciales.
- Se realizó la producción de 1 nuevo libro de fotografías promocionales de Bogotá.
- Se generaron 2000 ejemplares del Nuevo Mapa Turístico de Bogotá para facilitar la experiencia del viajero cuando visite nuestra ciudad.
- Se vincularon 83 nuevas empresas al Portal Transaccional Plan Bogotá y se logró que 1865 personas hicieran reservas a través de la plataforma.
- Por primera vez se desarrolló una Gran Feria de Vacaciones que contó con la asistencia de 1191 visitantes.
- Durante la vigencia 2021 se contó con la participación de 833 empresas en acciones de promoción turística y comercialización como: capacitaciones de destino, ferias nacionales e internacionales, ruedas de negocios, viajes de familiarización, entre otras.



Estas empresas se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

- 277 empresas de Bogotá
- 196 empresas a nivel nacional.
- 360 empresas a nivel internacional.

Integración Regional, Nacional e Internacional efectiva

- Ruta Leyenda el Dorado: 32 municipios de Cundinamarca y Boyacá y 9 localidades en Bogotá. Para el primer producto turístico a lanzar, se elaboró el documento donde se es-

tructuraran 4 ejes temáticos: Centros Ceremoniales, Comunidades indígenas, Astronomía y, mitos y leyendas.

- Proyecto BiciBogotá Región: Bici Bogotá Región es un circuito de 300 km alrededor de Bogotá que invita a propios y visitantes a recorrer en bicicleta, bajo una narrativa turística, 15 municipios de Cundinamarca y 2 localidades de Bogotá (Ciudad Bolívar y Usme), disfrutando de gastronomía, cultura y paisajes de la Sabana de Bogotá, con familiares y amigos.

Conclusiones

La pérdida de actividades empresariales, el cambio de actividad económica y los nuevos emprendimientos que emergen ante las oportunidades o pérdida de empleos han ganado una mayor atención por parte de la administración distrital y esta ha podido enfocar sus acciones de acuerdo con la realidad que vive la ciudad. De igual forma, continuar avanzando en la formalización tanto laboral como empresarial seguirá siendo una apuesta del sector. Aunque se hayan incorporado alternativas importantes para superar en muchos casos las pérdidas económicas, se seguirá planteando y focalizando esfuerzos en sectores que aún no se han podido recuperar.

Finalmente, la casi parálisis de las actividades económicas del país y de la ciudad resultado de la pandemia y las medidas para mitigarla ha generado un desafío enorme para la administración distrital y nacional. Lograr identificar alternativas que generen

nuevamente confianza de recuperación en el sector productivo no ha sido fácil, especialmente en aquellas empresas y unidades productivas más afectadas.

Las acciones de política que desde el Distrito se han promovido han contado con participación de varios sectores de la administración, pues han tenido que ser propuestas integrales. En esta tarea, la SDDE sigue proponiendo acciones que mejoren la capacidad de recuperación de diferentes sectores, especialmente los más vulnerables, a través de procesos de formación ante las nuevas realidades, e incluso oportunidades, que deja el coronavirus, nuevos instrumentos de financiación, acceso a nuevos mercados, habilidades digitales y financieras, aprovechamientos económico del espacio público, adaptación y eficiencia productiva en horarios no convencionales, fortalecimiento de canales de comercialización de alimentos, entre otros.

3.6. Sector Cultura, Recreación y Deporte

De acuerdo con la afectación que ha tenido la ciudadanía y la ciudad ocasionada por la pandemia del COVID-19, el sector ha convertido esta situación en una oportunidad de continuar estableciendo un contacto directo y participativo con los actores sociales vinculados a la cultura. En este marco, el sector implementó las estrategias que hacen posible un nuevo contrato social y ambiental.

CREACIÓN Y VIDA COTIDIANA “Todos somos creadores, todas somos creadoras”, el cual abarca los estímulos a la cultura, las inversiones en infraestructura y patrimonio, los procesos de mejora en el relacionamiento con la ciudadanía y las iniciativas de formación para agentes del sector en los territorios; LEER PARA LA VIDA, los lenguajes de la creación, la lectura y la escritura trazan un surco donde cada ciudadano y cada ciudadana de Bogotá podría encontrar afluentes, poner en común su historia y las historias de su territorio, ampliar su conocimiento sobre el mundo y sumar su voz para construir ese texto colectivo que es la ciudad; SALDOS PEDAGÓGICOS que son ese valor extra, esa riqueza intangible que la creación entrega. Son los aprendizajes y los descubrimientos, son la cuota de asombro y belleza que hace de la vida diaria un pequeño hallazgo maravilloso. Son la certeza de que lo importante, más que solamente los resultados, es el proceso, el paso a paso

que permitió llegar a un destino y CULTURA CIUDADANA, entendida desde la convivencia, desde el cuidado individual y el cuidado mutuo. En un mundo que enfrenta amenazas biológicas y que está en constante cambio, el verdadero reto que tenemos como comunidad es preservar la vida a través de la autorregulación y la regulación mutua, a través de la solidaridad y el trabajo en equipo. TALENTO Y RESERVA, buscando la permanencia de niños, niñas y adolescentes en el proceso de formación deportiva y la renovación generacional del deporte bogotano para constituir un sistema sólido que nos permita contar con deportistas de alto rendimiento ganadores.

Con la anterior mirada, el Sector Cultura, Recreación y Deporte orientó sus esfuerzos a la obtención de productos y resultados para sus actores sociales vinculados, apostando a contribuir a la Reactivación Económica, al fortalecimiento de la Cultura Ciudadana, a la cualificación de agentes por medio de la Formación Artística, Cultural y Deportiva, ampliar la Oferta Artística, Cultural y Deportiva, a incrementar la entrega de estímulos para el Fomento de las Artes, la Cultura y el Patrimonio, a fortalecer el Fomento a la cultura escrita, a una Participación Ciudadana incidente, a la Atención de grupos poblacionales y a robustecer la Infraestructura para la cultura y el deporte.

Logro de Ciudad 9. Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

Reactivación Económica – Fomento de las Artes, la Cultura y el Patrimonio

El Programa Distrital de Estímulos ofertó diferentes tipos de estímulos que impactaron positivamente a la ciudadanía y generaron reflexiones sobre la forma y manera que apropiamos nuestra ciudad y la relación entre los ciudadanos. A través de los 543 estímulos otorgados a ganadores y 85 a jurados durante la vigencia 2021, se contribuyó a la trans-

formación y participación de diferentes agentes culturales, artísticos y recreo-deportivos, logrando que estos resalten su quehacer en la ciudad. Así mismo, 20 proyectos culturales y artísticos (5 proyectos de orden metropolitano y 16 de orden local e interlocal) fueron apoyados por medio del Programa Distrital de Apoyos Concertados, permitiendo fortalecer y fomentar la capacidad creativa en los diferentes órdenes territoriales.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB–, otorgó 121 estímulos a artistas del sector y la vinculación a la oferta cultural de 1492 músicos.

Por su parte, en Instituto Distrital para las Artes –IDARTES– avanzó en la imple-



mentación de una estrategia de internacionalización que promueve el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos, que permite la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros.

En el reconocimiento de los patrimonios existentes con la ciudadanía, en especial se logró en 2021 la realización de 496 acciones de intervención sobre bienes de interés cultural de la ciudad. Se avanzó en la gestión de la declaratoria de la cultura de la bicicleta, en articulación con ONU Mujeres y Secretaría de la Mujer para el desarrollo de acciones conjuntas que permitan fortalecer el enfoque de género.

Desde el IDPC, se entregaron 41 estímulos (becas y premios) y 1 apoyo concertado otorgado para la reactivación económica y el reconocimiento a iniciativas de la ciudadanía en temas como oficios o actividades productivas tradicionales, espacios desaparecidos, debates y tensiones del patrimonio, entre otros; así como la entrega de 4 becas para el desarrollo de proyectos museográficos, en las localidades Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz, Kennedy y Bosa.

Con la estrategia sectorial de relacionamiento y cooperación internacional, en alianza con la Cancillería, a través del plan de promoción de Colombia en el exterior, se divulgó el documental Vecinos Inesperados en las embajadas de Colombia en los países de Estados Unidos, Canadá, Trinidad y Tobago, Australia y Finlandia. El sector fue beneficiado con 10 becas entregadas por la ciudad de Frutillar de Chile, en el marco de Ciudades Creativas de la

UNESCO. Dichas becas fueron impartidas por Kopernicus Lab.

Se realizó una alianza con Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano –CIDEU– que permitió visibilizar la estrategia de arte urbano responsable Distrito Grafitti en su plataforma. Se tuvo una participación activa y relevante en espacios de movilización de conocimiento y en ejercicios colaborativos con la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, con MercoCiudades, y con la Red de Ciudades Creativas Unesco. Bogotá y el proyecto Red de Distritos Creativos recibieron más de \$1.300 millones por parte del Ayuntamiento de Madrid, España, dinero que beneficiará a aproximadamente 100 mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos.

Formación Artística, Cultural y Deportiva

Se ha venido fortaleciendo el portafolio de formación en arte, cultura y patrimonio que a 2021 certificó 1.412 ciudadanos en los cursos virtuales relacionados con los temas de gestión cultural, arte en espacio público, patrimonio cultural y cultura ciudadana.

En convenio entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD– y el SENA se asignaron 773 cupos (146 a nivel de educación titulada y 626 a nivel de educación complementaria). 46 jóvenes artistas apoyados para avanzar en su profesionalización a través de formación en gestión cultural, acompañamiento técnico a sus proyectos y entrega de incentivos económicos para apoyar los gastos asociados con su proceso de formación en programas de artes.

Se avanzó en la construcción de la primera versión del Índice de Transformaciones de la Formación Artística, para ello se diseñó el instrumento de recolección de información y se realizó una prueba piloto con 200 niños, niñas y jóvenes de los programas de formación del sector cultura para conocer el impacto de los mismos. Se ha venido avanzando en la implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, en lo relacionado con la implementación de la Jornada Completa 2.0 en la que se atendieron a más de 150.000 niños y niñas de colegios del Distrito con formación artística y deportiva. Se avanzó en la Estrategia de Fortalecimiento a Constructores locales del programa “Es Cultura Local”, certificando 122 constructores locales en formulación de proyectos. Así mismo, 45 proyectos de formación artística fueron financiados con recursos de los FDL y se encuentran en fase de ejecución con acompañamiento técnico, administrativo y pedagógico.

Desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD–, 7561 niños, niñas y

adolescentes con procesos de iniciación y formación deportiva en el marco de los programas: centros de psicomotricidad, escuelas de mi barrio y escuelas de natación.

Por su parte el IDARTES desarrolló el primer proceso de formación para 40 artistas con una inversión de 50 millones de pesos.

En 2021, la FUGA, en temas de formación, realizó 92 actividades y 36 más de formación de públicos, entre presenciales y virtuales, que contaron con 15.177 asistencias.

Oferta Artística, Cultural y Deportiva

A 2021 se realizaron 542 actividades artísticas, culturales y de formación (269 presenciales y 144 virtuales), las cuales han contado con 136.773 asistencias (22.275 presenciales y 114.498 virtuales).

En el 2021 se abrió la segunda invitación pública que premió a 162 artistas regula-



dos, entregando un total de 200 millones de pesos. Los ganadores se presentaron en el primer festival Arte a la KY hecho en Bogotá. De otro lado, se vincularon artistas de calle a la estrategia “En Navidad Bogotá está mejorando”, donde se realizaron más de 70 programaciones en plazas de mercado con una inversión de 35 millones de pesos.

En pro de aumentar el número de personas que realizan actividad física en Bogotá, se realizaron 75.926 actividades físicas dirigidas y programas deportivos para el fomento de la vida activa beneficiando a 1.119.143 personas. Se desarrollaron 2.363 actividades de promoción del uso de la bicicleta beneficiando en promedio a 1.602.440 personas en las jornadas de ciclovía dominical/festiva y campañas realizadas en los diferentes tramos, además de 937.419 beneficiarios en los demás programas. Se beneficiaron 40.424 personas con procesos virtuales de alfabetización física que generan y multiplican buenas prácticas para vivir una vida

activa y saludable, a través de la realización de 331 jornadas.

Con la Generación de nuevos espacios de conversación sobre los patrimonios existentes, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC– logró la apertura del Museo de la Ciudad Autoconstruida en Ciudad Bolívar (más de 2000 asistentes) que, a través de la exposición inaugural, abordan 7 casos para reconocer el trabajo colectivo y la construcción de lo común en la historia de la localidad. Así mismo, la vinculación de personas a través de la dimensión digital (más de 60.000 personas) y asistencia a la oferta cultural del Museo de Bogotá (más de 80.000 personas asistentes a la oferta cultural y a la exposición “Adentro: Formas de vida en Bogotá”).

Atención de grupos poblacionales

Se han formado 43.672 escolares (156 jóvenes, 845 víctimas, 3627 estudiantes con algún tipo de discapacidad, 39.044 corresponden a niñas, niños y adolescentes), impactando de manera positiva grupos poblacionales obje-

to de las políticas públicas de juventud, víctimas y población con discapacidad de 85 Instituciones Educativas Distritales en las localidades de Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito y Usme. Igualmente, se realizaron 77.571 sesiones de clase virtuales (en la gran mayoría de los casos por la emergencia sanitaria) y presenciales de los centros de interés en deporte y actividad física, de forma sincrónica y asincrónica, basado en el modelo de Educación Remota de Emergencia –ERDE– de la Secretaría de Educación Distrital.

Se atendieron 7561 niños, niñas y adolescentes con procesos de iniciación y formación deportiva en el marco de los programas: centros de psicomotricidad, escuelas de mi barrio y escuelas de natación. Se ofrecieron diferentes modalidades deportivas, llegando a las 20 localidades de Bogotá. Además, se realizaron

24.069 acciones recreativas en el marco de las vacaciones recreativas, parques para la cultura ciudadana, eco aventuras, recorriendo mi ciudad, reconociendo nuestras habilidades, recreate en familia, recreolympiadas, círculos lúdicos, y red sensibilizándonos, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, con una participación de 1.119.951 personas.

Participación Ciudadana

Se contribuyó de manera especial con los proyectos de Tanque de Pensamiento y Encuentro Nacional responsables de los Sistemas Locales de Cultura, que fortalecen y cualifican tanto el Sistema Distrital de Cultura como los procesos generales de participación ciudadana. El Proyecto Estratégico Encuentro Nacional de Responsables de Sistemas Locales de Cultura se llevó a cabo el 28 de octubre de manera virtual y reunió a funcionarios de Secretarías e Institutos Municipales de Cultura de Medellín, Cali, Bucaramanga, Cartagena, Barranquilla y Bogotá, para debatir los desafíos y oportunidades de la administración de sistemas locales de cultura.

Reconociendo la importancia de identificar las dinámicas y contextos comunitarios para generar proyectos de infraestructura cultural pertinentes, a través del desarrollo de los encuentros ciudadanos y de la implementación del plan de gestión social se logró promover espacios participativos que propician el reconocimiento y apropiación de los equipamientos culturales. Un ejemplo claro de este proceso es la serie documental «Cultura a la Altura» acerca de las luchas comunitarias y territoriales para la transformación social, realizada por la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar.



Desde el IDPC, se promovieron 14.040 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro, y en articulación con una estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales. Igualmente, 85.471 fueron los beneficiados de primera infancia a través de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales y 70.408 los beneficiarios en proceso de formación con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio.

Desde el IDPC, se promovieron 14.040 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro, y en articulación con una estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales.

Infraestructura para la cultura y el deporte

Se mantuvieron, mejoraron y dotaron 14 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes.

En 128 parques y escenarios tuvieron lugar acciones de administración; se dio mantenimiento al Complejo Acuático y a los parques la Gaitana y Villa del Río, se dio manejo integral de residuos sólidos en el Parque Regional la Florida, Parque Nacional, Parque Simón Bolívar y Parque El Tunal. 1280 plantas de jardinería fueron plantadas, aportando al mejoramiento de la calidad del aire y a la regu-

lación climática. Se convirtieron en prados 16.265 m² de zonas deterioradas. Así mismo, se destaca la renovación de sistema de iluminación del Estadio Nemesio El Campín.

El proyecto de la sede para la Orquesta Filarmónica de Bogotá alcanzó un hito importante con la entrega de los estudios de factibilidad del proyecto de Asociación Público Privada Centro Cultural y Deportivo El CAMPÍN por parte del originador privado, que incluye los estudios y diseños para desarrollar este proyecto. Es importante mencionar que el proyecto debe surtir varias etapas de aprobaciones con entidades del orden Distrital para poder iniciar su ejecución.

Logro de Ciudad 11. Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región

Reactivación Económica

Para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, se implementó el programa “Es Cultura Local”. En 2020 se contó con recursos de 10 Fondos de Desarrollo Local –FDL–, se entregaron \$13.270 millones y se impactó de forma positiva a cerca de 299 beneficiarios. En 2021 se dio continuidad al programa, se vincularon 18 FDL, se entregaron \$27.750 millones, se apoyaron 220 iniciativas y se impactaron 922 beneficiarios. Igualmente se implementó el programa “Aldea Bogotá Cultural y Creativa” en alianza con iNNpulsa, la Universidad de los Andes y la Cámara de Comercio de Cali. Se invirtieron cerca de \$1336 millones, se entrenaron 40 consultores para acompañar a los 100 beneficiarios del programa y se realizó 1 evento de co-

nexiones. Se diseñó el “Premio Bogotá CreActiva” con recursos del Sistema General de Participaciones –SGP–.

En desarrollo de la estrategia “Es Cultura Local” se entregaron becas y estímulos: beca de producción de eventos artístico, culturales y creativos de Santa Fe (2 estímulos), beca ecosistema cultural y creativo de Santa Fe (9 estímulos), beca Es cultura local (3 estímulos en Los mártires), premio al emprendimiento cultural y creativo de Santa Fe (10 estímulos).

Para impulsar la articulación y reactivación del territorio del antiguo Bronx con el centro de la ciudad y también fortalecer a las organizaciones sociales y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro, se adjudicó el proceso de estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado La Milla, del Módulo Creativo Uno (MC1 del proyecto “Bronx Distrito Creativo”), proceso que está en ejecución y presenta un avance del 45%.

Con el fin de posicionar el Bronx Distrito Creativo –BDC– como un espacio de encuentro y polo de desarrollo para la economía cultural y creativa, se convocaron a diferentes públicos alrededor de 13 prácticas culturales en el centro de la ciudad. De manera simultánea, se realizaron acciones de socialización del proyecto BDC, para generar una visión compartida del Distrito Creativo y recibir los aportes de la comunidad.

De igual forma, para fortalecer el ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de la ciudad, se construyó un modelo de formación para artistas, creadores, emprendedores y gestores cul-

turales con la Universidad Jorge Tadeo Lozano –UJTL–, compuesto por 10 módulos independientes, totalmente gratuitos. En junio fue suscrito el Convenio de Asociación, momento a partir del cual se realizó la convocatoria en donde 435 personas participaron de los 6 primeros módulos de formación impartida a través de esta «Aula Creativa». Igualmente, se llevaron a cabo las gestiones para la realización de los siguientes mercados culturales: Feria del Millón, Feria Candelaria Camina, Feria Santa Fe Camina, y Feria Es Cultura Local en el Bronx.

En el reconocimiento, la creación, el fortalecimiento, consolidación y/o posicionamiento de los Distritos Creativos, se ha logrado el reconocimiento jurídico de 12 Distritos Creativos a través del Decreto 280 de 2020, así como la inclusión en el POT de 15 Distritos a la Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación; además, la creación de la Red Distrital de Distritos Creativos de Bogotá –REDD–.

Oferta Artística, Cultural y Deportiva

En la generación de nuevos procesos que permitan a los artistas del espacio público, adaptarse a las nuevas dinámicas que buscan la reactivación económica de la ciudad, se concretaron resultados como la creación e implementación de la beca “Artistas de Clase”, la cual fue gestionada con recursos de la Ley del Espectáculo Público. La beca tuvo 2 públicos objetivos, quienes se beneficiaron del proceso. Los teatros (personas jurídicas), con experiencia en formación de las artes escénicas y los artistas del espacio público regulados que hicieron parte del proceso.

Adicionalmente se vio beneficiada la ciudadanía que pudo asistir de forma gratuita a las funciones realizadas por los artistas como parte del proceso. Igualmente, a través del proyecto Artístico “A dos Manos”, que tuvo 3 enfoques (“A dos manos Ciudad Bolívar” y “A dos manos Internacional”), participaron 41 artistas locales y 3 internacionales.

Atención de grupos poblacionales

En las localidades de Usme, Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén, San Cristóbal, Santa Fe, Puente Aranda, Kennedy, Usaquén y los Mártires, se generaron espacios de encuentro y diálogo con firmantes de paz, víctimas del conflicto armado y comunidad indígena embera víctima del conflicto, que a través de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales desarrollaron procesos de concertación para la transformación de esas zonas que son consideradas conflictivas y que de manera directa también fortalecen a sus comunidades vecinas.

Infraestructura para la cultura y el deporte

Por su parte, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano –ERU– culminó las obras del proceso de apuntalamiento del bien interés cultural La Flauta, obras de primeros auxilios consistentes en la instalación de una estructura metálica para soportar o apuntalar los muros existentes de la edificación, y la instalación de una sobrecubierta liviana para proteger la estructura total del edificio de la intemperie y a su vez del ingreso de aguas lluvias por escorrentía superficial, dada la exposición constante a los factores climáticos a los que se encuentra expuesto el edificio.

Logro de Ciudad 15. Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales

Infraestructura para la cultura y el deporte

Se entregó en el parque Metropolitano Timiza la construcción del sendero de trote, ciclo ruta, patinódromo, zona de juegos infantiles, sendero perimetral, pista de BMX, plazoleta, módulos y cerramiento. El parque Vecinal Bilbao, centro de felicidad –CEFE– Cometas, el parque Vecinal Santa Ana y el parque Zonal Enrique Olaya Herrera se encuentran en etapas precontractuales, contractuales y de interventoría.

Desde el patrimonio cultural, como eje central del ordenamiento territorial, se avanzó en la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP– para el sector de interés cultural de Teu-

saquillo y Bosa, así como del PEMP del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera y del Centro Histórico. Por otra parte, se avanzó en el proceso de reconocimiento de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial de Sumapaz, el cual fue presentado en espacios comunitarios virtuales y presenciales de la Junta de Acción Comunal de Sumapaz, el Consejo Local de Mujeres del Sumapaz, el Sindicato de trabajadores campesinos del Sumapaz (Sintrapaz), ante delegados de las cuencas del río Blanco y río Sumapaz y ante la comunidad en general.

Para la apertura de espacios patrimoniales de uso público “Parque Arqueológico y de patrimonio cultural de Usme”, se actualizó el Plan de Manejo Arqueológico, desarrollando los componentes: arqueológico, diseño del paisaje, ambiental, equipamiento cultural y museológico, proyección de sostenimiento financiero y social y su articulación con la política pública de ruralidad y ordenamiento te-

ritorial. Se desarrolló el proceso participativo a través del Piloto de Arqueología Pública (181 participantes), la realización del segundo Festival Conciencia Ciudadana y Arqueología Pública “Cine en Ruana” (435 participantes); un recorrido naturalista, y la participación en la Mesa Sectorial de Cultura de Usme.

Se dio reconocimiento de los patrimonios existentes a la ciudadanía, a través de la activación de entornos de los sectores de interés cultural de Bosa, Usme y Suba y con acciones de fomento de prácticas artísticas y culturales en el Centro Histórico, elaboración del documento de propuesta para la articulación de patrimonio vivo o Patrimonio Cultural Inmaterial a la metodología de caracterización de sectores. Se avanzó en los guiones de ruta agroecológica desde un enfoque patrimonial, así como se desarrollaron acciones para el fortalecimiento de coberturas verdes y huertas urbanas patrimoniales.



Otros resultados

Fomento a la cultura escrita

Durante 2021, se avanzó en la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, adelantando el proceso de diagnóstico y agenda pública con una estrategia de participación abierta a toda la ciudadanía en 40 espacios con 800 representantes de 12 grupos poblacionales. Al término de 2021, la red cuenta con 27 bibliotecas públicas, con 1.551.849 visitas y 648.575 servicios de circulación y préstamo, 32.214 servicios de referencia virtual, 43.184 servicios a domicilio. Se inauguraron e incorporaron 3 nuevas bibliotecas: El Mirador en Ciudad Bolívar, la de Participación Ciudadana en Barrios Unidos, y la de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño y el nuevo punto alternativo de lectura Centro de Atención Integral para la Diversidad Sexual y de Género en Teusaquillo.

Por medio de la Biblioteca Digital de Bogotá –BDB–, se fortaleció el acceso público a la información y el conocimiento desde cualquier lugar, se dispuso de más de 3.000.000 de recursos disponibles, cuenta con acceso directo en Transmilenio, Transmicable y Paraderos Paralibros Paraparcos a través de códigos QR. Durante el 2021, la BDB recibió 2.080.690 visitas únicas y 12.068 personas decidieron afiliarse para disfrutar, exclusivamente, de los contenidos digitales disponibles.

Cultura Ciudadana

En cultura ciudadana se implementaron 4 nuevas estrategias: Escuela de Hombres



al Cuidado – Cultura Ciudadana para la eliminación del machismo y la transformación de las masculinidades; Somos Imparables – Cultura Ciudadana para la confianza y participación ciudadana; Energía Joven – Cultura Ciudadana para la seguridad y convivencia ciudadana. Se llevaron a cabo 8 iniciativas ganadoras de las becas Entornos Universitarios y la U Convive que impactaron directamente a 376 personas; y se llevó a cabo la Basura no es Basura – Cultura Ciudadana para el cuidado del entorno con 11.408 beneficiarios

Finalmente, se realizó la acción ciudadana “Cápsula de la Esperanza” para conmemorar el cumpleaños de Bogotá, recopilando para la posteridad historias de orgullo sobre la solidaridad, creatividad, cuidado y corresponsabilidad de nuestra ciudadanía durante los meses más duros de la pandemia. La cápsula se conservará en el Jardín Botánico de Bogotá y sólo se abrirá para el cumpleaños 500 de Bogotá, allí se dispusieron 1380 relatos y 120 objetos recibidos por parte de los ciudadanos. Se realizó el concurso Bogotá sabe a Pacífico, para visibilizar las preparaciones que evidencien la diversidad y el aporte significativo de la gastronomía y culinaria del Pacífico en la construcción cultural bogotana. El concurso contó con 23 participantes, y participación de la ciudadanía con 1.390 votos en línea.

Reactivación Económica

Los aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá se vienen convirtiendo en una alternativa para que los creadores, así como los gestores culturales de las 20 localidades de Bogotá que

no van a tener la posibilidad de acceder a una pensión, cuenten con un apoyo económico de manera vitalicia del 30% de un salario mínimo legal vigente –SM-MLV– cada dos meses al llegar a la etapa adulto mayor, mejorando las condiciones de vida y contribuyendo a una vejez digna. También, la posibilidad de ahorro, para que esos creadores y gestores culturales que aún no llegan a su etapa de adulto mayor y que no están cotizando a una pensión, puedan, según los recursos ahorrados, recibir posteriormente en su vejez un ingreso vitalicio. Desde su implementación en el año 2020 a la fecha el proyecto ha otorgado un total de 590 beneficios económicos periódicos a creadores y gestores culturales de las 20 localidades.

Se han desarrollado acciones de choque, implementando estrategias para incentivar el deporte y la recreación, dirigido a escuelas y clubes con el fin de asegurar su existencia en el marco de la emergencia sanitaria y económica. Igualmente, incentivos a los clubes bogotanos por alquiler de los estadios “El Campín” y “Techo” para los equipos bogotanos que participan en la Liga Femenina de Fútbol Profesional. Se desarrolló una estrategia de articulación entre los equipos masculinos de fútbol profesional bogotanos en los estadios “El Campín” y “Techo”, en el marco de la emergencia sanitaria y económica, de la mano de fútbol en paz.

Formación Artística, Cultural y Deportiva

Durante la vigencia de 2021, la Orquesta Filarmónica de Bogotá diseñó y ejecutó

la primera evaluación de impacto del proyecto de formación musical de la ciudad. Se trata de una evaluación probabilística, aleatoria y experimental, que permitirá conocer cómo contribuye la formación musical en las habilidades cognitivas y sociales de las personas, cuando esta formación se da en las primeras etapas de la vida. Los resultados de esta evaluación de impacto se conocerán en el mes de abril de 2022.

Participación Ciudadana

La existencia y fortalecimiento de Casas de Cultura en todas las localidades de Bogotá es una necesidad sentida y enunciada desde hace cerca de 30 años por todas las organizaciones sociales de base y, para dar respuesta a ello, se adelantaron las gestiones pertinentes para que se haya obtenido el Decreto Reglamentario de Casas de Cultura, Decreto 545 de 2021 y el Proyecto de Cooperación con la Ciudad de Guadalajara, México para el fortalecimiento de Casas de cultura ya aprobado.

Atención de grupos poblacionales

Se identificaron 16 grupos poblacionales, sociales y etarios beneficiarios de la FUGA y se acordaron 59 acciones para su atención, de las cuales 22 fueron concertadas en el marco del artículo 66 del PDD (Enfoque Diferencial Étnico). En el Co-Laboratorio Esquina Redonda se adelantaron talleres de género, historia y memoria, autocuidado y ejercicios de cocreación con la comunidad, habitantes de calle, mujeres en toda su diversidad;

población LGBTI, jóvenes y con agentes del territorio que desarrollan oficios tradicionales, con el fin de reconstruir la historia y honrar la vida de quienes han habitado este territorio.

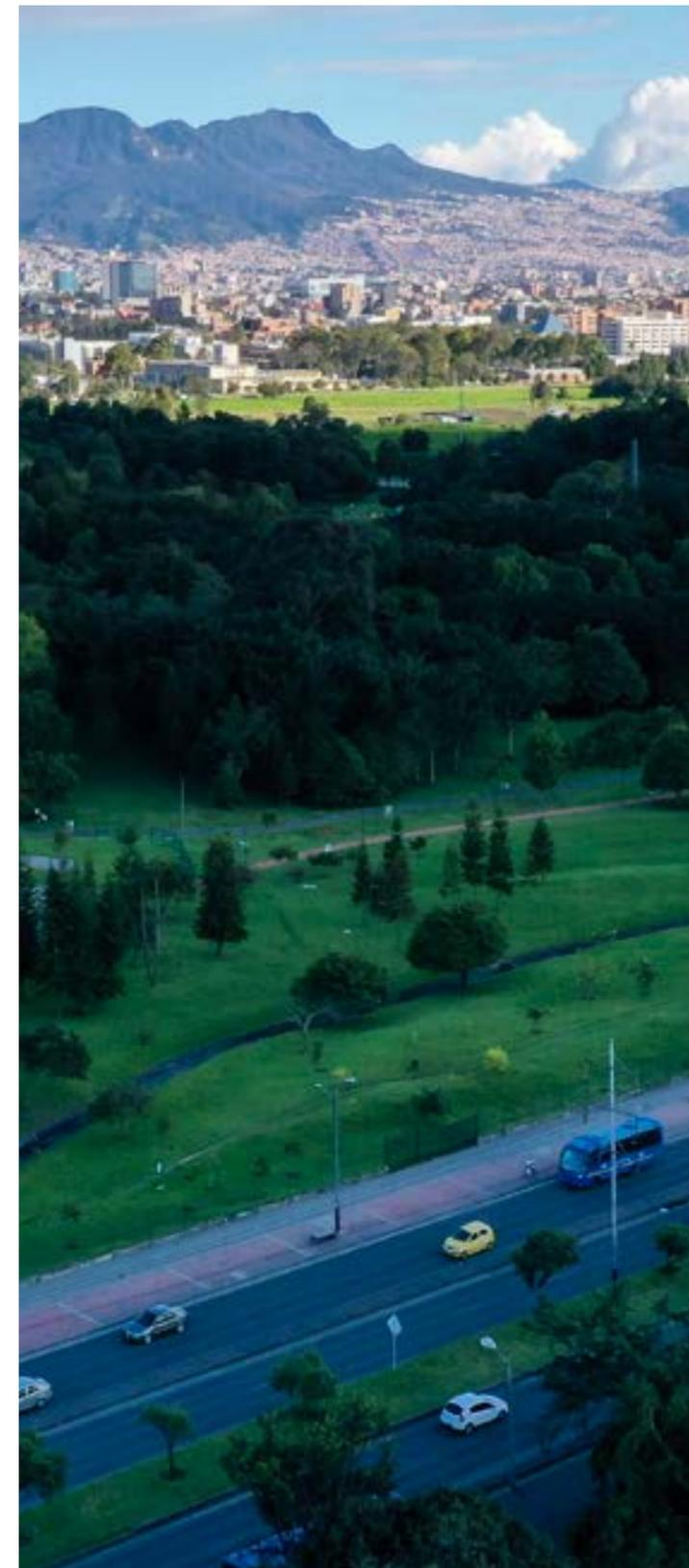
Infraestructura para la cultura y el deporte

En la construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá, se llevaron a cabo los estudios y diseños del parque Candelaria, del parque Porvenir Gibraltar y del Centro Deportivo y de Alto Rendimiento Gibraltar, así como los procesos contractuales para llevar a cabo los estudios y diseños de: parque lineal ambiental, parque Veraguas, Velódromo parque Gibraltar y patología de la Unidad Deportiva el Salitre, que permitan la ampliación y mejoramiento de los espacios para la cultura, la recreación y el deporte en la ciudad región.

Conclusiones

Participación Ciudadana

Los principales retos y dificultades se pueden dividir en dos categorías: factores externos y tensiones internas. En la primera categoría están la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y también el Paro Nacional, ya que muchas de las organizaciones e iniciativas culturales que hacen parte del sector se vieron afectadas en su participación y la prestación de los servicios. Frente a las tensiones internas se puede mencionar la diferencia de expectativas entre los ac-





tores en el territorio y los requerimientos administrativos de las entidades.

Al comienzo del año se identificó la importancia de realizar reuniones presenciales con las organizaciones culturales de los diferentes territorios priorizados, lo cual condujo a promover un diálogo fluido, garantizando acuerdos propositivos. Sin embargo, el Paro Nacional y la contingencia sanitaria en el marco de la pandemia obligaron a cancelar muchas de las reuniones presenciales. En otros casos, las organizaciones culturales con las que se desarrollaron los acuerdos decidieron participar activamente en diferentes tomas culturales que ocurrieron en la ciudad, por lo cual no siempre fue posible reunirse virtualmente en las reuniones fijadas. Para enfrentar este reto, el equipo decidió volver a reuniones presenciales redoblando los esfuerzos en las medidas de bioseguridad, logrando adelantar varias concertaciones que no habían sido exitosas.

La coordinación entre las exigencias administrativas de las entidades y las expectativas de las organizaciones e iniciativas culturales con las que trabajamos se vio afectada por los requerimientos administrativos para poder contratar a través del operador logístico a las personas naturales y jurídicas de los territorios. Teniendo en cuenta la vulnerabilidad de muchas de las personas con las que se trabajó, fue un reto poder conseguir personas de los territorios priorizados que cumplieran con todos los requisitos necesarios para poder hacer una contratación. Además de ello, la llegada del operador logístico a mitad del año fue un factor adicional que retrasó la ejecución de los planes de acción concertados o en proceso de concertación. Como primer paso para resolver estas dificultades el equipo siempre buscó tener claridad de los alcances y los procedimientos relacionados al uso de la bolsa logística previo a las concertaciones. Por otra parte, el equipo resolvió algunos de estos inconvenientes buscando aliados interinstitucionales como

el IDARTES y la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, y la Secretaría Distrital de Integración Social para poder cumplir con los compromisos adquiridos en los procesos de concertación. De esta manera, los cronogramas y presupuestos acordados en los procesos pudieron ser cumplidos a cabalidad.

Reactivación Económica

Es importante señalar que la pandemia ha significado un reto relevante para el proyecto BEPS, considerando que más del 95% de los beneficiarios son adultos mayores (hombres mayores de 62 años y mujeres mayores de 57 años), grupo poblacional que con la pandemia ha visto muy limitada y restringida su movilidad. Muchos de los creadores y gestores culturales objeto del proyecto por edad, condición de salud y económica (en muchos casos precarias), nivel formativo con dificultades para hacer trámites digitales de manera autónoma desde casa, no logran avanzar en el proceso de aplicación. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, entendiendo las necesidades de la población objeto del beneficio, ha diversificado los canales de apoyo y orientación: ampliando la atención presencial a partir del mes de noviembre, la atención telefónica y vía correo electrónico

Oferta Artística, Cultural y Deportiva

El trabajo con los artistas del espacio público implicó reconocer la nueva realidad y adecuarse a las dinámicas que esta trae consigo. En este sentido, una de las principales apuestas fue reestructurar y adecuar la normativa que determina los lineamientos para la práctica del arte urbano al escenario de pospandemia.

Infraestructura para la cultura y el deporte

Es importante precisar que los principales retos para lograr el propósito de mejorar la infraestructura cultural y responder a las necesidades de los ciudadanos de Bogotá han sido, sin lugar a duda, las medidas que se han tomado para evitar la propagación del COVID-19, las dificultades de movilidad y disponibilidad de materiales que se generaron como consecuencia del Paro Nacional. Lo anterior implicó la formulación e implementación de planes de contingencia para el desarrollo de las obras de construcción, ajustes en la programación de los proyectos y sus respectivos planes de gestión social, e incluso cambios en la priorización de los equipamientos previstos para ser fortalecidos.

Adicionalmente, la suspensión en la realización de eventos ha afectado toda la cadena de valor que se articula alrededor de los espectáculos públicos de las artes escénicas, así que el Gobierno Nacional ha tomado medidas para contrarrestar la situación, entre las cuales se destacan la expedición de los Decretos 475 de 2020 y 639 de 2021, para contrarrestar el bajo recaudo de la contribución parafiscal cultural, cuyo hecho generador es la boletería de espectáculos públicos de las artes escénicas.

Así mismo, la entrada en vigor del Decreto 639 de 2021 planteó cambios en los términos para la asignación de los recursos de la Ley del espectáculo público que tuvieron que ser analizados para verificar si implicaba modificaciones en los procesos que se habían llevado a cabo para el desarrollo de los 3 proyectos previstos.

3.7 Sector Ambiente

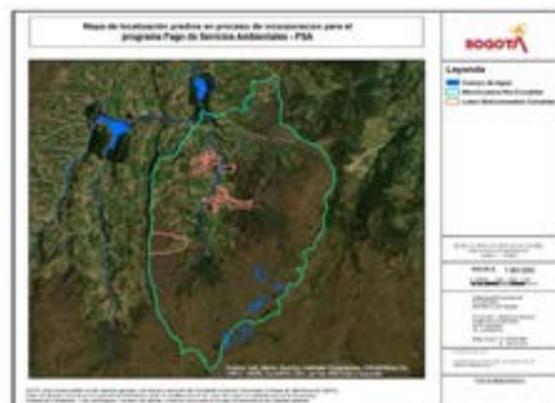
En aras de dar cumplimiento al objetivo común de cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática, las entidades del sector ambiente han articulado sus acciones para atender temáticas como la sostenibilidad en la ruralidad, cambio climático, recuperación, rehabilitación y/o restauración de la Estructura Ecológica Principal –EEP–, mitigación y reducción del riesgo, aumento del espacio público y áreas verdes, protección de todas las formas de vida, reducción de la contaminación atmosférica, visual y auditiva, cuidado y protección del recurso hídrico. A continuación se presentan los principales resultados agrupados en cada uno de los logros en los cuales el sector contribuye a su cumplimiento.



Logro de ciudad 10. Apropiar el territorio rural desde su diversidad étnica y cultural como parte de Bogotá región.

La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA– trabaja por incorporar la visión ambiental a la construcción de esquemas de producción sostenible y conservación del territorio rural distrital, por lo que durante el 2021 se capacitaron 472 personas en temáticas como gestión de residuos, sistemas silvopastoriles, abonos orgánicos, manejo de agroquímicos, entre otras, con el fin de fortalecer el conocimiento ambiental en el marco de la conservación de la biodiversidad, restauración y mantenimiento del territorio rural y se formalizaron 192 acuerdos para el ordenamiento ambiental de finca. En cuanto al diseño e implementación del programa de pago por servicios ambientales –PSA–, y en el marco del desarrollo de lo estipulado en la Resolución 5480 de 2021 “Por la cual se establecen los lineamientos para el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hídricos del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”, se realizó el diseño del programa y se avanzó en la definición de criterios de priorización de potenciales predios a vincular, selección de los mismos y suscripción de acuerdos, los cuales se realizaron en un total de 200 hectáreas con 5 beneficiarios, que por medio de la implementación del PSA de regulación y calidad hídrica, contribuyen a la preservación y restauración de áreas y ecosistemas estratégicos en la zona rural de Bogotá Distrito Capital.

Imagen 12 Mapa de localización de predios en proceso de incorporación al programa de PSA



Fuente SDA, 2021

Logro de ciudad 13. Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática teniendo como marco la justicia ambiental.

En materia de cambio climático, se consolidó el Plan de Acción Climática –PAC– y se presentó a la ciudad en abril de 2021. Así mismo se ejecutaron 15 acciones priorizadas de adaptación al cambio climático, entre las que se encuentran la implementación de programas y proyectos de adaptación al cambio climático con criterios de Soluciones Basadas en la Naturaleza –SbN–, la consolidación de un sistema de corredores de conectividad ecológica en el Distrito Capital para la adaptación al cambio climático y la gestión del recurso hídrico para la adaptación y resiliencia al cambio climático. Se trabajó además en la Evaluación de Riesgos Climáticos –ERC–, la definición de acciones de adaptación, el Sistema de

Monitoreo, Evaluación y Reporte –MER–, así como en el decreto de adopción del PAC y el plan de acción para generar una política pública distrital de cambio climático, a través del procedimiento CONPES.

De igual manera, se apoyó la participación de la ciudad en el proyecto *Camino hacia Carbono Neutral*, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios públicos para planificar soluciones que contribuyan a la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero, en línea con las contribuciones determinadas a nivel nacional de Colombia y la Estrategia Climática de largo plazo –E2050. La ciudad se adhirió a la declaración de naturaleza urbana, compromiso político impulsado por el Grupo de Liderazgo Climático C40 Cities.

Logro de ciudad 14. Implementar estrategias de mantenimiento, recuperación, rehabilitación o restauración de la Estructura Ecológica Principal y demás áreas de interés ambiental en la ciudad– región.

Se registraron avances en la implementación del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Thomas van der Hammen en 52,18 ha, de las cuales 32,94 ha corresponden a la vigencia 2021, a través de la implementación de los acuerdos de conservación suscritos con la Hacienda La Conejera, empresa Flores de los Andes y *Sunshine Bouquet* y Hacienda Las Mercedes–Sagaro SAS. Por otra parte, se adelantó la recuperación de 19,55 ha del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes que se encontraban afectadas por ocupaciones ilegales. Adicionalmente, en el 2021 se suscribieron acuerdos de conservación en 25,7 ha con actores públicos y privados como universidades y propietarios particulares.

Igualmente, se restauraron 19,68 ha en la EEP, de las cuales 14,19 ha corresponden a la vigencia 2021, a través de la implantación de especies asociadas a capa vegetal y a otras especies menores en Parques Ecológicos Distrital de Humedal y de Montaña. Se continúa ejecutando al



100% las acciones de administración y manejo en Parques Ecológicos Distritales Humedal y Montaña y otras Áreas de Interés Ambiental.

Logro de ciudad 15. Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales.

Como parte del fortalecimiento en la identificación y ejecución de acciones



de reducción del riesgo y las medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá, el IDIGER logró retirar de la zona catalogada como de alto riesgo no mitigable a 35 familias, en las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal, garantizando con ello la protección a la vida de estas familias. Igualmente, se logró la entrega física de la obra Los Laches en la localidad de Santa Fe y se encuentran en ejecución dos obras de mitigación en Divino Niño – Sector II en la localidad de Ciudad Bolívar y Peñón del Cortijo – Fase II. Por otra parte, desde el Manejo de Emergencias y Desastres, fueron atendidos de manera integral y coordinada con las entidades del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático 8152 personas afectadas en 18.822 eventos de emergencia. Se realizó la entrega de 14.865 ayudas humanitarias en especie a 1462 familias que resultaron afectadas en situaciones de emergencia, principalmente por fenómenos de remoción en masa, encharcamientos, inundaciones, vendaval e incendios estructurales.

Desde el Jardín Botánico se aportó al fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana de Bogotá, a través de la consolidación y trabajo en 3827 nuevas huertas urbanas localizadas en las 20 localidades de Bogotá, a través de la entrega de insumos y herramientas básicas requeridas para el desarrollo de esta práctica. La entrega de insumos, materiales y herramientas se realiza luego de

la evaluación y diagnóstico realizado en cada huerta y de acuerdo con los requerimientos previamente identificados. Los integrantes o participantes de cada huerta participan en un proceso de capacitación en temas básicos orientados para el establecimiento, preparación de sustratos, técnicas de cultivo, control de plagas y enfermedades, fertilización y cosecha.

Logro de ciudad 16. Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía.

La Secretaría Distrital de Ambiente en 2021 firmó la Resolución No. 3158, a través de la cual se ajusta el cálculo de compensaciones por aprovechamiento de arbolado en la ciudad, ampliando el valor asumido en compensación para cada individuo arbóreo, cuya relación se fija como mínimo de 5 individuos por cada individuo talado por efecto de obra. Esta estrategia busca compaginarse con los esfuerzos para contrarrestar el cambio climático y sumarse a la declaratoria del C40, el nuevo Plan de Ordenamiento





Territorial y otras estrategias que buscan mejorar y ampliar la cobertura verde de la ciudad.

Se avanzó en el fortalecimiento de la gestión de las áreas verdes urbanas y rurales por medio de la plantación de 146.680 individuos arbóreos, de los cuales 121.503 individuos corresponden al 2021, lo anterior producto de la gestión articulada del Jardín Botánico, la Empresa de Acueducto de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente.

Logro de ciudad 17. Reconocer y proteger todas las formas de vida, en particular la fauna urbana.

Resultado de las 8650 actuaciones técnicas y jurídicas ejecutadas sobre el recurso fauna silvestre, en 2021 se logró la recuperación de 8313 animales silvestres vivos, la liberación de 5625 ejemplares en sus hábitats naturales, la reubicación de 150 animales, la verificación a la movilización de 539.535 especímenes de fauna silvestre amparados con permisos CITES

y NO CITES. De igual manera, se capacitó y sensibilizó a 6028 personas de las 19 localidades urbanas de Bogotá sobre el reconocimiento y protección de la fauna silvestre en la ciudad, la problemática del tráfico ilegal y las consecuencias de la introducción de especies exóticas con potencial invasor. Por otra parte, en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, se brindó atención integral y especializada a 5772 especímenes silvestres.

El Escuadrón Anticrueldad atendió 30.462 llamadas, realizó 4620 visitas de verificación de condiciones de bienestar animal. Así mismo, se atendieron 15.169 animales por presunto maltrato, por urgencias y atención veterinaria en brigadas médicas y por situación de abandono. Se logró la esterilización de 62.963 animales, se entregaron 671 animales en adopción y 788 animales bajo la estrategia de hogares de paso.

Logro de ciudad 18. Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva y el impacto en morbilidad y mortalidad por esos factores.

La ciudad cuenta con una red de monitoreo de calidad del aire más amplia, pasando de operar 13 a 20 estaciones, que permiten mejorar el monitoreo de fuentes móviles y fijas, causantes de la contaminación atmosférica de la ciudad. El monitoreo continuo permite comunicar a la ciudadanía la concentración de contaminantes y la calidad del aire a la que están expuestos, para lo cual se puso a disposición de la ciudadanía una aplicación que permite consultar en tiempo real el estado de la calidad del aire y se actualizó el Índice Bogotano de Calidad de Aire y Riesgo en Salud –IBOCA– a la norma nacional.

Imagen 13 Muestra de los programas relacionados a bienestar animal



Fuente: SSFFS– SDA e IDPYBA

Complementariamente se adoptó el Plan estratégico para la gestión de calidad del aire, a través de la ejecución de 37 proyectos de los 45 que contempla todo el plan. Estos proyectos están relacionados con: reducir emisiones, gestión del riesgo de enfermedades asociadas a la calidad del aire, mejora de los mecanismos de control y gobernanza. Se destaca la firma del pacto **#UnidosPorUnNuevoAire**, el cual busca acuerdos voluntarios para la reducción de emisiones contaminantes entre la ciudadanía y la industria. Finalmente, se ejecutó la consultoría para diseñar el instrumento financiero tipo fondo que permitirá promover el ascenso tecnológico del pequeño transportador de carga urbana para reducir las emisiones contaminantes y de gases efecto invernadero.

Logro de ciudad 19. Cuidar y proteger el agua, el Río Bogotá, el sistema de páramos y el sistema hídrico de la ciudad y mejorar la prestación de los servicios públicos

La ciudad avanza con el programa de evaluación, control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico superficial, subterráneo y de la red de alcantarillado del Distrito, que permite direccionar los esfuerzos de control a la contaminación hídrica subterránea y superficial y en el suelo. Gracias a los monitoreos realizados se pudo establecer que de los 84,24 kilómetros de ríos urbanos con los que cuenta la ciudad, el índice de calidad del agua –WQI–, es excelente en 2,31 kilómetros (color azul), es bueno en 10,7 kilómetros (color verde) y es aceptable en 13,94 kilómetros (color amarillo), para

un total de 26,95 kilómetros de río que mantienen la mejora de las condiciones fisicoquímicas del recurso hídrico (imagen 14). En comparación con el 2019 se presentó un avance en la recuperación de 4,09 km de río.

Imagen 14 Mapa de valores del índice de calidad del agua –WQI 2021.



Fuente: SDA, 2021.

Complementariamente a las actividades de monitoreo, se elaboraron documentos para la articulación de acciones con el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá, así como evaluación de acuíferos. Se evaluaron 137 trámites de permisos de vertimientos, se realizaron 16 informes técnicos sobre el

recurso hídrico en humedales, se adelantó el reconocimiento de 609 puntos de vertimientos, se adelantaron 111 controles para agua subterránea y se dio cumplimiento a las órdenes impartidas en la sentencia 28 de marzo de 2014 encaminadas a la descontaminación del río Bogotá.

Conclusiones

A partir de las actividades adelantadas durante el 2021 se pudo concluir que es necesario continuar con las intervenciones en el territorio rural de manera que se consolide el programa para el PSA, con el fin de contribuir a que los propietarios, poseedores u ocupantes de predios en áreas y ecosistemas estratégicos reconvirtan sus actividades productivas y contribuyan a la restauración y mantenimiento de áreas de especial importancia ambiental. Se reitera la importancia de avanzar en la implementación del Plan de Manejo Ambiental de la reserva Thomas van der Hammen, en los acuerdos de conservación con los actores públicos y privados, en las acciones de restauración y mantenimiento en la EEP y en las acciones de administración y manejo en áreas de conservación y áreas de interés ambiental. Para el fortalecimiento de la administración y el manejo de áreas protegidas la ciudad podría pensar en la creación de una entidad dedicada exclusivamente a esta labor, la cual requeriría un presupuesto suficiente para el desarrollo de sus actividades.

De igual forma se debe avanzar en la implementación del PAC, para lo cual es importante recordar que las acciones allí enmarcadas se desarrollan con un enfoque de Adaptación Basada en Ecosistemas –AbE–, el cual busca aumentar la

capacidad de adaptación de las obras de infraestructura que juegan un papel determinante en el desarrollo económico, aprovechando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de forma beneficiosa para las comunidades, así como en un enfoque de Adaptación Basada en Comunidades –AbC– por lo que se requiere el fortalecimiento de las capacidades de la población, con lo cual se garantiza la efectividad de las medidas y la apropiación por parte de las comunidades.

En cuanto a la apuesta por reverdecer la ciudad, se requiere dar continuidad a la gestión de las áreas verdes urbanas y rurales por medio de la plantación de individuos arbóreos. En el caso de las áreas verdes urbanas y teniendo en cuenta los grandes retos en materia de generación de infraestructura que enfrenta la ciudad, resulta de vital importancia dar continuidad a las estrategias que permitan conservar, ampliar las coberturas vegetales y garantizar la prestación de servicios ecosistémicos en la ciudad como lo expresa la resolución No. 3158 de 2021.

Con relación a las acciones encaminadas a la protección de las diferentes formas de vida en el Distrito Capital, se tiene, entre otras actuaciones, la atención a la fauna silvestre y el control de su tráfico ilegal. Los centros de recepción deben

contar con espacios apropiados y la capacidad de infraestructura y equipo de trabajo necesario para la reubicación de los especímenes de fauna silvestre. Para facilitar el proceso de retorno de los animales silvestres, se requiere generar alianzas con diferentes corporaciones, institutos, laboratorios y universidades para determinar la procedencia de los animales a través de análisis genéticos.

Por otra parte, es de vital importancia continuar con el fortalecimiento en el monitoreo de la calidad del aire, la implementación del plan estratégico para la gestión de la calidad del aire

y con la evaluación, control y seguimiento del recurso hídrico superficial y subterráneo y de la red de alcantarillado del Distrito, que conjuntamente contribuyen en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y en la protección de los recursos naturales. Finalmente, para el desarrollo de todos los retos que tiene el sector, es importante el desarrollo de una estrategia de cooperación internacional para apalancar recursos que permitan el desarrollo e implementación de los planes estratégicos de la ciudad en términos de cambio climático, áreas protegidas y calidad de aire.



3.8 Sector Hábitat

El sector ha avanzado en la asignación de subsidios para mejoramiento y adquisición de vivienda, aportando de esta forma a la calidad de vida de la población vulnerable. En medio de las dificultades derivadas de la pandemia, se han prestado de manera efectiva los servicios funerarios y se han entregado subsidios a la población necesitada.

Se realizaron actividades de mantenimiento, conservación y protección en áreas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal. Se ha realizado la gestión adecuada de los residuos sólidos, fortaleciendo las organizaciones de recicladores.





A continuación, se agrupan los principales resultados en los logros de ciudad en los que participa el sector:

Logro de ciudad 1. Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares.

Se asignaron 959 subsidios de mejoramiento de vivienda en la modalidad habitabilidad, que benefician a igual número de hogares con aproximadamente 2.685 personas; y con la entrega de 646 obras se beneficiaron aproximadamente 1.808 personas. Adicionalmente, se asignaron 1.969 subsidios complementarios Mi Casa Ya, 625 a través de Convenios Interadministrativos o proyectos seleccionados en comité de elegibilidad y 9 proyectos separados en oferta preferente (1.900 viviendas separadas y 179 subsidios), con lo que se benefician aproximadamente 11.917 personas. En

el programa Mi Ahorro Mi Hogar, se entregaron 381 subsidios, beneficiando a 1.067 ciudadanos¹⁰.

En el marco de la emergencia sanitaria¹¹ se entregaron 14.075 subsidios de aporte temporal solidario, de los cuales el 87% corresponden a hogares con jefatura femenina.

Se realizó una eficiente cobertura en todos los cuatro cementerios del Distrito Capital, atendiendo 32.927 servicios funerarios, dada la alta demanda presentada en la ciudad por los efectos de la pandemia del COVID-19. Durante la vigencia 2021 se autorizaron 3208 subvenciones funerarias a la población vulnerable de la ciudad.

Se cumplió el 100% de los subsidios en los servicios de acueducto y alcantarillado prestados a la población de estratos 1, 2 y 3 en Bogotá, para un total de 1.458.747 suscriptores subsidiados promedio a diciembre de 2021.

¹⁰ Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019, razón de personas por hogar 2,8
¹¹ Decreto 074 del 16 de marzo del 2021

El beneficio del mínimo vital de agua es un programa a través del cual el Distrito Capital otorga de forma gratuita a los suscriptores de los estratos 1 y 2 del servicio de acueducto 6 m³/mes en su factura. Al corte de diciembre de 2021, se beneficiaron en promedio 138.390 suscriptores facturados de estrato 1 y 625.335 suscriptores facturados de estrato 2. Los recursos a través de los cuales se cubre este beneficio son presupuestados y transferidos por la Secretaría de Hacienda Distrital, para el primer semestre de 2021 fueron de \$36.657,94 millones. En el área rural se beneficiaron 6.744 suscriptores de estrato 1 y 2 a quienes se les otorgó \$331.320.635 pesos.

Logro de ciudad 8. Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural.

En el marco de la implementación del “Plan Terrazas”, se estructuraron 280 proyectos de mejoramiento de vivienda y

se asignaron 143 subsidios en la modalidad de vivienda progresiva, dentro de los territorios priorizados, cumpliendo así con la asignación de los subsidios para la vigencia y se beneficiaron a 1.570 personas. Además, durante 2021 se realizó la adjudicación del primer contrato de obra para 60 intervenciones.

Se puso en marcha la Curaduría Pública Social y se expidieron 250 Actos de Reconocimiento de edificaciones existentes de vivienda de interés social ubicadas en asentamientos legalizados urbanísticamente.

En desarrollo del programa de Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana, se finalizó el parque La Perla (Usaquén) y se intervinieron 62 segmentos viales, con la construcción y entrega de 14.571 mts² de espacio público en territorios priorizados (La Flora, Alto Fucha, San Martín de Loba, barrios Berlín, San Pedro y La Carolina III, La Perla, Usminia Baja) de las Localidades de

San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme, Suba y Usaquén. Adicionalmente, quedó en ejecución la construcción de 42.600 mts² de espacio público, que serán entregados en 2022; así como los estudios y diseños para la intervención de 46.000 mts² en Caracolí, Localidad de Ciudad Bolívar (PDET Borde Soacha). Con el programa se han beneficiado más de 13.570 personas.

Se reportaron 60,87 hectáreas de suelo útil gestionado para vivienda y usos complementarios, beneficiando a 69.764 personas de todos los grupos étnicos y etarios, contribuyendo así al acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural. Con relación a la iniciación de vivienda VIS y VIP en 2021, se avanzó en 21.580, de las cuales 18.457 corresponden a VIS y 3123 son VIP, beneficiado a 75.508 ciudadanos de todos los grupos étnicos y etarios.

Se entregaron 1.005 títulos de propiedad de predios estratos 1 y 2 en barrios de origen informal, que facilitaron el acceso de estas familias a los beneficios de una ciudad legal. En cuanto al “Cierre de Proyectos Constructivos de Urbanismo”, se presenta un avance de 91,14% del total de las obras adicionales del proyecto Arboleda Santa Teresita, lo cual permitió realizar la entrega de 396 viviendas. De igual manera, mediante el acompañamiento técnico, jurídico y social a través de estrategias y mecanismos de cooperación, se realizó el proceso de entrega de la zona de cesión obligatoria del polideportivo Atahualpa.

Logro de ciudad 9. Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

Se diseñó e implementó la estrategia de embellecimiento con color en el marco del mejoramiento integral de barrios, con lo que se logra intervenir 23.022 m² de fachadas, mejorando las condiciones de hábitat y vivienda digna y aportando al desarrollo comunitario, recuperación, mejoramiento, transformación y apropiación del territorio.

Logro de ciudad 14. Implementar estrategias de mantenimiento, recuperación, rehabilitación o restauración de la Estructura Ecológica Principal y demás áreas de interés ambiental en la ciudad-región.

Se cumplió con el diagnóstico para la recuperación del caudal en el humedal Tibanica, que cuenta con el aval de la autoridad ambiental.

Con relación al indicador de construcción de corredores ambientales, se avanzó en el parque lineal Arzobispo con la construcción de 0,9 km de ciclo rutas y 1,9 km de senderos, beneficiando la recuperación integral y participativa de la Estructura Ecológica Principal –EEP–, lo que contribuye al sistema hídrico de la ciudad en el propósito de cumplir su función de articulación entre los cerros de Bogotá y el río Bogotá y promueve el acceso de los ciudadanos a los ecosistemas, servicios ambientales y actividades relacionadas con la recreación pasiva.

Fueron intervenidas 4,4 ha en humedales y se plantaron individuos arbóreos en 18,8 ha, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema hídrico, conservación, protección y restauración de humedales, quebradas, ríos y EEP. Se incrementaron las áreas de conservación, adquiriendo 131 predios con un área de 553,2 ha, contribuyendo a la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al acueducto distrital¹².

Logro de ciudad 15. Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales.

Gran parte de los esfuerzos se concentraron en la atención integral de zonas de alto riesgo no mitigable, con el traslado de 526 hogares (422 con entrega de viviendas de reposición definitiva y 104 con traslado a viviendas en arriendo). Así mismo, se asignaron 207 instrumentos de Valor Único de Reconocimiento para reubicación definitiva (93 en especie y 114 en recursos) y se asignaron 37 instrumentos financieros para la adquisición de predios.

Se contrataron los estudios y diseños requeridos del primer y segundo grupo de espacios públicos a intervenir dentro del Proyecto Integral de Revitalización en torno al Cable Aéreo San Cristóbal.

En el plan parcial Centro San Bernardo, se avanzó en la formulación del instrumento de planeación, en la gestión predial (92% avance), así como en la implementación de la estrategia de participación ciudadana. Se adelantó la elaboración

del componente ambiental, se realizó el ajuste de la formulación para incluir la localización del cable aéreo y se avanza en el diagnóstico socioeconómico.

Se radicó la modificación del Plan Parcial Estación Calle 26 ante la Secretaría Distrital de Planeación y se realizaron diferentes actividades para el avance en la formulación de los instrumentos de planeamiento de los proyectos de: Calle 24, Puerta de Teja y Calle 72.

Se concretó la entrega de la obra proyecto piloto de acupuntura urbana denominada “La Calle Bonita”, en donde se intervinieron 1286 metros cuadrados de espacio público. Este proyecto impactó la reactivación económica del sector, favoreciendo los restaurantes y negocios.

En el complejo Hospitalario San Juan de Dios, se avanzó en la ejecución de las obras de primeros auxilios para los 3 pabellones franceses, se realizó contratación de estudios y diseños de espacios emblemáticos y se suscribió convenios con Ministerio de Cultura y Gobernación para realizar estudios y diseños e iniciar obra para 5 edificios. Estas acciones contribuyen al mejoramiento de infraestructura hospitalaria.

A través de los proyectos San Bernardo – Tercer Milenio y Centro San Bernardo, se inicia la ruta interinstitucional de atención a las personas que realizan actividades sexuales pagadas que se monitorean por medio de la mesa ZESAI y, en el marco del enfoque de mujer y género, se aumenta la participación de mujeres

¹² Cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y la Orden 4.25 de la Sentencia del Río Bogotá

en actividades del componente social, en los proyectos priorizados.

En el marco del proyecto Voto Nacional Centro de Talento Creativo se logró la aprobación de la licencia y se avanza en los estudios y diseños del edificio y la plazoleta. Para la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local de Los Mártires se finalizaron los estudios y diseños, se gestionó la licencia y se avanzó en el proceso contractual de obra e interventoría.

Logro de ciudad 16. Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía.

Para contribuir en la mitigación de los agentes contaminantes atmosféricos, incidir en la calidad de vida y suplir la necesidad de establecer conectores ecológicos, se realizó la siembra de 20.866 individuos arbóreos distribuidos en las cuencas Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

Logro de ciudad 19. Cuidar y proteger el agua, el Río Bogotá, el sistema de páramos y el sistema hídrico de la ciudad y mejorar la prestación de los servicios públicos.

Se cumplieron en un 100% las actividades programadas del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, dándose por terminada la obra de Estructura de Separación de Caudales, la construcción de 34,18 km de renovación de redes locales de alcantarillado sanitario 1,02 km de canales y 7,64 km de redes loca-

les de alcantarillado pluvial y la ejecución de 12,66 km de redes para eliminación de conexiones erradas en los humedales El Burro, La Vaca, Techo y Juan Amarillo, entre otros. Se renovaron 0,07 km del sistema troncal de alcantarillado combinado de la subcuenca Salitre, garantizando la reducción de carga contaminante y la mejora en la calidad de agua.

Se eliminaron 735 conexiones erradas en la quebrada Hoya del Ramo de la cuenca del río Tunjuelo en la localidad de Usme, como medida de prevención y mitigación de los potenciales impactos por la contaminación producida por las aguas residuales conectadas a las redes de alcantarillado pluvial.

Se logró un avance del 32,21% en el traslado anticipado de las redes de acueducto y alcantarillado con el fin de despejar el corredor de las redes que presentan interferencias con la cimentación de la superestructura de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Se avanzó en el proceso para la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas (51,7%). En cuanto a la construcción de la Estación Elevadora Canoas, se tiene un avance del 48,5%, con la que se pretende obtener un bombeo del 70% de las aguas residuales de la ciudad de Bogotá y del 100% de las aguas residuales de Soacha, contribuyendo al saneamiento del río Bogotá en su cuenca media. Adicionalmente se terminó la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga



del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas, con lo que se favorece el drenaje pluvial de la ciudad y el sistema de tratamiento de aguas residuales.

Se mejora la calidad de vida de 44.164 nuevos usuarios incorporados, con disponibilidad del servicio de agua potable y 43.362 suscriptores de alcantarillado sanitario incorporado, en Bogotá y Soacha. Desde el punto de vista ambiental, se presenta un control de vertimientos de aguas residuales en cuerpos de agua superficiales.

Se realizaron los estudios y diseños para la construcción del Mausoleo y el cuarto de hornos que permitirá ampliar la capacidad y disponibilidad de bóvedas, osarios y cenizarios, así como la cons-

trucción de un nuevo cuarto de hornos que en la actualidad se encuentran ubicados en el Cementerio del Sur y que serán trasladados al Parque Cementerio Serafín. Se adquirieron e instalaron cinco ductos de chimenea para los hornos crematorios en los cementerios norte y sur. Se realizaron obras para contribuir de manera positiva a la calidad del aire.

Logro de ciudad 20. Aumentar la separación en la fuente, reciclaje, reutilización y adecuada disposición final de los residuos de la ciudad.

Se garantizó la prestación del servicio público de aseo, mediante la recolección de 2.039.955,81 toneladas de residuos sólidos; se resalta la disminución



del 0,52% de los residuos que ingresaron al predio Doña Juana, en comparación con el año 2020.

La gestión integral de los residuos sólidos avanzó por medio de acciones que contribuyeron en la recolección y transporte de residuos provenientes de puntos críticos de la ciudad y de arrojos clandestinos, recogiendo y transportando 264.855,09 toneladas de residuos. Fueron contratadas 10 organizaciones para separación in situ de los residuos en 700 puntos críticos identificados en las diferentes localidades, logrando un aprovechamiento de 534.786 toneladas.

En cuanto a los procesos de fortalecimiento y formalización, fueron beneficiadas las organizaciones de recicladores de oficio y con respecto a la inclusión de recicladores y organizaciones, se cuenta con 24.998 recicladores inscritos en el Registro Único de Recicladores de Oficio –RURO– y 136 organizaciones registradas en el Registro Único de Organizaciones Recicladoras –RUOR–. Se entregaron 7882 carnés para su identificación y fueron entregadas 2 moto-cargueros a la

organización SINEAMBORE con el fin de ampliar la capacidad de rutas selectivas de recolección de residuos orgánicos.

Se avanza en la implementación del modelo de aprovechamiento de residuos con el desarrollo del proyecto de aprovechamiento de orgánicos y plásticos, adjudicándose el proceso de maquinaria y equipos y la licitación de la construcción del Centro Experimental de Aprovechamiento de Plásticos y su interventoría, y se implementó el proyecto piloto de instalación de mobiliario urbano hecho con 100% de material reciclado. En cuanto a los residuos orgánicos, se realizaron actividades para la puesta en marcha del piloto de recolección y transporte de residuos orgánicos, se transportaron 222 toneladas a la planta de Mochuelo. Se instaló un biorreactor para la transformación de residuos orgánicos en la Planta ubicada en Ciudad Bolívar y se amplió la ruta de recolección a 750 familias en la zona de influencia.

En cuanto al Punto limpio, se continuó con el desarrollo de las actividades para el manejo y/o gestión de los Residuos

de Puntos Críticos o Clandestinos –RPCC–, teniendo como logro la mejora de los procesos pasando de la limpieza y acopio del material recibido, al tratamiento mecánico para obtener 3 corrientes de Residuos de Construcción y Demolición –RCD–, facilitando así su aprovechamiento. Esto se evidencia en el incremento de más del 200% de los RCD tratados frente al año anterior, de acuerdo con las cifras consolidadas para 2020 y 2021.

Logro de ciudad 24. Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.

Se realizó la entrega de la obra proyecto piloto de intervención de espacio público para el cuidado en la localidad de Santafé, con la cual se intervinieron 1500 m2 de espacio público priorizado, impactando positivamente las condiciones de seguridad en un territorio identificado por altos índices de delitos de violencia sexual.

Se logró modernizar 28.437 luminarias a tecnología LED, contribuyendo así a dis-

minuir la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público y privado, también se promueve la eficiencia energética.

Otros resultados:

Se ha avanzado en el proyecto Tres Quebradas UG1, que garantiza el acceso a más de 8000 hogares a soluciones habitacionales VIS y VIP. Se gestionó la entrega de Viviendas de Interés Prioritario, para un total de 221 viviendas entregadas. Adicionalmente, se avanzó en la definición e implementación de la estrategia *Juntos Construimos* que consiste en una metodología de co-construcción que busca involucrar a las comunidades en las decisiones que afecten sus entornos, brindándoles elementos de decisión y canales de participación incidente.

Se modernizó la prestación del servicio público de aseo, mediante la instalación del primer contenedor soterrado que busca mejorar la manera en que se presentan los residuos sólidos, causando el mínimo impacto negativo para el medio ambiente.



Se desarrollaron en su totalidad dos consultorías enmarcadas en el cumplimiento del Artículo 128 del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el período 2020–2024 *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*, con el objetivo de fortalecer la Economía Circular e implementar alternativas de manejo de residuos que minimicen el entierro de residuos y aporten en la conformación del Parque de Innovación Doña Juana, el cual hace parte del sistema de infraestructuras para la gestión integral de residuos, establecido en el decreto No. 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”,

Se implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS– adoptado mediante Decreto 345 de 2020, en donde se realizó la identificación preliminar de los escenarios de riesgo a nivel distrital en la prestación del servicio público de aseo, así mismo, se garantizó la articulación interinstitucional con más de 20 mesas conformadas por la Policía y las Alcaldías Locales para el seguimiento de sanciones.

Se cambió el modelo de prestación en el servicio de Alumbrado Público mediante Otro Sí que actualizó el Convenio 766 y que no había sido actualizado durante 20 años.

Conclusiones

La emergencia sanitaria por COVID–19 implicó que la demanda de servicios funerarios aumentara en el Distrito Capital, sin embargo, con los esfuerzos operativos y de articulación, se logró prestar los servicios requeridos por la ciudadanía, sin que se presentaran colapsos, falta de servicios o demoras en la prestación.

Se presentaron dificultades en los cronogramas de adjudicación que llevaron a retrasos en las contrataciones para el último trimestre del 2021, generando demoras en la entrega de las intervenciones de espacio público, lo que se solucionará en el primer semestre del 2022, con la entrega de acciones de acupuntura, intervenciones urbanas y mejoramientos de vivienda rural.

Se diseña e implementa la estrategia de embellecimiento con color en el marco del mejoramiento integral de barrios, con

lo que se logra intervenir fachadas, mejorando las condiciones de hábitat y vivienda digna aportando al desarrollo comunitario, recuperación, mejoramiento, transformación y apropiación del territorio.

Las estrategias de acceso a la información en materia de instrumentos financieros para el acceso a vivienda permiten que hogares vulnerables provenientes de poblaciones históricamente excluidas del mercado inmobiliario, accedan a una vivienda propia, reduciendo con ello el déficit de vivienda.

Con la implementación del modelo de aprovechamiento de residuos, se espera que surjan cambios de comportamientos relacionados con la generación y el manejo adecuado de los residuos y la separación en la fuente, con lo cual se incrementa el bienestar ambiental colectivo.



3.9 Sector Movilidad

En el plan de desarrollo actual, la movilidad es uno de los retos más importantes y de mayor impacto que tiene la ciudad, es por ello que el Sector Movilidad participa en 5 propósitos y 8 programas, a través de los cuales, y en medio de dificultades propias de dos años atípicos, las entidades del sector lograron avanzar de manera significativa hacia los compromisos propuestos en el Plan de Desarrollo. Es importante resaltar que en el marco de la pandemia el Sector Movilidad de la mano con la Administración Distrital aportó significativamente a la reactivación económica a través de los diferentes proyectos, los cuales se convirtieron en fuente generadora de empleos directos e indirectos.



Logro de ciudad 1. Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares.

A través del Programa 1 – Subsidios y transferencias para la equidad, se ha logrado avanzar con tres fuentes de fondo: a) Pago voluntario por acceso a zona con restricción, se han recaudado desde su implementación \$32.360 millones con corte a diciembre de 2021. La medida contempla un componente de donación para hogares vulnerables de la ciudad por medio del programa “Bogotá Solidaria en Casa. b) Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de derechos de tránsito, se han recaudado \$3457 millones con corte a diciembre de 2021, con destinación al Programa Estratégico del PDD Sistema de Movilidad Sostenible. c) Tasa por el Derecho de estacionamiento sobre las vías públicas, en el último trimestre 2021 entró en operación la primera zona de parqueo pago, en total 862 cupos con los cuales recaudaron \$137,4 millones con corte a diciembre de

2021, en virtud del contrato celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Terminal de Transportes S.A.

Logro de ciudad 16. Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía.

A través del Programa 33 – Más árboles y más y mejor espacio público, en la implementación de estrategias que mejoren la calidad del medio ambiente natural, construido y regional y desde la perspectiva de generar condiciones de bienestar para la población, desde el Sector Movilidad se obtuvieron los siguientes resultados para 2021: se conservaron 406.725,3 m² de espacio público, y se construyó un total de 177.852,62 m² de espacio público, se adelantó la construcción de un puente peatonal de la AV CIRCUNVALAR CL 46 y se realizó el mantenimiento a 32 puentes peatonales.

Logro de ciudad 18. Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva y el impacto en morbilidad y mortalidad por esos factores.

Con el Programa 35 – Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática, se obtuvieron los siguientes resultados: en 2021 se adoptó la Política Pública de Bicicleta –PBB– en el marco del concepto de desarrollo sostenible logrando 65.579 registros de bicicletas en la plataforma de “Registro Bici Bogotá, 21.39 km de nuevas ciclorrutas para la ciudad, seguimiento a la implementación de ciclovías temporales, manteniendo 18 km en operación y la inspección a 584 km de la red de ciclorrutas existentes. Bogotá es una ciudad líder en ciclismo urbano, en Latinoamérica y en el mundo, gracias a las políticas públicas que han transformado su infraestructura y fomentado la cultura de la bici. Actualmente se registran más de 680.000 viajes diarios en este medio de transporte.

Paralelamente, se adelanta la estrategia de Barrios Vitales con el fin de priorizar la caminata junto con otros modos activos, con lo que se mejoran las condiciones ambientales, aumenta el espacio peatonal, disminuye las velocidades de operación y restringe modos que representan riesgos de siniestros viales. En 2021, se realizaron pilotos en 3 zonas (San Felipe / Barrios Unidos, las cruces y San Bernardo).

En el marco de Proyectos Integrales de Movilidad y Seguridad Vial Peatonal, se realizaron 28 intervenciones, 53 tramos prediseñados para ser intervenidos como Andenes Emergentes y/o Pasos Seguros. Se adelantó gestión en la operación de la Unidad de Mantenimiento Peatonal –UMP– con acciones de mejoramiento de las condiciones de infraestructura peatonal; resignificación de espacio público peatonal a través de demarcación con pintura en andenes: 1100 metros cuadrados en las localidades de Chapinero,

Kennedy, Suba y Puente Aranda; recuperación de espacio público peatonal a través de mantenimiento tal como el lavado, sellamiento de juntas, retiro de capa vegetal, reemplazo de prefabricados, instalación de rejillas, adecuación con concreto en andenes y mantenimiento de carpeta asfáltica: 52.822 metros cuadrados en las localidades de Chapinero, Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe y Candelaria; y se celebró el Día del peatón el 14 de noviembre con actividades de pedagogía y demarcaciones en el espacio público.

Finalmente, como estrategia de estructuración de proyectos de mantenimiento, adecuación y recuperación del espacio público y formas de movilidad alternativa, que proteja el patrimonio cultural, se encuentran principalmente “Corredor Verde Carrera 7ª” y “Andenes y Ciclorrutas”.

Logro 26. Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional, el sistema integrado de transporte público y la red de ciclorrutas.

A través del Programa 49 Movilidad segura, sostenible y accesible, y a pesar de las dificultades propias de dos años atípicos, se avanzó de manera significativa hacia las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2020–2024. Lo anterior con el objetivo de promover modos sostenibles de transporte, el mejoramiento de los tiempos y de la experiencia del desplazamiento, y en el marco de la seguridad vial como una actividad permanente y prioritaria que contribuya a una cultura prevención de la siniestralidad para todos los actores viales.

Movilidad sostenible

Buses Eléctricos: Entre diciembre de 2020 y enero de 2021 se contrató la provisión de 1002 buses 100% eléctricos, en las zonas SITP Fontibón, Perdomo y Usme, los cuales entrarán en operación gradualmente durante el 2022 y que permiten completar un total de 1485 buses eléctricos contratados para el SITP. Así mismo, se implementó un total de 1250 buses de cero o bajas emisiones, según se muestra en la siguiente tabla resumen por Unidades Funcionales y por tipo de tecnología:

Tabla 12. Implementación flota de nuevas tecnologías de Unidades Funcionales

Fuente: TRANSMILENIO S.A. – Subgerencia Técnica y de Servicios

En el componente troncal se ha dado continuidad a la operación de los 1441 buses

UF	Denominación	Cantidad de flota			Fecha inicio	Tecnología vehicular
		Busetón	Padrón	Total		
1	Suba Centro I	0	91	91	6-mar-21	Eléctrica
2	Fontibón I	60	60	120	26-dic-20	Eléctrica
3	Perdomo I	0	13	13	14-nov-20	Eléctrica
3	Perdomo I	0	48	48	31-oct-20	Diesel Euro VI
3	Perdomo I	0	18	18	28-nov-20	Diesel Euro VI
4	Fontibón II	0	126	126	9-ene-21	Eléctrica
5	Usme I	13	120	133	22-may-21	Eléctrica
14	Usme III	28	211	239	16-ene-21	Diesel Euro VI – Gas Euro VI
10	Suba Centro III	86	134	220	10-jul-21	Diesel Euro VI – Gas Euro VI
16	Suba Centro VI	53	189	242	7-ago-21	Diesel Euro VI – Gas Euro VI

nuevos que entraron en operación entre el 2019 y el 2020.

Cable aéreo: El cable aéreo de San Cristóbal, que conectará el portal del 20 de Julio con el barrio Altamira, actualmente se encuentra en la etapa de estudios y diseños, fase que tiene una duración de 6 meses, y se espera adjudicar la construcción en agosto de 2022 y finalizar la obra en el último semestre de 2024. En junio de 2021 el IDU suscribió un contrato por 7 meses con la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá para el desarrollo de los estudios de prefactibilidad para el cable aéreo Reencuentro–Monserrate.

Frente al cable aéreo Ciudadela Sucre– Sierra Morena o Potosí Sierra Morena (Ciudad Bolívar) el IDU suscribió un convenio con la Agencia Francesa de Desarrollo para que se determine cuál de los dos cables se debe priorizar.

Integración Regional– Regiotram: en el marco de la integración regional, se ha venido trabajando en la implementación del proyecto Regiotram de Occidente y el diseño y planeación del Regiotram del Norte. Para el Regiotram del Sur se viene trabajando en la definición del alcance de la estructuración del corredor férreo del sur.

Metro de Bogotá: en la Primera Línea del Metro, durante el año 2021 se avanzó en la fase previa de la etapa preoperativa del Contrato de Concesión 163 de 2019, realizando los estudios y diseños de detalle, obras de adecuación del terreno del patio taller y obras del intercambiador vial de la Avenida Caracas con Calle 72. De igual manera, y en lo que respecta a redes de servicios públicos, se realizó la identificación definitiva de interferencias de redes matrices y principales, y se inició con la suscripción de los acuerdos específicos con las empresa de servicios públicos para el desarrollo de los diseños y las obras respectivas.

En materia de gestión predial, se requiere realizar la adquisición de 1421 predios, con 631 se ha terminado su proceso de adquisición; en proceso de adquisición hay 790 predios, de los cuales, 615 cuentan con una oferta de compra (539 están siendo adquiridos a través del proceso de enajenación voluntaria y 76 a través de procesos de expropiación) y 175 predios están en proceso de oferta.

En abril de 2021, finalizó el convenio 068 de 2020 con la Financiera de Desarrollo Nacional –FDN– donde se obtuvo la prefactibilidad y las características generales de la Línea 2 del Metro de Bogotá, la cual presenta una infraestructura mixta mediante la incorporación de dos tipologías de metro: subterráneo en su mayoría y elevado en la reserva vial Av. Suba entre Cr 136 A y Cr 147, con una longitud de 15,8 km, aproximadamente. Adicionalmente se suscribió el contrato interadministrativo 136 del 2021 con



la FDN para “realizar la estructuración integral del proyecto Línea 2 del Metro de Bogotá, incluyendo los componentes legales, de riesgos, técnico y financiero”. En el último trimestre comenzaron las actividades de campo en inmediaciones del lugar donde se construirá el patio taller de la Línea 2 (Fontanar del Río), en la localidad de Suba.

Igualmente, se adjudicó el contrato para realizar la estructuración del proyecto de la Línea 2, que operará en las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Engativá y Suba, y se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 277 de 2021 con la Financiera de Desarrollo Nacional, que tiene por objeto “realizar la estructuración técnica y financiera de la extensión de la Primera Línea del Metro de Bogotá – PLMB– Tramo 1 hasta el sector de la calle 100, de acuerdo con las definiciones establecidas en el Contrato de Concesión No. 163 de 2019” con el fin conectar la PLMB con la troncal alimentadora de la Av. 68 y el proyecto de Regiotram del Norte en la Autopista norte con la NQS y Calle 94.

Otro de los principales retos para el sector movilidad es el de mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo. Para ello, se desarrollaron las siguientes acciones:

Se mejoró la experiencia de viaje: a diciembre de 2021 se logró mantener un tiempo promedio de 45,60 minutos, gracias al nuevo esquema de Gerencia en Vía, a través del cual se formularon acciones para mejorar las condiciones de movilidad de los 14 corredores principales de la ciudad.

Cicloinfraestructura: en lo corrido del Plan de Desarrollo y con corte a diciembre de 2021, se logró la construcción de 46,55 km de cicloinfraestructura, 21,39 km en la vigencia 2021.

En cuanto al indicador de kilómetros de ciclovía temporal en operación se mantienen en operación 18 km de Ciclovías Temporales –CVT– dadas las condiciones operativas y de material de los corredores. Las CVT que surgen en el marco de la pandemia por COVID-19 buscan generar espacios de circulación ciclista, dado que este modo de transporte atiende las recomendaciones de la OMS, al ser individual y propender por mantener la distancia social.

En conservación de cicloinfraestructura, en lo que va corrido del Plan Distrital de Desarrollo, se ha logrado la conservación de 56,86 km: 43,14 km en 2021.

Adicionalmente, durante el transcurso del año 2021, se realizaron 2733 implementaciones de cupos de cicloparqueaderos en infraestructura pública y 16.533 cupos de inventario, para un total de cupos implementados de 19.266.

Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público –SITP–.

Con relación a la ampliación y complemento de cobertura del componente zonal del SITP durante el 2021, se avanzó en la implementación del diseño operacional actualizado de los concesionarios de Fase III, en la implementación de Unidades Funcionales de Fase V, y el inicio de operación de nuevas rutas con el fin de mejorar la cobertura ante el desmonte del SITP Provisional, a partir de la optimización de flota del componente zonal.



Gracias a la optimización realizada antes del inicio de operación de las Unidades Funcionales, se implementaron 55 rutas, las cuales permitieron mejorar la calidad de servicio de 26 rutas ya existentes dentro del componente de Fase III, e incluyó 29 servicios totalmente nuevos. Se han ajustado 140 rutas, liberando 800 vehículos por parte de los concesionarios de Fase III y Unidades Funcionales.

Con la optimización de flota, se ha logrado la implementación de 37 rutas, que han sido priorizadas de acuerdo con la necesidad del servicio, generando nueva cobertura ante el desmonte del SITP Provisional. Así mismo se anticipó la implementación de rutas de Unidades Funcionales previstas para el 2022; estos servicios han generado más de 166.000 nuevos usuarios al sistema, evitando la migración a otros modos y mitigando la proliferación del transporte informal.

En términos de confiabilidad (promedio Troncal – Zonal) se alcanzó un resultado de 88,05%, que representa 5,55 puntos por encima de la meta planteada. El Índice de Regularidad del intervalo del

componente Zonal pasó de una cifra de 68,1% a marzo de 2020, a una cifra promedio 2021 de 76,87%. Se finalizó desmonte del SITP Provisional programado por la Administración Distrital, completando el retiro de 135 rutas del SITP Provisional; y se implementaron rutas del SITP distribuidas entre rutas nuevas y mejoras operacionales. Es preciso indicar que fueron recuperadas estaciones y portales afectados por vandalismo, para lo cual se hizo uso de nuevos materiales.

Transporte público individual: se realizaron ajustes en la interfaz de programación de aplicaciones –API– configuradas para consolidar la información de los viajes prestados en el servicio de taxi. En tanto a la implementación de zonas amarillas, se avanzó en la elaboración de 7 conceptos técnicos para la localización de nuevas zonas amarillas en los sectores de Country (3), Galerías (3) y Chapinero (1). Adicionalmente se trabajó en la priorización de 50 puntos de la ciudad para el estudio de viabilidad de la implementación de nuevas zonas amarillas. Así mismo, sobre los procesos de formación de conductores, se continúa

con el desarrollo de jornadas de capacitación en modalidad virtual, en las cuales 1565 conductores y conductoras de taxi participaron en 37 jornadas en el año 2021, en las cuales se desarrollan temas en ejes como: bienestar, calidad del servicio, resolución de conflictos, movilidad sostenible, seguridad vial, medio ambiente, accesibilidad, turismo responsable y enfoque de género.

Transporte público intermunicipal: se realizó la optimización del 52.2% de las rutas intermunicipales en las cuales se incluyen los corredores de la Autopista Norte, Autopista Sur con las rutas de Sibaté – Bogotá, el corredor de Choachí y el corredor de la Calle 13.

Estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad: En el marco de la excepción al Pico y Placa –Pyp– para vehículos con 3 o más ocupantes, en 2021 se registraron aproximadamente 40.000 vehículos semanales. De igual manera, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 se realizaron 2.705.784 registros de excepción al Pyp por alta ocupación. 528.766 vehículos diferentes se registraron en el portal dispuesto por la SDM.

Infraestructura para el sistema de transporte público: La ejecución y avance de obras para TransMilenio tuvo grandes avances con el inicio de la etapa de construcción de los corredores que serán alimentadores de la Primera Línea del Metro de Bogotá. La Avenida 68, entre la Autopista Sur y la Calle 100 con 9ª, y la Avenida Ciudad de Cali – tramo 1, entre la Avenida Circunvalar del Sur y la Avenida Manuel Cepeda Vargas.



El proyecto de la Avenida 68 avanzó en la construcción de 16,9 kilómetros, divididos en 9 grupos de obra que trabajan paralelamente con avances entre 1% y 5,40%, según el tramo, en beneficio de habitantes de 10 localidades de Bogotá. La Avenida Ciudad de Cali – tramo 1, avanza en la construcción de 7,4 km y 8 estaciones. Se proyecta que en total estos dos proyectos generen aproximadamente 24.751 y 10.233 empleos, respectivamente.

Avanzó también la extensión de la Troncal Caracas Sur, entre la estación Molinos y el Portal de Usme, obra de 4,2 km con un avance a la fecha de 16,03%. Las obras de construcción del Patio La Reforma, que albergarán 92 buses articulados y 44 biarticulados del sistema Transmilenio, se vienen ejecutando en un 28,9%. Entre ambas obras se calcula alrededor de 5084 empleos generados.

La ampliación de estaciones por parte del IDU avanzó con la entrega de 20 de estas a TransMilenio S.A., mientras que 9 continúan en obra. Así igualmente, se han contratado los estudios y diseños de 9 estaciones y próximamente iniciarán obra. Estas obras incluyen nuevos vagones, pasarelas y/o externalización de taquillas, y generan 422 empleos.

Seguridad del SITP: En el sistema de transporte público se adelantaron acciones de prevención de violencia y criminalidad. Se realizaron 39 jornadas de sensibilización, información, comunicación y educación con diferentes actores, así:

- Acciones de Inspección, vigilancia y control: Se realizaron 134.181 consultas en los aplicativos para verificar velocidad por posicionamiento de la flota Zonal, que a su vez significaron la aplicación de 182 infracciones; 50.456 mediciones por radar en el Zonal, con 915 hallazgos; 6326 mediciones en alimentación con 118 hallazgos y 28.572 mediciones en el troncal, con 113 hallazgos.

- En cuanto a las inspecciones de manejo preventivo se realizaron 58.335 inspecciones en el zonal, con 8316 hallazgos; 8834 inspecciones en alimentación con 1800 hallazgos y 26.974 inspecciones en el troncal con 1218 hallazgos.

- Se realizó la verificación del kit de contingencias en 38.902 inspecciones en troncal y 22.227 en alimentación, 85.449 alcoholimetría con 5 resultados positivos. Las recapacitaciones contaron con la asistencia de 20.773 operadores zonales en 938 jornadas y de 2049 personas en 203 jornadas para el componente troncal.

- Caracterización de dinámicas criminales en materia de seguridad ciudadana: dos informes de caracterización de seguridad en el sistema como insumos para el impulso a investigaciones judiciales en materia de elusión, hurto y robo de señalética.

- Elaboración de un plan de acción para la transversalización del enfoque de género.

Seguridad Vial

Reducción del número de víctimas por siniestros viales: en cifras preliminares, se registran 30 vidas salvadas de jóvenes entre 14 y 28 años (-16%) superando la meta establecida para el 2021, 23 vidas salvadas de adultos mayores (-21%) y 31 vidas de mujeres salvadas (-27%).

Dentro de los logros también se incluye la implementación permanente del límite máximo de velocidad a 50 km/h. Se ha logrado apoyar la priorización, formulación y prediseños de más de 85 proyectos, que suman más de 70.000 metros cuadrados de espacios seguros, especialmente para los peatones. Se ha logrado impactar directamente a más de 150.000 usuarios de moto a través de acciones integrales.

El año finalizó con 458 fallecidos debido a distintas razones, como las condiciones atípicas de movilidad generadas por el virus COVID-19 que impactaron de forma negativa, observándose fallecimientos en horario nocturno con aumento de 44%, una vez se dio la reactivación nocturna de bares. Durante las manifestaciones sociales que se presentaron en el 2021, fue necesario priorizar la acción policial en el cuidado de la ciudad, por lo que se implementaron parcialmente las acciones de control y el uso de las cámaras salvavidas.

Se consolidó la operación e implementación del Centro de Orientación a Víctimas Directas e Indirectas de Siniestros Viales. En el marco de esta nueva operación se fortalecieron los procesos de comunicación y visibilización del Centro para la Ciudadanía, así mismo, se realizaron las siguientes atenciones:

Tabla 13. Número de usuarios atendidos
Tipo de actor vial atendido

Tipo de actor vial atendido	Nº. Usuarios
Peatones	50
Ciclista	16
Pasajeros	50
Conductores	140
Motociclista	34
Total de víctimas atendidas	290

Fuente: Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía – ORVI con corte a 31/12/2021

Tabla 14. Número de citas

Tipo de Citas	No. de Citas
Citas acogidas	290
Orientación jurídica	273
Orientación social	178
Orientación psicológica	326
Total de Citas	1067

Fuente: Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía – ORVI con corte a 31/12/2021



Otros resultados

Proyectos transformadores de ciudad: [Corredor Verde de la Carrera Séptima](#). El proyecto contempla la conexión del Centro con la calle 200, atravesando 3 localidades: Chapinero, Santa Fe y Usaquén, interviniendo 26 km y beneficiando cerca de 3 millones de personas usuarias de esta vía.

Este diseño de la Carrera Séptima pasará a construcción en 2022 y contará con 24 km de ciclorruta, transporte público 100% eléctrico cero emisiones, con la mitad del espacio público para la movilidad de los peatones, 16 plazas públicas, zonas verdes, más árboles y sistemas de drenaje sostenible.

[Corredor Verde Avenida 68](#). Este proyecto consiste en la construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Av. Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista sur, dividida en 9 grupos de obra, los cuales a la fecha en su gran mayoría realizan actividades de traslado y adecuación de redes de servicios públicos, actividades silviculturales y excavaciones y conformaciones de las estructuras de pavimento para vías de desvío. Presenta un avance general de 4%.

[Proyecto de la Avenida Ciudad de Cali – Alimentadora de la Primera Línea del Metro](#). Va desde la Avenida Circunvalar del Sur hasta la Avenida Manuel Cepeda Vargas, está dividido en 4 grupos de obra, los grupos 1 y 2 se encuentran en obra desde el mes de septiembre con un avance general de 1,7%; actualmente se están realizando labores de localización y replanteo y excavaciones. Los grupos 3 y 4 se encuentran cerrando la etapa de preconstrucción y están próximos a iniciar etapa de obra.

Reactivación económica: el Instituto de Desarrollo Urbano terminó el 2021 con una ejecución presupuestal del 89%, que se traduce en un resultado positivo frente al manejo de los recursos y a los avances de las grandes obras de infraestructura vial y de movilidad que iniciaron su construcción de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo de Bogotá.

Grandes proyectos con la Nación: Bogotá cuida el medio ambiente y entiende que las calles y el espacio público pertenecen a todos los modos de movilidad. Por eso, mediante el Decreto 227 del 28 de junio de 2021 se aprobó financiar con recursos provenientes del Sistema General de Regalías el proyecto del “Intercambiador de la Autopista Sur (NQS) por Avenida Bosa” por valor de \$289.999.492.943 cuyo objetivo es la construcción de dos intersecciones elevadas y un puente peatonal, optimizando la movilidad, especialmente para los habitantes de las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy. También facilitará la circulación de peatones y bicicuarios.

Infraestructura vial: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, por parte del Sector Movilidad se ha logrado la conservación de 885,33 km carril de malla vial. En lo que respecta a la vigencia 2021 se logró la conservación de 628,03 km carril que corresponden a 130.97 km carril de malla vial arterial, 474.24 km carril de mantenimiento de malla vial local e intermedia, 1.16 km carril de rehabilitación de malla vial intermedia y 33.17km carril de rehabilitación de malla vial rural.

Adicionalmente se han conservado 28,20km carril de malla vial troncal, y puntualmente en la vigencia 2021, 13,52 km carril a través del mantenimiento de troncales de Transmilenio G2.

Imagen 15. Avenida Carrera 45 Calle 198 hasta Calle 209– Canaima– Tibatá Rural– Usaquén



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Comunicaciones UMV 2021

Imagen 16. Calle 75 Carrera 20A hasta Diagonal 74Bis– San Felipe– Barrios Unidos/ Parcheo Bacheo– Plan de Choque



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Comunicaciones UMV 2021

De otra parte, se taparon un total de 283.349 huecos.

Imagen 17. Emergencias vías localidad Kennedy y Ciudad Bolívar



Fuente: Oficina Asesora de Planeación –Comunicaciones UMV 2021

Accesibilidad: Se ha venido realizando seguimiento al avance en la implementación de las rutas y la flota vehicular accesible del SITP. El sistema cuenta en la actualidad con la implementación de 65 rutas zonales atendidas con flota vehicular accesible con un porcentaje superior al 50% de la flota, así como 109 rutas alimentadoras, 102 troncales y 1 línea de cable totalmente accesibles.



Dentro de los avances de flota vehicular accesible en el SITP es importante mencionar que, en el componente zonal de los 2760 vehículos accesibles, 2024 de ellos funcionan con elevador y 736 con plataforma de entrada baja, que permiten el acceso de las Personas con Movilidad Reducida –PMR– a los buses. El componente troncal es operado por 2363 buses articulados, biarticulados y duales que son 100% accesibles. Adicionalmente, el sistema cuenta con 163 cabinas en el TransMiCable del portal Tunal que también cumple esta condición. El componente de alimentación opera con 960 buses; de los cuales 682 cuentan con elevador y 278 con entrada baja que son 100% accesibles.

El avance de la flota vehicular accesible en el SITP se encuentra en el 60,6%. De igual manera las rutas accesibles en la ciudad se encuentran en el 50,5% y un 57% de avance en paraderos que cumplen con algún grado de accesibilidad.

Estrategias de cultura ciudadana: Se realizaron acciones enmarcadas en dos componentes estratégicos como son las campañas de cultura y las actividades de educación vial, los cuales se articulan y complementan para aportar a la construcción de una cultura ciudadana en el sistema de movilidad de la ciudad. Se destacan: i) "Un pedido por la vida"; ii) "Tú eres el corazón de la nueva movilidad"; iii) "Échale ojo a los carriles preferenciales"; iv) "Bájale al acelere – Bloomberg"; v) "50 km/h"; vi) Serie web "siempre en la vía, cuida la vida"; "Curso virtual para motociclistas: la nueva movilidad actores en la vía y vii) "No Pares la Vida".

Estas campañas tocaron temas de gran importancia para la ciudad: reflexión sobre los medios de la protesta social y las implicaciones de las acciones violentas y de bloqueo del sistema SITP–Transmilenio; problemáticas en vía: zigzaguo, efecto venturi, puntos ciegos, elementos de protección de los ciclistas, entre otros; cumplimiento de los límites de velocidad enfocado en domiciliarios, motociclistas y conductores de vehículos; orientaciones sobre el buen uso de la infraestructura diseñada para mejorar los tiempos de viaje de los pasajeros de transporte público (carriles preferenciales). Así mismo se adelantaron otras acciones de cultura ciudadana referentes a reducción de la evasión, uso de la bici, prevención del COVID–19 en el sistema, entre otras.

Estrategia de Participación Ciudadana.

Se configuraron 3 escenarios, a saber, la estrategia de información a la ciudadanía para una participación incidente, la estrategia de formación y cualificación ciudadana en temas de movilidad y la estrategia para el fortalecimiento de procesos de consulta y cogestión con participación de organizaciones sociales y/o comunitarias.

Conclusiones

La llegada de nuevas variantes de COVID–19 puede impactar gravemente la movilidad en la ciudad, disminuyendo la demanda de Transmilenio y el SITP, con el consecuente aumento en el uso del vehículo particular, razón por la cual se fomenta el transporte sostenible con los bicisarriles, más y mejores incentivos al bicisuario y la micromovilidad.

Entre los grandes retos que tiene el Sector Movilidad están el mejoramiento de vías rurales y terciarias, la conservación de cicloinfraestructuras, la recuperación del espacio público y el apoyo en el Plan de Rescate Social y Económico que busca generar empleo a través del mejoramiento de la malla vial de la ciudad.

La ciudad está pasando de tener 140 frentes de obra el año pasado a 500 este año, por lo cual la construcción de la Bogotá del siglo XXI requiere que todos pongamos de nuestra parte, tanto la Administración Distrital como la ciudadanía, para hacer el tránsito más fluido y el sistema de movilidad más seguro.

La bicicleta es un eje transversal en el contrato social y ambiental establecido por la Administración Distrital durante este cuatrienio, de ahí que, durante el año 2021, la capital colombiana haya avanzado en proyectos estratégicos que le permitirán seguir consolidándose como una ciudad más amigable con los ciclistas.

En el corto plazo, la ciudad trabaja en la consolidación de la integración y posicionamiento del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá –SITP–, con beneficios en tarifas, rutas, infraestructura y políticas públicas para las y los usuarios.

Desde la Secretaría Distrital de Movilidad se convocaron 450 mujeres para formación y capacitación en ecoconducción y recategorizar sus licencias de conducción para ser operadoras de buses eléctricos del SITP en 2022. En la convocatoria participaron más de 4500 mujeres.

3.10 Sector Gobierno

Durante el 2021, el sector gobierno, conformado por la Secretaría Distrital de Gobierno –SDG–, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC– y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP– alcanzaron logros muy importantes en el propósito de cumplir con todos los compromisos establecidos en el marco del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.



La Secretaría Distrital de Gobierno, como cabeza de sector, ha logrado atender y gestionar la transformación y prevención de las conflictividades sociales mediante la implementación de 39 mesas de diálogo y el acompañamiento territorial a 1738 actividades de protestas y movilizaciones sociales, logrando de esta manera que el 93% de las manifestaciones fueran tramitadas a través del diálogo. Al respecto, resulta importante indicar que el sector pasó de contar con 24 gestores de diálogo y convivencia en la vigencia 2020 a 86 en la vigencia 2021.

Frente al programa de iniciativas ciudadanas juveniles, desde el Sector Gobierno se realizó lanzamiento, convocatoria, postulación, selección y ejecución de 136 incentivos a iniciativas, organizaciones y colectivos de jóvenes entre los 18 y 28 años, representativos de todos los sectores poblacionales con experiencia en temas como: enfoques de género, mujer, familia, actividades ambientales

con sostenibilidad, sana convivencia, reconciliación, promoción y prevención de violación de los derechos humanos, entre otras. La implementación de este programa contó con el trabajo articulado de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –OEI–.

En materia de garantía de derechos, se adelantó la implementación de estrategias orientadas a priorizar la atención oportuna y de calidad a los diferentes sectores poblacionales, generando relaciones de confianza y respeto por la diferencia. Es así como en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos, con corte al 15 de diciembre de 2021, se logró atender a un total de 454 personas dentro de la ruta de defensores y defensoras de derechos humanos, brindando atención inicial psicosocial y jurídica, con servicios de orientación jurídica, acompañamiento psicosocial, asesoría administrativa y orientación en auto-

protección. Estas atenciones se brindan en la inmediatez en la que son requeridas y buscan mitigar el impacto negativo generado por las amenazas, violencia y hostigamientos.

Así mismo, en materia de instrumentos de planeación, el Sector Gobierno ha centrado sus acciones en el proceso de formulación de 5 políticas públicas poblacionales (i) Rrom; (ii) Indígena; (iii) Negros, Afrodescendiente y palenquera; (iv) Raizal y, (v) la política pública de discapacidad, orientadas a mejorar la garantía de los derechos humanos en el Distrito Capital; implementación de 4 política públicas sectoriales orientadas al fortalecimiento de la oferta institucional en prevención de vulneración de derechos; y la consolidación de una participación ciudadana incidente, la implementación de 4 acciones afirmativas y seguimiento a la implementación del Plan de vida de la comunidad Muisca de Bosa.

Se amplió la planta de personal para atender en las inspecciones y se creó una planta temporal, contando así con más de 200 inspectores de policía, auxiliares administrativos y profesionales. Con estos avances durante la vigencia 2021, se lograron 388.975 fallos de fondo, para un cumplimiento del 100% de acuerdo con la meta establecida para la vigencia 2021.

Los Fondos de Desarrollo Local han sido protagonistas en la intervención en los territorios. Para la reactivación económica, se invirtieron \$416.000 millones financiados por los Fondos de Desarrollo

Local con 37.551 empleos creados y/o mantenidos durante la pandemia, alcanzando:

- Con los programas Es Trabajo Local, Es Microempresa Local y Obras para el Empleo, se generaron y/o mantuvieron 21.429 empleos, beneficiando a más de 2690 micro y pequeñas empresas, (10.085 mujeres, y más de 3690 jóvenes).
- Con Es Microempresa Local 2.0 y Es Impulso Local se beneficiaron a más de 5.000 unidades productivas locales (15.000 empleos), en un proceso de asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y un subsidio de entre 3 y 10 millones de pesos para un total de más de \$42.000 millones.
- Con Es Cultura Local se beneficiaron a más de 290 agrupaciones de la industria cultural y creativa.
- Con el programa Es Campesino Local se beneficiaron 1130 personas pertenecientes a agrupaciones campesinas y/o rurales, de ellas, 586 mujeres y 287 jóvenes.

Con la estrategia **Juntos Cuidamos Bogotá** se intervinieron 111 zonas en 17 localidades (Suba, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa, Puente Aranda, Santa Fe, Tunjuelito, Usaquén, Kennedy, Engativá, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Usme, Los Mártires, Barrios Unidos y Fontibón). Las intervenciones en su mayoría consistieron en frentes de seguridad, redes ciudadanas, luminarias, vías, murales, entre otros.

Con la estrategia **Jóvenes a la U** se invirtieron \$64.893 millones por parte de los Fondos de Desarrollo Local para que 1367 jóvenes accedieran a la universidad y para garantizar la permanencia de 2635 jóvenes.

Con el programa **"Parceros por Bogotá"** se beneficiaron 5.672 jóvenes, en su mayor parte mujeres (72%), que reciben una transferencia mensual de 500 mil pesos por ayudarnos a cuidar a Bogotá y recibir la oferta distrital para formarse en diversas competencias.

Finalmente, con la estrategia **Constructores Locales**, que busca la materialización de las iniciativas que fueron priorizadas por la ciudadanía en el marco de Presupuestos Participativos, se tuvo una ejecución del 94% de las 1284 iniciativas ciudadanas que quedaron priorizadas y viabilizadas.

El IDPAC adjudicó 99 Obras con Saldo Pedagógico. De esas, fueron entregadas 63 a satisfacción de las comunidades beneficiadas. La planificación, ejecución y disfrute de estas obras contó con la participación ciudadana.

Asimismo, la Escuela de la Participación reportó 30.297 ciudadanos formados a través de las modalidades presencial, análoga y virtual asistida en el 2021. Fueron aplicadas 37.201 encuestas a jóvenes, recogiendo 110.318 aportes.

El DADEP realizó varias iniciativas en torno al aprovechamiento efectivo del espacio público, desarrolladas principalmente a partir de la creación de la Escuela de Espacio Público, y de las cuales se destaca la implementación de la Estrategia Transforma tu Entorno. Con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos se desarrolló el curso El espacio público en la ciudad, donde 1.000 personas aprendieron a apropiarse del espacio público. Finalmente, se posibilitó el pilotaje de estrategias de reactivación a cielo abierto y el desarrollo de zonas de food-trucks, entre otros, incentivando el uso, goce y disfrute del espacio público.

Se implementó la estrategia de fortalecimiento a 106 organizaciones juveniles, 33 medios comunitarios y alternativos de comunicación, 138 organizaciones sociales, 221 organizaciones comunales de 1er y 2do grado, y 1819 organizaciones de propiedad horizontal.

A través del Observatorio de Espacio Público de Bogotá, se generaron investigaciones para incrementar el conocimiento en torno a los bienes públicos de la ciudad, de las cuales se destacan la Investigación Espacio Público en Tiempos de Pandemia, la Caracterización e Inventario de Espacio Público Rural y la Caracterización de la Carrera Séptima (Centro Histórico).

Bogotá Solidaria – Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado

Las alcaldías locales han realizado las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de Ingreso Mínimo Garantizado definido para el 2021. Estas acciones requirieron la articulación de los diferentes actores en cada uno de los canales definidos, gestiones que han permitido el traslado de recursos a la Tesorería Distrital, con el fin de lograr la ejecución completa de los recursos asignados. Al 31 de diciembre de 2021, el giro de las transferencias a DDT–SHD fue de \$119.767.324.367, para una ejecución de 98%.

Durante el mes de diciembre se trabajó en la definición del Plan Operativo Anual de Inversiones 2022, priorizando recursos para Ingreso Mínimo Garantizado, atendiendo lo definido en la circular 03 del CONFIS, en donde como mínimo un 20% de los recursos de cada Fondo de Desarrollo Local deben ser asignados a la línea Sistema Bogotá Solidaria, tal como se presenta en la siguiente tabla:

LÍNEA	SECTOR	CONCEPTO DE GASTO	DEFINICIÓN CONCEPTO DE GASTO	BENEFICIARIOS
Sistema Bogotá Solidaria	Integración Social	Ingreso mínimo garantizado	Aporte a la estrategia para el manejo de los impactos sociales y económicos generados por fenómenos naturales, antrópicos, o de emergencia sanitaria como el COVID 19, se concretan en la entrega de subsidios a través de transferencias condicionada y no condicionada, bonos canjeables por alimentos, bienes y servicios, subsidios en especie, tickets para comida caliente, pre-cocida, hospedaje, y elementos de bioseguridad. Se realizará mediante: transferencias monetarias y/o bonos canjeables y/o ayuda en especie.	392.151 (corte 31 de octubre de 2021)
		Subsidio tipo C adulto mayor.	Apoyo económico, dirigido a personas mayores de nacionalidad colombiana residentes en Bogotá, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas y que se encuentran clasificados en el SISBEN con puntaje inferior a 43.63, en el Distrito Capital.	45.720

Tabla 15. Definición del Sistema de Bogotá Solidaria

Como resultado, la asignación de recursos para la línea del Sistema de Bogotá Solidaria fue de \$116.296.367.000, destinados en particular a financiar el componente de transferencias monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado.

Logro de ciudad 16: Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía

Durante el año 2021, se logró la recuperación de 493.535,98 m² de espacio público, destacando las gestiones de recuperación del Parqueadero del Teatro La Castellana, el cual estuvo en ocupación ilegal por más de 2 años. También, en este periodo, se firmó la Alianza Público Privada –APP– HUB de movilidad Plaza Calle 136 mediante la cual se renovarán y cualificarán más de 22.000 metros cuadrados de espacio público, para el uso y disfrute de los peatones.

Otra actividad de relevancia para la ciudadanía fue la identificación y certificación de 153 predios necesarios para la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá. En esta vigencia se titularon y/o sanearon más de 400.000 metros cuadrados de espacio público.

A través de los Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial –DEMOS–, la ciudad generó \$1.500 millones, los cuales fueron reinvertidos en su totalidad en el espacio público. También, a través del contrato de concesión de Mobiliario Urbano, se generaron recursos para el Distrito por un monto de \$2.064.927.891, y, adicionalmente, mediante este contrato se garantizó la progresiva reposición de los paraderos y las señales del SITP hurtadas y vandalizadas. Finalmente, se destaca que, a través del Convenio Interadministrativo suscrito con la Terminal de Transporte, se generaron recursos para reinversión en el espacio público por valor de \$569.323.485.



Logro de ciudad 23: Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social, generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre ésta y las instituciones

En el marco del aumento de las movilizaciones, marchas y protestas sociales, se planteó la implementación y fortalecimiento de un programa de diálogo social con el objetivo de legitimar el diálogo entre los actores en conflicto, priorizando la atención, gestión, transformación y prevención de las conflictividades sociales mediante la implementación de 39 mesas de diálogo y el acompañamiento territorial a actividades de protestas y movilizaciones sociales. En ese sentido, estos acompañamientos se han constituido en una herramienta fundamental de mediación para gestionar las conflictividades sociales, estableciendo mecanismos de interacción que permitan minimizar los efectos negativos y lograr acuerdos colectivos que beneficien a la ciudadanía.

Adicionalmente, se realizó la construcción y publicación del Manual del programa de diálogo social como soporte técnico a las intervenciones en el marco del acompañamiento, atención y gestión a las conflictividades latentes y manifiestas, derechos asociados a reunión, libertad de expresión, movilización social y/o

escenarios de aglomeración masiva que puedan tensionar la convivencia a partir de las líneas de atención como: línea de fortalecimiento técnico de capacidades institucionales, protesta entendida desde el diálogo y la gestión, y cultura de diálogo y convivencia para la transformación social. Adicionalmente, se realizó la construcción de los documentos: instrucciones protocolo mesas de diálogo, marco de actuación gestoras y gestores de diálogo social, formatos para registro de acompañamiento y formato de reporte mesas de diálogo.

También, como elemento para la generación de confianza y la mejora de la convivencia en la ciudad, se han venido presentando mejoras en el servicio prestado en las inspecciones de policía de la ciudad. En particular, se han ampliado sus instalaciones para una adecuada atención (48 cabinas de atención y 63 puestos de trabajo), se ha realizado la ampliación de la infraestructura tecnológica (adquisición de computadores, licencias Bizagi, alquiler de scanner e impresoras, entre otros), se amplió la planta de personal para atender en las inspecciones y se creó una planta temporal, contando así con más inspectores de policía, auxiliares administrativos y profesionales, por lo que fue posible ampliar el horario de atención a la ciudadanía.



Se inició la implementación de la estrategia de Trabajo Inteligente para los servidores públicos y contratistas de la Secretaría Distrital de Gobierno, enfocándose en 4 ejes: talento humano, espacios, tecnología y sostenibilidad ambiental. La estrategia nace como una alternativa a las nuevas modalidades de trabajo producto de la pandemia, la optimización de recursos físicos y humanos para la integración de la ampliación de la planta permanente y temporal de la entidad y la adaptación a nuevas formas de trabajo enfocados en resultados de calidad y dejando de lado métodos tradicionales de las relaciones laborales entre equipos y con directivos de la entidad.

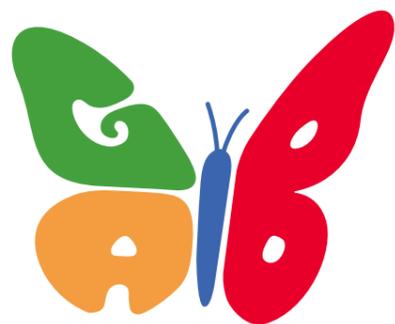
Finalmente, se contribuyó desde el IDPAC con el mejoramiento de la seguridad y convivencia de la ciudad a través de la firma de 17 pactos orientados a promover la convivencia, la participación y el desarrollo barrial, incluyendo temáticas importantes como la lucha frente a la discriminación racial, mejoramiento de las condiciones ambientales, de hábi-

tat y de movilidad de personas con discapacidad y adulta mayor. La estrategia reporta un total de 5800 beneficiarios directos y 16.800 personas beneficiadas indirectamente.

Logro de ciudad 27: Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá –GABO– como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno

El sector gobierno busca avanzar en la promoción, protección y ejercicio pleno e incluyente del derecho a la participación de los ciudadanos a través del diseño, implementación y seguimiento de un Gobierno Abierto. Esta apuesta se ha logrado materializar a través de diferentes herramientas que han permitido:

- La participación de más de 73.000 ciudadanos en el marco de la estrategia de presupuestos participativos 2021, para priorizar acciones que ejecutarán las 20 alcaldías locales.



GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ

- Desarrollo de la apuesta de inteligencia colectiva, en el marco de la cual ahora la ciudad cuenta con la estrategia "Causas Ciudadanas", una herramienta digital de participación con la cual se busca que los ciudadanos que exigen cambios en la ciudad postulen iniciativas de interés general, las cuales beneficien a la mayoría de los bogotanos, para lo cual contarán con la ayuda del Distrito para hacerlas realidad.
- Más de 5.000 votos se registraron en la plataforma participacion.gobiernoabierto bogota.gov.co, donde los bogotanos conocieron las 18 propuestas y tuvieron un mes para elegir las 5 mejores para la ciudad, las cuales serán implementadas por la administración distrital: (i) creación de un hospital, (ii) brigadas de salud para animales de calle, (iii) parques para mascotas, (iv) ajedreces gigantes en la ciudad y (v) la promoción de Bogotá como un destino turístico para el comercio de esmeraldas.
- Un posicionamiento de la imagen, logo y contenidos de Gobierno Abierto, a través de diferentes canales de comunicación y en línea con lo definido por la Oficina Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

- La formación de 30.297 ciudadanos formados a través de la modalidad presencial, análoga y virtual asistida en el 2021 a través de la Escuela de Participación del IDPAC.

Logro de ciudad 30: Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local

Se logró crear y consolidar el Centro de Gobierno Local –CGL–, el cual se incluyó en la plataforma de Datos Abiertos de Gobierno –DAGO–. El CGL recibió reconocimiento distrital en el "Premio Distrital a la Gestión" por su trabajo para la gestión del conocimiento.

En la estrategia de intervención en las alcaldías locales, además de lo mencionado anteriormente, se destacan:

- Constructores locales:** Ejecución del 94% de las 1284 iniciativas ciudadanas que quedaron priorizadas y viabilizadas.
- Bogotá Solidaria:** Se acompañaron a los FDL en la estrategia de ingreso mínimo garantizado.
- Territorialización:** Seguimiento obras de infraestructura local.
- Lineamientos de espacio público:** 765 operativos de IVC en espacio público y 91 operativos de recuperación de ocupaciones ilegales.
- Se invirtieron desde los Fondos de Desarrollo Local recursos por valor de 416.000 millones de pesos para reactivación económica local, lo que permitió alcanzar 37.551 empleos creados y/o mantenidos durante la pandemia.

- En asocio con la Secretaría de Integración Social, se creó el programa "Parcelos por Bogotá", que benefició 5672 jóvenes, en su mayor parte mujeres (72%), que reciben una transferencia mensual de 500.000 pesos por ayudarnos a cuidar a Bogotá y recibir la oferta distrital para formarse, crecer y cumplir sus sueños.
- Con el nuevo Modelo de Atención Integral de la Convivencia se avanzó con la descongestión de comparendos: se sumaron 144 nuevos inspectores de policía para un total de 225 inspectores, se amplió la planta a 193 cargos y se creó una nueva planta temporal de 320 servidores. Con este aumento de la planta y las adecuaciones físicas y tecnológicas, se fallaron en el 2021, 388.975 actuaciones de policía y de manera acumulativa han sido 470.000 actuaciones de policía las falladas. Además, en el año 2021, se finiquitaron 5230 actuaciones administrativas de 19.000 (meta PDD 320).
- Se han llevado a cabo más de 10.000 operativos y/o acciones de Inspección, vigilancia y control: 6092 acciones de IVC en el marco de la Emergencia Sanitaria, 264 operativos en Cerros Orientales, 44 operativos en Río Bogotá, 79 operativos Bienestar Animal.

Finalmente, y teniendo en cuenta la modificación del Estatuto Orgánico de Bogotá (ley 2116 de 2021), se contrató con EPYCA, la elaboración del diagnóstico referente a la propuesta de estructura para la operación y funcionamiento de las alcaldías locales.

Adicionalmente, se realizaron 12 comités de coordinación de enlaces Concejo con las entidades de la Administración Distrital y 117 mesas de conflictividad para solucionar conflictos económicos o sociales identificados por concejales o congresistas de la República. Se unificaron 164 posiciones de 6 proyectos de acuerdo presentados por la Administración Distrital, 516 proyectos presentados por el Cabildo Distrital y 48 proyectos de ley por el Congreso de la República priorizados con injerencia en el Distrito Capital y se gestionaron el 100% de las solicitudes de los ediles de las Juntas Administradoras Locales.

Finalmente, las entidades del sector han venido avanzando en mejorar sus modelos de gestión. Aquí vale la pena destacar las mejoras alcanzadas por el DADEP al implementar acciones de mejora en el desarrollo del Modelo de Gestión Jurídica Pública, así como la mejora generalizada de los tiempos de respuesta a las peticiones ciudadanas en todo el sector.

3.11.

Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

El sector desarrolla su accionar para dar cumplimiento a 3 propósitos del PDD i) Propósito 2: “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático” ii) Propósito 3: “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación” y iii) Propósito No. 5: “Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”.

El sector está conformado por la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia –SDSCJ– y La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá –UAECOB– (Acuerdo 637 de 2016), y lidera la ejecución de 53 metas sectoriales. Para la vigencia 2021, se registra una ejecución física del 96,4%. Lo anterior, aunado a los resultados de la vigencia 2020, da cuenta de un avance físico en las metas de producto del sector seguridad para lo corrido del cuatrienio de 44,57%.

Logro de ciudad 23. Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social, generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones.

Con el objetivo de mejorar la percepción de seguridad y la prevención de las violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, se desarrollaron acciones vinculadas al programa “Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza”. Bajo ese marco, se cuenta con 813 Redes CUIDAdanas, de las cuales 625 se fortalecieron en 2021 para apoyar las iniciativas innovadoras en la mitigación de violencias. Se logró establecer una relación estrecha entre el sector privado y público, en pro de los

territorios, gracias a la implementación de la estrategia Sellos CUIDAdanos (855 sellos en 2021). Así mismo, se realizaron 144 actividades en los entornos de los CAI con la finalidad de mejorar la confianza en las instituciones y crear tejido social tras las protestas que se presentaron en el año 2021. De igual forma, en el 2021 se contó con 366 gestores que acompañaron los eventos de movilizaciones sociales para la protección de los DDHH y la Acción sin Daño. En el 88% de los casos, las concentraciones y movilizaciones que se han dado en 2021 se desarrollaron en calma o se consiguió generar acuerdos a través de la mediación, sin intervención policiva.

Por otro lado, con el objetivo de fortalecer el conocimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana



en Bogotá D.C, como instrumento para prevenir comportamientos contrarios a la convivencia, durante 2021 se realizaron 250 jornadas de difusión y pedagogía con un alcance total de 22.719 participantes divididos en dos categorías: 10.137 participantes directos en actividades, y 12.582 visualizaciones en actividades transmitidas y realizadas por medio de Facebook y YouTube.

Adicionalmente, con el objetivo de formar jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir y reducir su vinculación al delito, violencias y consumo de sustancias, durante la vigencia 2021, se logró: i) formar a 3357 jóvenes, superando la meta fijada de 2900 jóvenes, ii) conformar 121 semilleros de convivencia en las 9 localidades priorizadas. Estos semilleros tienen

como objetivo impulsar los ejercicios de organización comunitaria y fortalecer las diferentes propuestas orientadas a la resolución pacífica de conflictos y la creación de nuevos liderazgos juveniles; iii) suscribir 6 Pactos por la Vida, los cuales buscan generar alianzas y compromisos entre los jóvenes de la ciudad, la Policía Nacional, adultos y demás actores de las localidades, con el fin de gestionar procesos de empatía y vinculación de acciones de prevención del delito y las violencias y la disminución de la estigmatización de los jóvenes y sus relaciones con estos actores.

Así mismo, en el marco de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, durante la vigencia 2021,

se realizaron 643 acciones pedagógicas con enfoque poblacional y territorial, enfatizando en poblaciones en condición de riesgo como mujeres, niños, niñas, migrantes y población en condición de habitabilidad de calle, cuya finalidad es el fortalecimiento de las habilidades de los participantes para la identificación de factores de riesgo y el desarrollo de habilidades que les permitan protegerse de situaciones que puedan comprometer su integridad personal y que se orientan a disminuir las problemáticas de convivencia y seguridad en los sectores determinados.

Finalmente, a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa se atendieron 941 personas (308 adolescentes/jóvenes ofensores, 169 víctimas, 464 personas de las redes de apoyo), lo cual implicó 9129 atenciones (presenciales y virtuales). Se participó en 714 espacios de articulación interinstitucional con fiscales, jueces, defensores de familia y defensores públicos, los cuales consistieron en escenarios propios de las rutas de ingreso al programa, estudios de caso y seguimientos a casos. Por su parte, para la implementación de la ruta integral de atención a mujeres en las casas de justicia, en 2021 se dio apertura a la ruta de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar, y se realizaron diferentes mesas de trabajo con la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Integración Social y la Fiscalía General de la Nación para revisar las necesidades y lograr acuerdos para la implementación de la ruta de atención integral para las Casas de Justicia de Suba Ciudad Jardín y Barrios Unidos. Por su parte, el Centro de Recepción de Información –CRI– Mujer realizó 261 orientaciones a mujeres víc-

timas y las remitió a la entidad competente, de acuerdo con la conflictividad presentada. Desde el canal CRI Virtual se remitieron 20 casos a la Secretaría de la Mujer. En la estrategia de Unidades Móviles de Acceso a la Justicia se orientaron a 181 mujeres en diversos temas.

Logro de ciudad 25. Reducir los mercados criminales, los delitos de alto impacto y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público.

Para el cumplimiento de este logro, se adelanta la estrategia de “Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá”. Durante el 2021 se desarrollaron 9812 acciones territoriales para la consolidación, desarrollo y seguimiento de los 20 Planes de Acción Territorial, en clave de control del delito, con especial énfasis en Instituciones Educativas Distritales, Instituciones de Educación Superior, Sistema Integrado de Transporte Público, ciclorrutas, parques y las zonas de rumba.

Adicionalmente, en conjunto con organismos de seguridad, se realizó seguimiento a un total de 1504 establecimientos de comercio, entre ellos 74 dedicados a la comercialización de material recuperable, 205 de autopartes, 152 de bicicletas, 207 de equipos móviles (celulares) y 832 de licor. Así mismo, en materia de prevención, se realizaron 3285 acciones que han permitido la apropiación de los parques por parte de la comunidad, realizar acciones de acompañamiento en los colegios y fortalecer la seguridad en las rutas de los ciclistas. Por su parte, el equipo de control sobre mercados criminales durante el último trimestre del año



2021 visitó 660 establecimientos con el fin de hacer inspección, vigilancia y control, de los cuales 257 establecimientos presentaron algún tipo de cierre.

A través de un trabajo con la Policía Metropolitana de Bogotá –MEBOG– y con la Seccional de Fiscalías de Bogotá, se elaboró un inventario conjunto de organizaciones criminales, que permite identificar cuáles son las localidades, barrios, sectores y actividades criminales que ejercen los grupos delincuenciales en la ciudad de Bogotá, con el fin de focalizar y articular acciones para contribuir al control del delito y la desarticulación o

afectación de los grupos delincuenciales. Con lo anterior, se avanza en un 40% en el diseño e implementación de una estrategia contra las estructuras criminales. En 2021 se logró desarticular 198 bandas criminales y efectuar 1031 capturas.

Finalmente, y aunado a este esfuerzo, a través de la Estrategia Distrital Intersectorial Desarme Por La Vida, que tiene por objetivo reducir el número de armas disponibles para la comisión de delitos en Bogotá, se logró incautar 201.901 armas de las cuales 198.437 fueron armas blancas, 2107 armas traumáticas y 1357 armas de fuego.

Otros resultados

Con respecto al Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la vigilancia de la ciudad, el Plan de Fortalecimiento del Centro de Comando y Control –C4– se encuentra diseñado, aprobado y en ejecución. La situación causada por la emergencia del COVID19 generó un alto número de llamadas, pasando de recibir 30.000 llamadas en promedio diario a recibir hasta 118.000 llamadas en un día; razón por la cual se fortaleció la operación de recepción y trámite de incidentes con una cobertura más amplia en la Sala Unificada de Recepción –SUR– y el despacho de los servicios de salud en el CRUE. En términos de adquisiciones tecnológicas, en 2021 se entregó 1 robot antiexplosivos, 845 detectores de metales portátiles, 400 cámaras portátiles, 3000 radios renovados, y elementos de bioseguridad y equipos para la desinfección de estaciones y medios de transporte para la MEBOG. Por otra parte, se logró contar con 702 cámaras pertenecientes al sector privado integradas al sistema de video vigilancia del Distrito Capital distribuidas en las localidades de Bogotá.

La modernización de la infraestructura tecnológica en la sala de crisis, sala de despacho y sala de monitoreo, ha permitido el fortalecimiento de los sistemas de información y comunicaciones para optimizar la gestión del Cuerpo Oficial de Bomberos que durante 2021 logró atender 32.153 incidentes por medio de la gestión de las 17 estaciones con las que se cuenta actualmente, desde las cuales se garantiza a toda la población la prestación de un servicio constante, continuo, eficaz y eficiente, desde el punto de vista operativo y funcional.

Referente a los equipamientos y dotación para la Seguridad y la Justicia, con el objetivo de mejorar la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, se avanzó en un 80% de la obra del Centro Integral de Justicia –CIJ– Campo Verde (Casa de Justicia, URI, CTP, CAE, CAI y CTP). Igual-

mente, se entregó para funcionamiento el Centro Especial de Reclusión –CER– y Centro de Traslado por Protección –CTP– Fase I ubicados en la localidad de Puente Aranda y se avanzó en los estudios y diseños del CER y CTP para la Fase 2. Asimismo, se firmó el convenio con el Ministerio de Justicia y del Derecho, el INPEC y la USPEC para avanzar en el proceso de cesión de predios en la Picota – CARCEL 2. Por su parte, se recuperaron 50 CAI y una estación de policía tras vandalizaciones e incineraciones, y se garantizó el mantenimiento de los 24 equipamientos de justicia y el 100% de las necesidades de intervención, mantenimiento, adecuaciones e infraestructura de las 13 casas de justicia. Se logró entregar las obras de 4 CAI (Guaymaral, Santa Librada, Telecom, y Campoverde).



En relación con el fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá, se suscribió un convenio interadministrativo con la Policía Nacional para la vinculación de los 1500 policías, así como los convenios para la adquisición de uniformes y de material de intendencia para el equipo de incorporación al programa de formación técnico profesional en servicio de Policía. Desde el mes de septiembre de 2021 se integraron 500 uniformados para labores de investigación e inteligencia, de igual forma se vincularon a la MEBOG en el mes de diciembre 1000 patrulleros adicionales, que acompañaron las labores de vigilancia en la ciudad, como los planes operativos de Navidad y Año Nuevo en cada una de las localidades, entre otras labores.

Conclusiones

El sector de Seguridad, Convivencia y Justicia ha dirigido una incansable labor para que Bogotá inspire confianza y legitimidad para vivir sin miedo; y se disminuya la criminalidad y los índices delictivos, se mejoren las condiciones de convivencia y se garantice el acceso efectivo a la justicia.

Es importante mencionar que el Sector de Seguridad, Convivencia y Justicia ha sido consciente de las consecuencias socioeconómicas derivadas de la pandemia del COVID-19 y sus efectos frente a la seguridad de la ciudad, por lo que las atenciones, y en general la oferta institucional, fueron adecuadas y fortalecidas para responder a las necesidades priorizadas en el marco de la emergencia sani-

taria; logrando garantizar tanto la prestación del servicio en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, como el cumplimiento a las disposiciones, metas e indicadores de los programas y proyectos del PDD y lo contemplado en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia PISCCJ.

Si bien el balance de resultados al cierre de la vigencia 2021 para este sector de Seguridad, Convivencia y Justicia fue positivo, este sector es consciente de la necesidad de seguir aunando esfuerzos y fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel local y nacional para avanzar en el mejoramiento de los índices de seguridad y acceso a la justicia en toda la ciudad.

3.12 Sector Gestión Jurídica

El sector de Gestión Jurídica en la vigencia 2021 logró un incremento de la participación ciudadana a través de la implementación del portal único LegalBog Participa, el cual ha permitido a los capitalinos intervenir con sus observaciones, opiniones y sugerencias de forma permanente, interactiva y directa, frente a los proyectos de actos administrativos distritales que afectan a la ciudad, con vocación transformadora y de mejoramiento continuo y de legalidad.

Se realizó seguimiento al 100% de las observaciones de la ciudadanía frente a los proyectos de actos administrativos distritales, de las 1692 observaciones reportadas en la vigencia 2021 se identificaron 599 con incidencia positiva de los comentarios reali-



zados por la ciudadanía, lo que permite concluir que el 35,4% de los comentarios fueron tenidos en cuenta para el mejoramiento de la gestión normativa distrital.

A partir de la implementación de la plataforma LegalBog Participa, desde el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021 se publicaron en la plataforma un total de 230 proyectos de actos administrativos de contenido regulatorio, por parte de todos los sectores que conforman la Administración Distrital, destacando mayoritaria la participación de Planeación, Movilidad, Hacienda, Ambiente y Hábitat. Frente al reporte de observaciones ciudadanas a los proyectos de actos administrativos se destacan dos fuentes de información: la primera por las entidades en cumplimiento de la Circular 025 de 2020, la cual corresponde a un total de 412, la segunda obtenida a partir de la publicación de la plataforma LegalBog, que corresponde a 1.280. Es de precisar que las observaciones reportadas representan

un cumplimiento del 122% en la ejecución de la meta trazada para el año, teniendo en cuenta que el número de observaciones proyectadas correspondían a 1.382 y se recibieron 1.692, con un porcentaje de avance sobre la meta anual correspondiente al 36,7%.

Se realizaron avances en la formulación de estrategias para la defensa jurídica de los intereses de la ciudad, así como de lineamientos en contra de la corrupción. Generar 1 Plan Maestro de acciones judiciales para la defensa y la recuperación del patrimonio distrital

Generar 1 Plan Maestro de acciones judiciales para la defensa y la recuperación del patrimonio distrital

El 29 de diciembre se expide el Decreto 556 de 2021, "Por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Acciones Judiciales Para la Recuperación del Patrimonio del Distrito Capital". Se publicó en Régimen Legal.



Imagen 18. Acciones Judiciales Para la Recuperación del Patrimonio



Fuente: Régimen Legal de Bogotá

Este acto administrativo incorpora las políticas generales y específicas y pretende, entre otros aspectos:

- Lograr una cultura de recuperación del patrimonio en las entidades y organismos distritales, a partir de estrategias de gestión del conocimiento del cambio, de la actividad judicial o extrajudicial y de la implementación de buenas prácticas.
- Aumentar progresivamente la gestión extrajudicial y judicial tendiente a la recuperación del patrimonio público, a través de la implementación de las acciones y estrategias incluidas en el Plan Maestro de Acciones Judiciales.
- Garantizar acciones de articulación de los actores involucrados en la defensa jurídica de las entidades distritales enfocadas a la recuperación del patrimonio público.
- El Plan Maestro de Acciones Judiciales para la recuperación del patrimonio público fue socializado a los jefes jurídicos de las entidades y organismos distritales, fue publicado en el Sistema de Información Régimen Legal y priorizado para la difusión en el Boletín Bogotá Jurídica.

Generar directrices orientadas a la prevención de prácticas irregulares en el Distrito y comisión de faltas disciplinarias.

Se adelantó la presentación y expedición de la directiva 008 de 2021 frente al tema “Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la pérdida, o deterioro, o alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información”. La directiva fue socializada a las cabezas de cada sector administrativo y a sus entidades adscritas y vinculadas.

Crear el modelo de gestión jurídica anticorrupción.

Durante la vigencia 2021 se desarrollaron diferentes actividades con 29 entidades distritales que permitieron la consolidación y entrega del documento definitivo que contiene el Modelo Jurídico Anticorrupción, el cual permite orientar a las entidades, organismos y funcionarios en la cultura del cambio y aplicación de buenas prácticas para la prevención de la corrupción. Así mismo, se llevó a cabo la socialización del documento a los jefes jurídicos de las entidades. El documento tiene como objetivo la determinación de mecanismos de prevención del riesgo anticorrupción desde la perspectiva penal y disciplinaria mediante la identificación y evaluación de los riesgos, así como el reporte de esos hallazgos y el seguimiento a los procesos que se inicien y, finalmente, la actualización del sistema.



Durante la ejecución de la meta se diseñaron herramientas de trabajo con base en las cuales se obtendría información directa brindada por las entidades del Distrito, y en desarrollo de ellas se adelantaron mesas de trabajo con los servidores, funcionarios, trabajadores y contratistas del Distrito con el fin de verificar con estos la calidad, comprensión, entendimiento y apropiación de la información obtenida a través de las herramientas, particularmente lo relacionado con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC–. A partir de esto, se pretendió conocer el contexto del estado del arte en el Distrito (matriz general, matriz disciplinaria, formularios de entrevistas), lo que arrojó una visión general del punto de vista interno y su entorno, para proceder a desarrollar posteriormente los protocolos (lineamientos) del modelo anticorrupción. Para el diligenciamiento de la matriz de captura de datos e información para el observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción y para el modelo jurídico anticorrupción en el Distrito Capital, así como la población objeto para su trámite, se dispuso la Circular 017 de 2021, dirigida a los secretarios, directores(as) de departamento administrativos, gerentes(as), presidentes(as) o a quien haga sus veces.

Como complemento de lo anterior y con el fin de conocer los riesgos en materia disciplinaria con incidencia en materia penal y administrativa, se diseñó una herramienta en Excel con el fin de conocer de primera mano y de parte de las entidades y organismos del Distrito el estado de las actuaciones disciplinarias en materia de corrupción.

La información relevante encaminada a determinar posibles riesgos de corrupción se definió bajo un inventario de quejas, indagaciones, investigaciones, primeras y segundas instancias verbales y ordinarias, fallos primera y segundas instancias para los años 2019–2021. De igual manera, se determinó una pestaña especial en el formulario de recolección

de información denominada “conductas” a través de la cual se dispuso del conocimiento de conductas sancionadas desde la órbita administrativa y penal con enfoque a hechos sancionados por actos de corrupción (faltas gravísimas numeral 1 art. 48 de la Ley 734 de 2002 – CDU).

Así mismo, fue desarrollada la Guía Buenas Prácticas Anticorrupción, a través de la cual se brindan herramientas para la gestión del conocimiento y del cambio en materia anticorrupción, proponiendo alternativas que contribuyan a la transparencia, al adecuado cumplimiento de los deberes funcionales de los servidores del Distrito y a la prevención de prácticas contrarias a las disposiciones legales.



Crear el observatorio distrital de contratación y lucha anticorrupción.

Se logró el cumplimiento de la meta propuesta, la cual se materializó con la expedición de la Resolución No. 10 de 2021 expedida por el Secretario Jurídico Distrital por la cual se crea y reglamenta el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción –ODCLA–.

Imagen 19. Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL | **BOGOTÁ** | RÉGIMEN LEGAL DE BOGOTÁ D.C. | Secretaría Jurídica Distrital

Resolución 010 de 2021 Secretaría Jurídica Distrital

Fecha de Expedición: 21/05/2021	Fecha de Entrada en Vigencia: 25/05/2021	Medio de Publicación: Registro Distrital No. 7142 del 25 de mayo de 2021.	Temas
La Secretaría Jurídica Distrital aclara que la información aquí contenida tiene exclusivamente carácter informativo, su vigencia está sujeta al análisis y competencias que determine la Ley o los reglamentos. Los contenidos están en permanente actualización.			Anexos
			✉

RESOLUCIÓN 010 DE 2021
(Mayo 21)

Por la cual se crea y reglamenta el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción – ODCLA

EL SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 5 del Acuerdo Distrital 638 de 2016, el artículo 3 del Decreto Distrital 323 de 2016, el artículo 7 del Decreto Distrital 548 de 2016, el artículo 8 del Decreto Distrital 430 de 2018 y,

Fuente: Régimen Legal de Bogotá

Así mismo, se construyeron herramientas para la recopilación de la información contractual en el Distrito Capital, se adelantaron mesas de trabajo para la presentación y validación de la información reportada.

Desarrollar 2 investigaciones jurídicas en materias de alto impacto que guíen las actuaciones distritales.

Aplicación del nuevo Código General Disciplinario en el sector central del Distrito Capital. Principales modificaciones introducidas por las Leyes 1952 de 2019 y 2094 de 2021. Se realizó análisis de los escenarios de implementación del procedimiento previsto en el Código General Disciplinario –Ley 1952 de 2019–, con las modificaciones introducidas por la Ley 2094 de 2021, y su posterior corrección por el Decreto Nacional 1656 de 2021, señalando dentro de sus modificaciones la adecuación del procedimiento disciplinario a los estándares internacionales de protección de los derechos políticos y al debido proceso, la reincorporación al procedimiento disciplinario del proceso ordinario, volviendo a un sistema mixto (escrito y oral) en la etapa de juicio y adaptar el procedimiento que adelanta la jurisdicción disciplinaria.

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET– y los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador y Reparador –TOAR– en el Distrito Capital. Se señalan los avances del programa 39 del artículo 15, y de lo dispuesto en los artículos 53 y 54 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, así como al Decreto Distrital 489 de 2021, los cuales buscan posicionar a Bogotá Región como el epicentro de paz y reconciliación del país con la implementación del Acuerdo de Paz y la atención integral a las víctimas del conflicto armado, generando una cultura ciudadana de paz y reconciliación. Los análisis se encuentran publicados en la página web de la entidad y está en trámite la expedición del ISBN para proceder a la publicación en biblioteca. Los análisis fueron socializados con todas las instancias correspondientes.

Logro de ciudad 29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City).

La plataforma LegalBog recibió durante el mes de octubre la distinción de premio ganador como caso de éxito, en los premios INGENIO 2021 de Fedesoft, MINTIC, y Procolombia por considerarlo como un software que genera impacto social y económico en el país, esto demuestra la fortaleza de la plataforma.

Imagen 20. Reconocimiento como caso de éxito, premios ingenio 2021 de Fedesoft, Mintic y Procolombia al presentar un software que genera impacto social y económico en el país.



Fuente: Secretaría Jurídica Distrital

Crear y mantener en funcionamiento una aplicación móvil accesible a la ciudadanía que permita consultar los servicios de información que ofrece la Secretaría Jurídica Distrital.

Durante la vigencia se adelantaron acciones con el fin de crear una APP móvil para uso de la ciudadanía, logrando un nivel de desarrollo del 70% de conformi-

dad con lo programado en la vigencia. Así mismo, se adelantó el aplicativo móvil sobre los servicios de la Secretaría Jurídica Distrital, incluyendo entre su oferta los siguientes módulos:

- Consultas al régimen legal
- Consultas a la Biblioteca Virtual de Bogotá
- Acceso al módulo de LegalBog participa.

Logro de ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

Defensa al patrimonio distrital.

Se logró un nivel de éxito procesal del 88,32%. De conformidad con la información registrada en el Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C. –SIPROJWEB–, durante la vigencia 2021 se obtuvo un Éxito Procesal Cuantitativo del 88,32%, que corresponde a la proporción entre los 32.355 procesos terminados que fueron fallados a favor del Distrito Capital y el total de procesos terminados durante el período de reporte (a favor y en contra), equivalentes a 36.635 procesos. La Eficiencia Fiscal o Éxito Procesal en términos de ahorro corresponde a un 92%, el cual representa la proporción entre el valor de las pretensiones indexadas de los procesos terminados con fallo a favor de las entidades del Distrito Capital por \$5,1 billones y el valor de las pretensiones indexadas del total de los procesos fallados (tanto a favor como en contra) por \$5,5 billones.

Otros resultados

Calidad y mejora continua: Para la vigencia 2021, la Secretaría Jurídica Distrital logró la certificación en cuanto a cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 para los 5 procesos misionales, a través de la auditoría externa realizada por la firma auditora SGS Colombia S.A.S., lo que representa un resultado importante para la entidad enfocado en la prestación de nuestros servicios bajo estándares de calidad reconocidos, generando confianza a nuestros usuarios y partes interesadas en el Distrito Capital.

Imagen 21. Certificado de Gestión de Calidad para la SJD.



Fuente: Secretaría Jurídica Distrital

Orientar 1.000 ciudadanos en aspectos jurídicos, financieros y de inspección vigilancia y control de las Entidades Sin Ánimo de Lucro –ESAL–

Con el propósito de fortalecer a los miembros de las entidades sin ánimo de lucro, domiciliadas en Bogotá, en los derechos y obligaciones para que cumplan oportunamente con sus obligaciones en aspectos jurídicos y financieros, se adelantaron 3 jornadas de orientación virtual en las cuales se orientaron 1.002 ciudadanos en los siguientes temas:

- Derechos, deberes, obligaciones y responsabilidades de las entidades sin ánimo de lucro y derechos humanos con enfoque diferencial.
- Buen gobierno entidades sin ánimo de lucro.
- Sostenibilidad en las entidades sin ánimo de lucro.

Orientar Servidores Públicos Distritales En Materia De Prevención De La Falta Disciplinaria.

La Secretaría Jurídica Distrital orientó a 4034 servidores públicos del Distrito Capital, con el fin de mitigar la ocurrencia de conductas disciplinarias, contribuyendo a la responsabilidad disciplinaria en todos los niveles de servidores públicos del Distrito Capital.

De esta manera, se lograron materializar las metas sectoriales, generando valor a los ciudadanos y partes interesadas, brindando un respaldo jurídico que genere confianza, en armonía con la transparencia y lucha contra la corrupción.

3.13.

Sector Hacienda

El gran reto de Bogotá para la vigencia 2021 fue la reactivación económica de la ciudad en medio de los efectos generados por la pandemia. En este sentido, las grandes apuestas del sector Hacienda giraron alrededor de generar incentivos para la reactivación económica, a través de esquemas de eficiencia en la asignación y distribución de gasto social por medio de transferencias monetarias –Ingreso Mínimo Garantizado–, beneficios asociados a los impuestos predial unificado e industria y comercio, beneficios para la formalización empresarial, actualización catastral de los predios urbanos y rurales de la ciudad y la estabilización de la gestión pensional distrital.

Con el fin de apoyar a los hogares en condición de pobreza para que continúen en el proceso de reactivación social y económica, durante 2021 la Administración Distrital efectuó 4.464.620 transacciones por un valor total de \$564.406 millones en transferencias monetarias a través de diferentes operadores bancarios.

Asimismo, como resultado de la ampliación en la facilidad de pago voluntario mediante el Sistema Alternativo por Cuotas –SPAC–, la modificación de la tarifa para los predios residenciales urbanos, el descuento tributario del impuesto de industria y comercio para el año gravable 2021 y las campañas de difusión de los beneficios otorgados mediante el acuerdo 780 del 2020, la Administración Distrital recaudó 10,16 billones de pesos corrientes de 2021 (\$9,62 billones cons-

tantes de 2020) por concepto de recaudo tributario oportuno y de gestión anti-evasión, logrando la formalización de 10.392 unidades productivas.

Por otra parte, se adelantó la actualización catastral urbana y rural de la ciudad y se intensificó el uso y aprovechamiento de los datos que las entidades disponen a través de las plataformas tecnológicas, posicionando a la infraestructura como un aliado estratégico de la Administración Distrital para la toma de decisiones.

Adicionalmente, con el fin de lograr la estabilización de la gestión pensional del Distrito, se avanzó en la depuración de cuotas partes, mediante el recaudo de \$13.768 millones en cuotas partes por cobrar y valores de pago de \$52.869 millones en cuotas partes por pagar, mitigando de esta manera el riesgo de embargos en contra de la Administración Distrital, fortaleciendo la sostenibilidad financiera del sistema pensional.

Logro de ciudad 1. Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares.

Se identificaron 1346 loteros como beneficiarios potenciales de los Beneficios Económicos Periódicos –BEPS– y se adelantó una priorización de 476 de estos, teniendo en cuenta parámetros como edad, género, población en si-



tuación de discapacidad y nivel SISBEN. Estos loteros son adultos mayores de 60 años que en su gran mayoría, a pesar de haber llegado a la edad de jubilación, al ejercer una actividad informal, no cuentan con la posibilidad de acceder a un ingreso que les asegure su bienestar y calidad de vida en sus últimos años de vida.

Logro de ciudad 2. Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza.

En el marco del proceso de socialización y acompañamiento a entidades para incorporar programas a la Estrategia Integral de Ingreso Mínimo Garantizado y vincular progresivamente un número mayor de beneficiarios a las transferencias monetarias realizadas por la administración, se vincularon los siguientes 14 programas: Adulto Mayor, Arriendo Solidario, Jóvenes Reto, Reto a la U, Pobreza Oculta, Pobreza Evidente, Alimentación Integral, Cuidadores–as de PcD, MiAhorro MiHogar, Población LGBTI, Mujeres que Reverdecen –Secretaría Distrital de Ambiente, Mujeres que Reverdecen –Jardín Botánico de Bogotá, Rescate Social y Jóvenes a la U.

Igualmente, se dispersaron en total el 91% de los recursos destinados para transferencias monetarias ordinarias

del canal de transferencias monetarias y se incorporaron los recursos de rescate social, apoyando a la población pobre y vulnerable en su proceso de relacionamiento directo con entidades financieras o prestadoras de servicios financieros de manera segura, previa aplicación de criterios de focalización por parte de las entidades responsables de cada programa, logrando la bancarización de 1.082.111 hogares a 20 de enero de 2022.

Logro de ciudad 11. Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región.

Como resultado de la estrategia conjunta “tropa económica” entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante la cual se realizaron 89.673 visitas a unidades productivas en diferentes localidades de la ciudad, se formalizaron 10.392 unidades productivas, de las cuales 5745 fueron mediante el régimen de tributación SIMPLE y 4647 por medio de la inscripción en el registro de información tributario RIT.

Logro de ciudad 28. Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la Bogotá Región sostenible social, económica, ambiental e institucionalmente.

Con el fin de promover procesos de integración y ordenamiento territorial se adelantó el proceso de actualización catastral en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Palmira y Santa Rosa de Cabal y se iniciaron los proyectos en Cartagena y 11 municipios de Cundinamarca (Tibacuy, Guatavita, Quipile, Tibirita, San

Antonio del Tequendama, Apulo, Subachoque, Anolaima, Tocaima, Anapoima y Facatativá). Adicionalmente, se adelantó el proceso de conservación catastral en el municipio de Armenia y se incorporaron alrededor de 6000 nuevos predios.

Logro de ciudad 29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City).

Para fortalecer la infraestructura de datos espaciales del Distrito –IDECA–, como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones y para la generación de valor público, se actualizaron 102 capas de información geográfica, y se desarrolló el Modelo Valuatorio Catastral Automatizado de Inmuebles.

De igual manera, como parte de las estrategias de promoción para el uso de los datos geográficos y el robustecimiento de los canales de acceso a la información, se registraron visitas acumuladas de 1.662.562 usuarios en las plataformas de IDECA, distribuidos así: 1.269.999 usuarios a los Mapas Bogotá, 211.260 usuarios a la Plataforma de Información Geográfica y 181.303 usuarios a la Plataforma de Datos.

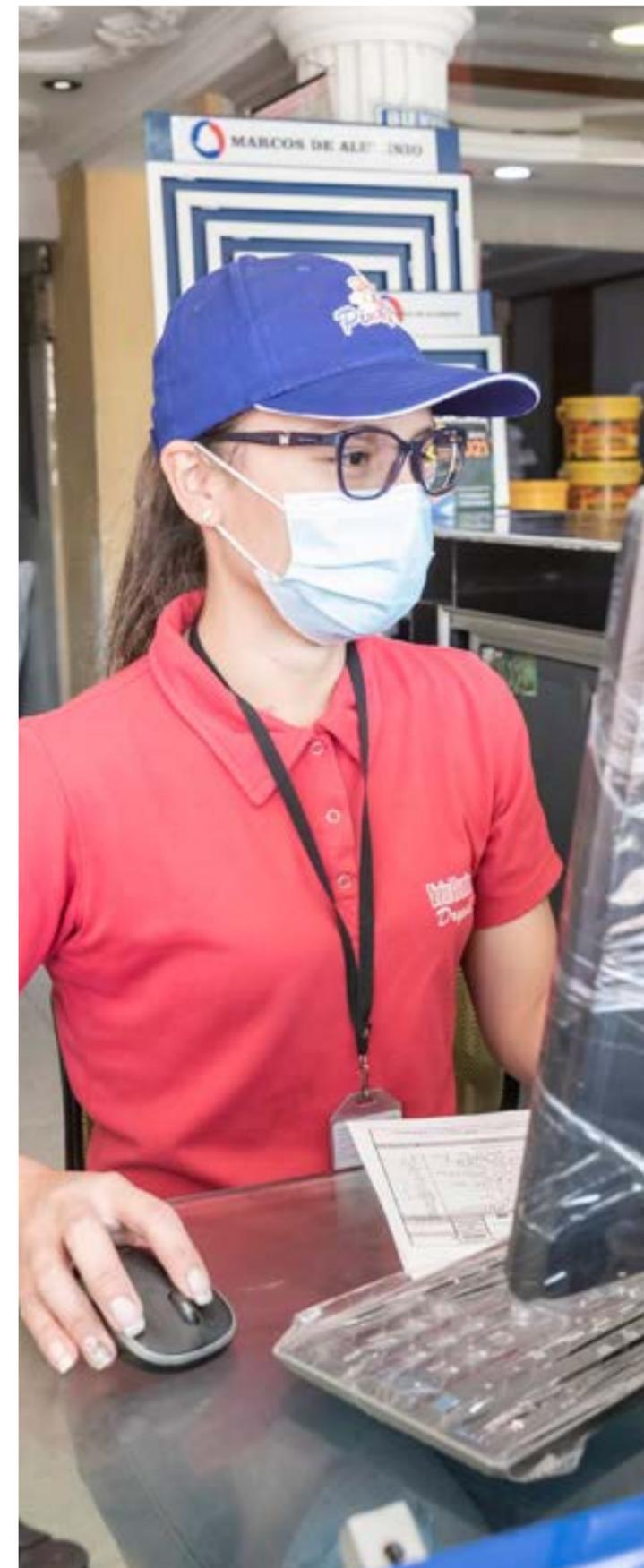
En el marco de la actualización catastral urbana, en Bogotá se incorporaron a la base catastral 38.070 predios nuevos, se realizaron 92.554 actualizaciones jurídicas, se actualizaron 1724 predios rurales en la localidad de Sumapaz, se reconocieron 122.891 predios, se capturaron 18.697 ofertas, se ajustaron 18.258 ofertas y se atendieron 891 avales comerciales.

Logro de ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

BogData ERP: estabilización del ERP (Planificación de Recursos Empresariales) y CRM (Gestión de las Relaciones con los Clientes) con 88 entidades que acceden a los módulos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Terceros, en la medida que su naturaleza jurídica requiera la interacción con la gestión presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda, permitiendo mejorar la calidad e integración de la información presupuestal del Distrito y las condiciones de seguridad de la información de los contribuyentes, reduciendo el riesgo de fraude por gestiones tributarias.

BogData Core tributario: puesta en producción de la nueva oficina virtual; operación completa de los impuestos “Sobretasa a la Gasolina” y “Publicidad Exterior”; y avance en pruebas y capacitación de los impuestos (Predial, Vehicular y Delineación Urbana) que estarán listos para operación en enero de 2022.

Calidad del Gasto Público: definición e implementación de mecanismos para la asignación eficiente de gasto del Distrito, mediante el diagnóstico y las recomendaciones de mejora de matrices PMR (productos, metas y resultados); implementación del trazador presupuestal de equidad de género y de grupos étnicos; definición e implementación del Sistema Distrital



de Evaluación; y definición del primer programa presupuestario del Distrito, que tendría como objetivo cambiar la forma en que se realiza el ciclo presupuestal y la asignación de recursos para reducir el fenómeno de feminización de la pobreza.

■ **Recaudo:** la gestión antievasión adelantada por la Administración Distrital y la ejecución de campañas de fidelización (485 campañas mediante las cuales se intervinieron 2.603.650 contribuyentes), el control extensivo y el control intensivo de determinación, permitieron el recaudo de \$10,16 billones (\$9,62 billones a pesos 2020) por concepto de recaudo tributario oportuno y de gestión antievasión, de los cuales el 36% corresponde al impuesto predial unificado, el 42% al impuesto de industria y comercio, el 9% al impuesto sobre vehículos automotores y el 12% a otros impuestos.

Estos ingresos permitirán financiar los propósitos y programas del Plan de Desarrollo de la ciudad, fomentando la confianza del ciudadano con el gobierno y la institucionalidad distrital, promoviendo la aceptación social de los tributos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

■ **Fortalecimiento institucional:** diagnóstico del estado de los trámites en

las diferentes herramientas de consulta como Página Web, guía de trámites y servicios, SUIT, VUC, plan de gestión de información estadística para 2022 y confirmación de la certificación en ISO 9001:2015 para la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Presentación de propuesta de política de atención al pensionado al Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo, en cabeza de la Secretaría Distrital de Hacienda y articulación de la gestión pensional del Distrito a través de mesas técnicas de trabajo con entidades distritales.

■ Aumento de 6,7 puntos en los resultados del índice de Desarrollo Institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante el fortalecimiento de las políticas implementadas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

■ Mejora en los tiempos de atención telefónica de la Lotería de Bogotá, apoyo de la comunidad gitana, entrega de bolsos multiusos para las mujeres colocadoras y compradoras de la Lotería de Bogotá, contrataciones para el mejoramiento del archivo y actualización y adquisición de licencias en Windows y Power BI y equipos de cómputo para la operación eficiente de la entidad.



Conclusiones

El Sector Hacienda contribuyó con avances significativos a los logros de ciudad establecidos en el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Reflejo de lo anterior es el avance positivo en el segundo año de gobierno, en cada uno de los logros de ciudad en que se participa, con avances en la ejecución de las metas del Plan Distrital de Desarrollo –PDD– por encima del 90% de lo programado para la vigencia 2021, a pesar de las restricciones presupuestales.

Bajo el esquema de transferencias monetarias se avanzó en la vinculación de 14 programas a la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, lo que permitirá vincular progresivamente un número mayor de beneficiarios a las transferencias monetarias realizadas por la Administración Distrital, aportando de esta manera a la reducción de los índices de pobreza monetaria y consolidando los avances de la estrategia, respecto al monitoreo de la oferta social.

Se recaudaron \$10,16 billones para financiar proyectos de vital importancia para la ciudad en sectores como educación, salud, seguridad, infraestructura, medio am-

biente y demás proyectos con enfoque social que contribuyen a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.

Se preservó el empleo y el tejido empresarial y en particular de la micro, pequeña y mediana empresa mediante la formalización de 10.392 unidades productivas, y se promovieron procesos de integración regional y ordenamiento territorial en la ciudad región, sostenibles, sociales, económicos, ambientales e institucionales, mediante la contratación del servicio de gestión u operación catastral multipropósito con 15 entidades territoriales.

La ejecución de la meta PDD No. 4, asociada al mejoramiento de vida de 400 loteros, se ha visto rezagada por la particularidad normativa de la Lotería, en relación con el artículo 14 de la Ley 617 de 2000, la cual de manera expresa prohíbe la asignación de transferencias a entidades de esta naturaleza. La Lotería de Bogotá espera iniciar el proyecto en el 2022, beneficiando a 50 loteros, de los cuales 30 son mujeres y 20 hombres, con una inversión aproximada para este primer año de \$370 millones, calculados con un ingreso bimestral de \$200.000 para cada uno de los beneficiarios.



3.14. Sector Planeación

A partir de la presente vigencia comienza a saldarse la deuda social que el Distrito Capital tiene con sus habitantes y se actualizan los criterios de desarrollo urbano para hacer frente a los retos que impone el cambio climático y la pospandemia, con la adopción de un Plan de Ordenamiento Territorial –POT– innovador, construido bajo criterios de sostenibilidad, equidad y cuidado.

Este enfoque se traduce en equipamientos y servicios de cuidado y sociales articulados, próximos, accesibles, asequibles y equitativamente distribuidos en el territorio, para reconocer, redistribuir y reducir el tiempo dedicado (especialmente por mujeres en sus diversidades) al trabajo de cuidado no remunerado.

Esto con el fin de devolverles a las personas cuidadoras tiempo para su descanso y respiro, formación, generación de ingresos, goce de una vida libre de violencias y promoción de su autonomía.

La Secretaría Distrital de Planeación –SDP, en sinergia con diversos actores institucionales, ha propendido por la formulación e implementación de acciones orientadas a la producción de información que sustente y dirija la toma de decisiones en pro del mejoramiento de la efectividad en la gestión pública. Se destacan como logros: la realización de las encuestas Sisbén y la consolidación de una base de datos con 1.162.000 hogares, el desarrollo de la Encuesta Multipropósito 2021, la generación y la dis-

posición de información geográfica del POT en la web y la elaboración del análisis de impacto de un nuevo modelo de estratificación.

Otros resultados importantes de la gestión de la SDP consisten en la adopción de 5 planes parciales de desarrollo, que contemplan la construcción de más de 54.000 unidades habitacionales, lo que permitirá que familias vulnerables de la ciudad puedan acceder a una vivienda propia y digna. Además, con estos proyectos se aporta a la reactivación económica de la ciudad, con la generación de 140.000 empleos formales, entre directos e indirectos.

A continuación, se agrupan los principales resultados en los logros de ciudad en los que participa el sector:

Logro de ciudad 3. Implementar el Sistema Distrital de Cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local.

La revisión general del POT incluye la *Política del cuidado para el ordenamiento territorial*, orientada a consolidar una Bogotá Región cuidadora que acoge, respeta y se ocupa de la distribución de la prosperidad colectiva, para construir confianza entre los ciudadanos y las instituciones; proteger a las mujeres, niñas y niños y poblaciones con mayor vulnerabilidad, personas mayores y personas con discapacidad, entre otros aspectos. Esta política se soporta en la consolidación de las Manzanas del Cuidado, la generación de espacios para el desarrollo de actividades vinculadas al Sistema del Cuidado, de servicios sociales y de seguridad, convivencia y justicia, aportando a la construcción y la consolidación de la ciudad de proximidad.

Se incorpora además el Sistema Distrital de Cuidado en el ordenamiento bogotano, reconociendo que para lograr un equilibrio territorial es necesario involucrar los enfoques de género, derechos, diferencial y poblacional en la localización de soportes y servicios sociales, para que éstos correspondan o se prioricen según las necesidades de la población sujeta de cuidados y de las personas cuidadoras.



Así mismo, el desarrollo de los principios de ciudades seguras para las mujeres y niñas, y de una infraestructura y espacios públicos incluyentes, que promuevan la seguridad ciudadana y vial, y de entornos laborales del sector público y privado para las personas con discapacidad.

Entre los lineamientos que se incluyen y que hacen parte de las normas urbanísticas del POT de Bogotá (Decreto 555 de 2021), se incluye la accesibilidad para el espacio público peatonal y para que el encuentro se integre con el entorno, de manera continua, accesible y segura. Se dispone, además, que en los proyectos de espacio público se dará importancia a las personas con discapacidad y de talla baja. Frente al sistema de movilidad, se establece dentro de las características de la red de infraestructura peatonal, la accesibilidad para permitir que los usuarios, sin importar sus condiciones o caracterís-

ticas sensoriales y/o psicomotrices, puedan circular y aprovechar la ciudad.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” (2020 – 2024) y en cumplimiento de su función de coordinación, seguimiento y evaluación de la Política Pública LGBTI, se destacan los siguientes logros: elaboración del documento de diseño de la Estrategia de Cambio Cultural que integra las Estrategias de Ambientes Laborales Inclusivos y la territorialización de la Política; el Festival por la Igualdad versión 2021; la creación de la Mesa de Trabajo sobre Casos Urgentes LGBTI; la actualización del Plan de Acción de la Política; la asistencia técnica a las Alcaldías Locales; la elaboración del documento de acciones afirmativas para personas transgénero; y dos eventos para la reactivación económica de los sectores LGBTI, denominados parches diversos.



Adicionalmente, se adelantaron acciones concertadas y orientadas a mejorar la respuesta a la violencia basada en género y la violencia hacia personas LGBTI. Se creó una mesa permanente de trabajo con organizaciones sociales y entidades nacionales y de cooperación internacional. Se llevó a cabo la participación en la Red Latinoamericana de Ciudades Arco Iris, a través de la cual se hizo presencia con la participación de la Alcaldesa Mayor de Bogotá en el V encuentro de liderazgos políticos de las Américas y el Caribe. De igual modo, se elaboró el documento de recomendaciones para el diseño y la implementación de políticas públicas LGBTI dirigido a entidades territoriales, y se creó la Red Nacional de Acciones y Políticas Públicas LGBTI y sobre Diversidad Sexual y de Géneros.

En cumplimiento del objetivo de la Política Pública LGBTI, la SDP orientó su gestión al desarrollo de acciones enfocadas hacia la garantía, la restitución y la promoción de los derechos de las personas de los sectores LGBTI; la construcción de una ciudad libre de violencias por orien-

tación sexual e identidad de género; y la adecuación y fortalecimiento institucional de la administración para fortalecer la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.

Mediante la asistencia técnica a 48 entidades distritales y 20 Alcaldías Locales, dirigida concretamente a equipos de las Oficinas Asesoras de Planeación y áreas responsables de incorporar estos enfoques en los instrumentos de planeación, se implementó la Estrategia de Transversalización. Igualmente, y en cumplimiento del artículo 65 del PDD¹⁶, se elaboró y emitió la Resolución 2210 de 2021.

Dentro de los documentos y herramientas metodológicas se encuentra la Guía para la formulación de proyectos de inversión con enfoques poblacional-diferencial y de género, documentos conceptuales de los trazadores presupuestales de igualdad y equidad de género, discapacidad y grupos étnicos.

¹⁶ Acuerdo 761 de 2020 – Artículo 65 - Transversalización de los enfoques poblacional-diferencial y de género

De otra parte, se elaboró el documento de rediseño de la estrategia de ambientes laborales inclusivos, libres de discriminación en las entidades de la Administración Distrital y en el sector privado. Adicionalmente, se elaboró la Directiva 05 del 2021 mediante la cual se establecen lineamientos para la protección de los derechos de las personas transgénero en el ámbito de la gestión del talento humano y la promoción de la vinculación laboral en las entidades del Distrito.

Logro de ciudad 28. Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad–región sostenible social, económica, ambiental e institucionalmente.

Teniendo en cuenta el vencimiento del plazo de 90 días que la ley le concede al Concejo de Bogotá para discutir y aprobar el POT y, sin que este objetivo se cumpliera, el legislador habilitó a la Alcaldesa Mayor de Bogotá para que adopte mediante decreto distrital la revisión general del POT para no impedir el desarrollo distrital. Es por tal razón, que el 29 de diciembre de 2021, se expidió el Decreto Distrital No. 555 de 2021, «por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C». Dentro de los principales logros obtenidos en el proceso de formulación, concertación y adopción del POT, se relacionan a continuación los siguientes:

Desde lo ambiental, se recuperan 4.000 ha de elementos de la reserva ambiental, se protege la Reserva Thomas Van Der Hammen y se evita su urbanización. De igual forma se declaran los humedales como reservas ecológicas y se amplían en un 20%, incluyendo a Hyntiba (Fontibón) y Tingua Azul (Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar). Se reconoce la Estructura Ecológica Principal como la mayor jerarquía y ordenadora del territorio, aumentándola en un 30%.

Desde lo social y económico se institucionaliza, por primera vez, una ciudad con enfoque de género y diferencial. Se generan las condiciones para la reactivación económica y el aumento de ingresos, a través de cerca de un millón de nuevos empleos. Se definen las áreas de grandes servicios metropolitanos, donde se protege la industria y los empleos formales (éste es un tipo de suelo no contemplado en POT anteriores). Adicionalmente, se consolida el Anillo Logístico de Occidente para fortalecer la infraestructura para el transporte de carga, la conexión de las zonas industriales de Bogotá y sus municipios vecinos con los puertos. Se fortalece una red de clústeres (servicios médicos y hospitalarios, comercio masivo, hotelero y de producción artesanal) y un ecosistema económico productivo que aporta al desarrollo del capital humano de todo el país y se generan las condiciones para la localización de actividades económicas que permitan incentivar la creación de empleos y el aumento de ingresos.

Desde lo patrimonial, se reconoce, protege y preserva la riqueza cultural, natural y arquitectónica; se articula la innovación cultural, las industrias creativas y las prácticas y saberes tradicionales; se fortalecen entornos de plazas de mercado como sitios referentes de cultura y turismo; se recuperan y reactivan 10 senderos históricos en los Cerros Orientales y se consolidan las 15 ha de desarrollo

naranja (ADN) –Distritos Creativos, donde se fortalece la actividad cultural.

Desde lo participativo, se implementaron canales habilitados (virtuales, presenciales, correspondencia física y virtual, sondeos interactivos y pedagógicos, interactivos y pedagógicos), a través de los cuales se registraron 37.909 aportes de ciudadanos y ciudadanas, en 9.687 actividades.

La integración regional del Distrito Capital ha tenido el avance más significativo de las últimas 5 décadas, mediante un trabajo colaborativo entre el Congreso de la República, el Gobierno Nacional y el Departamento de Cundinamarca. Los temores que habían impedido a Bogotá y sus municipios circunvecinos conformar una figura de gobernanza metropolitana y avanzar en una apuesta de coordinación y trabajo respetuoso y solidario, fueron mitigados mediante una reforma constitucional que eliminó la posibilidad de anexar municipios a Bogotá y creó una figura para integrar al Distrito, el Departamento y los municipios, sin desconocer la importancia de las zonas rurales y la necesidad de agenciar soluciones a las problemáticas urbano–rurales. El Distrito Capital ha venido trabajando durante 2 años con la Gobernación de Cundinamarca para diseñar un esquema colaborativo que permita desarrollar los proyectos que generarán desarrollo y mejoramiento a la calidad de vida de bogotanos y habitantes de la región. Esto implica la participación en la estructuración de la nueva institucionalidad y la garantía de un trabajo coordinado en 6 temáticas relevantes: Movilidad; Ordenamiento del territorio y hábitat; Seguridad ciudadana, convivencia y justicia;

Desarrollo Económico; Disponibilidad de servicios públicos; y Seguridad alimentaria y abastecimiento.

En materia de ordenamiento territorial, el POT de Bogotá (Decreto 555 de 2021) incluye una política de integración regional que busca consolidar acuerdos regionales para el desarrollo sostenible de la región, mediante arreglos institucionales apropiados y compromisos bilaterales o multilaterales que garanticen oportunidades para todos y todas. a su vez que se reconozcan e incorporen los determinantes ambientales. También se plantea una apuesta por una movilidad sostenible y descarbonizada, así como la consolidación de un sistema de abastecimiento hídrico regional para garantizar el suministro en el servicio público. Se contempla, además, la desconcentración del abastecimiento alimentario y la garantía de apoyo al desarrollo de infraestructuras regionales de soporte a la comercialización justa y eficiente y la identificación de equipamientos de nivel regional que soportan un sistema de cuidado.

Esta visión se identifica con la apuesta por una región desconcentrada, equitativa y solidaria, donde sea posible vivir mejor y acceder a todos los beneficios de la aglomeración. Es procedente que la Región Metropolitana, a través del Plan Estratégico de Ordenamiento y Desarrollo Metropolitano, consolide un modelo que haga realidad la ocupación ordenada y eficiente del territorio y la protección de los valores naturales y agropecuarios, al tiempo que identifique y promueva los proyectos y las iniciativas de inversión con mayor capacidad de aporte al desarrollo social y a la competitividad. El nivel de fortalecimiento de la integración



regional es alto, fundamentalmente por dos razones: en primero lugar, existe una nueva institucionalidad única y pertinente para agenciar las grandes soluciones a los problemas regionales. En segundo lugar, se cuenta con un POT que reconoce la importancia de las relaciones funcionales del Distrito con la región y prevé las condiciones internas para avanzar en la integración efectiva.

A partir de lo logrado hasta hoy, Bogotá tiene el reto de poner en operación la Región Metropolitana y fortalecer su gobernanza. La Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, retomará lo actuado con una estructural más formal, alta capacidad técnica, recursos y un sistema de toma de decisiones que promueve el análisis y el consenso.

Logro de ciudad 29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City).

En materia de este logro de ciudad, se garantizó la actualización de la base de datos del Sisbén bajo la modalidad a la demanda. De manera que se logró actualizar la base de encuestados Sisbén IV, mediante la incorporación de 165.600

encuestas realizadas a hogares que la solicitaron. Además, se atendieron 59.181 novedades o modificaciones para actualizar la base de datos. La base datos del Sisbén registró a final del año 2021 un total de 1.162.309 hogares y 3.124.508 personas.

Adicional a la supervisión y al acompañamiento permanente de la ejecución del Convenio 313 de 2020¹⁷, que redundará en un acervo de información importante para la ciudad a través de los resultados de la Encuesta Multipropósito 2021, la SDP acompañó el proceso de recolección de datos durante el operativo de campo. Se contabilizaron 313 acompañamientos a encuestas que fueron realizados en las zonas urbanas de las 19 localidades de Bogotá y de 21 municipios de Cundinamarca. Así mismo, se acompañó permanentemente el operativo en las zonas rurales de 8 localidades de Bogotá y de 7 municipios. Esta operación estadística recoge información de 103.000 hogares.

¹⁷ Suscrito con el DANE, cuyo objeto consiste en «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el diseño y aplicación de la Encuesta Multipropósito Bogotá-Cundinamarca»

En el marco de la formulación del POT y como apoyo a las precisiones de las temáticas resultado de la formulación, se creó la aplicación web geográfica de Mapas POT 2021 para consulta de la ciudadanía en general. Esta herramienta cuenta con una galería de 16 temáticas que permite navegar a escala distrital o más detallada, de acuerdo con la necesidad del usuario. Se puede consultar la herramienta en: <https://experience.arcgis.com/experience/4e53a81d144e-477c95a4c088fecdd3b>

Con el propósito de mejorar la asignación de subsidios en servicios públicos domiciliarios y focalizarlos en quienes más los necesitan, la Secretaría Distrital de Planeación, en convenio con el DANE, estructuró la propuesta para una nueva metodología de estratificación en la zona urbana. La nueva metodología tiene en cuenta las condiciones físicas del predio y se acerca más a las condiciones socioeconómicas; lo cual permite una estratificación más acorde con la realidad de cada hogar. De esta forma, se busca lograr mayor rigurosidad en los diversos estudios sobre el impacto potencial de la implementación en las condiciones socioeconómicas de los hogares y las finanzas públicas del Distrito y la Nación. De igual manera, se ha avanzado en el planteamiento de una metodología para la medición efectiva de los errores de inclusión en la asignación del estrato.

Logro de ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

El ecosistema distrital de políticas públicas de la administración está compuesto por dos grandes componentes: el primero, integrado por las políticas públicas adoptadas vía decreto, acuerdo o documento CONPES D.C. y el segundo, compuesto por las iniciativas de política que están bajo análisis técnico y metodológico de la SDP, y que una vez superado hacen tránsito a convertirse en políticas públicas distritales.

Al respecto, se adelantó un balance general del estado del ecosistema en términos de su pertinencia, buscando identificar posibles redundancias entre sus componentes, entre éstos y otros instrumentos de planeación. Lo anterior, con el propósito de establecer e implementar oportunidades de articulación interinstitucional e integridad. Teniendo en cuenta este balance, se realizaron actividades de análisis y ajuste a las diferentes herramientas metodológicas contenidas en el ciclo de formulación e implementación de las políticas públicas. De esta forma, se trabajó en la nueva versión de la Guía de formulación e implementación de políticas públicas en el Distrito, ajustando las definiciones de enfoques, desarrollando el tema participativo y ampliando el abordaje metodológico para la elaboración de documento de diagnóstico en la fase de agenda pública. Durante la vigencia 2021, se aprobaron las siguientes siete políticas públicas por el CONPES D.C.:

Tabla 16. Políticas Públicas aprobadas por el CONPES durante 2021

Fuente: Dirección de Políticas Sectoriales – Secretaría Técnica del CONPES D.C. a 31/12/2021.

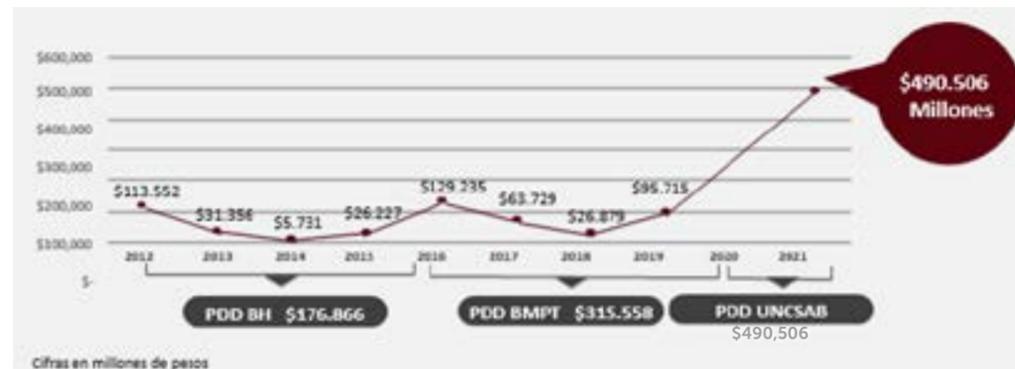
Adopción	No. Documento CONPES DC	Sector Líder	Política Pública	Fecha de Aprobación
Documento CONPES DC	15	Movilidad	Bicicleta	22/02/2021
Documento CONPES DC – Plan de Acción	16	Planeación	LGBTI	20/12/2021
Decreto – Plan de Acción	17	Ambiente	Protección y Bienestar Animal	20/12/2021
Decreto – Plan de Acción	21	Integración Social	De y para la Adultez	20/12/2021
Decreto – Plan de Acción	18	Integración Social	Para las Familias	20/12/2021
Decreto – Plan de Acción	20	Integración Social	Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle	20/12/2021
Decreto – Plan de Acción	19	Integración Social	Social para el envejecimiento y la Vejez	20/12/2021

Otros resultados

La apuesta de la Administración Distrital para la reactivación económica en la pospandemia, está relacionada con los Planes Parciales y los beneficios que estos traen para la ciudad en la activación y generación de empleos, generación de vivienda y otros asociados a la habilitación del suelo. Se realizó la adopción de 5 Planes Parciales de Desarrollo: Lucerna, El Carmen, La Marlene, Bosa 37 y la modificación de Ciudad La Salle.

Teniendo en cuenta los ajustes normativos introducidos por la Ley 2056 de 2020¹⁸, se adelantaron los ejercicios de planeación para la elaboración de un capítulo independiente del presupuesto, que identificó las diferentes iniciativas que podrían financiarse con cargo a los recursos provenientes de regalías. De esta manera, se logró la aprobación de forma directa de 9 proyectos por valor de \$490 mil millones, lo que representa el mayor valor de recursos aprobados por el Distrito para un año, desde la creación del Sistema General de Regalías en 2012 (Gráfico 11).

Gráfico 13. Recursos del Sistema General de Regalías.



Fuente: Elaboración propia – Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión – SDP

¹⁸ Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Actualmente, estos recursos se ejecutan en el Distrito Capital con 42 proyectos de inversión por valor de \$920.000 millones. Con estos proyectos se realizan inversiones en sectores prioritarios de la ciudad, cumpliendo con las metas del Plan de Desarrollo Distrital y contribuyendo a la reactivación económica por medio de la generación de empleo y a la superación de la crisis social generada por la pandemia del COVID-19.

Conclusiones

De conformidad con el marco constitucional y legal, la Administración Distrital adelantó el proceso de revisión general

del POT y lo presentó ante cada una de las instancias competentes, cumpliendo con la totalidad del trámite previsto. En particular, la Administración Distrital brindó un acompañamiento permanente al Concejo de Bogotá, con el objetivo de alcanzar un acuerdo de ciudad.

El proceso de recopilación de datos para la producción de información, que soporte la toma de decisiones, se adelantó a pesar de las dificultades que trajo consigo las medidas para afrontar la emergencia sanitaria y las dificultades en la movilidad, en el marco del contexto del Paro Nacional. Es así que se continuó con la realización de las encuestas de Sisbén IV y la Encuesta Multipropósito.



3.15. Sector Gestión Pública



El Sector Gestión Pública está conformado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Agencia Analítica de Datos. Tiene como misión coordinar la gestión de los organismos y entidades distritales, promover el desarrollo institucional con calidad en el Distrito Capital y fortalecer la función administrativa distrital y el servicio al ciudadano¹⁹.

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo las grandes apuestas del sector son: implementar el acuerdo de paz; contar con un gobierno abierto que luche contra la corrupción y haga de la gestión pública un ejercicio más transparente, efectivo y con mayor control ciudadano; tomar decisiones basadas en información de calidad; hacer de Bogotá una ciudad que aprovecha la tecnología y

le apuesta a la transformación digital y; fortalecer la Gestión Integral del Talento Humano para que responda a las necesidades de la ciudadanía.

En este contexto, para la vigencia 2021 los avances han contribuido a que Bogotá sea una ciudad más transparente, eficiente y abierta, que fortalece su talento humano, genera las condiciones necesarias para la consolidación de la paz, se posiciona como una ciudad inteligente y está en diálogo permanente con la ciudadanía. A continuación, se describen los principales logros:

Logro de ciudad 21. Posicionar a Bogotá – Región como el epicentro de paz y reconciliación del país, INCLUYENDO un PDET rural en Sumapaz y un PDET urbano con Soacha.

Bogotá territorio de Paz: en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, la reconciliación, el cuidado y la atención a las víctimas del conflicto armado, Bogotá Región se ha consolidado como líder de este proceso, avanzando en la fase de planeación participativa de 2 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET–: uno urbano en el borde suroccidental de Bosa y Ciudad Bolívar en límites con el municipio de Soacha, y otro rural en Sumapaz. El avance se reflejan en la identificación de las problemáticas asociadas al ordenamiento social del territorio, la seguridad, la convivencia y la justicia.

Se gestionaron recursos provenientes del Sistema General de Regalías –SGR– y recursos propios del Distrito para los proyectos: fortalecimiento de acueductos comunitarios; Fase 2 mejoramiento de vías terciarias; fortalecimiento de unidades productivas Sumapaz y el proyec-

to implementación de servicios de conectividad 3G/4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá–Región del Sumapaz. Este último proyecto formulado por la Secretaría General.

Procesos de reconciliación en la ciudad: se realizó la encuesta de caracterización a la población de excombatientes en Bogotá, que permitió identificar 563 personas en proceso de reincorporación (64,5% hombres y 35,5% mujeres). A partir de la socialización de los resultados se identificaron los desafíos y retos para la reincorporación urbana. Por otro lado, se construyó la ruta para la atención integral de las Personas en Proceso de Reincorporación –PPR– y se realizó el Pacto por la Búsqueda de personas dadas por desaparecidas, como compromiso con la búsqueda, ayuda y apoyo por las familias y organizaciones de buscadores y buscadoras.

19 Acuerdo 257 de 2006 "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones", artículo 46 y Decreto Distrital 272 de 2020 "Por medio del cual se autoriza la constitución de la Agencia de Analítica de Datos "Agata" y se dictan otras disposiciones".

Asistencia, atención y reparación a víctimas en Bogotá—región: se entregaron 19.217 medidas de Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata – AAHI–, que beneficiaron a 5.891 víctimas del conflicto armado, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente.



Se realizaron 4.371 remisiones a aliados y entidades del Distrito para atención a la población víctima. Esta población se identificó a través de la línea 195, que en la vigencia 2021 se incluyó como ruta de ingreso de activación de oferta pública y privada, para la población víctima residente en la ciudad de Bogotá.

Se brindaron 9.658 servicios de acompañamiento psicosocial a través de las modalidades de orientación, acompañamiento psicosocial, mediante la línea individual–familiar, y acciones comunitarias.

Logro de ciudad 27. Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá–GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.

El Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, busca crear una nueva forma de gestión pública y la transfor-

mación del modelo de gobernanza de la ciudad. En la vigencia 2021, se avanzó en la implementación de estrategias institucionales para que la ciudadanía, en condiciones de equidad, integralidad, accesibilidad e inclusión, ejerza la democracia digital, el control social y el aprovechamiento de información pública, a través de las siguientes acciones:

Fortalecimiento institucional para un gobierno abierto: se formuló el Plan de Acción Distrital de Gobierno Abierto (con 74 compromisos de 42 entidades Distritales) y el Plan de Acción de Bogotá en la Alianza para el Gobierno Abierto OGP (por sus siglas en inglés), el cual contiene 6 compromisos, construidos con 20 actores distritales, nacionales y privados. Se construyó la primera versión del Ecosistema de Innovación Pública Distrital, que cuenta con 84 organizaciones de diferentes sectores de la ciudad, tales como: academia; centros de innovación; entidades públicas y privadas; y ONG.

Gobierno Abierto con reconocimiento Internacional y Distrital: Bogotá ingresó al Open Data Charter, una iniciativa multilateral para la promoción de datos abiertos. Se obtuvo el primer y segundo lugar en el OGP Local Innovation Awards con los proyectos TIPS y Bogotá 50/50 paridad de género. Además, se incluyó una categoría de gobierno abierto dentro del Premio Distrital a la Gestión 2021 que reconoció 11 iniciativas relacionadas con los pilares de transparencia, participación, colaboración, y trámites y servicios.

Herramientas para la participación: la ciudad cuenta con la página de Gobierno abierto de Bogotá²⁰, diseñada con el objetivo de acercar a la ciudadanía a la

gestión pública y participar en la toma de decisiones sobre presupuestos participativos, causas y consultas ciudadanas, entre otros. En la vigencia 2021, se crearon nuevas secciones y funcionalidades, entre ellas: ‘Qué es GAB’, ‘Bogotá en la Alianza para el Gobierno Abierto’ y la del pilar de ‘Colaboración’; así como el visor de los 74 compromisos del Plan de Acción GAB Distrital. Igualmente, se hicieron importantes mejoras de accesibilidad y usabilidad en línea con la estrategia de gobierno digital.

Se crearon las estrategias UniversiGAB y ¡Le tengo el dato! El primero con el fin de tener espacios académicos para un diálogo abierto, crítico y representativo, y el segundo para promover el uso y aprovechamiento de datos e información pública.

Adicionalmente, 120 ciudadanos y ciudadanas con discapacidad y 300 cuidadores y cuidadoras se unieron para hacer aportes a la construcción de un Modelo de Gobierno Abierto inclusivo y diferencial.

Logro de ciudad 29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City).

La revolución digital ha aprovechado la tecnología, los datos y la innovación para que la información, las ideas y el conocimiento fluyan libremente por las ciudades, cambiando la forma tradicional en la que estas funcionaban. En este sentido, Bogotá ha realizado esfuerzos por avanzar en su transformación digital a través de las siguientes acciones, durante la vigencia 2021:

²⁰ <https://gobiernoabierto bogota.gov.co/>

Implementación de las agendas de transformación distrital: mediante el Acuerdo 003 del 2021 se creó el Grupo de Sinergia y Aceleración de Proyectos e Iniciativas de Transformación Digital –GSAPTD–. Esto permitió agilizar la ejecución de 14 proyectos de diferentes sectores del Distrito, que conforman las agendas de transformación digital.

Se avanzó en la analítica de datos en Bogotá: se estructuró y validó el modelo de acompañamiento del acelerador de Analítica para entidades del Distrito; se construyeron los lineamientos de gestión y gobernanza de datos para las entidades del distrito; y la Guía de la Metodología Crisp para el desarrollo de proyectos de Analítica de datos en las entidades del Distrito.

Bogotá territorio de innovación: Bogotá fue seleccionada como una de las ciudades galardonadas con un apoyo económico y técnico de 1,5 millones de dólares, en el marco de la invitación de Bloomberg Philanthropies a participar en la convocatoria cerrada para la selección global de los nuevos equipos del programa I–Teams and Innovation. Con estos recursos, Bogotá implementará un plan de fortalecimiento de capacidades para la innovación pública digital, a través de iTEAM.

Apropiación Digital: en el 2021 se acercó a la ciudadanía a la oferta de uso y apropiación digital, focalizada en temáticas de reactivación económica y otros ámbitos de acción. Gracias a la articulación con las empresas privadas y las entidades públicas, se logró que 31 mil ciudadanos, participarán en cursos y capacitaciones en habilidades TIC, que les permitirán

aprovechar al máximo la tecnología y los espacios que tiene dispuestos el Distrito para el acceso, uso y apropiación digital.

Política pública “Bogotá territorio inteligente”: se avanzó en la fase de formulación del documento de la política pública y se dio inicio a la agenda pública, en la cual se abordaron poblaciones y sectores sociales de protección especial como: infancia y adolescencia; juventud, vejez y envejecimiento; grupos étnicos; mujeres; personas con discapacidad; población rural y víctimas del conflicto.

Logro de ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

Bogotá avanzó para conseguir una gestión pública efectiva y articulada, orientada a generar valor público, para esto durante la vigencia 2021 se logró:

Lineamientos para mejorar la gestión pública: se expidió la circular distrital 082 de 2021, cuyo objeto es iniciar la primera fase de la estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Distrital. Adicionalmente, se realizaron 133 acompañamientos técnicos frente a la implementación de las resoluciones 233 de 2018 y 753 de 2020, para el funcionamiento de las Instancias de Coordinación y la implementación de los lineamientos de la circular 082 de 2021.

Se oficializó la Metodología de construcción de mapas de conocimiento para las entidades distritales a través de la circular 033 del 05 de mayo de 2021, se realizaron 17 sesiones para la apropiación y cultura de la gestión del conocimiento y la innovación, con la participación de 1008 asistentes.

Con el fin de velar por la meritocracia y la transparencia, se conformó el Banco de hojas de vida de jefes de Control Interno, para proveer 47 de estos cargos para el periodo 2022-2025. Se logró la participación de 863 ciudadanos.

Bogotá reconocida internacionalmente: por la implementación del Programa de Gestión de la Velocidad –PGV–, Bogotá recibió el reconocimiento internacional de seguridad vial entregado por el Príncipe Michael de Kent (Reino Unido). Así mismo, el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó el premio Liderazgo Internacional por el programa ‘Niñas y Niños Primero’, que busca proteger la vida de los peatones y ciclistas de la población infantil.

Recibió el premio Wellbeing Cities Award, promovido por la organización canadiense NewCities; fue galardonada con el primer puesto en el premio de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas –UCCI– a la Innovación por la iniciativa SaluData y recibió el Premio de Liderazgo Internacional 2021 en Visión Cero para la Juventud (Vision Zero for Youth Leadership Award 2021).

Lucha por la transparencia: Bogotá ingresó a las iniciativas: Transparencia de Infraestructura CoST, el Open Data Charter y la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal –GIFT–, por sus siglas en inglés).

En el marco de la estrategia SENDA de la integridad, se han formado 2.432 servidores en temas relacionados con transparencia. Además, 12.000 servidores públicos de las entidades del Distrito participaron de las actividades realizadas

en el marco de la implementación de la estrategia para el fortalecimiento de la cultura de integridad.

Patrimonio documental más cerca de la ciudadanía: a través del nuevo buscador el “Cofre Virtual”, se logró generar un acceso fácil, masivo y en línea al patrimonio documental de Bogotá que custodia el Archivo de Bogotá. En 2021 se generaron 18.454 consultas en línea, con un promedio mensual de 6.151 consultas en línea, frente a 200 consultas mensuales aproximadamente, que se vienen atendiendo de manera presencial en la sala de consulta del Archivo de Bogotá.

Mejores canales de atención a la ciudadanía: se diseñó el Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, con el fin de estandarizar, articular, unificar y brindar a las entidades distritales, lineamientos, estrategias, normatividad y estándares que permitan mejorar el relacionamiento de la ciudadanía con la administración distrital.

Adicionalmente, se implementó la encuesta de satisfacción de la ciudadanía 2021; los resultados obtenidos muestran un nivel de satisfacción del 96,54% frente al servicio prestado en el canal de atención presencial de la Red CADE (SuperCADE y CADE) y el canal virtual Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha y, del 95,08% respecto del servicio prestado por la Administración Distrital.

A través de la línea 195, se contestaron 5.839.412 llamadas, las cuales fueron atendidas por los operadores y por el sistema de respuesta de voz interactiva –IVR–. Se atendieron 275.620 PQRS

ciudadanas, a través de estos canales no presenciales tales como canal web, Email, Redes sociales y App aplicación móvil.

Estrategia de formalización y dignificación laboral: mediante la implementación de esta estrategia se ha logrado la creación efectiva de 1728 empleos destinados en su mayoría a temas sociales, tales como educación, atención a primera infancia, atención efectiva y con enfoque diferencial para las mujeres, personas con discapacidad, víctimas, cuidadores, entre otros.

Así mismo se lanzó el “Aula del saber distrital” que permitió la formación dinámica, innovadora y continua de 10.904 servidores y servidores mediante una oferta de 79 cursos de formación de la Plataforma de Aprendizaje Organizacional –PAO– y la Red de Especialistas del Conocimiento –REC–, en diferentes formatos, líneas de aprendizaje y modalidades de aprendizaje (Formación Virtual, B–learning, Microlearning, y presencial). Durante la vigencia 2021, se adelantó la convocatoria Distrito IV, que le permitió a los ciudadanos y ciudadanas interesadas en acceder a la administración pública distrital, participar en igualdad de condiciones y demostrar sus méritos para acceder a un empleo que cuente con todas las garantías laborales y prestacionales. Participaron 32 entidades con 2020 empleos a proveer. Asimismo, se adelantó la convocatoria de la Secretaría Distrital de Gobierno, para proveer 239 empleos de inspector de policía y auxiliar administrativo en la que se inscribieron 17.465 ciudadanos y ciudadanas. Finalmente se adelantó la convocatoria para proveer empleos temporales en la Secretaría Dis-

trital de Gobierno con la participaron de 397 personas.

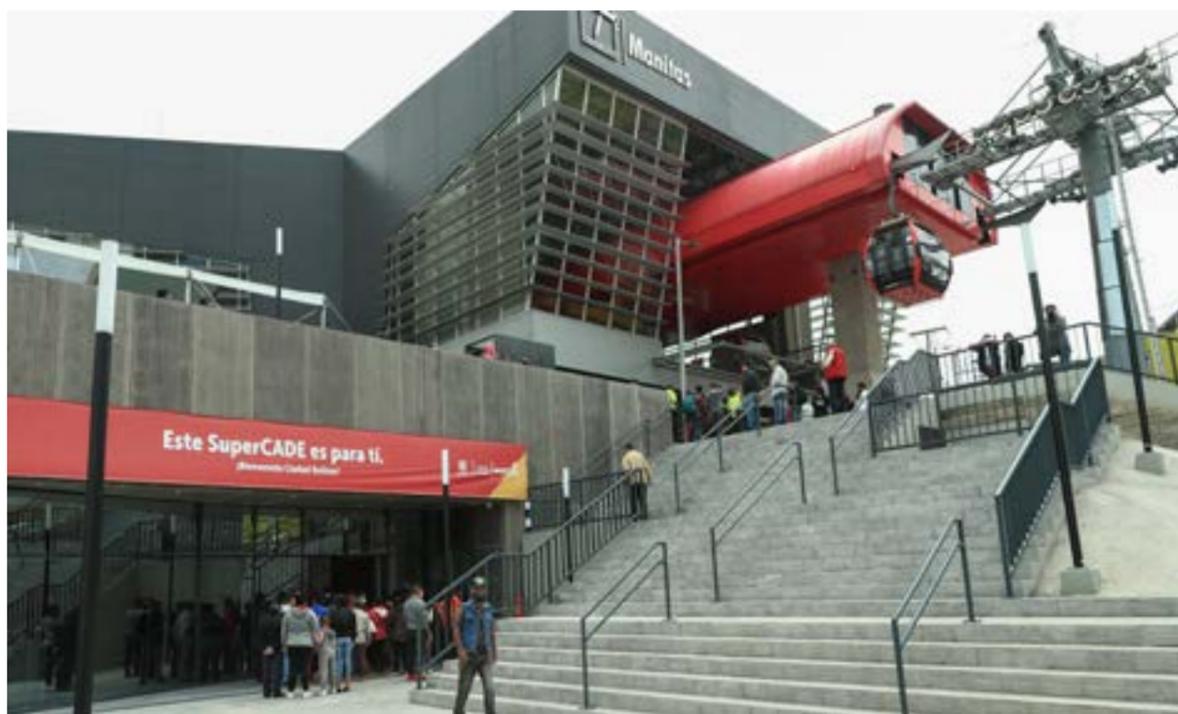
Se fortaleció el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública –SIDEAP– durante lo corrido del Plan de desarrollo. Se optimizaron 27 funcionalidades, entre las cuales se encuentra el Módulo de conflicto de intereses, como mecanismo para realizar seguimiento a la gestión de conflictos de interés en el Distrito, en el que 52.243 servidores públicos y colaboradores presentaron la Declaración General de Conflictos de Interés.

Conclusiones

La emergencia sanitaria decretada por la pandemia del COVID-19 y las situaciones de orden público, hicieron que durante la vigencia 2021, el sector Gestión Pública asumiera y diera solución a los retos que se presentaron, tales como:

Daños en la Red CADE: las alteraciones de orden público generadas durante el paro nacional ocasionaron daños reiterados en las infraestructuras físicas de los puntos de atención de la RedCADE, principalmente en los SuperCADE Américas y Suba y el RapiCADE Santa Librada. Con el fin de continuar con la atención a la ciudadanía, se desarrollaron Ferias de Servicio Móvil – SuperCADE Móvil, en las localidades afectadas. De igual forma, se creó un plan al interior de la Secretaría General para la pronta reparación de estas unidades operativas.

Participación efectiva de las víctimas en Bogotá: dada la necesidad de fortalecer los servicios y el apoyo a las mesas de participación efectiva de víctimas, fue necesario crear espacios virtuales de apoyo técnico y operativo, facilitando los recursos necesarios para la participación de la población víctima en los diferentes espacios.



Seguimiento al programa de Ejecución obras del Plan de Ordenamiento Territorial – POT

Conforme a lo consagrado en el artículo 18 de la Ley 388 de 1997, en el Plan Distrital de Desarrollo– PDD– 2020–2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI– (UNCSAB)” en la vigencia 2020, se priorizaron proyectos del Programa de Ejecución del Decreto 190/2004 vinculados a Planes Maestros²¹ de Movilidad, Equipamientos Sociales y Acueducto y Alcantarillado, entre otros, así como a los CONPES 3677 de 2010, 3900 de 2017 y 3991 del 2020, que priorizaron proyectos de movilidad (SITP, Transmilenio, Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1– PLM, Cable Aéreo, y Ampliación, adecuación y mejoramiento del sistema troncal). Estos proyectos aportan al cumplimiento de los objetivos, programas y políticas establecidos en el Decreto 190/2004.

Bajo este marco de referencia y de acuerdo con la metodología utilizada para este

capítulo, de articulación de la estructura del POT (objetivos, programas, estrategias EEP, EFS, ESE y proyectos) con lo programado a partir del II semestre 2020 y 2021 en el PPD “UNCSAB”, teniendo en cuenta la armonización presupuestal del período administrativo 2020–2024. Se presenta un balance de recursos invertidos tomando como insumo la información del plan de acción del PDD cargada en el sistema SEGPLAN²², componentes de gestión y territorialización de la inversión.

Conforme a lo anterior, a continuación, se presenta el seguimiento físico e inversión en las 49 obras y/o proyectos POT que materializaron inversiones con recursos del PDD, teniendo en cuenta el acumulado entre junio – diciembre 2020 en virtud de la armonización presupuestal y enero – diciembre 2021.



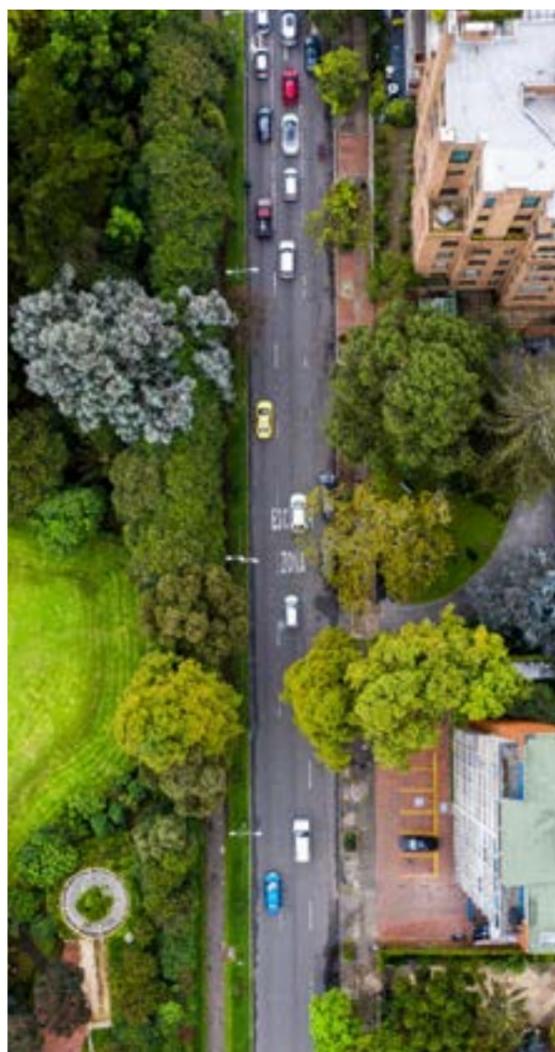
²¹ Artículo 45, Decreto 190/2004: “...permiten definir las necesidades de generación de suelo urbanizado de acuerdo con las previsiones de crecimiento poblacional y de localización de la actividad económica, para programar los proyectos de inversión sectorial en el corto, mediano y largo plazo...”
²² Sistema de seguimiento a las inversiones del PDD para todas las obras y/o proyectos involucrados

4.1. Articulación de objetivos y programas del POT (Decreto 190 de 2004) con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo Un nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI 2020–2024

En primer lugar, se evidencia una articulación entre dos objetivos generales del POT del 2004, a saber: “5. Avanzar a un modelo de ciudad región diversificando, con un centro especializado en servicios y 8. Equilibrio y equidad territorial para el beneficio social en lo urbano y rural”, con tres de los 5 propósitos del PDD 2020–2024: “1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática; y 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.”

Ahorabien, de 57 programas, 6 se vincularon a 49 proyectos POT que fueron priorizados en el Acuerdo 761 de 2020 mediante el cual se adoptó el PDD. El mayor número de obras/proyectos POT corresponde a movilidad (23), estructura ecológica principal (12), acueducto y saneamiento básico (9), producción ecoeficiente (4) relacionados con ecourbanismo, manejo agropecuario sostenible, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos, y saneamiento del río Bogotá (1).

La ejecución de las obras y/o proyectos POT conducen a concretar un modelo



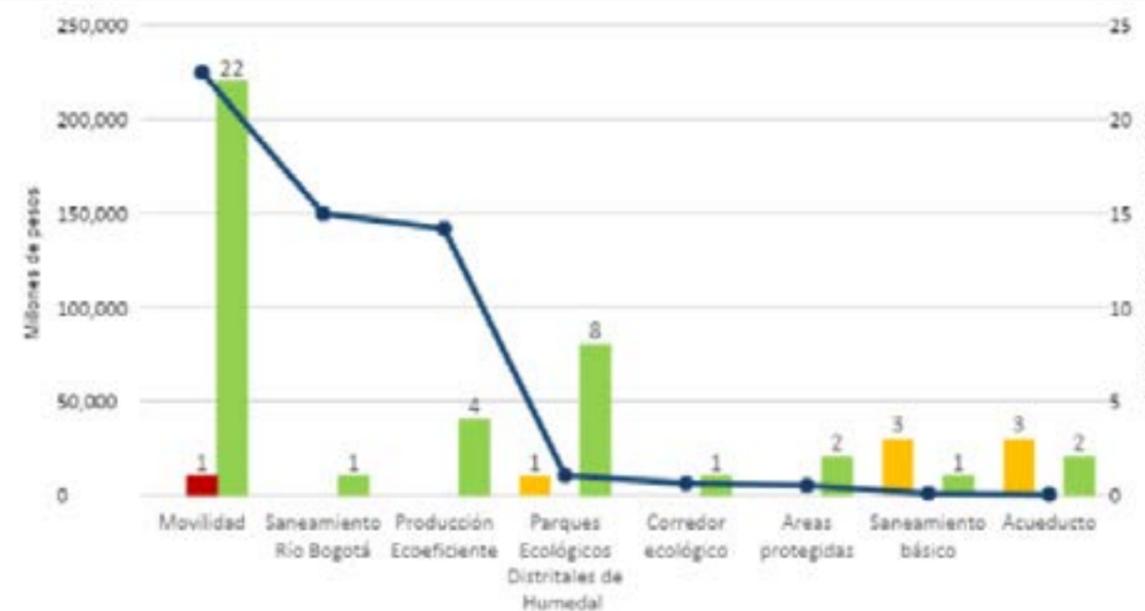
de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, adaptación y mitigación a la crisis climática y lograr igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

4.2. Balance de la ejecución física y presupuestal del programa ejecución del período junio - diciembre 2020 y enero - diciembre 2021

En el periodo de referencia y en el marco del PDD vigente se invirtieron \$538.435 millones de pesos. De esta cifra se destacan las inversiones en temas de movilidad, saneamiento río Bogotá, producción ecoeficiente, y componentes de la Estructura Ecológica Principal como parques ecológicos de humedales, corredor ecológico, y áreas protegidas, entre otros.

La gráfica a continuación presenta un balance físico (número de obras y/o proyectos) y de recursos invertidos en la vigencia analizada, según la estructura POT.

Gráfico 14. Recursos invertidos y estado de ejecución según sistemas y/o programas POT Junio–diciembre 2020 y enero – diciembre 2021



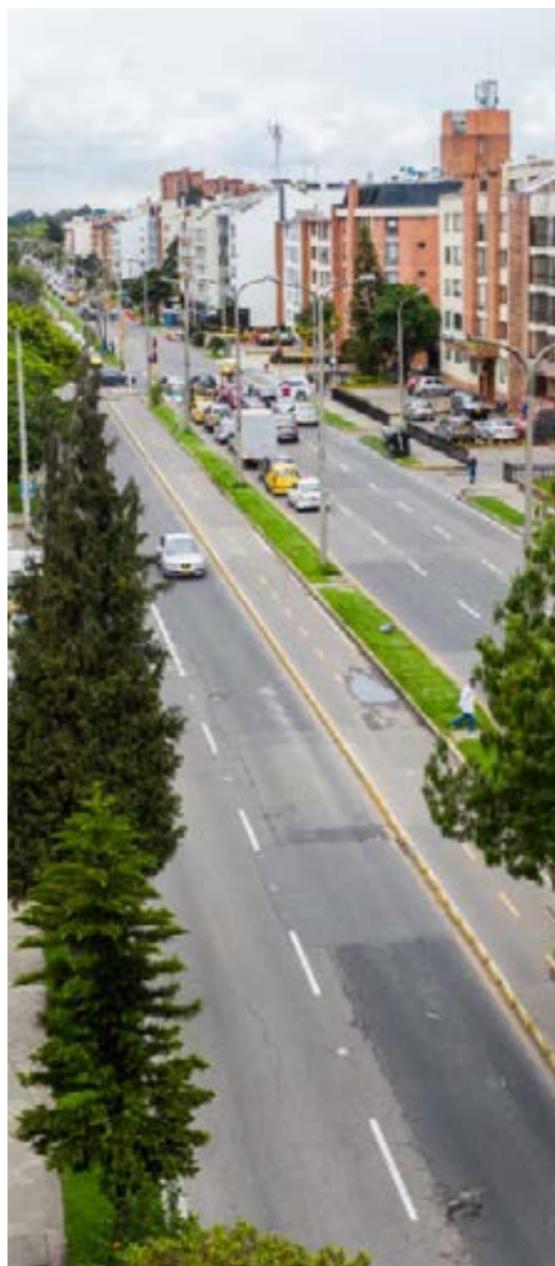
Fuente: Plan de acción, Territorialización de las entidades distritales – Segplan a diciembre 2021

Del total de proyectos (49) y recursos invertidos (\$538.435 millones de pesos), la mayor inversión se concentra en los siguientes componentes:

- Movilidad, con \$224.841 millones de pesos representados en la continuidad de obras viales que vienen en ejecución y la construcción de vías, ciclo rutas, troncales y demás infraestructura para la movilidad sostenible.
- Saneamiento río Bogotá, con \$149.699 millones de pesos en acciones de control sobre las concentraciones máximas establecidas en los vertimientos a la red de alcantarillado; la renovación de redes troncales o secundarias y locales de alcantarillado pluvial (canales y colectores), de alcantarillado combinado y de alcantarillado sanitario; la eliminación de conexiones erradas, en desarrollo del plan de saneamiento y manejo de vertimientos.
- Producción Ecoeficiente, con \$141.734 millones de pesos orientados a fortalecer la gestión ambiental, el ecourbanismo y cambio climático; acciones de control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos en Bogotá; instrumentos para el desarrollo rural sostenible; intervención en el territorio rural con buenas prácticas ambientales; alianzas interinstitucionales para la intervención en el territorio rural; incentivos a la conservación ambiental; y capacitación en el fortalecimiento ambiental como la transformación integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento, entre otros.

Por su parte los proyectos asociados a la Estructura Ecológica Principal cuentan con una inversión del orden de \$21.321 millones de pesos, que comprende: áreas

protegidas con los planes de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales y de la Reserva Thomas Van Der Hammen, el bosque Las Mercedes, el parque ecológico corredor Río Tunjuelo; y la adecuación, restauración ecológica, saneamiento ambiental, cerramientos y obras de rehabilitación en la ZMPA en 7 humedales Juan Amarillo, La Vaca, Techo, Jaboque, Córdoba, El Burro, y Torca Guaymaral.



4.3. Conclusiones y recomendaciones 2020–2024

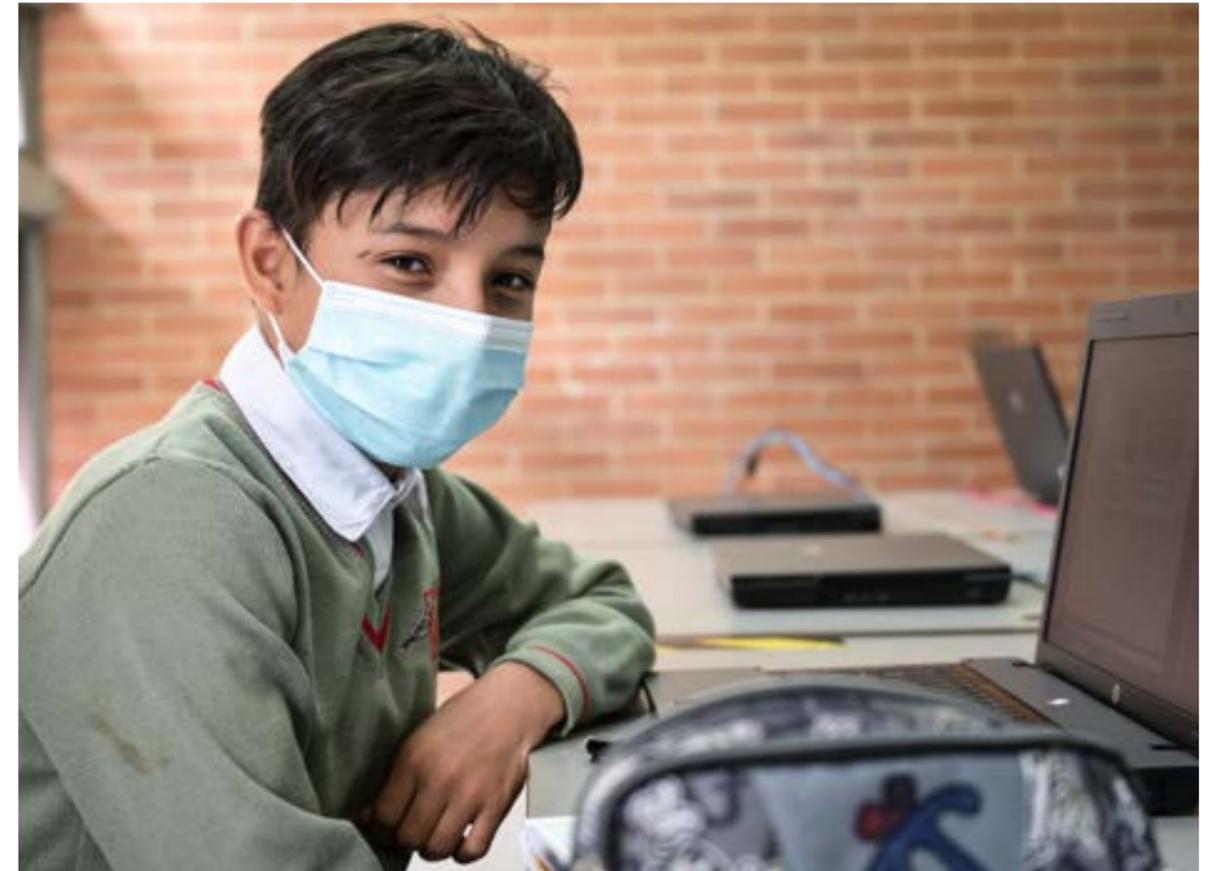
El Plan Distrital de Desarrollo 2020–2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, priorizó áreas protegidas con los planes de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales y de la Reserva Thomas Van Der Hammen, ciclorrutas con estudios y diseños, continuidad de obras viales que venían en ejecución y continuidad del parque ecológico corredor Río Tunjuelo. También priorizó la recuperación, rehabilitación o restauración de 7 parques ecológicos distritales de humedal y el saneamiento del Río Bogotá.

Lo anterior, guardando coherencia con las necesidades de la ciudad y las disposiciones contenidas en el POT, sus instrumentos reglamentarios, así como lo previsto en los documentos CONPES 3677 de 2010, 3900 de 2017, y 3991 del 2020. Adicionalmente, dio continuidad a las acciones e inversiones necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de descontaminación del Río Bogotá.



Ejecución presupuestal agregada por estructura del Plan de Desarrollo

5



El presupuesto definitivo de inversión directa para administración central, establecimientos públicos y empresas industriales y comerciales ascendió a \$20,60 billones. La ejecución presupuestal consolidada fue de \$19,26 billones, que corresponde al 93,5% de la apropiación.

Los sectores con mayor presupuesto de inversión directa son Educación con una apropiación de \$4,82 billones, de los cuales ejecutó \$4,80 billones (99,55%), Salud con una apropiación de \$3,34 billones, su ejecución ascendió a \$3,21 billones (96,27%), y Movilidad con una apropiación de \$7,65 billones, con una ejecución de \$6,79 billones (88,81%). Los sectores con los niveles más altos de ejecución son Gestión Jurídica (99,88%), Gestión Pública (99,71%) y Educación (99,55%).

5.1. Análisis de la Ejecución presupuestal estructura del PDD

De acuerdo con la estructura programática del plan de desarrollo distrital, el propósito que tiene la mayor participación es "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política", con el 49% del total del presupuesto de inversión directa. En este propósito se encuentran las inversiones que consolidan el Sistema Distrital del Cuidado y buscan mitigar los efectos ocasionados por la pandemia en la salud y condiciones socioeconómicas de los habitantes de Bogotá, entre otras. En el siguiente cuadro se presenta la distribución del presupuesto de inversión para cada uno de los propósitos del plan.

Gráfico 15. Distribución de la inversión por propósitos del PDD.
Cifras en millones de pesos



Fuente: SEGPLAN, a 31 de diciembre de 2021

El propósito "Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible" es el segundo por cantidad de recursos, \$6,91 billones. En este propósito se encuentran las inversiones del Sector Movilidad relacionadas con el SITP, construcción

y mantenimiento de malla vial y ciclo–infraestructura y la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá.

El porcentaje de ejecución de la inversión directa para 2021 fue 93,50%. El propósito "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política" tuvo una ejecución presupuestal de 97,78%. El siguiente propósito por su nivel de ejecución presupuestal es "Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", con 95,90%.

Gráfico 16. Porcentaje de ejecución por propósito del PDD

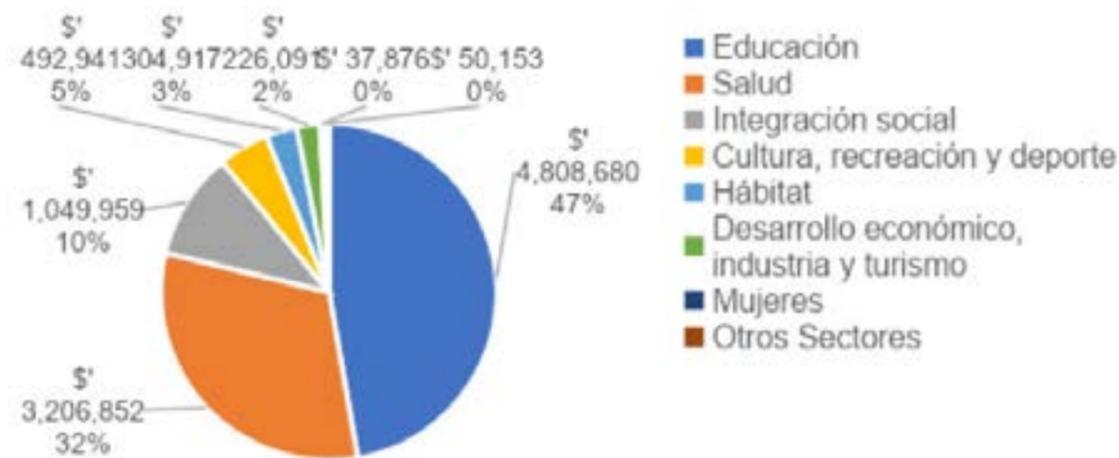


Fuente: SEGPLAN, a 31 de diciembre de 2021



En el primer propósito se destacan los programas "Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural", con un presupuesto de \$4,45 billones y una ejecución del 99,76%, "Mejora de la gestión de instituciones de salud", que tuvo un presupuesto de \$2,83 billones y una ejecución del 95,85% y "Sistema Distrital del Cuidado", cuyo presupuesto ascendió a \$881 mil millones y se ejecutó el 97,83%. Estos tres programas agrupan el 80,13% del presupuesto de inversión del primer propósito. La distribución de los recursos por sector al interior del propósito "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política" muestra que Educación programó el 47,2%, Salud el 31,5% e Integración Social el 10,3% de los recursos de inversión directa.

Gráfico 17. Distribución por sectores Propósito 1.
Cifras en millones de pesos

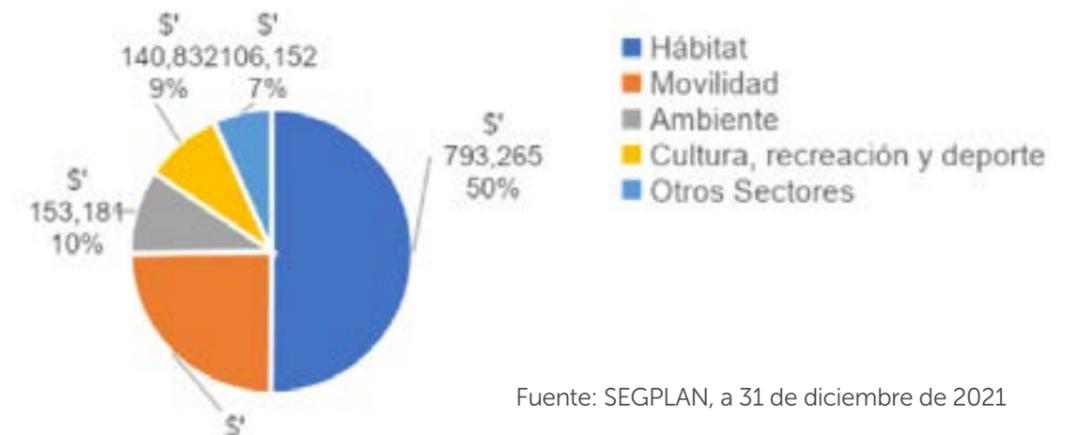


Fuente: SEGPLAN, a 31 de diciembre de 2021



Con respecto al propósito "Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática", se destacan los programas "Más árboles y más y mejor espacio público" (\$430.560 millones), "Provisión y mejoramiento de servicios públicos" (\$357.112 millones), "Revitalización urbana para la competitividad" (\$195.595 millones) y "Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua" (\$175.786 millones). Estos programas representan el 73,22% presupuestado en el segundo propósito.

Gráfico 18. Distribución por sectores Propósito 2.
Cifras en millones de pesos



Fuente: SEGPLAN, a 31 de diciembre de 2021

Los sectores que tienen mayor participación en el presupuesto del segundo propósito son Hábitat (50,1%), Movilidad (24,6%) y Ambiente (9,7%). Se destacan inversiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

El sector que mayor aporte, en términos del presupuesto, realizó a este propósito es el de Seguridad, Convivencia y Justicia, con una participación del 65,6% y una ejecución presupuestal equivalente a 87,2%. Se destacan las inversiones para el comando de la Policía Metropolitana, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de conectividad de cámaras de seguridad. A estas inversiones se sumaron los recursos del sector Movilidad para promover entornos seguros en el Sistema Integrado de Transporte Público.

En el propósito "Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación", los recursos están distribuidos principalmente en los programas "Plataforma institucional para la seguridad y justicia", "Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado" y "Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza". El presupuesto asignado a estos programas corresponde al 83,2% de la inversión programada en el propósito 3.

Los recursos asignados al propósito "Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible" se ejecutan mediante los programas "Movilidad segura, sostenible y accesible" y "Red de Metros".

Tabla 17. Distribución del presupuesto del Propósito 4.
Cifras en millones de pesos

Programa	Presupuesto	% Participación	Ejecución	% Ejecución
Movilidad segura, sostenible y accesible	\$6.220.062	90,0	\$5.498.553	88,4
Red de Metros	\$691.070	10,0	\$684.970	99,1

Fuente: SEGPLAN, a 31 de diciembre de 2021

La totalidad de los recursos corresponden al presupuesto del Sector Movilidad, se destacan las inversiones de Transmilenio para aumentar la oferta de servicio del SITP y la construcción de corredores de transporte masivo y de la Empresa Metro de Bogotá para construcción de la primera línea de metro.

El propósito "Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente" se ejecuta a través de siete programas. En el siguiente cuadro se muestra la distribución del presupuesto en cada uno de los programas al igual que el porcentaje de ejecución alcanzado en cada uno de ellos.

Tabla 18. Distribución del presupuesto del Propósito 5.
Cifras en millones de pesos

Programa	Presupuesto	% Participación	Ejecución	% Ejecución
Gestión Pública Efectiva	\$936.070	75,5	\$909.338	97,1
Integración regional, distrital y local	\$108.636	8,8	\$93.426	86,0
Gobierno Abierto	\$82.300	6,6	\$81.148	98,6
Información para la toma de decisiones	\$48.548	3,9	\$45.113	92,9
Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	\$41.949	3,4	\$38.292	91,3
Gestión Pública Local	\$13.123	1,1	\$13.052	99,5
Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	\$8.994	0,7	\$8.412	93,5

Fuente: SEGPLAN, a 31 de diciembre de 2021

Los 15 sectores de la administración distrital participan en la ejecución del quinto propósito. Los que mayor participación tienen, por el monto de sus recursos, son Movilidad (\$289.815 millones), Integración Social (\$278.305 millones), Hacienda (\$110.554 millones) y Hábitat (\$104.775 millones)



5.2. Conclusiones

- El propósito "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política" se caracteriza por tener el mayor porcentaje de recursos del presupuesto de inversión, 49%. También se caracteriza por tener el mayor nivel de ejecución presupuestal, 97,8%.
- Los sectores de Educación, Salud e Integración Social son los que tuvieron mayor participación en el propósito uno, con ejecuciones presupuestales de 99,5%, 96,2% y 98,1%.
- El propósito "Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática" tiene el menor nivel de ejecución de los cinco propósitos, 82,9%.
- El Sector Movilidad ejecuta la mayor parte de sus recursos a través del propósito "Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible", \$6,91 billones de \$7,65 billones.

Ejecución presupuestal agregada por estructura del Plan de Desarrollo



A continuación, se presenta el avance de la gestión frente a la proyección de recursos contemplados en el plan financiero del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, estrategias detalladas en el capítulo de estrategia Financiera del Plan.

Es importante tener presente que la estrategia se construyó sobre unos ingresos que para 2020 fueron programados desde octubre de 2019, cuando aún no se contaba con lo que sucedería a partir de marzo de 2020, es decir la crisis generada por la pandemia del COVID-19. Crisis que por el aislamiento preventivo obligatorio y la suspensión de la actividad productiva y de servicios en gran parte de los sectores durante prácticamente 9 meses, trascendió a una crisis económica sin precedentes en las últimas décadas que redujo el ingreso de las empresas y de los hogares, y por tanto las rentas públicas.

La ejecución activa a diciembre de 2020 muestra una caída de los ingresos corrientes, frente a 2019, de 6,4%; y frente al presupuesto vigente, una caída de 10,8%; se destaca el recaudo en rentas como el impuesto predial y el impuesto de vehículos, que si bien cayeron frente al presupuesto vigente, presentan crecimiento frente al recaudo de 2019.

Una parte importante del faltante de 2020 podrá ser cubierto con recursos del superávit fiscal de 2019 que no habían sido incorporados en el presupuesto; sin embargo el reto de la Administración, es revertir este panorama adverso de la crisis con medidas que parten desde el

estímulo al sujeto pasivo de las rentas incentivando con ello la reactivación económica y por tanto el recaudo en las rentas públicas; tal como sucedió en 2021, pues las acciones de la Secretaría Distrital de Hacienda encaminadas a la dinamización de los ingresos tributarios iniciaron desde el primer semestre de 2020 y, los efectos ya se observan en el consolidado de los ingresos corrientes de 2021, que registraron una importante recuperación al crecer 10,3% frente al recaudo de 2020 y 3,3% frente al de 2019.

A continuación, se detallan las diferentes acciones encaminadas a la optimización de los ingresos:

6.1. Optimización de los Ingresos Tributarios

La estrategia financiera del Plan Distrital de Desarrollo 2020–2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” busca el fortalecimiento del recaudo tributario a través de la adopción de medidas sustanciales y procedimentales que simplifiquen el ciclo tributario; implementar nuevas fuentes de financiación de carácter permanente, sostenidas y progresivas; la adopción de beneficios tributarios para los contribuyentes de la ciudad con el fin de fomentar la reactivación económica y la formalización empresarial, al igual que el mantenimiento de la cultura

tributaria de la ciudad; la digitalización de trámites y servicios prestados por la Secretaría Distrital de Hacienda para facilitar y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y la correspondiente reducción de los niveles de evasión tributaria, entre otros, de tal forma que se aseguren los ingresos tributarios que preserven la capacidad de pago de la ciudad y fortalezcan la sostenibilidad de las finanzas distritales.

El PDD 2020–2024 incluye una meta de recaudo tributario de \$43,3 billones de pesos discriminados así:

Tabla 19. Meta de recaudo tributario vs ejecución PDD 2020–2024

Meta cuatrienio: Recaudar \$43,3 billones (a pesos de 2020) por cumplimiento oportuno y por gestión antievasión en el periodo junio 2020 – mayo 2024			
Año	Valor programado *	Valor Ejecutado	% de Avance
2020	5.589.571	5.589.571	100%
2021	9.621.800	9.621.800	100%
2022	10.384.909		
2023	10.678.666		
2024	7.026.096		
Total 2020–2024	43.301.042	15.211.371	35%

*Valores reprogramados según comportamiento de cada vigencia, sin afectar la meta del cuatrienio.

Cifras en millones de pesos a precios constantes de 2020.
Fuente: DIB – SHD. Corte de información: 31 de diciembre 2021.

El recaudo obtenido a diciembre 31 de 2021 corresponde a 9,6 billones de pesos a precios 2020, en el acumulado del PDD tenemos 15,21 billones que representa el 35,1% de la meta programada para el cuatrienio.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, desde el inicio del Plan de Desarrollo (junio 2020) y el cuarto trimestre de 2021, se encuentran las campañas de gestión tributaria las cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyentes en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.

Estas campañas se realizan a través de eventos presenciales en el territorio y a través de eventos virtuales masivos, los cuales, a partir de 2020 se vieron afectados con las medidas adoptadas tanto por el Gobierno Nacional como por el nivel Distrital, tendientes a mitigar los efectos del COVID–19. Actualmente la gran mayoría de campañas se siguen realizando a través de medios virtuales dada la permanencia de algunas restricciones. A continuación, se relacionan la cantidad de ciudadanos y/o contribuyentes intervenidos con las campañas de gestión tributaria durante la vigencia del Plan de Desarrollo 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Tabla 20. Ciudadanos y/o contribuyentes intervenidos con campañas PDD 2020–2024

Tipos de campañas	2020	2021	Acumulado
Jornadas de Acercamientos Tributarios y/o Unidad Móvil, Ferias de servicio; Estaciones pedagógicas	14.506	22.192	36.698
Capacitaciones Colegios – Atención Ciudadanía Temprana	2.322	4.797	7.119
Capacitaciones Entidades Distritales y Nacionales	758	2.407	3.165
Capacitaciones – Conversatorios Gremios	4.300	9.243	13.543
Núcleos de Apoyo Fiscal – NAF	–	–	0
Conversatorios Universidades	2.310	–	2.310
Foros/ visitas – Pymes	–	–	0
Escuela Tributaria	4.413	235	4.648
Módulos de Autoatención	192	16.582	16.774
Campañas Omnicanalidad	478.651	2.546.126	3.024.777
Campañas Lucha y control a la evasión	5.467	2.068	7.535
Total	512.919	2.603.650	3.116.569

Fuente: DIB – SHD. Datos 01 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

Así mismo, se adelantan programas de fidelización, control extensivo y control persuasivo que buscan que los contribuyentes de los diferentes impuestos cumplan con sus obligaciones oportunamente, antes de los vencimientos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Es importante mencionar que las actividades de fidelización se realizan a los contribuyentes antes de las fechas de vencimientos, donde se les recuerda el

deber tributario que tienen con la ciudad. Las actuaciones de control persuasivo y control extensivo se realizan en la vigencia y después de los vencimientos, invitando a los contribuyentes a cumplir con su obligación tributaria y evitar procesos de fondo (determinación y cobro). Estas campañas se ejecutan a través del envío masivo de formularios y/o facturas, mensajes de texto, correos electrónicos, oficios, llamadas telefónicas y acercamientos presenciales y virtuales.

Tabla 21. Campañas de Fidelización y Control Extensivo PDD 2020–2024

Campaña	Actuaciones Realizadas	
	2020	2021
Fidelización	9.480.446	11.098.668
Emisión (formularios y facturas de la vigencia)	4.641.699	4.663.072
Otras Actuaciones	4.838.747	6.435.596
Control Extensivo	76.268	309.493
Total Actuaciones	9.556.714	11.408.161

Fuente: DIB – SHD. Datos de enero 2020 a diciembre 2021.

Adicional a lo anterior, la ejecución del plan de medios y de campañas locales de comunicación han permitido generar recordación e invitación al cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias. De otra parte, se ha promovido la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica, líneas SDH y línea 195, líneas de WhatsApp, correos electrónicos, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, siendo este último uno de los más visitados de acuerdo con el nuevo modelo de servicio de autoatención.

Es preciso aclarar que, la atención a contribuyentes por los diferentes canales es resultado de los programas de control y educación tributaria que se ejecutan y que en parte son financiados por el proyecto de inversión 7580. Es así como, todas las acciones de la administración tributaria generan un movimiento en la ciudadanía, que se refleja en el uso de los diferentes canales de interacción. Por ello, a continuación, se presenta el balance de contribuyentes atendidos, el cual recoge el resultado de las actividades formuladas para la obtención de las metas.

Tabla 22. Estadísticas servicio al contribuyente PDD 2020–2024

Canal de Atención	2020 (jun – dic)	2021	Total
Presencial	12.909	108.493	121.402
Grupo de Atención Telefónica	51.659	137.205	188.864
Chat Tributario	0	0	0
Correo electrónico	132.947	60.986	193.933
Escritos	15.922	69.849	85.771
WhatsApp	102.885	77.786	180.671
Total	316.322	454.319	770.641
Visitantes Página WEB			
Ítem	2020	2021	Total
www.shd.gov.co	74.150.893	65.651.277	139.802.170

El canal de atención presencial de la Red Cade y SuperCade presentó un aumento considerable respecto de 2020 debido al levantamiento de las restricciones a causa de la pandemia, el canal más demandado por los contribuyentes es la línea telefónica, igualmente se continúa implementado estrategias de servicio que incentivan a los ciudadanos al uso de herramientas dispuestas en ambientes web que impulsan la autoatención (oficina virtual, video llamadas, terminales de autoatención, liquidadores web).

Se debe resaltar que durante el 2020 y 2021 se presenta un crecimiento en el número de pagos recibidos a través de medios electrónicos principalmente por las medidas de confinamiento y las restricciones a desarrollar actividades de manera presencial. Este incremento

evidencia el fortalecimiento de los canales electrónicos, los cuales se han ido acondicionando a las necesidades de los contribuyentes (trabajo continuo entre la Dirección de Informática y Tecnología y la Dirección de Impuestos de Bogotá de la Secretaría Distrital de Hacienda), teniendo a disposición de los contribuyentes la “Oficina Virtual” se facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Igualmente, con la disposición del Botón de Pagos “PAGUE AQUÍ”, por parte de las entidades recaudadoras con convenio vigente; los otros medios de pago como tarjeta de crédito y el proyecto para que los bancos sin convenio pudieran ofrecer el servicio de pago de impuestos, se mejoró y amplió los mecanismos electrónicos de recaudo de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla 23. Pagos Electrónicos de predial y vehículos 2016– 2021

2016	4.088.297	482.820	11,8%
2017	4.290.525	601.454	14,0%
2018	4.675.072	828.710	17,7%
2019	4.448.827	1.135.187	25,5%
2020	4.475.539	2.413.370	53,92%
2021	4.678.658	2.643.435	56,5%

Fuente: DIB – SHD. A diciembre de 2021

Cifras de emisión de facturas y/o formularios de Predial, Vehículos e ICA

La emisión de facturas y/o formularios es la primera acción de control de la Administración Tributaria y el mecanismo más efectivo para el cumplimiento oportuno de los contribuyentes, favorece directamente al recaudo oportuno y es insumo principal para los programas de control intensivo en determinación y cobro.

Tabla 24. Emisión de Formularios y/o Facturas PDD 2020–2024

Emisión de formularios y/o facturas impuesto Predial		
Concepto	2020	2021
Universo de predios UAECD	2.681.886	2.706.319
Obligados	2.615.734	2.641.242
Liquidados	2.610.603	2.639.205
Emisión	2.586.928	2.608.201
Enviados al impresor	2.498.463	2.349.917
Emisión de formularios y/o facturas impuesto Vehículos		
Concepto	2020	2021
Universo SIM	2.454.342	2.491.425
Obligados	2.204.631	2.242.925
Liquidados	2.155.309	2.167.925
Emisión	2.054.871	2.054.221
Enviados al impresor	1.931.298	1.913.195

Fuente: DIB – SHD. A diciembre de 2021



Se realizaron acciones persuasivas a los contribuyentes en la etapa de control intensivo determinación a través de comunicaciones masivas, utilización de canales virtuales para contactar a los contribuyentes y actuaciones de fondo para la determinación de los impuestos sobre los contribuyentes incumplidos según lo establecido en la planeación operativa y en la resolución de asignación de poblaciones.

Tabla 25. Campañas de control intensivo determinación

Campaña	Actuaciones Realizadas		
	2020	2021	Total
Control Intensivo Determinación	419.021	146.281	565.302
Actos Oficiales	18.498	27.592	46.090
Otras Actuaciones (acciones persuasivas)	400.523	118.689	519.212

Fuente: DIB – SHD. Datos enero 2020 a diciembre 2021

Igualmente, se realizaron las siguientes actividades:

- Programas control intensivo sobre contribuyentes incumplidos
- Acercamientos y operativos de control tributario
- Intervención omisos totales ICA, población con visitas de registro empresarial y excluidos predial
- Acciones de control al contrabando y al comercio ilegal de cervezas y cigarrillos
- Unificación y simplificación normativa tributaria.

6.2. Cofinanciación con recursos del nivel nacional.

A: Primera Infancia:

La Administración Distrital logró mantener, a través de la Secretaría Distrital de Integración Social, el convenio con el ICBF para atención de la primera infancia; en 2020 se recibieron \$41.700 millones, en tanto que en 2021 el convenio subió a \$53.707 millones. Al respecto, mediante comunicación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -DAPRE-, el 27 de mayo de 2020, conformó recursos para el Distrito a través del ICBF, para el período 2020-2023, por valor de \$208.570 millones.

B: Sistema Integrado de Transporte Masivo

La Nación ha expresado constantemente su interés para que los proyectos estén articulados y conectados con los sistemas de transporte del Distrito Capital y de los municipios del departamento de Cundinamarca y así lo ha ratificado, en comunicado a la Alcaldesa, el director del DAPRE.

La Nación ha ratificado, en medio de las dificultades que implica la actual crisis, los compromisos con la Primera Línea

Metro de Bogotá – Tramo 1 y con sus troncales alimentadoras de la Av. 68 y Av. Ciudad de Cali.

De igual manera el Gobierno Nacional ha expresado a la Alcaldesa sus compromisos plasmados en el documento CONPES 3882 del 10 de enero de 2017, actualizado mediante el CONPES 3899 del 14 de septiembre de 2017, en el que se precisaron los mecanismos y los requisitos necesarios para materializar el apoyo del Gobierno nacional en los proyectos que contribuyen a mejorar la movilidad de la Región Capital, así como también el estado actual, los beneficios y los costos de los tres proyectos priorizados por las entidades territoriales, como son (i) la PLMB; (ii) el TransMilenio hacia Soacha fases II y III; y (iii) el RegioTram de Occidente.

Así, como resultado de los avances en la estructuración de los proyectos, la Nación viene participando en el financiamiento de proyectos de transporte de pasajeros en el Distrito Capital por aproximadamente \$22 billones de pesos constantes de 2018.

La Nación también participa en la cofinanciación de proyecto de transporte en la región Bogotá – Cundinamarca, como son las fases 2 y 3 de la extensión de la troncal NQS del Sistema Transmilenio al Municipio de Soacha y el RegioTram de Occidente, con aportes que superan los \$2 billones de pesos constantes de 2018. Dicha extensión aportará 4 Km adicionales de corredor troncal. Por su parte, el RegioTram de Occidente tendrá una longitud aproximada de 40 Km, en gran parte sobre el corredor férreo existente, los cuales se distribuyen en 25

Km en los municipios de La Sabana y en 15 Km en el Distrito Capital.

De otra parte, la Nación ratifica su disposición para estudiar el apoyo a los nuevos proyectos del Distrito relacionados con infraestructura y transporte presentados en el Plan de Desarrollo Distrital y que sean presentados al Gobierno Nacional. “Alcaldesa, el Gobierno del presidente Duque reitera su compromiso indeclinable con Bogotá, y con lograr que nuestro país supere los riesgos y consecuencias de esta pandemia para lo cual espera continuar trabajando mancomunadamente con la alcaldía del Distrito Capital por el bienestar de nuestra ciudad.”

Finalmente, en desarrollo de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2155 de 2021, Apoyo de la Nación al déficit de los Sistemas de Transporte Público del País ocasionado por la crisis de la pandemia del COVID-19, el Distrito suscribió el 12 de noviembre de 2021 el convenio de cofinanciación, mediante el cual se asignó al Distrito Capital la suma de \$733.977 millones, los cuales fueron girados en el mes de diciembre de 2021.

C: Sistema General de Participaciones –SGP

Culminado el período de transición establecido por el Acto Legislativo 04 de 2007, “Por el cual se reforman los Artículos 356 y 357 de la Constitución Política”, la bolsa total del Sistema General de Participaciones–SGP, que corresponde a las transferencias realizadas por el Gobierno Nacional a las entidades terri-

toriales, para la prestación de los servicios de educación, salud, agua potable y propósito general, crece con el comportamiento de los ingresos corrientes de la Nación (promedio de los últimos cuatro años).

Así, en 2020 los ingresos por transferencias del SGP crecieron en 6,7% frente a lo recibido en 2019, y 3,5% frente al presupuesto inicial. Con lo cual sin lugar a duda se transmitió tranquilidad desde la Nación, al mantener la regla constitucional en el crecimiento de éstas, en medio de la crisis y de la elevada exigencia de recursos a la Nación para atención de la misma.

Pero este aumento no sólo está relacionado con el crecimiento promedio de los ingresos corrientes de la Nación durante los últimos cuatro años, también en ello influyó de manera importante la gestión de la Secretaría de Educación del Distrito con el Ministerio de Educación Nacional, para que del saldo por distribuir del SGP–Educación por población atendida, se le asignaran al Distrito Capital como asignación complementaria, la suma de \$102.905 millones.

En la última distribución de recursos para salud, vigencia 2020, se le asignaron a Bogotá \$578 mil millones, adicionando recursos para régimen subsidiado y salud pública, por \$19 mil millones frente al presupuesto inicial.

En total en 2020 se recibieron recursos por este concepto por valor de \$3,34 billones, en tanto que en 2021 la suma ascendió a \$3,49 billones registrando así un crecimiento de 4,6%.

D: Otros recursos de la Nación

FOME–Educación: durante la vigencia 2020, a través del ministerio de Educación se gestionaron recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias, creado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 444 de marzo 21 de 2020, por valor de \$21.326 millones para concurrir en la financiación de la implementación de los planes de alternancia educativa en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID–19. De los cuales, \$2467 millones se adicionaron al presupuesto de 2020 y \$18.859 millones en el presupuesto de 2021, dirigidos a la adquisición de elementos de bioseguridad, protección personal y adecuaciones o acciones necesarias para cumplir con las medidas y protocolos para la mitigación de los efectos de la emergencia, de acuerdo con la destinación y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

FOME–Bogotá Solidaria: con el fin de dar respuesta a la emergencia y de con-

tribuir a mitigar los impactos negativos del COVID–19 sobre la población más pobre y en condición de vulnerabilidad económica, el Gobierno Nacional puso en marcha el programa Ingreso Solidario que busca brindar una ayuda monetaria a los hogares en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad económica y que actualmente no reciben transferencias monetarias de otros programas de ayuda social.

La transferencia se entregó durante el tiempo que duren las causas que motivaron la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Estos esfuerzos se articulan con los programas y las iniciativas que ha venido adelantando la Administración Distrital, de tal forma que se logre llegar a más hogares afectados y se complementen las ayudas monetarias que reciben los hogares. Es así como el ingreso solidario ha llegado a 459.648 hogares bogotanos.



6.3. Gestión de recursos adicionales

Si bien en 2020, en el tema de recursos adicionales apenas se recibieron \$6159 millones por concepto de “Derechos de tránsito en áreas restringidas o de alta congestión”, en 2021 el recaudo fue de \$25.721 millones y para 2022 se esperan \$51.997 millones. Este concepto se refiere al pago por el derecho a circular en horarios de pico y placa. Se está trabajando sobre otras fuentes no tradicionales, entre ellas, cobro por nuevos trámites aprobados en el Artículo 94 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, ingresos por estacionamiento en vía, contribución por parqueaderos, proyecto de alquiler de bicicletas y patinetas, entre otros.

El desarrollo de la fuente sobre contribución de parqueaderos está en marcha desde 2020, pero está sujeto al cumplimiento de ciertos prerrequisitos de índole legal y de procedimientos administrativos, por lo que cualquier demora o decisión que afecte dichos prerrequisitos podría modificar las previsiones futuras e incluso la existencia misma de la nueva fuente de ingresos.

Dentro de la nueva fuente de aprovechamiento del espacio público se está trabajando desde 2020 para la consolidación del tema de antenas, sobre lo que ya se presupuestaron recursos para 2022, pero aún en muy baja cuantía. En este mismo tema la Secretaría Distrital de Movilidad está desarrollando proyectos que generen recursos para el Distrito a través de

Alquiler de patinetas y Alquiler de bicicletas de uso compartido.

Por último, desde 2020 el sistema de cobro por estacionamiento regulado en vía pública se encuentra en proceso de implementación y la Administración Distrital celebró en 2021 un Contrato Interadministrativo con la Terminal de Transporte de Bogotá para el inicio de la operación del mismo. Los ingresos esperados por este concepto para 2022 son de \$1.390 millones.

6.4. Concurrencia y complementariedad con la gestión local

Con el fin de afrontar las necesidades de la emergencia causada por el COVID–19 y en un contexto de uso eficiente de recursos, la Administración Distrital expidió el Decreto Distrital 113 de abril 15 de 2020, mediante el cual, adoptó medidas excepcionales y transitorias en el manejo presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local, para atender la emergencia económica, social y ecológica declarada por el Decreto Ley 417 de 2020 y la calamidad pública declarada en Bogotá D.C. por el Decreto Distrital 87 de 2020.

De acuerdo con ello, los alcaldes locales ordenaron el gasto de los recursos asignados a los Fondos de Desarrollo Local de acuerdo con lo establecido en los respectivos Manuales Operativos del Sistema Bogotá Solidaria en Casa y del

Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico.

Según lo dispuesto en el artículo 3 del citado decreto, los alcaldes reorientaron recursos para el Sistema Bogotá Solidaria en Casa y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica de Bogotá, por valor de \$500.896 millones (Tabla 30).

Tabla 26. Recursos reorientados por los FDL para la atención de la emergencia
Millones de pesos

Localidad	Monto de Recursos
Usaquén	\$21.604
Chapinero	\$9.266
Santa Fe	\$14.140
San Cristóbal	\$40.282
Usme	\$37.289
Tunjuelito	\$4.890
Bosa	\$47.015
Kennedy	\$53.636
Fontibón	\$16.585
Engativá	\$33.254
Suba	\$48.126
Barrios Unidos	\$11.519
Teusaquillo	\$8.132
Los Mártires	\$7.691
Antonio Nariño	\$8.561
Puente Aranda	\$16.966
La Candelaria	\$4.461
Rafael Uribe Uribe	\$32.531
Ciudad Bolívar	\$64.311
Sumapaz	\$20.638
Total	\$500.896

Fuente: DIB – SHD. A diciembre de 2021

De estos recursos, las alcaldías locales destinaron al canal de transferencias monetarias del Sistema Distrital Bogotá Solidaria -SDBS- la suma de \$203.730 millones, los cuales empezaron a ser incorporados al depósito “Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa” constituido en la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la disposición de los mismos y su giro a los operadores financieros en cada dispersión.

De igual manera, para 2021 el Confis Distrital dispuso reorientar recursos de los FDL por \$166.956 millones, de los cuales \$83.050 se dirigieron a programa de Ingreso Mínimo Garantizado y \$83.906 millones para Subsidios Tipo C Adulto mayor.

6.5. Deuda

La perspectiva de las rentas públicas distritales para el período 2020–2024 presenta una tendencia a la baja como consecuencia de la crisis económica generada por la pandemia del COVID–19. Las estimaciones dan como resultado una caída importante de los ingresos corrientes de la Administración Central y de las transferencias del Sistema General de Participaciones; ello en medio de una creciente incertidumbre, dada la complejidad de este choque adverso. Lo anterior frente a un aumento en el gasto distrital por las necesidades generadas por la crisis.

En este contexto, la política fiscal expansiva lleva a menguar en parte la caída de la demanda agregada y, para ello, Bogotá cuenta con un importante margen para nuevo cupo de deuda; por lo cual la estrategia financiera del Plan Distrital de Desarrollo 2020–2024 incluyó la financiación con recursos del crédito. Recursos que están dirigidos a: i) proyectos de infraestructura que desde antes de la crisis se tenían previstos, ii) suplir en parte la caída de los ingresos corrientes, iii) financiar el aumento de la inversión social, y iv) nuevos proyectos de infraestructura. De acuerdo con ello, la Administración

Distrital presentó en septiembre de 2020 al Concejo de Bogotá el proyecto para la ampliación del Cupo de Deuda a cargo de la Administración Central Distrital, logrando su aprobación el 6 de noviembre mediante el Acuerdo 781 de 2020, en el cual se aprobó un cupo por valor de \$10,8 billones, recogiendo los saldos sin comprometer del anterior cupo (Acuerdo 690 de 2017).

Con cargo a este cupo la Administración Distrital realizó compromisos presupuestales en 2020 por valor total de \$231.211 millones y en 2021 por \$4.454.633 millones.



6.6. Conclusiones

Pese a lo fuerte de la crisis vivida en 2020, la reducción de las rentas corrientes está dentro de los niveles esperados por la Administración y desde finales del primer semestre del mismo año se vienen tomando las medidas necesarias para encausar nuevamente los ingresos corrientes en la senda de crecimiento, logrando en 2021 un aumento frente a 2020 en los ingresos corrientes de 10,3%.

A través de la cofinanciación del Gobierno Nacional se ha expresado el compromiso con Bogotá para seguir apoyando la reactivación económica, la infraestructura del SITP, los trenes de cercanías, las transferencias a familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza a través de ingreso solidario.

De igual manera, el apoyo del Gobierno Nacional al déficit del Sistema de Transporte Masivo generado por la baja ocupación dada la crisis generada por el COVID-19, enmarcado en la Ley 2155 de 2021, se consolidó en diciembre de 2021 con el giro al Distrito Capital-Transmilenio de \$733.977 millones.

La gestión sobre la implementación de rentas no tradicionales está en marcha y entre 2021 y 2023 se empezarán a ver los frutos.

La concurrencia con los Fondos de Desarrollo Local frente a la atención



de las necesidades generadas por la pandemia ha sido excelente, llevando a una utilización eficiente de los recursos, sin precedentes.

La Administración Distrital logró que el Concejo de Bogotá le aprobara el cupo de crédito más alto de la historia de la ciudad, para la financiación de las prioridades establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024. Cupo que cuenta con todas las garantías, pues está dentro los márgenes de manejo responsable de las finanzas. A diciembre de 2021 se registran compromisos acumulados con cargo a dicho cupo por valor de \$4.685.844 millones.

Gestión Contractual de la Administración Distrital

Sector Salud

Para la vigencia 2021 el Fondo Financiero Distrital de Salud implementó la contratación por medio de Bolsa de Producto; adicionalmente la entidad realizó un gran esfuerzo por mejorar el manejo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano –TVEC– incrementando la contratación por esta modalidad aproximadamente en un 82% con respecto al año 2021. Finalmente, en el marco de la transparencia y acceso a la información, la entidad realizó la actualización del Manual de Contratación con el objetivo de dar más claridad y establecer mejor una línea para todas las áreas que hacen parte del Fondo Financiero Distrital de Salud.

A continuación, se adjunta un cuadro resumen con el número y valor de los contratos suscritos en 2021 para cada una de las diferentes modalidades de selección, de acuerdo con las siguientes tablas.

Tabla 27. Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Salud

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos
Concurso de méritos abierto	7
Contratación Directa	79
Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	2.324
Régimen especial	5
Contratación Directa – Urgencia Manifiesta	3
Modalidad de Selección	Número Total de Contratos
Contratación Directa (con ofertas)	61
Licitación pública	4
Minima cuantía	40
Selección Abreviada – Acuerdo Marco Precios	42
Selección Abreviada de Menor Cuantía	17
Selección Abreviada Menor Cuantía Sin Manifestación Interés	1
Selección Abreviada por bolsa de productos	6
Selección Abreviada Subasta Inversa	23
Total	2.612

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección Administrativa Subdirección de Contratación

Tabla 28. Valor contratación según modalidad – Sector Salud

Modalidad de Selección	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Concurso de méritos abierto	\$1.987
Contratación Directa	\$672.285
Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	\$144.012
Régimen especial	\$4.345
Contratación Directa – Urgencia Manifiesta	\$25.414
Contratación Directa (con ofertas)	\$555.281
Licitación pública	\$19.275
Mínima cuantía	\$1.261
Selección Abreviada – Acuerdo Marco Precios	\$103.454
Selección Abreviada de Menor Cuantía	\$5.325
Selección Abreviada Menor Cuantía Sin Manifestación Interés	\$3.862
Selección Abreviada por bolsa de productos	\$23.208
Selección Abreviada Subasta Inversa	\$5.605
Total	\$1.565.395

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección Administrativa Subdirección de Contratación

Sector Educación

Tabla 29. Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Educación

Modalidad de Selección	SED	IDEP	Número Total de Contratos
Selección Abreviada – Acuerdo Marco	162		162
Concurso de méritos abierto	34	1	35
Contratación Directa	212	108	320
Contratación Directa – CPS	2.579		2.579
Licitación Pública	35		35
Mínima cuantía	20	11	31
Régimen especial	63	8	71
Selección Abreviada – Bolsa de productos	8		8
Selección Abreviada de Menor Cuantía	5	2	7
Selección Abreviada por Subasta inversa	11	2	13
Selección Abreviada – Acuerdo Marco		5	5
Total	3.129	137	3.266

Fuente: Datos Dirección de Contratación SED y Subdirección Administrativa y Financiera IDEP

Tabla 30. Valor contratación según modalidad – Sector Educación

Modalidad de Selección	SED	IDEP	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Selección Abreviada – Acuerdo Marco	\$399.964		\$399.964
Concurso de méritos abierto	\$55.773		\$55.773
Contratación Directa	\$393.452	\$4.344	\$397.796
Contratación Directa – CPS	\$114.195		\$114.195
Licitación Pública	\$587.427		\$587.427
Mínima cuantía	\$727	\$153	\$880
Régimen especial	\$195.528	\$1.387	\$196.915
Selección Abreviada – Bolsa de productos	\$49.869		\$49.869
Selección Abreviada de Menor Cuantía	\$7.022	\$172	\$7.194
Selección Abreviada por Subasta inversa	\$38.843	\$118	\$38.961
Selección Abreviada – Acuerdo Marco		\$100	\$100
Total	\$1.040.599	\$6.274	\$1.046.873

Fuente: Datos Dirección de Contratación SED y Subdirección Administrativa y Financiera IDEP

Sector Integración Social

tección de la Niñez y la Juventud, mientras que la segunda tabla da cuenta del valor de dichos contratos, también por modalidad, para la vigencia 2021.

El proceso Gestión contractual del Sector Integración Social incluye todas las actividades de contratación requeridas y previstas en el plan de adquisiciones de cada entidad, que permitan contar con bienes, servicios y obras de manera efectiva, oportuna y cumpliendo la normatividad vigente de cada modalidad contractual, para el cumplimiento de la misión de cada entidad.

En cuanto a las cifras globales del sector, en la siguiente tabla se detalla el número de contratos suscritos por modalidad para la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Pro-



Tabla 31. Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Integración Social

Modalidad de selección	Secretaría Distrital de Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	Número Total de Contratos
Concurso de méritos abierto	23	0	23
Contratación directa	12.087	2.137	14.224
Contratación mínima cuantía	35	75	110
Licitación pública	21	5	26
Régimen especial	261	0	261
Selección abreviada Marco de precios	26	63	178
Selección abreviada Bolsa de productos	31		
Selección abreviada Menor cuantía	18		
Selección abreviada Subasta inversa	33		
Selección abreviada del literal h del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007	7		
Total por entidad	12.542	2.280	14.822

Fuentes: Secretaría Distrital de Integración Social e Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.
Corte a 31 de diciembre de 2021.

Tabla 32. Valor contratación según modalidad – Sector Integración Social

Modalidad de selección	Secretaría Distrital de Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Concurso de méritos abierto	\$12.037	\$0	\$12.037
Contratación directa	\$381.987	\$42.449	\$424.436
Contratación mínima cuantía	\$1.646	\$781	\$2.427
Licitación pública	\$64.238	\$1.379	\$65.617
Régimen especial	\$207.909	\$0	\$207.909
Selección abreviada Marco de precios	\$149.820	\$26.375	\$301.974
Selección abreviada Bolsa de productos	\$38.971		
Selección abreviada Menor cuantía	\$6.393		
Selección abreviada Subasta inversa	\$68.514		
Selección abreviada del literal h del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007	\$11.901		
Total por entidad	\$943.416	\$70.984	\$1.014.400

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social e Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –Corte a 31 de diciembre de 2021.

En atención a la relación de los procesos de contratación con mayor impacto presupuestal durante la vigencia 2021, para la Secretaría de Integración Social se destacan dos procesos de compra de suministro y adquisición de bonos canjeables por alimentos por un valor de \$59.181 millones y \$44.998 millones para personas que se encuentra en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social o en riesgo de inseguridad alimentaria. En cuanto a la gestión contractual en IDIPRON, se destaca el proceso de compra de alimentos perecederos, semiperecederos, no perecederos y preparados por un valor de \$9.090 millones, para garantizar la alimentación de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes –NNAJ– en habitabilidad de calle, en riesgo de habitarla y fragilidad social que atiende el IDIPRON; así mismo, el contrato de transporte por

valor de \$1.093.918.677 el cual permite desarrollar el modelo pedagógico de la Entidad (Operación amistad en territorio, desplazamiento de los NNAJ, entrega de suministros a las Unidades de Protección Integral entre otros).

Por otra parte, se logró la contratación de vigencias futuras mediante acuerdo 788 del 22 de diciembre de 2020 para las vigencias 2022 y 2023 con el propósito de dinamizar las redes de cuidado comunitario entre las personas mayores y actores en las localidades. Así mismo, para implementar estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle, además, para continuar con los procesos de focalización en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social -ETIS-.

Sector Mujeres

De acuerdo con las atribuciones dadas a la Subsecretaría de Gestión Corporativa en cuanto a la ordenación del gasto, se trabajó de forma articulada con el área encargada de orientar las actividades contractuales, la Dirección de Contratación, la cual quien brindó acompañamiento a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Secretaría Distrital de la Mujer, en la estructuración y revisión de estudios previos, los documentos propios del proceso, y la elaboración y aprobación de contratos según las diferentes modalidades de selección; así como, los

demás trámites relacionados con la gestión Contractual.

Trámites que se adelantaron y publicaron en los términos de ley, y en las plataformas establecidas para ello como SECOP I y II, y la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

A continuación, se muestra el resumen con las modalidades y cantidad de contratos suscritos en el sector durante la vigencia 2021.

Tabla 33. Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Mujeres

Modalidad de Selección	Secretaría Distrital de la Mujer	Número Total de Contratos
CCE-02 – Licitación pública	3	3
CCE-04 – Concurso de méritos abierto	5	5
CCE-05 – Contratación directa (con ofertas)	13	13
CCE-06 – Selección abreviada menor cuantía	7	7
CCE-07 – Selección abreviada subasta inversa	6	6
CCE-10 – Mínima cuantía	23	23
Modalidad de Selección	Secretaría Distrital de la Mujer	Número Total de Contratos
CCE-11 03 – Contratación régimen especial – Régimen especial	4	4
CCE-16 – Contratación directa	872	872
CCE-99 – Selección abreviada – acuerdo marco	15	15
Total	948	948

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Contratación, insumos reporte Bogdata.

Tabla 34. Valor contratación según modalidad – Sector Mujeres

Modalidad de Selección (*)	Secretaría Distrital de la Mujer	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
CCE-02 – Licitación pública	\$7.518	\$7.518
CCE-04 – Concurso de méritos abierto	\$4.494	\$4.494
CCE-05 – Contratación directa (con ofertas)	\$13.555	\$13.555
CCE-06 – Selección abreviada menor cuantía	\$5.059	\$5.059
CCE-07 – Selección abreviada subasta inversa	\$1.785	\$1.785
CCE-10 – Mínima cuantía	\$347	\$347
CCE-11 03 – Contratación régimen especial – Régimen especial	\$2.045	\$2.045
CCE-16 – Contratación directa	\$40.916	\$40.916
CCE-99 – Selección abreviada – acuerdo marco	\$3.638	\$3.638
Total	\$79.357	\$79.357

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Contratación, insumos reporte Bogdata.

(*) Es importante mencionar que, la Secretaría Distrital de la Mujer suscribió: tres (3) convenios Interadministrativos, cuatro (4) Donaciones, dos (2) Memorando de entendimiento y un (1) convenio de cooperación que no generaron erogación presupuestal. Es importante tener en cuenta que cuatro (04) contratos de los contratos suscritos para las CASAS REFUGIO, el valor reportado en el informe solo correspondiente al comprometido para la vigencia 2021, toda vez que estos contratos cuenta con vigencias futuras.

Sector Desarrollo Económico

En el marco de la gestión contractual, vector principal de la ejecución de los recursos para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos enmarcados en el PDD y que fueron asignados al sector, se adelantaron los diferentes trámites, a través de la construcción de estudios previos sólidos y análisis de la pertinencia de la modalidad de contratación, de acuerdo con los procedimientos institucionales y el marco normativo que rige la materia.

Cabe destacar, tanto la SDDE como el IPES son las entidades con una mayor carga contractual, en atención a su rol dentro del sector, adelantando a través

de las mismas más del 78% de la gestión con 1421 contratos. Buscando con la ejecución de los mismos, el cumplimiento de los fines de la administración distrital, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad en los derechos de la población objetivo de las diferentes intervenciones.

Es así como, a través de las cuatro entidades que conforman el sector, se realizó un uso eficiente de los recursos, a través de las modalidades de selección establecidas por la ley y con el presupuesto asignado, como se detalla en las siguientes tablas resumen:

Tabla 35. Número de contratos suscritos según modalidad Sector Desarrollo Económico

Modalidad de selección	Número Total de Contratos				
	SDD E	IDT	IPES	INVEST	TOTAL
Asociación público privada	1				1
Concurso de méritos abierto	6	2	5		13
Contratación directa	544	362	771	1	1.678
Contratación mínima cuantía	10	14	10		34
Invitación ofertas cooperativas o asociaciones de entidades territoriales	6				6
Licitación pública	5	3	8		16
Selecc. Abrev. Marco de precios	10	15	14		39
Selecc. Abrev. Menor cuantía	7		19		26
Selecc. Abrev. Subasta inversa	7		7		14
Total	595	396	834	1	1.826

Fuente: Bogdata – SDDE

Tabla 36. Valor contratación según modalidad – Sector Desarrollo Económico

Modalidad de Selección	SDDE	IDT	IPES	INVEST	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Asociación público privada	\$541	–	–	–	\$541
Concurso de méritos abierto	\$2.952	\$340	\$492	–	\$3.784
Contratación directa	\$111.535	\$16.966	\$23.391	\$724	\$152.616
Contratación mínima cuantía	\$290	\$140	\$103	–	\$534
Invitación ofertas cooperativas o asociaciones de entidades territoriales	\$28.019	–	–	–	\$28.019
Licitación pública	\$46.699	\$1.052	\$19.681	–	\$67.432
Selec. Abrev. Marco de precios	\$300	\$2.336	\$3.497	–	\$6.133
Selec. Abrev. Menor cuantía	\$969	–	\$912	–	\$1.882
Selec. Abrev. Subasta inversa	\$1.753	–	\$1.320	–	\$3.073
Total	\$193.058	\$20.835	\$49.397	\$724	\$264.014

Fuente: Bogdata – SDDE



Sector Cultura, Recreación y Deporte

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte obtuvo una ejecución presupuestal del 80,92%, correspondientes a \$135.142 millones de los \$167.209 millones apropiados para 2021. Los 502 procesos de contratación adelantados (inversión y funcionamiento) tuvieron como propósito fundamental, la satisfacción de las necesidades priorizadas para sus grupos de valor en el marco de las estrategias planteadas y el desarrollo su misionalidad, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente que rige la contratación Pública. En ese sentido, la gestión contractual de la entidad tiene como ejes fundamentales la transparencia, responsabilidad y economía.

Para la vigencia 2021, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, logro una ejecución presupuestal del 98% (inversión y funcionamiento), reflejados en la suscripción de 2.599 contratos, por valor de \$273 mil millones de pesos, siendo importante resaltar, que en la presente vigencia se emplearon diferentes modalidades de selección que permitieran mejorar la adquisición de bienes y servicios, como es el caso de seis procesos adelantados por bolsa mercantil y nueve contratos suscritos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El IDPC ejecutó los proyectos y recursos mediante la contratación del equipo humano necesario, los estudios y diseños; y los insumos y servicios requeridos para garantizar la operación de la entidad y lograr el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan Distrital de Desarrollo. En este sentido, de un total de 535 contratos suscritos, el 86% corresponde a contratos de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, equivalentes a \$18.064 millones de pesos. Es importante resaltar que la planta de cargos de funcionamiento del IDPC es de 37 personas, de los cuales apenas 18 pertenecen al nivel profesional, situación que exige la contratación del personal suficiente e idóneo que atienda los procesos misionales y de apoyo y garantice la prestación del servicio. Adicionalmente se contrató. Producto de alianzas con otras entidades distritales, se suscribieron 7 convenios interadministrativos por valor de \$733 millones de pesos. Por otro lado, con un valor de \$1.012,8 millones se suscribieron dos licitaciones públicas.

La gestión contractual de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño -FUGA- se ha caracterizado por la aplicación de los principios de la administración pública en su desarrollo, dicha gestión corresponde al 90% de la carga jurídica de la entidad y su magnitud en contratación directa corresponde con la carga misional y administrativa de la entidad en relación con la totalidad de personal en carrera administrativa y provisionalidad (31 funcionarios).

La Orquesta Filarmónica de Bogotá, en la vigencia fiscal 2021 ha adelantado 364 procesos contractuales con recursos de inversión y funcionamiento por un valor de \$33.343 millones de los \$60.255 millones apropiados para la vigencia 2021 y que han permitido la ejecución de los objetivos propuestos en los proyectos de inversión y de funcionamiento.

El Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-, a través de su gestión contractual realizó 1929 contratos con un presupuesto de inversión y funcionamiento de \$122.608 millones, que le permitió el desarrollo y cumplimiento de sus apuestas para la vigencia 2021, contribuyendo a obtener una ejecución presupuestal del 94,11%, correspondiente a \$154.162 millones de los \$163.804 apropiados para 2021.

El Canal Capital, en su condición de operador del servicio público de televisión regional, adelanta diversas actividades que van desde el diseño y preproducción de contenido audiovisual, hasta la emisión de los mismos, conexión a redes, creación y difusión de contenidos digitales, entre otros. Para la realización de estas actividades de contrata la prestación de servicios técnicos, artísticos y administrativos, así como el suministro de bienes, el licenciamiento de programas informáticos, entre otros, que permiten la ejecución de las actividades señaladas en su objeto social.

Los contratos suscritos resultantes de la gestión contractual adelantada en 2021 por parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte, se resumen a continuación:



Tabla 37. Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Cultura, Recreación y Deporte
(Tanto por inversión como por funcionamiento)

Modalidad de Selección	SDCRD	IDRD	OFB	IDPC	FUGA	IDARTES	Canal Capital	Número Total de Contratos
Selección Abreviada - Acuerdo Marco de Precios (Orden de Compra)	15	9	0	13	12	0	0	49
Concurso de Méritos Abierto	3	10	0	5	1	3	0	22
Contratación Directa	431	2.702	313	465	187	1.801	624	6.523
Licitación Pública	5	11	2	2	4	4	0	28
Mínima Cuantía	12	20	16	26	11	33	0	127
Régimen Especial	24	5	0	3	0	57	0	89
Selección Abreviada de Menor Cuantía	7	9	4	1	4	14	0	39
Selección Abreviada Por Subasta Inversa	5	11	5	10	1	3	0	35
TVEC – Bolsa mercantil	0	6	0	0	0	14	0	20
Contratos y Convenios Interadministrativos	0	13	6	10	0	0	0	29
Comodatos	0	9	0	0	0	0	0	9
Convenio de Asociación	0	0	3	0	0	0	0	3
Acuerdo Marco y/o Grandes Superficies	0	0	15	0	0	0	0	15
Proceso (Decreto 092-2017)	0	0	0	0	3	0	0	3
Convocatoria pública	0	0	0	0	0	0	6	6
Invitación cerrada	0	0	0	0	0	0	2	2
Total	502	2.814	364	535	223	1.929	632	6.999

Fuente: Entidades adscritas y vinculada al Sector Cultura, Recreación y Deporte
A 31 de diciembre de 2021.

Tabla 38. Valor contratación según modalidad – Sector Cultura, Recreación y Deporte
(Tanto por inversión como por funcionamiento)

Modalidad de Selección	SDCRD	IDRD	OFB	IDPC	FUGA	IDARTES	Canal Capital	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Selección Abreviada– Acuerdo Marco de Precios (Orden de Compra)	\$1.537	\$1.373	\$0	\$327	\$690	\$0	\$0	\$3.927
Concurso de Méritos Abierto	\$175	\$8.138	\$0	\$224	\$0	\$2.046	\$0	\$10.583
Contratación Directa	\$28.122	\$80.350	\$9.055	\$18.093	\$7.852	\$70.965	\$23.653	\$238.090
Licitación Pública	\$33.487	\$51.377	\$696	\$1.013	\$2.789	\$22.925	\$0	\$112.287
Mínima Cuantía	\$174	\$795	\$107	\$169	\$120	\$624	\$0	\$2.069
Régimen Especial	\$7.396	\$1.440	\$0	\$46		\$0	\$0	\$8.882
Selección Abreviada de Menor Cuantía	\$920	\$2.312	\$982	\$162	\$716	\$5.518	\$0	\$10.610
Selección Abreviada Por Subasta Inversa	\$1.243	\$12.456	\$061	\$629	\$1.000	\$363	\$0	\$10.640
TVEC – Bolsa mercantil	\$0	\$71.513	\$0	\$0	\$0	\$8.149	\$0	\$79.662
Contratos y Convenios Interadministrativos	\$0	\$43.395	\$682	\$733	\$0	\$0	\$0	\$44.810
Comodatos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Convenio de Asociación	\$0	\$0	\$20.323	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20.323
Acuerdo Marco y/o Grandes Superficies	\$0	\$0	\$557	\$0	\$0	\$0	\$0	\$557
Proceso (Decreto 092–2017)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$750	\$12.018	\$0	\$12.768
Convocatoria pública	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$32.598	\$32.598
Invitación cerrada	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$573	\$573
Total	\$73.054	\$273.149	\$33.343	\$21.396	\$14.005	\$122.608	\$56.824	\$594.379

Fuente: Entidades adscritas y vinculada al Sector Cultura, Recreación y Deporte
A 31 de diciembre de 2021.

Sector Ambiente

A continuación desde la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER-, el Instituto de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA- y el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, como entidades adscritas al sector ambiente que contribuyen al cumplimiento de los diferentes propósitos y logros de ciudad, especialmente el propósito 2, “cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”, se presenta un breve informe de la gestión contractual que incluye el número, valor y modalidades de selección de los contratos suscritos en 2021.

En términos generales el sector celebró un total de 3.197 contratos por un valor de \$188.355.327.818. Se aclara que el IDIGER únicamente en este informe relaciona los contratos de las obras de mitigación por riesgo con los cuales contribuye al cumplimiento del logro 15 asociado al sector ambiente.

Entre los contratos más relevantes se destaca el convenio realizado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para implementar el programa “Mujeres que reverdecen”, el cual contribuyó con la recuperación económica de la capital. De igual forma se destacan los contratos de restauración y mantenimiento en áreas de la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental.

Tabla 39. Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Ambiente

Modalidad de selección	Secretaría Distrital de Ambiente	IDIGER	JBB	IDPYBA	Número Total de Contratos
Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión (natural)	1.668		1.069	190	2.927
Contratación Directa	37		23		60
Régimen especial	3				3
Licitación pública	6	2	6	8	22
Mínima Cuantía	45		34	7	86
Selección abreviada menor cuantía	7		4	10	21
Selección abreviada subasta Inversa	19		14	8	41
Selección abreviada acuerdo marco de precios			25	2	27
Concurso de méritos abierto	2	2	5	1	10
Total	1.787	4	1.180	226	3.197

Fuente: Entidades adscritas y vinculada al Sector Cultura, Recreación y Deporte
A 31 de diciembre de 2021.

Tabla 40. Valor contratación según modalidad – Sector Ambiente

Modalidad de selección	Secretaría Distrital de Ambiente	IDIGER	JBB	IDPYBA	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión (natural)	\$60.230	\$0	\$24.383	\$7.381	\$91.994
Contratación Directa	\$27.240	\$0	\$4.594	\$0	\$31.834
Régimen especial	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Licitación pública	\$20.109	\$0.422	\$4.909	\$5.098	\$43.258
Mínima Cuantía	\$999	\$0	\$426	\$197	\$1.622
Selección abreviada menor cuantía	\$4.535	\$0	\$200	\$1.222	\$6.047
Modalidad de selección	Secretaría Distrital de Ambiente	IDIGER	JBB	IDPYBA	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Selección abreviada subasta inversa	\$3.188	\$0	\$2.951	\$2.812	\$8.731
Selección abreviada acuerdo marco de precios	\$0	\$0	\$2.137	\$164	\$2.301
Concurso de méritos abierto	\$687	\$646	\$699	\$386	\$2.418
Pago de servicios públicos	\$0	\$0	\$0	\$118	\$118
Actos administrativos	\$0	\$0	\$0	\$34	\$34
Total	\$123.028	\$7.068	\$40.449	\$17.812	\$188.357

Sector del Hábitat

En el año 2021, El Sector del Hábitat, suscribió 4.525 contratos por valor total de: \$1.412.435 millones de pesos M/CTE, los cuales se realizaron en las modalidades relacionados en las tablas adjuntas.

Es importante anotar que, la Empresa de Renovación Urbana -ERU-, por su naturaleza jurídica de empresa industrial y comercial del Distrito tiene la potestad de aplicar un régimen jurídico de contratación de carácter público y de carácter privado.

Finalmente, en el siguiente cuadro se describe el balance de la contratación realizada durante la vigencia 2021:

Tabla 41. Número de contratos suscritos según modalidad – Sector del Hábitat

Modalidad de Selección	SDHT	ERU		EEAB-ESP	CVP	UAESP	Número Total de Contratos
		Régimen Privado	Régimen Público				
Contratación Directa	909	6	334	1.278	917	645	4.089
Invitación privada	0	1	0	0	0	0	1
Invitación pública	0	3	0	0	0	0	3
Licitación	15	0	0	0	9	4	28
Mínima Cuantía	9	0	8	0	27	18	62
Selección Abreviada	43	0	12	27	45	15	142
Pública	0	0	0	77	0	0	77
Pública Simplificada	0	0	0	123	0	0	123
Total	976	10	354	1.505	998	682	4.525

Tabla 42. Valor contratación según modalidad – Sector del Hábitat

Modalidad de Selección	SDHT	ERU		EEAB-ESP	CVP	UAESP	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
		Régimen Privado	Régimen Público				
Contratación Directa	\$161.359	\$6.054	\$22.922	\$147.646	\$27.592	\$47.218	\$412.791
Invitación privada	\$0	\$346	\$0	\$0	\$0	\$0	\$346
Invitación pública	\$0	\$2.163	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.163
Licitación	\$41.352	\$0	\$0	\$0	\$47.374	\$7.917	\$96.643
Mínima Cuantía	\$182	\$0	\$65	\$0	\$511	\$556	\$1.314
Selección Abreviada	\$24.326	\$0	\$840	\$5.287	\$12.966	\$57.208	\$100.738
Pública	\$0	\$0	\$0	\$704.708	\$0	\$0	\$704.708
Pública Simplificada	\$0	\$0	\$0	\$93.732	\$0	\$0	\$93.732
Total	\$227.219	\$8.563	\$23.927	\$951.383	\$88.443	\$112.900	\$1.412.435

Sector Movilidad

En lo que respecta a la Secretaría Distrital de Movilidad, se destaca la adjudicación de procesos estratégicos como la nueva concesión de trámites, sistema de bicicleta pública y estacionamiento en vía, el CGT 2.0 (Sistema Inteligente de Tránsito), por parte del IDU, se adjudicaron procesos para inversión relacionados con los cables aéreos de San Cristóbal, Cable Reencuentro Monserrate, estudios

de pre factibilidad del Corredor del Sur, cicloinfraestructura, infraestructura para el sistema de transporte público (Avenida 68, entre la Autopista Sur y la Calle 100 con 9ª, y la Avenida Ciudad de Cali – tramo 1, entre la Avenida Circunvalar del Sur y la Avenida Manuel Cepeda Vargas), ampliación de estaciones para Transmilenio S.A entre otros.

Tabla 44. Valor contratación según modalidad – Sector Movilidad

Modalidad de Selección (*)	SDM	UMV	IDU	TMSA	METRO	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Acuerdo Marco de precios	\$0	\$52.607	\$0	\$5.283	\$306	\$10.850
Concurso de Méritos Abierto	\$56.806	\$15.589	\$247.615	\$21.982	\$3.072	\$331.032
Contratación Directa	\$148.786	\$606.233	\$105.657	\$83.156	\$112.216	\$510.418
Licitación Pública	\$54.233	\$303.737	\$1.557.810	\$137.651	\$22.894	\$1.802.961
Mínima Cuantía	\$17.744	\$6.907	\$799	\$633	\$386	\$20.440
Régimen Especial	\$0	\$0	\$0	\$0	\$124.434	\$124.434
Selección Abreviada Menor Cuantía	\$21.230	\$3.859	\$2.011	\$17.447	\$3.129	\$44.202
Selección Abreviada Subasta Inversa	\$7.864	\$505.355	\$10.304	\$1.490	\$228	\$70.422
Explotación Colateral	\$0	\$0	\$0	\$40	\$0	\$40
contratación directa con proveedor exclusivo	\$188	\$0	\$0	\$0	\$0	\$188
Contratos y Convenios Interadministrativos	\$285	\$0	\$0	\$0	\$0	\$285
Selección Abreviada	\$7.591	\$0	\$32.624	\$0	\$0	\$40.215
Selección Abreviada por Bolsa de Productos	\$13.198	\$0	\$0	\$0	\$0	\$13.198
Contratación directa (tienda virtual)	\$0	\$839	\$0	\$0	\$0	\$84
Otros gastos	\$0	\$191.934	\$0	\$0	\$0	\$19.193
TOTAL	\$327.902	\$1.687.140	\$1.956.820	\$267.883	\$266.645	\$2.987.963

(*) modalidad de contratación que corresponda, de conformidad con el régimen que le aplique.

Nota: Para TMSA se incluye la siguiente información, la cual no está incluida en el PAA	
Art 78 contratación Directa no incluidos en el PAA	\$926
EXPLOTACIÓN COLATERAL no incluidos en el PAA	\$-

Tabla 43. Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Movilidad

Modalidad de Selección	SDM	UMV	IDU	TMSA	METRO	Número Total de Contratos
Acuerdo Marco de precios	-	17	-	11	10	38
Concurso de Méritos Abierto	22	5	62	7	4	100
Contratación Directa	2.809	541	1.771	1.172	289	6.582
Licitación Pública	21	9	34	19	3	86
Mínima Cuantía	58	23	22	19	13	135
Régimen Especial	-	-	-	-	7	7
Selección Abreviada Menor Cuantía	10	3	5	30	3	51
Selección Abreviada Subasta Inversa	11	27	15	4	2	59
Explotación Colateral	-	-	-	33	-	33
contratación directa con proveedor exclusivo	1	-	-	-	-	1
Contratos y Convenios Interadministrativos	4	-	-	-	-	4
Selección Abreviada	1	-	1	-	-	2
Selección Abreviada por Bolsa de Productos	6	-	-	-	-	6
Contratación Directa (tienda virtual)	-	1	-	-	-	1
TOTAL	2.943	628	1.910	1.295	331	7.105

Nota: Para TMSA se incluye la siguiente información, la cual no está incluida en el PAA

Art 78 contratación Directa no incluidos en el PAA	18
EXPLOTACIÓN COLATERAL no incluidos en el PAA	32

Sector Gobierno

En el Sector Gobierno se adelantaron 2.955 procesos de contratación en la vigencia, dentro de los que se destacan: i) estudio técnico para el diseño de la estructura interna de las Alcaldías Locales, ii) adecuación de las salas de audiencia en la Secretaría de Gobierno, iii) adquisición de los elementos y accesorios tecnológicos entregados en el marco del modelo de fortalecimiento para las organizaciones sociales y comunitarias de los diferentes grupos poblacionales, iv) convenios solidarios con diferentes Juntas de Acción Comunal para ejecutar las Obras con Saldo Pedagógico y v) formulación del Plan Estratégico para el fortalecimiento y la prevención de la gestión jurídica de la entidad, el espacio público y la propiedad inmobiliaria distrital, entre otros.

Tabla 45. Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Gobierno

Modalidad de Selección (*)	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	DADEP	IDPAC	Número Total de Contratos
Contratación Directa		551	859	1.410
Contratación Directa (Convenios)	17			17
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	1.329			1.329
Concurso de Méritos (Ley 1150 de 2007)	1	1	4	6
Selección abreviada			67	67
Selección Abreviada – Menor Cuantía	6	3		9
Selección abreviada – 10% menor cuantía	11	23	23	57
Selección abreviada – Subasta Inversa	6	5		11
Licitación Pública (Ley 1150 de 2007)	7	2	2	11
Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios	25	13		38
TOTAL	1.402	598	955	2.955

Tabla 46. Valor contratación según modalidad – Sector Gobierno

Modalidad de Selección (*)	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	IDPAC	DADEP	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Contratación Directa		\$22.232	\$20.226	\$42.458
Contratación Directa (Convenios)	\$4.286			\$4.286
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	\$48.796			\$48.796
Concurso de Méritos (Ley 1150 de 2007)	\$490	\$435		\$933
Selección abreviada		\$2.719		\$2.719
Selección Abreviada – Menor Cuantía	\$1.161			\$1.161
Selección abreviada – 10% menor cuantía	\$215	\$363	\$172	\$750
Selección abreviada – Subasta Inversa	\$4.965			\$4.965
Licitación Pública (Ley 1150 de 2007)	\$10.005	\$1.227	\$646	\$11.877
Modalidad de Selección (*)	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	IDPAC	DADEP	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios	\$7.081		\$1.469	\$8.550
TOTAL	\$77.006	\$26.975	\$22.513	\$126.494

Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

La gestión contractual del sector Seguridad, Convivencia y Justicia durante la vigencia 2021, se enfocó en el desarrollo de actividades dirigidas al cumplimiento del Plan de Desarrollo “Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, principalmente bajo dos modalidades de contratación: directa y selección abreviada, modalidades que ocupan el 96% del total de contratos del sector. Lo anterior se justifica teniendo en cuenta la naturaleza y misionalidad de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá -UAECOB-, puesto que para el adecuado desarrollo de las actividades de los diferentes proyectos de inversión, se requirió en mayor medida, garantizar la administración, mantenimiento y adquisición de bienes y servicios para los equipamientos de seguridad y justicia, el parque automotor, el sistema de videovigilancia de la ciudad, el fortalecimiento de capacidades operativas de las entidades de seguridad que actúan en Bogotá, la prestación de servicios para dar cumplimiento con las funciones y competencias de cada una de las entidades que hacen parte del sector; entre otros.

A continuación, se presentan los datos de cantidades y valores de contratos por modalidad de selección del sector Seguridad, Convivencia y Justicia:

Tabla 47. Número de contratos suscritos según modalidad Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

Modalidad de Selección	SDSCJ	UAECOB	Número Total de Contratos
Concurso de méritos	5	4	9
Contratación directa	1.687	614	2.301
Licitación pública	5	12	17
Mínima cuantía	29	35	64
Selección Abreviada	104	52	156
Total	1.830	717	2.547

Tabla 48. Valor contratación según modalidad Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

Modalidad de Selección	SDSCJ	UAECOB	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Concurso de méritos	\$4.876	\$720	\$5.595
Contratación directa	\$179.303	\$20.171	\$199.474
Licitación pública	\$38.219	\$14.151	\$52.370
Mínima cuantía	\$883	\$581	\$1.464
Selección Abreviada	\$65.512	\$9.419	\$74.930
Total	\$288.793	\$45.042	\$333.835

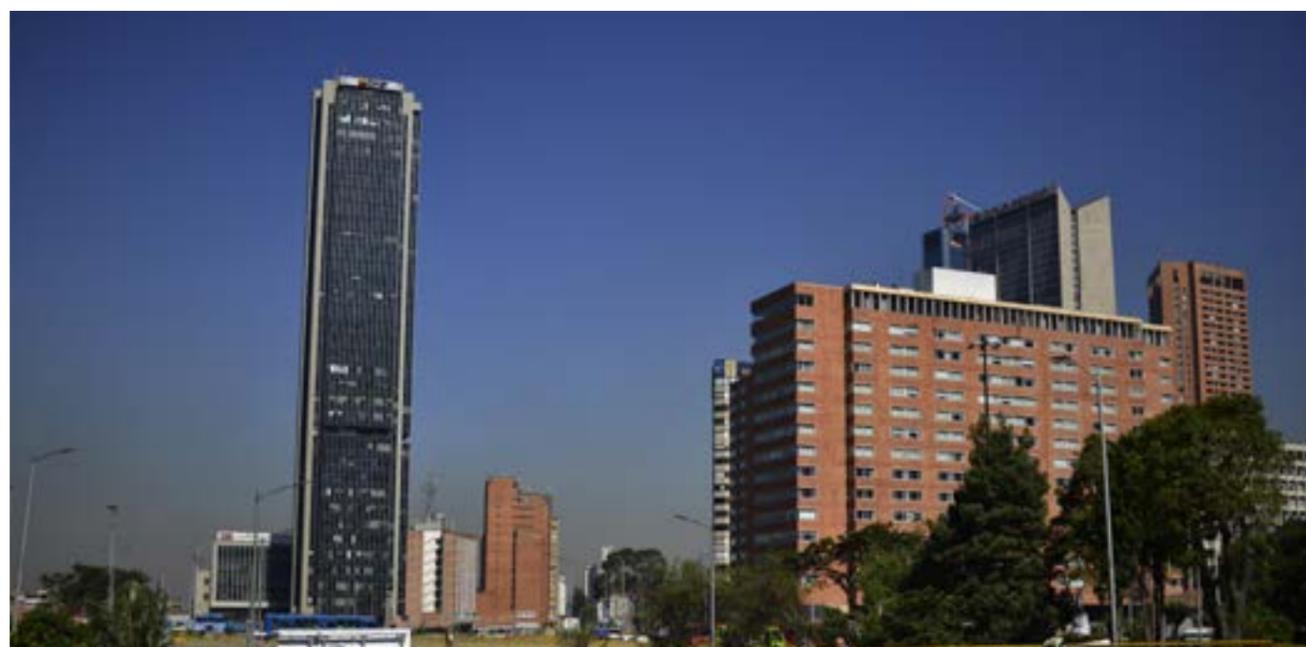
Sector Gestión Jurídica

Tabla 49. Número de Contratos suscritos según modalidad – Sector Gestión Jurídica

Modalidad de Selección	Secretaría Jurídica Distrital	Número Total de Contratos
Contratación Directa	143	143
Concurso de Méritos	1	1
Mínima Cuantía	7	7
Licitación Pública	1	1
Selección Abreviada	16	16
Total	168	168

Tabla 50. Valor contratación según modalidad – Sector Gestión Jurídica

Modalidad de Selección	Secretaría Jurídica Distrital	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Contratación Directa	\$9.761	\$9.761
Concurso de Méritos	\$0	\$0
Mínima Cuantía	\$54	\$54
Licitación Pública	\$327	\$327
Selección Abreviada	\$1.273	\$1.273
Total	\$11.416	\$11.416



Sector Hacienda

Los esfuerzos más representativos de las entidades del sector en materia contractual se enfocaron en los siguientes temas:

- La consecución de recursos para la UAECF por valor de \$24.024 millones, atendiendo a la suscripción de los convenios y/o contratos con las quince (15) entidades territoriales, relacionadas con Catastro Multipropósito en las diferentes regiones del país.
- La modernización tecnológica para la estabilización de la gestión misional, la depuración y normalización de la información asociada a la administración pensional, y el fortalecimiento de la gestión documental como proceso transversal y crítico para la misionalidad de FONCEP.
- El fortalecimiento de líneas comercial y operativa de la Lotería y apoyo a las políticas de mujer y género y a comunidades gitanas.
- La estabilización de BogData, el fortalecimiento del servicio y control tributario y la asistencia a la formalización empresarial en Bogotá.

Tabla 51. Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Hacienda

Modalidad de Selección	Secretaría Distrital de Hacienda	FONCEP	UAECF	Lotería de Bogotá	Número Total de Contratos
Concurso de Méritos Abierto	3	1	3		7
Modalidad de Selección	Secretaría Distrital de Hacienda	FONCEP	UAECF	Lotería de Bogotá	Número Total de Contratos
Contratación Directa	442	62	946	12	1.462
Licitación Pública	10		2		12
Menor Cuantía		1			1
Mínima Cuantía	54	2	9		65
Operaciones Conexas de Crédito Público	10				10
Selección Abreviada – Acuerdo Marco	17	2	28		47
Selección Abreviada – Menor Cuantía	10	1	1		12
Selección Abreviada – Subasta Inversa	22	2	15		39
Total	568	71	1.004	12	1.655

Tabla 52. Valor contratación según modalidad – Sector Hacienda

Modalidad de Selección (*)	Secretaría Distrital de Hacienda	FONCEP	UAECD	Lotería de Bogotá	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Concurso de Méritos Abierto	\$798	\$113	\$516		\$1.426
Contratación Directa	\$78.143	\$1.968	\$44.167	\$470	\$124.748
Licitación Pública (LP)	\$16.908		\$2.894		\$19.802
Menor Cuantía		\$153	\$0		\$153
Mínima Cuantía (MC)	\$1.585	\$41	\$112		\$1.738
Operaciones Conexas de Crédito Público (OCCP)	\$3.175		\$0		\$3.175
Selección Abreviada – Acuerdo Marco (SA-AM)	\$7.203	\$2.048	\$6.277		\$15.528
Selección Abreviada – Menor Cuantía (SA.MC)	\$3.397	\$195	\$64		\$3.656
Selección Abreviada – Subasta Inversa (SA-SI)	\$15.043	\$104	\$12.763		\$27.910
Gravamen por movimiento financiero		\$1	\$0		\$1
Total	\$126.251	\$4.623	\$66.794	\$470	\$198.138

(*) modalidad de contratación que corresponda, de conformidad con el régimen que le aplique. Pueden ser dos o más filas



Sector Planeación

En lo que respecta al Sector Planeación, se suscribieron 635 contratos por un valor total de \$48.664 millones, dentro de los que se destaca la adjudicación del proceso estratégico de licitación pública de aplicación de la ficha de clasificación socioeconómica con base en la metodología SISBEN en la modalidad a la demanda, por un valor de \$3.267 millones.

Tabla 53. Número de Contratos suscritos según modalidad – Sector Planeación

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos
Licitación Pública	3
Concurso De Méritos	6
Selección abreviada – Menor Cuantía	5
Selección abreviada – Subasta Inversa	11
Selección abreviada – Acuerdo Marco	20
Mínima Cuantía	15
Contratación Directa	575
Total	635

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones SDP versión 17 y Plan de contratación Regalías 2021

Tabla 54. Valor contratación según modalidad – Sector Planeación

Modalidad de Selección (*)	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Licitación Pública	\$3.268
Concurso De Méritos	\$1.202
Selección abreviada – Menor Cuantía	\$1.604
Selección abreviada – Subasta Inversa	\$2.116
Selección abreviada – Acuerdo Marco	\$2.506
Mínima Cuantía	\$229
Contratación Directa	\$32.547
Adición (*)	\$5.190
Total	\$48.662

(*) Corresponde a adición de recursos contratos ya celebrados.
Fuente: Plan Anual de Adquisiciones SDP versión 17 y Plan de contratación Regalías 2021

Sector Gestión Pública

Durante el 2021, la gestión del proceso de contratación se enmarcó en apoyar el cumplimiento de las metas misionales, con el fin de mejorar la calidad y oportunidad de la ejecución presupuestal, afianzando la austeridad y la eficiencia en el uso de los recursos como conductas distintivas de la cultura institucional. En este sentido, se adelantaron procesos de contratación estratégicos como la continuidad en la prestación del servicio de operación del Centro de Contacto Línea 195; acceso de conectividad pública a Internet gratuito a las diferentes localidades de Bogotá en el marco de la Política de Gobierno Digital; la consecución del desarrollo operativo de la plataforma de gobierno abierto de Bogotá y su puesta en funcionamiento en los pilares de transparencia, participación y colaboración, entre otros de gran impacto para la gestión pública distrital.

La gestión contractual se adelantó cumpliendo con los procedimientos institucionales y el marco normativo establecido a nivel nacional y distrital, por lo que se consolidó un proceso de contratación coordinado, especializado, transparente, logrando aumentar la pluralidad de oferentes de los procesos de contratación.

A continuación, se presenta la cantidad y el valor de los contratos suscritos en 2021 por parte de la Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil, entidades que componen el Sector Gestión Pública, de acuerdo con las diferentes modalidades de selección.



Tabla 55. Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Gestión Pública

Modalidad de Selección	Secretaría General	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Número Total de Contratos
Acuerdo de Corresponsabilidad	1		1
Concurso de Méritos	1	1	2
Convenio de Asociación	4		4
Convenio Organismos Internacionales	4		4
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	39	1	40
Decreto 092 de 2017	1		1
Directa (Cto. Interadministrativo)	8	2	10
Directa (comodato)	2		2
Directa (idoneidad)	865	73	938
Directa Arrendamiento	6		6
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	17	2	19
Licitación Pública	4	2	6
Proceso selección de Mínima cuantía	32	8	40
Selección Abreviada – Menor Cuantía	5	8	13
Selección Abreviada – Subasta Inversa electrónica	26	1	27
Selección Abreviada Literal H	1		1
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	23		23
Selección Abreviada Tienda Virtual		4	4
Total	1.059	102	1.161

Fuente: Sistemas de información Secretaría General – Departamento Administrativo del Servicio Civil. Corte diciembre de 2021.

Tabla 56. Valor contratación según modalidad – Sector Gestión Pública

Modalidad de Selección	Secretaría General	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Valor Total de la Contratación en millones de pesos
Acuerdo de Corresponsabilidad	\$0		\$0
Concurso de Méritos	\$211	\$0	\$211
Convenio de Asociación	\$0		\$0
Convenio Organismos Internacionales	\$4.109		\$4.109
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	\$2.706	\$0	\$2.706
Decreto 092 de 2017	\$2.575		\$2.575
Directa (Cto. Interadministrativo)	\$28.860	\$367	\$29.227
Directa (comodato)	\$0		\$0
Directa (idoneidad)	\$58.299	\$3.435	\$61.734
Directa Arrendamiento	\$1.637		\$1.637
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	\$900	\$71	\$1.061
Licitación Pública	\$40.477	\$1.052	\$41.529
Proceso selección de Mínima cuantía	\$469	\$63	\$532
Selección Abreviada – Menor Cuantía	\$700	\$826	\$1.526
Selección Abreviada – Subasta Inversa electrónica	\$6.465	\$21	\$6.486
Selección Abreviada Literal H	\$923		\$923
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	\$6.523		\$6.523
Selección Abreviada Tienda Virtual		\$235	\$235
Total	\$155.004	\$6.070	\$161.074

Fuente: Sistemas de información Secretaría General – Departamento Administrativo del Servicio Civil. Corte diciembre de 2021.